



**PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO
BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. – BANCO MÚLTIPLE**

RNC 1-01-01063-2 • Registro Mercantil No. 1085SD • <https://www.popularenlinea.com/>

Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple (en lo adelante el “Emisor” o “Banco Popular”) es una entidad de intermediación financiera incorporada para operar como Banco Múltiple, cuya actividad principal es ofrecer servicios financieros bajo una amplia gama de productos a clientes personales y corporativos, con una trayectoria de casi 60 años y una extensa red de más de 200 sucursales en todo el país.

Programa de Emisiones de Bonos Verdes

Tipo de valores ofrecidos	Bonos Verdes.
Monto y Moneda del Programa de Emisiones	Hasta Dos Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos (RD\$ 2,500,000,000.00).
Valor Nominal	Cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00).
Cantidad de valores	Veinticinco Millones (25,000,000).
Vencimiento de los valores	Diez (10) años.
Inversión mínima	Diez Mil pesos dominicanos con 00/100 (DOP 10,000.00)
Calificación de riesgo del Programa de Emisiones	AA+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (noviembre 2022). AA+ (dom) por Fitch República Dominicana Sociedad Calificadora de Riesgo (enero 2022)
Calificación de riesgo del Emisor	AA+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (febrero 2023). AA+ (dom) por Fitch República Dominicana Sociedad Calificadora de Riesgo (enero 2023).
Tipo de tasa de interés	Tasa anual fija o variable hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Aviso de Colocación correspondiente.
Periodicidad de Pago	Mensual, trimestral o semestral, a ser determinada en cada Aviso de Colocación correspondiente.
Garantía	El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías específicas.
Agente Estructurador	No aplica. El Emisor ha asumido el rol de estructurador del programa de emisión
Agente Colocador	Inversiones Popular, S. A. – Puesto de Bolsa (Registro No. SVPB-008)
Calificadoras de Riesgo	Feller Rate, S.R.L. (No. de Registro: SVCR-002) Fitch República Dominicana, S.R.L. (No. De Registro SVCR-001)
Representante de la Masa de Obligacionistas	BDO Auditoría, S.R.L. (Registro No. SVAE-003)
Depósito y Custodio de Valores	CEVALDOM, S. A.
Público al que se dirigen los valores	Personas jurídicas, nacionales o extranjeras, calificadas como Inversionistas Profesionales, definidos conforme a la regulación y normativa vigente.



Esta Oferta Pública contempla la opción de Redención Anticipada, bajo las condiciones detalladas en la Sección [2.5] de este Prospecto. Este Programa de Emisiones obtuvo la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la Circular SB: ADM/1544/22) de fecha 27 de octubre de 2022. Fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Única Resolución de fecha 03 de febrero de 2023, R-SIMV-2023-05-EV, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante, el “Registro” o “RMV”) bajo el No. SIVEM-166.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.



Handwritten signature and date: 6/7/23

julio 2023
Handwritten signature and date: 6/Jul/2023



2. ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

El Emisor, Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple, se encuentra sujeto al cumplimiento de la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al presente Programa de Emisiones de Bonos Verdes. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la presente oferta pública de Bonos Verdes es de entera responsabilidad del Emisor. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo el Emisor tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

Este Prospecto de Emisión Simplificado, y todas sus modificaciones futuras, contiene información relevante sobre la Oferta Pública que se ofrece y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente y realizar su propia evaluación del presente Programa de Emisiones. El presente Prospecto contiene información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. Se considera indispensable la lectura del presente Prospecto para que los inversionistas interesados puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de realizar la inversión en los Valores objeto del Programa de Emisiones. La decisión de inversión debe hacerse teniendo en cuenta el contenido de este Prospecto en su conjunto y de todas sus modificaciones futuras, así como el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo previamente emitido, autorizado por la SIMV en fecha 17 de noviembre de 2016, el cual se encuentra disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do) y del Emisor (www.popularenlinea.com). Este Prospecto de Emisión Simplificado estará disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), del Emisor (www.popularenlinea.com) y de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (www.bvrd.com.do). Toda información periódica y relevante que se genere del Emisor y de sus valores estarán disponibles en el Registro del Mercado de Valores y la página web del Emisor. Los Bonos Verdes Popular no se considerarán como depósitos; por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera.

El presente Programa de Emisiones se destina a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, calificadas como Inversionistas Profesionales, definidos conforme a la regulación y normativa vigente. Los valores ofrecidos mediante el presente Programa de Emisiones han sido certificados como “Valores Verdes”. Los “Valores Verdes” son valores

donde los fondos se destinen, exclusivamente, a financiar o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como “proyectos verdes”, según se establece en la circular C-SIMV-2020-02-MV (Lineamientos Verdes). El Emisor, al momento de la publicación de este Prospecto de Emisión, mantiene una situación financiera estable y no se ha visto afectado en sus operaciones por el Covid-19. De igual forma, no mantiene ninguna litis ni está expuesto a sanciones que puedan afectar a la empresa de manera significativa.



3. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

El siguiente resumen hace referencia en su totalidad a información que aparece más elaborada en otras secciones de este Prospecto de Emisión. El inversionista debe valorar la posible inversión teniendo en cuenta toda la información disponible en este Prospecto de Emisión y no en base únicamente a algunos de sus apartados.

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Denominación social del Emisor Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple

Tipo societario Banco Popular es una Sociedad Anónima constituida en y operando conforme a las leyes de la República Dominicana. El Emisor es una entidad de intermediación financiera. Fue fundado en el año 1963, y se dedica a ofrecer servicios financieros bajo una amplia gama de productos a clientes personales y corporativos a través de una extensa red de sucursales en todo el país. Banco Popular se encuentra inscrito como Emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-017.



El domicilio social y establecimiento principal del Emisor se fija en la Torre Popular, situada en la intersección formada por las Avenidas Máximo Gómez y John F. Kennedy, Ensanche Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

Monto total autorizado y Moneda del Programa de Emisiones Hasta dos mil quinientos millones de pesos dominicanos (RD\$ 2,500,000,000)

Período de Vigencia del Programa de Emisiones El periodo de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años. El Plazo de vigencia del presente Programa de Emisiones culminará el día 13 de febrero de 2025. Este plazo será prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

Público al que se dirigen los valores Personas jurídicas, nacionales o extranjeras, calificadas como Inversionistas Profesionales, definidos conforme a la regulación y normativa vigente.

Tipo de valores ofertados al público Bonos Verdes

Plazo de vencimiento de los valores Hasta diez (10) años. El Plazo de vencimiento de los valores de cada emisión del Programa de Emisiones será definido en cada Aviso de Colocación correspondiente.

Tipo de tasa de interés Tasa anual fija o variable en pesos dominicanos hasta el vencimiento, a

	ser determinada en cada Aviso de Colocación correspondiente.
Fecha de amortización	A vencimiento o a la fecha de la redención anticipada.
Garantías	El presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías específicas. Los Bonos Verdes Popular no se consideran como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.
Resumen general del uso de fondos	El uso y destino que dará el Banco Popular a estos recursos será para financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad, ya sea en parte o en su totalidad, actividades que sean elegibles como proyectos verdes en el “Marco Verde para Prospecto Banco Popular” (en lo adelante, el “Marco Verde Popular”); con beneficios ambientales claros a ser definidos. Para mayor detalle, favor referirse a las secciones III Uso de los Fondos y IV Selección y Evaluación de Proyectos del Marco Verde.
Calificación de riesgo otorgada a los valores	AA+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (fecha de informe de calificación: noviembre 2022).



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo describe la calificación AA+ asignada a los valores como sigue: “Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

AA+ (dom) por Fitch República Dominicana Sociedad Calificadora de Riesgo (fecha de informe de calificación: octubre 2022).

Fitch República Dominicana Sociedad Calificadora de Riesgo describe la calificación AA+ (dom) asignada a los valores como sigue: “Las calificaciones nacionales AA indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de incumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.”

Fitch República Dominicana Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza un signo +/- adicional para los niveles de AA a CCC, que indica diferencias relativas de probabilidad de incumplimiento o recuperación para emisiones.

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN SOCIETARIA DEL EMISOR

Composición del consejo de administración

El Consejo de Administración del Emisor fue designado en la Asamblea General Extraordinaria – Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2022:



Nombre	Cargo
Marino Donato Espinal Espaillat	Presidente
Manuel A. Grullón Hernández	Vicepresidente
Andrés Emilio Bobadilla Fernández	Secretario
Christopher Paniagua Morán	Miembro
Manuel Alejandro Grullón Viñas	Miembro
Mickey Alex Pimentel Miller	Miembro
Pedro Guillermo Brache Álvarez	Miembro
Erich Schumann	Miembro
Cynthia Teresa Vega Guerra	Miembro
Adriano Bordas	Miembro
José Armando Bermúdez	Miembro
Marcial Marino Najri Cesani	Miembro
Rafael Antonio Del Toro Gómez	Miembro

Comisario de Cuentas

El Comisario de Cuentas y su suplente fueron designados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 20 de marzo de 2021:

Nombre	Cargo
Manuel Antonio Lueje Cheas	Comisario de Cuentas
Mario Saviñon Mera	Comisario Suplente

Principales ejecutivos

Nombre	Cargo
Christopher Paniagua	Presidente Ejecutivo Banco Popular Dominicano
Manuel E. Jiménez F.	Presidente Ejecutivo Grupo Popular
Antonia Antón de Hernandez	VPE Senior Gestión Humana Transformación Cultural, Administración de Crédito y Cumplimiento
Rene Gullón	VPE Senior de Negocios Nacionales e Internacionales
Juan Lehoux Amell	VPE Senior Tecnología Y Operaciones
Luis E. Espinola Moya	VPE De Negocios Empresariales y de Inversión
Rafael A. Del Toro	VPE Senior Gobierno Corporativo Relaciones Accionistas y Economía
Maria Povedano,	VPE Gestión Humana, Transformación Cultural y



	Sistemas y Procesos
Francisco Ramirez	VPE Negocios Personales Y Sucursales
Miguel Ángel Rodríguez	VPE De Operaciones
Felipe Suarez Parra	VPE Gestión Integral De Riesgo
José Mármol	VPE Comunicaciones Corporativas, Reputación y Banca Responsable
Miguel E. Núñez	VPE Administración De Créditos
María Angélica Haza	VPE Auditora General
Sergio Solari	VPE Tecnología
Daniel Garay	VPE Operaciones TI
Lissette De Jesús	VPE Finanzas y Contraloría

Principales accionistas

Actualmente Grupo Popular, S.A. tiene una participación de un 98.78% en el capital accionario de Banco Popular Dominicano. El Sr. Manuel E. Jiménez F. es el Presidente Ejecutivo del Grupo Popular. La lista completa de accionistas del Emisor puede ser consultada en el Registro del Mercado de Valores.

Grupo Popular es una de las compañías de mayor base accionaria en la República Dominicana, contando con **12,865 accionistas al 31 de marzo del 2023**.

Información sobre la actividad de la empresa

Banco Popular es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco Múltiple bajo las leyes de la República Dominicana. Fue fundado en el año 1963, y se dedica a ofrecer servicios financieros bajo una amplia gama de productos a clientes personales y corporativos a través de una extensa red de sucursales en todo el país. Banco Popular se encuentra inscrito como Emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-017.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA EMPRESA Y DE LOS VALORES

Para un mayor detalle de los riesgos más significativos gestionados por el Emisor, el inversionista puede consultar la sección 3.17 “Factores de riesgo más significativo” del Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada número SIVEM-101 aprobado en noviembre 2016. Este prospecto se encuentra disponible en la página web del Emisor www.populamelina.com y de la SIMV: www.simv.gob.do

Riegos de los valores del programa de emisión:

Riesgo de la existencia de un mercado para los Bonos. Se define como el riesgo de que la emisión no genere demanda en el mercado de valores secundario dominicano. El Emisor no puede asegurar la existencia de un mercado secundario para los Bonos ni ofrecer garantía alguna respecto a las condiciones que puedan afectar el mercado de los Bonos en el futuro, ni la capacidad de los obligacionistas, ni las condiciones en las cuales podrían en su caso enajenar dichos Bonos. Los

Bonos pueden en el futuro cotizarse a precios superiores o inferiores al precio de colocación dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera de la empresa, la situación política y económica de la República Dominicana y el comportamiento de las tasas de interés.

Riesgos del Emisor:

Riesgos del deterioro de la cartera de crédito. Se refiere a la posibilidad de que la cartera de créditos del emisor se vea afectada, sea por la, sea por el deterioro de las garantías o por un aumento de la cartera en retraso por encima de la cobertura de provisiones. Un deterioro significativo en la calidad de la cartera de crédito del Emisor, o una disminución en la tasa de crecimiento de dicho activo, podría tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de Banco Popular Dominicano, S. A. Asimismo, una disminución en el valor o la iliquidez de las garantías de esos préstamos podría impactar negativamente los resultados de la empresa.

Riesgo del deterioro de la cartera de inversiones. Se refiere a la posibilidad de que los instrumentos en los cuales invierte el emisor incumplan con el pago de los derechos adquiridos, y que el emisor no pueda deshacer su inversión sin incurrir en pérdidas significativas. El emisor mantiene una cartera de inversiones en instrumentos financieros, locales e internacionales, cuyo valor podría verse afectado ante el default en alguno de los instrumentos en los que ha invertido, que pudiera afectar negativamente los resultados de la empresa.

Riesgo Operativo. (Riesgo de cobertura de seguro). Riesgo operativo es el riesgo de pérdida resultante de procesos internos inadecuados, personal o sistemas tecnológicos inapropiados y factores externos al Banco. La cobertura del seguro podría no abarcar adecuadamente las pérdidas resultantes de los riesgos operativos.

Riesgo de dependencia en plataformas tecnológicas. Se refiere a la posibilidad de que fallos en los sistemas tecnológicos y de seguridad provoquen interrupciones en las actividades del banco. El Emisor es vulnerable al fallo de los sistemas de tecnología de información y de seguridad. Cualquier degradación, interrupción significativa, fallo o falta de capacidad de cualquiera de los sistemas de la plataforma tecnológica del Emisor, podría ocasionar el fallo en completar transacciones a tiempo o en registrarlas correctamente en sentido general.

Riesgo en la implementación de cambios a procesos. Se refiere a la posibilidad de que surjan nuevos riesgos operativos como consecuencia de cambios en los procesos operativos. El cambio de los procesos, la introducción de nuevos productos o la adecuación a nuevas tecnologías requiere de la adecuación de controles y de la capacidad de prever circunstancias y tipologías que podrían exponer al Emisor a nuevos riesgos operativos. De no ser capaz de prever estas situaciones o de resolverlas oportunamente, estos riesgos podrían ocasionar pérdidas materiales a la empresa y afectar su condición financiera o su capacidad de hacer negocios.

Riesgo de concentración de negocios. Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas por el deterioro de las condiciones económicas en la República Dominicana, ya que por regulación el banco no puede ofrecer sus servicios en otra jurisdicción. Por el hecho de que todos los negocios del Banco Popular Dominicano se encuentran ubicados en la República Dominicana, cambios adversos en el desarrollo de la economía dominicana incluyendo tendencias cíclicas, podrían tener un efecto



adverso en el negocio bancario, la condición financiera del Emisor y el resultado de sus operaciones.

Riesgo por el manejo de la política económica y monetaria. Se refiere al riesgo de que cambios en las políticas económicas y monetarias de la República Dominicana, afecte la rentabilidad y estabilidad del sector financiero dominicano, al cual pertenece el emisor. El negocio bancario depende sustancialmente del mantenimiento en el tiempo de las condiciones económicas en el país, en particular las decisiones fiscales y monetarias que podrían afectar al sector. Recientemente, el sector se vio afectado por nuevas figuras impositivas que impactaron directamente al negocio bancario. De igual forma, las decisiones monetarias que podrían variar según surjan presiones inflacionarias que pudieran afectar la estabilidad en los precios. De darse un deterioro en las finanzas públicas, podrían surgir nuevas figuras impositivas que afectarían los resultados del sector financiero; de igual forma, pudieran surgir nuevas decisiones monetarias relativas al encaje legal, tasas de política monetaria y emisiones de títulos que pudieran modificar las estrategias a seguir por el Banco.

Riesgo sistémico o de la industria. Es el riesgo de contagio que se produce en una crisis financiera como consecuencia de su concentración en un determinado sector de la economía, pudiendo afectar directamente al resto de sectores productivos comprendidos en ésta. El riesgo sistémico impacta las operaciones del Emisor toda vez que tiene efectos desestabilizadores sobre todo el conjunto del sistema financiero, pudiendo producirse una crisis de liquidez generalizada que pudiese conllevar el colapso del sistema de pagos del país, con sus consiguientes efectos nocivos sobre el resto del sistema económico. Tanto el Emisor como las autoridades supervisoras y/o reguladoras asumen un papel activo en términos de gestión y prevención de situaciones de riesgo excepcional. Ante un riesgo sistémico, las autoridades, tales como el Banco Central de la República Dominicana, asumiría un papel activo e intervendría en los mercados mediante la inyección de volúmenes de recursos para aliviar, de ese modo, las tensiones de liquidez que podrían haber comenzado a generarse.

Riesgo de Reputación. Es la posibilidad de sufrir una reducción en ingresos o sufrir pérdidas en el capital, de manera presente o anticipada, a causa de la percepción adversa que podrán tener del participante sus contrapartes, clientes, inversionistas potenciales, reguladores o la opinión pública de manera general, a causa de fallos en los sistemas de gestión de riesgos, decisiones estratégicas controversiales, inadecuación en los productos o servicios ofertados, relación con los clientes, falta de ética, inadecuación en las políticas del gobierno corporativo, responsabilidad en general, u otras. El emisor gestiona y protege la reputación corporativa, mitigando las posibles crisis a través de análisis de los riesgos reputacionales, así como el monitoreo y seguimiento de informaciones y opiniones que afectan a la marca, con el objetivo fortalecer la vinculación, alineamiento y comunicación con los grupos de interés de la marca corporativa.

Riesgo Regulatorio. Riesgo del impacto de modificaciones a la regulación. Las operaciones de Banco Popular Dominicano son supervisadas y reguladas por la Administración Monetaria y Financiera, la cual podría tomar acciones que afecten negativamente la condición financiera y los resultados del Emisor. Asimismo, la adopción de nuevos lineamientos bancarios internacionales podría resultar en un incremento del costo de fondos o inhabilitar el acceso a los mismos a partir de ciertas fuentes, con un efecto negativo en la situación financiera y los resultados del Emisor.



Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez representa la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización. El emisor administra sus activos y pasivos de forma tal que pueda asegurarse de obtener la liquidez requerida para hacer frente a sus obligaciones presentes y futuras, así como aprovechar oportunidades de negocios a medida que van surgiendo. Mantener niveles adecuados de liquidez también permite responder a contingencias de corto plazo que podrían surgir durante periodos de inestabilidad económica. Las necesidades de liquidez surgen a partir de retiros de depósitos, vencimientos de certificados de depósitos e inversión, renegociaciones en los pagos de préstamos u otros productos de créditos, de las necesidades de capital de trabajo de la institución, entre otros factores.

Riesgo de competencia. Se refiere a la posibilidad de disminución en los resultados financieros del emisor, como consecuencia del aumento de la oferta bancaria. La competencia existente y potencial en el mercado bancario podría presionar los márgenes del negocio y afectar los rendimientos de los participantes del mercado.

Riesgo de Mercado: se origina ante la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado, dentro de los que se incluyen el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés (detallados debajo):

Riesgo cambiario. Se refiere a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos y contingentes denominados en moneda extranjera, ante variaciones en la tasa de cambio. El Emisor mantiene depósitos denominados en moneda extranjera. El riesgo cambiario asociado con estos depósitos consiste en la necesidad de obtener divisas para el pago de los mismos y de sus rendimientos, lo cual requiere que el Banco Central provea al sistema financiero de las divisas demandadas. Por otro lado, el Emisor presta recursos al público y mantiene una cartera de créditos en moneda extranjera. La calidad de esa cartera pudiera verse negativamente afectada en caso de ocurrir una depreciación importante del peso dominicano, ya que dificultaría a los deudores con ingresos en moneda nacional hacer frente al pago de intereses y capital de sus préstamos en moneda extranjera. Como medida de protección contra estos riesgos el Emisor gestiona sus posiciones netas entre activos y pasivos en moneda extranjera. Las regulaciones vigentes no permiten que la diferencia entre pasivos y activos denominados en moneda extranjera sea mayor del 50% del capital pagado y reservas legales, si es positiva, y no mayor del 40% del capital pagado y reservas legales, si es negativa. En adición, Banco Popular Dominicano posee límites internos más conservadores acorde al apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración. Sin embargo, la institución no está en condiciones de garantizar que estos límites impuestos no variarán o que sean suficientes para contrarrestar los efectos de una depreciación.

Riesgo de tasa de interés. Es la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés. Las instituciones financieras, incluyendo al Emisor, se ven afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las

tasas de interés, los cuales no son, en general, ni predecibles ni controlables. Las tasas de interés son altamente sensibles a diversos factores que no están bajo el control de las instituciones financieras, incluyendo las condiciones de la economía y las políticas de los organismos gubernamentales y regulatorios a pesar de que en la República Dominicana no existen límites para la tasa de interés máxima que puede ser cargada por un prestamista, así como por el Emisor. Por ejemplo, las medidas y acciones tomadas por el Banco Central pueden afectar los ingresos por intereses, los gastos por intereses y el portafolio de inversiones del Emisor.

En adición a los riesgos descritos previamente, a la fecha de elaboración del presente prospecto, el Emisor se encuentra gestionando activamente los efectos, actuales y potenciales, de la pandemia COVID-19 sobre sus exposiciones. Estos efectos pueden incluir: el deterioro de la cartera de crédito, como un resultado de la reducción en la capacidad de pago de los clientes producto del impacto económico de las medidas de distanciamiento; incremento en el riesgo de mercado por mayor volatilidad de las tasas de interés, precios de instrumentos financieros, así como tipo de cambio; disminución en la liquidez disponible, de la entidad o del sistema; aumento en el riesgo tecnológico y de ciberseguridad, resultado de la digitalización de múltiples actividades e implementación de esquemas de trabajo remoto e híbrido; mayor riesgo operacional y de continuidad de las operaciones, como consecuencia de una propagación del virus entre empleados de la organización o falta de disponibilidad de proveedores; entre otros.

En este sentido, el Banco ha implementado un plan de respuesta, que involucra a toda la organización, e incluye medidas y estrategias enfocadas a mitigar o minimizar estos posibles impactos, destacando el desarrollo de estrategias de prevención para asegurar la continuidad de las operaciones y preservar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, así como también la implementación de medidas preventivas y mitigantes, orientadas a proteger la cartera de crédito y el patrimonio de la entidad, asegurar niveles adecuados de liquidez en moneda nacional y extranjera, colaborar a la reactivación económica del país, y ofrecer soluciones oportunas a nuestros clientes durante el periodo de crisis. Estas estrategias, en conjunto con las medidas económicas y financieras implementadas por las autoridades monetarias, así como la cultura de riesgo conservadora de la entidad, permitirán que el Banco mantenga su posición como líder del mercado, con un crecimiento acorde a las condiciones del sistema y de la economía dominicana.

Riesgo de pre-pago. Es el riesgo asociado al pago por adelantado; es decir, antes de su vencimiento, de los instrumentos que componen los portafolios de cartera de préstamos y de inversiones. Dado que el emisor proyecta los ingresos derivados de la cartera de créditos y su portafolio de inversión, el pago antes de vencimiento de estos instrumentos podría afectar negativamente los resultados correspondientes a los ingresos por intereses que genera el Banco.

Riesgo de requerimiento adicional de capital. Es la posibilidad de que el emisor requiera aumentos de capital, por encima de sus proyecciones. El Banco Popular Dominicano podría requerir capitalizaciones futuras para mantener el ritmo de crecimiento de sus operaciones, entrar en nuevos negocios, para cumplir con regulaciones relativas a adecuaciones de capital, o para cubrir grandes pérdidas en la cartera de préstamos que reduzcan el patrimonio de los accionistas actuales. La



habilidad de obtener capital adicional podría estar supeditada a factores inciertos ajenos al Emisor.

Riesgo de Contagio. El riesgo de contagio consiste en la pérdida de clientes actuales o potenciales producto de un daño a la reputación de la entidad. El riesgo de reputación y de contagio pueden derivarse en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, pudiendo impactar las operaciones del Emisor toda vez que pudiera producirse una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. El riesgo de reputación y de contagio se mitiga a través de diversas acciones como adopción de políticas y procedimientos, adaptación de sistemas, entrenamientos y certificaciones del personal, todo lo anterior de acuerdo a las mejores prácticas vigentes.

Riesgo de Concentración (a nivel de cartera). Es aquel que implica la probabilidad de registrar un nivel de pérdidas a causa de una exposición elevada a un grupo particular de contrapartes. El riesgo de concentración puede significar pérdidas financieras para la entidad, si se encuentra expuesta a un sector o grupo particular de participantes, afectando los flujos futuros con los que se cuenta para saldar sus compromisos con los depositantes. Para asegurar una correcta estructuración de la cartera de créditos, así como la diversificación del riesgo, el Comité de Gestión Integral de Riesgo del Consejo de Administración establece límites de concentración de créditos en base al patrimonio técnico de cada grupo de riesgo para otorgar créditos a individuos, empresas o grupos económicos. Estos límites son monitoreados de forma constante por la gerencia y mensualmente por el Comité.

Riesgo de Seguridad de la información y Cibernético: Es la posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Se mide en términos de una combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto. Para la gestión del riesgo a la seguridad de la información y ciberseguridad, Banco Popular cuenta con un equipo humano calificado y experto, quienes, apoyados en herramientas tecnológicas de última generación, permanentemente hacen seguimiento a los riesgos identificados, evalúan y detectan nuevos riesgos, gestionan los incidentes de seguridad y monitorean las fuentes de inteligencia de amenazas cibernéticas que puedan llegar a impactar a la entidad, sus clientes y proveedores.

Riesgo de Inflación: Este riesgo hace referencia a la incertidumbre que la existencia de la inflación provoca sobre la tasa de rendimiento real de una inversión. Banco Popular monitorea de forma constante los datos de inflación ofrecidos por el Banco Central de la República Dominicana, utilizando dicho dato como parte de los insumos presentados al comité de inversiones, para la toma de decisiones sobre el mantenimiento, variación o cancelación de instrumentos financieros que componen su portafolio.

Riesgo País o Soberano: Es el riesgo asociado a invertir en un país en particular, y más específicamente a las pérdidas financieras que pudieran afectar a los inversionistas debido a la incertidumbre y falta de institucionalidad de dicho país. Al igual que las demás entidades de intermediación financiera dominicana, Banco Popular podría verse afectado de forma indirecta por la percepción que tengan los mercados extranjeros de cuan riesgoso sea o no invertir en el país, con base en el respeto a la institucionalidad y el establecimiento de reglas de negocio claras. Recientemente la entidad Transparencia Internacional, mejoró el posicionamiento del país en su “Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2021”, pasando del puesto 137 al puesto 128 dentro



del listado de 180 países; por lo que el Emisor espera que la economía dominicana continúe beneficiándose de las acciones tomadas por el Estado para fortalecer las instituciones y el marco jurídico del país.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad de intermediación financiera, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes y/o normas aplicables. Este riesgo se gestiona mediante un proceso que comprende la identificación, medición, mitigación, control y monitoreo constante al riesgo en cuestión, lo cual permite preventivamente disminuir o eliminar la posibilidad de fallas en contratos, transacciones o inobservancias de leyes y normas aplicables a la entidad, por cualquiera de las causas que pudieran manifestarse en la materialización del riesgo. Se realizan revisiones previas de contratos, transacciones y marco legal aplicable a la entidad con el fin de detectar cualquier posibilidad de materialización de los eventos a que se encuentra expuesta y en razón de ello su debida gestión.

Otros Riesgos.-

Riesgo de efectividad en la aplicación de las leyes. Es el riesgo asociado a las consecuencias jurídicas de la incorrecta aplicación o interpretación de las leyes. La correcta y oportuna aplicación de las leyes y la habilidad de los tribunales dominicanos de hacer cumplir las mismas y de proteger los derechos de los agentes económicos es esencial para el buen desenvolvimiento de los negocios del Emisor. El Emisor depende del marco legal y jurídico para ejecutar los procesos de cobro y de adjudicación de garantías en los casos de créditos problemáticos, sin los cuales su desempeño financiero se vería afectado.

Riesgo de asistencia financiera internacional. Es la posibilidad de que la República Dominicana se vea necesitada de recurrir a asistencia financiera por parte de los organismos multilaterales. El país ha dependido anteriormente de la asistencia provista por las agencias internacionales de financiamiento, incluyendo el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Si el país firma acuerdos de monitoreo con dichos organismos, se pudiera ver imposibilitado de cumplir con los términos y condiciones de los acuerdos con esas instituciones y agencias, lo que pudiera implicar que el financiamiento externo del Gobierno podría verse afectado.

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS



Capital	Marzo 2022	Marzo 2023
Activos Improductivos / Patrimonio Neto	1.4%	1.5%
Activos Totales Neto/ Patrimonio Neto	7.4%	7.2%
Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto	4.7%	4.8%
Cartera de Crédito Vencida y en Mora (Capital) / Patrimonio Neto %	3.2%	3.2%
Endeudamiento	6.4%	6.2%
Indice de Solvencia %	16.4%	16.7%
Otros Activos / Patrimonio Neto VECES	0.2%	0.2%
Patrimonio Neto / Activos Netos %	13.6%	13.9%
Patrimonio Neto / Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades) %	16.7%	16.8%
Patrimonio Neto / Captaciones %	17.3%	17.9%
Patrimonio Neto / Pasivos %	15.7%	16.1%
Estructura de activos		
Activos Fijos Brutos / Activos Brutos %	3.0%	2.9%
Activos Fijos Netos / Activos Netos %	2.1%	2.0%
Activos Fijos Netos / Patrimonio Técnico Ajustado %	16.4%	14.4%
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos Netos / Activos Netos %	0.1%	0.0%
Cartera de Crédito Neta / Activos Netos %	62.1%	64.1%
Disponibilidades en el Exterior / Disponibilidades %	13.2%	13.5%
Disponibilidades Netas / Activos Netos %	18.9%	17.2%
Inversiones Netas / Activos Netos %	14.0%	13.7%
Otros Activos / Activos Netos %	2.7%	2.8%
Estructura de gastos generales y administrativos		
Gastos de Personal / Gastos Generales y Administrativos %	54.6%	52.3%
Gastos Generales y Administrativos / Gastos %	18.2%	21.0%
Otros Gastos Generales / Gastos Generales y Administrativos %	45.4%	47.7%
Estructura de la cartera de créditos		
Cartera de Crédito Vencida (Capital) / Total de Cartera de Crédito Bruta (capital y re	0.7%	0.7%
Cartera de Crédito Vencida / Total de Cartera de Crédito Bruta %	0.7%	0.7%
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta %	98.8%	98.7%
Cartera de Crédito Vigente / Cartera De Crédito Bruta %	99.3%	99.3%
Cartera de Crédito Vigente M/E (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Br	30.3%	32.4%
Cartera de Crédito Vigente M/N (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito B	69.0%	66.8%
Cobertura de Cartera de Crédito Bruta %	2.6%	2.8%
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida %	352.1%	376.9%
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida Mayor A 90 Días %	396.5%	446.2%
Índice de Morosidad %	0.7%	0.7%
Estructura de pasivos		
Activos Productivos / Pasivos Totales %	93.4%	92.7%
Captaciones / Total Pasivos %	90.8%	90.1%
Cartera de Crédito Bruta / Total Captaciones %	81.8%	85.3%
Depósitos / Total Captaciones %	100.0%	100.0%
Depósitos a La Vista / Total Depósitos %	27.1%	24.8%
Depósitos a Plazo / Total Depósitos %	14.7%	24.6%
Depósitos de Ahorro / Total Depósitos %	58.1%	50.7%
Inversiones Banco Central / Captaciones %	7.6%	7.9%



	Marzo 2022	Marzo 2023
Gastos		
Activos Productivos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	68.8%	72.9%
Activos Totales Brutos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	88.1%	93.3%
Activos Totales Brutos / Número de Oficinas MM RD\$ P/OFICINA	3456.4%	3898.8%
Gastos de Personal / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	2.2%	0.6%
Gastos Financieros / Activos Financieros %	0.8%	2.0%
Gastos Financieros / Activos Productivos %	1.0%	2.4%
Gastos Financieros / Captaciones con Costo + Obligaciones con Costo %	0.9%	2.3%
Gastos Financieros / Ingresos Financieros %	0.8%	20.3%
Gastos Financieros / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	0.9%	2.3%
Gastos Financieros de Captaciones / Captaciones con Costo %	0.8%	2.5%
Gastos Generales y Administrativos / Activos Productivos %	5.9%	6.7%
Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales %	4.7%	5.3%
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones %	6.1%	6.9%
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones + Obligaciones con Costo %	5.6%	6.4%
Gastos Generales y Administrativos / Margen Operacional Bruto %	59.6%	56.8%
Gastos Generales y Administrativos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	4.0%	1.4%
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales %	58.0%	63.5%
Indicador de Eficiencia %	52.0%	53.3%
Número de Empleados / Número de Oficinas PERSONAS	39.3%	41.8%
Liquidez		
Activos Productivos / Total Captaciones + Obligaciones Con Costo %	96.2%	96.0%
Disponibilidades / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	22.5%	20.7%
Disponibilidades / Total de Captaciones %	24.0%	22.1%
Disponibilidades / Total de Depósitos %	24.0%	22.1%
Disponibilidades + Inversiones netas/ Total Activos %	32.8%	30.9%
Rentabilidad		
Activos Productivos / Activos Brutos Totales %	78.1%	77.1%
Ingresos Financieros / Activos Productivos %	8.9%	11.6%
Margen de Intermediación Neto %	7.7%	9.2%
Margen Financiero Bruto / Margen Operacional Bruto %	78.9%	78.5%
ROA (Rentabilidad de los Activos) %	3.5%	4.4%
RCE (Rentabilidad del Patrimonio) %	25.2%	30.4%
Volumen		
Activos Netos Totales RD\$	598,647,334,545	644,016,189,073
Pasivos Totales RD\$	517,468,579,341	554,495,669,066
Patrimonio Neto RD\$	81,178,755,204	89,520,520,007



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Se destaca el aumento de la cobertura de cartera de crédito bruta (2.8%), carteta vencida (376.9%) y la cobertura de cartera vencida a mayor de 90 días (446.2%), respectivamente. Por otro lado, la composición de los depósitos a plazo aumentó a un 24.6%. Se destaca un aumento en el total de activos de un 7.58%.

El aumento de los activos se debe a un incremento en los créditos vigentes de 38,903 millones (10.31%) y un incremento a los créditos reestructurada de 1,982 millones (68.79%). Por otro lado, el aumento de los pasivos se debe a un incremento de depósitos a plazo de 36,038 millones (58.91%). Así mismo, el aumento de capital se debe a un incremento del capital pagado de 6,272 millones (13.59%) y del capital adicional pagado de 2,536 millones (15.36%).

GASTOS A CARGO DE LOS INVERSIONISTAS

Por favor referirse a la sección 2.16.2 “Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos” del presente Prospecto.

LUGARES DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROSPECTO

El presente prospecto, así como sus futuros suplementos y modificaciones, podrán ser consultados en la página web (www.popularenlinea.com.do) y en el domicilio del Emisor, en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do).

PREGUNTAS

Los inversionistas podrán dirigir sus dudas referentes a esta oferta pública a: el Emisor, a través de los contactos listados en su página web (www.popularenlinea.com.do); la SIMV (www.simv.gob.do), la BVRD (www.bvrd.com.do) y el Agente Colocador (www.inversionespopular.com.do).



4. ÍNDICE

Tabla de Contenidos

2. ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA.....	2
3. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN.....	4
4. ÍNDICE	17
5. GLOSARIO.....	20
CAPÍTULO I – PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO	27
1.1 A nivel interno del Emisor	27
1.2 Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas	27
1.3 El garante de los valores.....	27
1.4 Agente estructurador de la oferta pública.....	27
1.5 Otros expertos o terceros.....	27
CAPÍTULO II – INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA.....	28
2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública	28
2.2 Características generales de los valores:	28
2.2.1 Lineamientos Verdes.....	30
2.2.2 Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos.....	30
2.2.3 Gestión de los recursos.....	32
2.2.4 Administración de los recursos	33
2.2.5 Presentación de informes.....	33
2.3 Interés de los valores	34
2.3.1 Tasa de Mora y Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de intereses.....	39
2.4 Amortización del capital de los valores.....	39
2.4.1 Forma de amortización del capital	39
2.4.2 Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de capital en las fechas exigibles.....	39
2.5 Redención anticipada del capital de los valores.....	39
2.6 Uso de Fondos.....	41
2.6.1 Uso de fondos para adquisición de activos.....	42
2.6.2 Uso de fondos para adquisición de establecimientos comerciales	42
2.6.3 Uso de fondos para financiamiento de capital de trabajo.....	42
2.6.4 Uso de fondos para amortizar deuda	42



2.6.5 Monto y fuente de otros fondos requeridos para cumplir con los fines previstos	42
2.7 Garantías.....	42
2.8 Calificación de riesgo de la oferta pública	42
2.8.1 Sociedades calificadoras de riesgo	42
2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores.....	43
2.8.3 Resumen del informe de los calificadores.....	43
2.9 Servicios de pago, registro y custodia de los valores.....	45
2.10 Restricciones a las que está sujeto el emisor.....	46
2.10.1 Subordinación de los valores frente a otras deudas.....	46
2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia.....	46
2.10.3 Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor	46
2.10.4 Límites en relación de endeudamiento y liquidez.....	47
2.10.5 Créditos preferentes.....	48
2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores.....	48
2.10.7 Valores en circulación.....	48
2.11 Aspectos de la masa de obligacionistas.....	49
2.11.1 Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas	53
2.11.2 Condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas	53
2.12 Información sobre si el Programa de Emisiones Incorpora algún tipo de Instrumento derivado....	54
2.13 Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones	54
2.14 Distribución y colocación primaria de los valores	54
2.14.1 Agente de colocación	54
2.14.2 Modalidad de colocación.....	55
2.14.3 Período de colocación primaria de la oferta pública.....	55
2.14.4 Proceso de colocación	56
2.14.5 Otros.....	57
2.15 Negociación del valor en el mercado secundario.....	57
2.16 Comisiones y gastos	58
2.16.1 Comisiones y gastos a cargo del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública.....	58
2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos	59



2.17 Régimen fiscal aplicable a los valores.....	61
CAPÍTULO III. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	66
3.1 Información sobre los auditores externos.....	66
3.2 Estados financieros auditados.....	67
3.3 Principales ratio financieros.....	71
3.5 Análisis de la información actual y perspectivas del negocio.....	73
3.6 Otras informaciones de interés.....	74
ANEXOS.-	74





5. GLOSARIO

Activo	Es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
Activos Líquidos	Son aquellos que constituyen el efectivo o que son de fácil conversión a efectivo.
Activos sensibles a tasa de interés	Son activos representados por productos financieros vulnerables a cambios en las tasas de interés.
Actual/365	En donde Actual: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año calendario. Actual considera los años bisiestos de 366 días.
Agente de Distribución	Se refiere al Intermediario de Valores cuando presta su mediación al Agente de Colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación de valores.
Agente de Colocación o Agente Colocador	Es el agente de valores o puesto de bolsa que actúa entre el emisor y el inversionista, con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario.
Agente Estructurador	Se refiere a la entidad que presta los servicios técnicos de asesoría en la estructuración del Programa de Emisiones objeto de la presente oferta pública de valores y la redacción del presente Prospecto de Emisión.
Anotaciones en Cuenta	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
Aviso de Colocación Primaria	Es el mecanismo de publicidad que se utiliza para dar a conocer una oferta pública a los destinatarios de la misma, contenido de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado en al menos un (1) periódico de circulación nacional impreso, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV.
Bolsas de Valores	Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.
Bonos Verdes	Valores de renta fija emitidos por personas jurídicas a un plazo mayor a un (1) año que cumplan con los lineamientos para la emisión de valores de ofertas públicas verdes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Circular C-SIMV-2020-02-MV de fecha veintiséis (26) de febrero del dos mil veinte (2020).
BVRD	Se refiere a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Calificación de	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades

Riesgo	calificadoras de riesgo.
Calificadora de Riesgo	Se refiere a las entidades especializadas, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, e inscritas en el Registro del Mercado de Valores que lleva esa entidad, cuyo objeto es realizar calificaciones de riesgo de sociedades y valores.
Capital de Trabajo	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.
CEVALDOM	CEVALDOM, S.A. es la institución que actúa como Agente de Administración, Custodia y Pago a los fines del presente programa de emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Verdes que componen el presente programa de emisiones.
Colocación Primaria	Es el proceso de suscripción o adquisición inicial en el mercado de valores, por parte de los inversionistas, de una emisión de valores, ya sean colocados directamente por el emisor diferenciado o, a través de los agentes de colocación contratados por el oferente.
Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos	Es la colocación de una emisión o más emisiones contratadas por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del Contrato de Comisión del Código de Comercio, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión.
Contrato del Programa de Emisiones	Contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas, según las disposiciones del Reglamento de Oferta Pública (R-CNMV-2019-24-MV) y de la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones.
Crédito Preferente	Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra.
Depósitos Centralizados de Valores	Entidades autorizadas a proveer servicios de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores negociados en el Mercado de Valores, en las cuales serán inmovilizados los valores físicos que documentan y conforman una emisión de valores de oferta pública, para que puedan ser representados y transferidos mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro contable de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta correspondientes a una misma oferta pública de valores será atribuida a un único depósito centralizado de valores.
Días Calendarios	Todos los días del año, es decir, va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).
Días Hábiles	Los días de lunes a viernes, excluyendo los días feriados oficiales en República Dominicana.
EBITDA	“Earnings Before Interest Tax Depreciation and Amortization”, “EBITDA” por sus siglas en inglés, es una medida financiera, no reconocida por las



	normas contables, que representa la suma de las siguientes partidas del Estado de Resultados de una empresa para un periodo: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos.
Emisión	Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo Emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.
Emisor	Persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la SIMV.
Emisor Recurrente	Aquel que emita únicamente valores de renta fija conforme a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores. De igual forma, será considerado como recurrente el emisor de renta fija que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores y cuyos valores estén en circulación, siempre que no hayan sido sancionados por la SIMV en los doce (12) meses previos a la presentación de la solicitud de autorización.
Emisión Desmaterializada	Es aquella emisión que no requiere de expedición física del título a cada inversionista. La representación de los valores por medio de Anotaciones en cuenta requerirá siempre de un acto auténtico instrumentado por un Notario Público, cuyo contenido deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos reglamentariamente. Su suscripción primaria, colocación y negociación se realizan por medio de Anotaciones en Cuenta llevadas por un depósito centralizado de valores autorizado, que operan por transferencia contable. El hecho de estar representada mediante anotaciones en cuenta significa la representación inmaterial de los valores y otorga la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores autorizado.
Encaje Legal	Porcentaje de la totalidad de los fondos captados del público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera, que las entidades de intermediación financiera están obligadas a mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria.
Encaje Legal a liberarse	Pasivos inmediatos sujetos a encaje multiplicado por la tasa de encaje legal.
Fecha de Aprobación	Fecha de la Resolución Aprobatoria del Superintendente del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.
Fecha de Emisión	Fecha de inicio de la colocación de los valores en el Mercado Primario, a partir de la cual los valores comienzan a generar obligaciones y derechos de contenido económico.
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación	Es la fecha publicada en el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto Definitivo y en los Prospectos Simplificados del Programa de Emisiones, a partir de la cual estos valores podrán ser colocados.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Inversiones Populares, S.A. – Puesto de



para las Emisiones del presente Programa de Emisiones	Bolsa o a través de los intermediarios de valores contratados para tales fines. Las órdenes serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores	Se refiere a la fecha que debe tomar lugar en el periodo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria	Se refiere a la fecha en la cual el Emisor publica en un diario de circulación nacional el Aviso de Colocación Primaria. A partir de ese momento, los Intermediarios de Valores contratados por el emisor comienzan a recibir las ofertas u órdenes de suscripción, para ser colocadas a través del Mecanismo Centralizado de negociación administrado por la BVRD.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	Se refiere a la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista.
Fecha de Transacción	Se refiere a la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador acuerdan la operación de suscripción primaria de los valores objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación	Se entiende como la fecha que se determina en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción.
Fecha de Vencimiento de los Valores	Se refiere al día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.
Hecho Relevante	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
Intermediario de Valores	Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en la Ley 249-17.
Inversión Mínima	Se refiere al valor monetario mínimo que el inversionista puede adquirir de una oferta pública de valores en el Mercado Primario.
Inversionistas Profesionales	Son los inversionistas institucionales y aquellas personas físicas o jurídicas, debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, que realizan habitualmente operaciones con valores de oferta pública o que por su profesión, experiencia, conocimiento, actividad o patrimonio, se puede presumir que poseen un alto conocimiento del mercado de valores.
Ley del Mercado de Valores	Es la Ley No. 249-17 del Mercado de valores, de fecha 19 de diciembre de 2017 y sus modificaciones.



Ley de Sociedades	Es la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones.
Lineamientos verdes	Son los parámetros establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores en la circular C-SIMV-2020-02-MV, para las emisiones de valores de renta fija que reúnan las características establecidas en esta circular.
Marco Verde Popular	Se refiere al documento incluido como Anexo en el presente prospecto, en el cual se describen las características de los bonos verdes, en cumplimiento de la normativa del mercado de valores, y en especial de la circular C-SIMV-2020-02-MV.
Mecanismos Centralizados de Negociación	Son sistemas multilaterales y transaccionales, que mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.
Mercado de Valores	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la SIMV.
Mercado OTC	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.
Mercado Primario de Valores	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
Mercado Secundario de Valores	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
Monto del Programa de Emisiones	Corresponde al monto total o cantidad de valor máxima de los valores a ser emitidos y puestos en circulación durante la vigencia del Programa de Emisiones según lo indicado en el Prospecto de Emisión, el cual ha sido autorizado por el órgano societario competente del Emisor. Dicho monto debe ser autorizado y registrado en la Superintendencia para ser ofrecido en el mercado.
Monto de Liquidación o Suscripción	Se refiere a la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el inversionista al Agente Colocador o al intermediario de valores que lo represente, en la Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación incluyendo éste, el valor facial de los Bonos Verdes Popular multiplicado por el Precio más los intereses causados a la Fecha Valor de la operación.
Obligaciones	Se refiere a los valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.

Obligacionista

Se refiere al propietario, portador o tenedor de títulos valores de crédito llamados obligaciones; tiene derecho a recibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las



	condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los Obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
Oferta Pública	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
Orden de Suscripción	Se refiere al mandato o instrucción que el inversionista le traslada a su Intermediario de Valores, con el fin de comprar un instrumento en el Mercado Primario.
Pasivo	Es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.
Pasivos Inmediatos	Son aquellos pasivos que la entidad ha contraído y que son exigibles inmediatamente, debido a que han vencido o no tienen restricción para reclamar su cobro en cualquier momento.
Pasivos sensibles a tasa de interés	Son pasivos representados por productos financieros vulnerables a cambios en las tasas de interés.
Periodo de Colocación Primaria	Es el lapso durante el cual se realizará la colocación primaria de una emisión, el cual de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV, será definido por el emisor y se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, el cual no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación.
Precio de Colocación Primaria	Es el precio al cual deben suscribirse todos los valores que conforman la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria o en la fecha de colocación. Para este Programa de Emisiones, el procedimiento de fijación de precio de la oferta pública será precio único a la par. El precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Periodo de Colocación Primaria, que garantiza al inversionista un mismo rendimiento efectivo, desde la Fecha de Adquisición hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
Precio de Ejecución	Es el precio al cual podrá ejercerse la Opción de Redención Anticipada. El Precio de Ejecución de la Opción de Redención Anticipada será el Valor Nominal (par) de los Bonos, más el valor de la Prima.
Producto financiero	Son instrumentos ofrecidos por las entidades de intermediación financiera, y que pueden ser adquiridos por las personas físicas y jurídicas, para la consecución de objetivos de inversión, ahorro, producción, entre otro.
Programa de Emisiones	Es un plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un periodo de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado.
Prospecto de Emisión	Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.
Razón de liquidez ajustada	Se define como el cociente de los activos líquidos más encaje legal a liberarse entre los pasivos inmediatos, multiplicado por 100.



Reglamento de Oferta Pública	Se refiere al Reglamento aprobado mediante resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2019-24-MV en fecha 28 de octubre de 2019, modificado mediante resolución del Consejo Nacional de Mercado de Valores R-CNMV-2022-16-MV en fecha 13 de septiembre de 2022, que tiene por objeto desarrollar las disposiciones en materia de Oferta Pública de Valores conforme lo establece la Ley del Mercado de Valores.
Representante de la Masa de Obligacionistas	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)	Organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado.
Tasa de Interés	Es la tasa de retorno que un inversionista debe recibir, por unidad de tiempo determinado, del deudor, a raíz de haber usado su dinero durante ese tiempo. Se refiere al valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
Valor Nominal o Denominación Unitaria	El monto mínimo de cada valor en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado secundario
Valores de Renta Fija	Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.
Valores Verdes	Son valores de renta fija donde los fondos se destinan, exclusivamente, a financiar o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como “proyectos verdes”. Los fondos de la emisión se destinarán exclusivamente a financiar actividades con beneficios medioambientales, pudiendo incluir activos intangibles. Los proyectos verdes, a su vez, pueden generar beneficios sociales.
Verificador Externo	Se refiere la persona o entidad que realiza la revisión independiente para verificar el método de gestión y asignación de los fondos del valor verde emitido.



CAPÍTULO I – PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO

1.1 A nivel interno del Emisor

La responsabilidad del contenido del presente Prospecto y de toda la documentación presentada a la SIMV para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores es designada en los señores Christopher Paniagua, Presidente Ejecutivo, René Grullón F., Vicepresidente Ejecutivo Senior de Negocios Nacionales e Internacionales, y Luis E. Espínola, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresariales y de Inversión, respectivamente, actuando de manera conjunta, cualesquiera dos (2) de los referidos funcionarios. El Emisor aprobó la presente emisión de oferta pública de Bonos Verdes Popular en su Asamblea General Extraordinaria – Ordinaria Anual de fecha 19 de marzo de 2022, y otorgó plenos poderes a su Consejo de Administración, que a su vez, designó a los señores Christopher Paniagua, René Grullón F., y Luis E. Espínola conforme Certificación del Acta del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2022.

1.2 Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas

En materia de su competencia, en virtud del Art. 54 de la Ley del Mercado de Valores, la misma recaerá en:

1. Los miembros del consejo de administración, en materia de su competencia en virtud del artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores; y
2. El comisario de cuentas del Emisor, en materia de su competencia.

Las personas indicadas en los numerales anteriores, en materia de su competencia, según el caso, serán responsables de los daños y perjuicios que hubiesen ocasionado a los tenedores de los valores adquiridos, como consecuencia de las informaciones falsas, inexactas o las omisiones de datos relevantes en la información entregada a la SIMV y en el Prospecto de Emisión.

1.3 El garante de los valores

No aplica.

1.4 Agente estructurador de la oferta pública.

Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple ha asumido la estructuración de su propio Programa de Emisiones de Bonos Verdes.

1.5 Otros expertos o terceros

Para fines de asesoría legal al Emisor en cuanto al Programa de Emisiones, se han utilizado los servicios de la empresa Juristas, S.A.S., cuyas generales se presentan a continuación:

Castillo & Castillo

Juristas, S.A.S.

Contacto: Lic. Práxedes Castillo Báez

Ave. Lope de Vega No. 4, Sto. Dgo., D. N., Rep. Dom.

Tel.: (809) 562-3344; www.castillo.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-11649-8



El Emisor encargó a Pacific Corporate Sustainability (PCS), empresa del Grupo Pacific Credit Rating, acreditada ante el CBI, la elaboración de un Informe de Verificación a fin de brindar garantía independiente de que el presente Programa de Emisiones ha cumplido con los requisitos establecidos en la versión Estándar de Bonos Climáticos versión 3.0.

Tal como se refleja en la lista de verificadores autorizados de Climate Bonds Initiative (CBI), Pacific Corporate Sustainability (PCS) es la empresa especializada del grupo Pacific Credit Rating (PCR) que desarrolla las verificaciones de bonos verdes. Es por ello que, PCS es la entidad a cargo de realizar las evaluaciones, emitir los informes y ser el interlocutor con CBI, tal como lo reflejan los datos de contacto consignados en la lista de verificadores. La declaración jurada de PCS estará disponible en el Registro del Mercado de Valores.

A continuación, los datos de contacto de la empresa PCS:



Pacific Corporate Sustainability.
Jacinto Mañon no. 25 Edif. JM suite 301, Ens. Paraíso, Santo Domingo, Rep. Dominicana
Registro Único Contribuyente: 20600870662
Tel: (809)-373-8635
Luis Mera | Coordinador País Rep. Dominicana

Las declaraciones juradas requeridas conforme al Artículo 54 de la Ley 249-17 y Artículo 16 (Personas responsables de una oferta pública) del Reglamento de Oferta Pública estarán disponibles en el Registro del Mercado de Valores.

CAPÍTULO II – INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

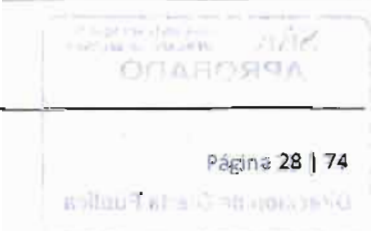
2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública

El presente Programa de Emisiones fue autorizado por medio del Acta de la Asamblea General Extraordinaria – Ordinaria Anual de Accionistas del Emisor de fecha 19 de marzo del 2022, que en su segunda resolución como Asamblea General Extraordinaria, autorizó y aprobó la realización de una emisión de oferta pública de Bonos Verdes Popular, hasta una suma equivalente a Dos Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00), así como en el Cuarto Acuerdo de la Certificación del Acta de Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2022.

2.2 Características generales de los valores:

A continuación se presentan las características del Programa de Emisiones objeto de este Prospecto.

**Tipo de valores de Bonos Verdes.
renta fija**



Monto total de la emisión objeto de la oferta pública	Hasta Dos Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos (DOP 2,500,000,000.00).
Valor nominal	Cien pesos dominicanos con 00/100 (DOP 100.00).
Cantidad de valores	Veinticinco Millones (25,000,000).
Moneda de la emisión objeto de la oferta pública	Pesos Dominicanos (DOP).
Monto mínimo de inversión	Diez Mil pesos dominicanos con 00/100 (DOP 10,000.00).
Monto máximo de inversión	El presente Programa de Emisiones no establece un monto de suscripción máximo. Sin embargo, el monto que esté disponible al momento de realizar la oferta de suscripción por parte del intermediario se constituirá en el monto máximo a demandar.
Precio de colocación primaria de los valores	Precio único a la par. El Monto de Liquidación del bono verde estará constituido por su valor a la par, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los bonos verdes a la fecha de suscripción, calculados en el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria (Inclusive) y la Fecha de Suscripción (exclusive).



Fórmula de cálculo del Monto de Liquidación:

$$MS = N + [(N \times i)/365 \times n]$$

Donde:

MS: Monto de liquidación.

N: Valor o monto nominal de la inversión

i: Tasa de interés fija anual

n: Días transcurridos entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria (Inclusive) y la Fecha de Suscripción (exclusive)

$[(N \times i)/365 \times n]$: Intereses acumulados o cupón corrido

EJEMPLO:

- Fecha de emisión = 02 de enero de 2023
- Fecha de transacción = 19 de enero de 2023
- Fecha de suscripción = 20 de enero de 2023
- Días transcurridos (n) = 18
- N = DOP 10,000.00
- i = 10%
- Intereses acumulados o cupón corrido = $[(N \times i)/365 \times n] = [(10,000.00 \times 10\%)/365 \times 18]$

$$MS = 10,000.00 + [(10,000.00 \times 10\%)/365 \times 18]$$

$$MS = 10,000.00 + [2.74 \times 18]$$

$$MS = 10,000.00 + 49.32$$

MS = 10,049.32

Plazo de vencimiento de los valores de la emisión	Hasta diez (10) años a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.
Periodo de Vigencia	El Programa de Emisiones tendrá un plazo máximo para poder emitir sus emisiones de dos (2) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. El Periodo de Vigencia del presente Programa de Emisiones vence en fecha 13 de febrero de 2025. Este periodo es prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento, mediante solicitud motivada realizada por el emisor.
Potenciales inversionistas a los que se dirige la oferta pública	Personas jurídicas, nacionales o extranjeras, calificadas como Inversionistas Profesionales, definidos conforme a la regulación y normativa vigente. Estos inversionistas han de ser reconocidos como tal por la Superintendencia del Mercado de Valores como tal, en virtud del literal 22) del Art. 3 de la Ley núm. 249-17, y adicionalmente cumplir con los criterios del Reglamento de Intermediarios de Valores.

2.2.1 Lineamientos Verdes

Tal como se establece en la sección 2.6 Uso de Fondos del presente Prospecto de Emisión Simplificado, los fondos obtenidos de la colocación de los valores de oferta pública descritos, serán utilizados por el Emisor para financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad, ya sea en parte o en su totalidad, correspondientes a actividades que sean elegibles como proyectos verdes conforme a lo establecido como proyectos verdes en el Marco Verde Popular, el cual se encuentra en el Anexo 4 de este Prospecto, así como en la sección 2.2.2 Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos del presente Prospecto de Emisión.

El Emisor, en contexto del presente Programa de Emisiones y según se expone en el Marco Verde Popular (anexo 04 del presente prospecto), asume el compromiso de cumplir con los cuatro (4) componentes claves de los Principios de los Bonos Verdes Popular publicados por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (“ICMA” por sus siglas en inglés):

1. Uso de fondos;
2. Proceso de selección y Evaluación de Proyecto;
3. Gestión de los recursos, y;
4. Presentación de Informes.

2.2.2 Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos

Los casos a ser presentados a los Comités de Crédito de Banco Popular Dominicano, serán identificados por el Gerente de Negocio Comercial, en conjunto con el Gerente de Negocio de Banca de Inversión, acorde a las actividades del cliente.



Posteriormente, el Gerente de Negocio Comercial, en conjunto con el Departamento Servicio de Agencia y el Gerente de Negocio de Banca de Inversión, crearán una lista positiva de créditos susceptibles a ser financiados o refinanciados con los recursos disponibles de la emisión verde, según los criterios de elegibilidad establecidos en la sección III del Marco Verde. A la fecha de elaboración del presente documento, la proporción estimada de uso de fondos sería un 60% dedicados a la financiación de proyectos y un 40% a la refinanciación de proyectos.

Una vez identificados los casos, se preparará el expediente de documentación societaria, financiera, y de conozca su cliente según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y se presentará al Comité de Crédito correspondiente.

Dos miembros del Comité de Sostenibilidad y Reputación de Grupo Popular (casa matriz del Emisor) serán invitados a las reuniones del Comité de Créditos del Banco Popular Dominicano, las cuales son realizadas según calendario preestablecido; para que participen en dicho comité de manera activa; es decir, con voz y voto, con el objetivo de identificar y aprobar los créditos nuevos, así como dar seguimiento a los créditos actuales, apegados a los criterios de elegibilidad definidos en el Marco Verde Popular, los cuales estarán integrados en el sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS), además de cualquier otro que complemente el proceso para la identificación y seguimiento a los créditos que satisfacen los criterios de elegibilidad en virtud del Marco Verde Popular.

El financiamiento debe realizarse dentro de los 6 meses posteriores a la colocación de cada emisión dentro del programa de emisiones. El refinanciamiento incluye facilidades existentes, que hayan sido otorgadas por el mismo Emisor, otras entidades de intermediación financiera dominicanas o internacionales, financiamientos de multilaterales, entre otros; justificando debidamente cada uno de los beneficiarios como parte de una lista de activos elegibles, siguiendo criterios de diversificación de riesgo conocidos previamente y tomando en cuenta que una transacción será considerada elegible si el 90% o más de sus ingresos derivan de actividades que se encuentran en las categorías verdes elegibles detalladas en la tabla incluida en la sección III Uso de los Fondos. Tanto el porcentaje como el plazo de cualquier refinanciamiento se establecerá caso a caso, acorde a las políticas de crédito del banco y las mejores prácticas en la materia.

Para cada activo o negocio elegible se va a detallar el uso específico que este les dará a los recursos del bono verde (establecimiento de operaciones, adquisición, expansión, mejora en gestión, capital de trabajo, cancelación de deuda, entre otras), si será directamente por la organización o un vehículo constituido para tales fines (como un fideicomiso).

Luego de otorgados los financiamientos, el Departamento Servicio de Agencia de Banca de Inversión, en conjunto con el Gerente de Negocio Comercial y el Gerente Negocio Banca de Inversión, supervisará que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial, para lo cual se podrá auxiliar de la contratación de terceros expertos, como por ejemplo ingenieros independientes.

Por su parte, el Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o una proporción representativa del mismo (Subcomité) se reunirá también periódicamente, al menos una vez al año, para asegurar que los créditos financiados o refinanciados con los recursos disponibles del Programa

SiMV
SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES

APROBADO

04 AGO 2023

Dirección de Oferta Pública

de Emisiones de Bonos Verdes Popular mantienen los criterios de elegibilidad, además de cumplir con todas las exigencias legales y normativas correspondientes.

Si se opta por una proporción representativa, el “Subcomité” tendrá al menos 7 miembros, garantizando así que su conformación supera por mayoría simple de los miembros del Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación. Las responsabilidades del Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación de cara a los requerimientos del Programa de Emisiones de Bonos Verdes Popular serán:

- Supervisar que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial;
- Supervisar los informes de resultados y el mantenimiento de la elegibilidad;
- Asegurar el cumplimiento del Marco Verde Popular.

Si en algún momento se identifica que se uno o más créditos dejan de cumplir todos los criterios de elegibilidad, se debe dejar expresado el hecho claramente en la minuta correspondiente de la sesión, tipificar el monto del crédito como un exceso de inversión y establecerse un período no superior a 180 días calendario para eliminar dicho exceso, debiendo el crédito en el periodo recuperar su elegibilidad o sustituirse por otro que cumpla con los criterios. Dicho exceso será remitido por el Emisor a la SIMV como un Hecho Relevante, cumpliendo con las directrices indicadas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNVM-2022-10-MV.

2.2.3 Gestión de los recursos

El Emisor continuará con la promoción de estrategias de sostenibilidad, financiando proyectos que contribuyan a este objetivo. Los recursos netos de la presente oferta pública de Bonos Verdes Popular se utilizarán para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes pasados, presentes y futuros que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad. Tal como se define en el Marco Verde, las categorías elegibles serán las siguientes:

Categoría	Descripción
1- Energías Renovables y Eficiencia Energética	- Energía solar - Energía Eólica - Bioenergía - Redes Inteligentes - Almacenamiento
2- Movilidad Sostenible	- Transporte eléctrico (carros, buses, bicicletas, scooters, etc.) - Infraestructura de carga - Facilidades de manufactura o ensamblaje de los equipos antes citados
3- Economía Circular	- Infraestructura de recolección de residuos - Gestión integral de residuos - Co-procesamiento de residuos -Infraestructura de aprovechamiento de materia prima secundaria (residuos valorizables)



2.2.4 Administración de los recursos

El Emisor mantendrá un registro de Proyectos Elegibles y se asegurará de que un monto igual al valor neto de cada emisión de Bonos Verdes se asigne en proyectos elegibles dentro de los próximos seis meses después de que se reciban los recursos de cada emisión que se haya colocado del programa de emisiones de Bonos Verdes Popular, de acuerdo con la gobernanza establecida para la selección de proyectos.

Una vez se reciban fondos de la emisión producto de la colocación de los valores, el Emisor deberá detallar en el hecho relevante correspondiente a la colocación de los valores, el destino de estos fondos; es decir, si estos se asignarán a un proyecto verde de forma inmediata, o si de manera provisional se mantendrán en efectivo o en inversiones de corto plazo hasta tanto sean asignados a los proyectos verdes correspondientes. El equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano será el responsable de administrar el registro y el seguimiento de los recursos obtenidos por esta emisión verde y rendirá cuenta sobre el uso transitorio de los mismos al Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o al Subcomité, según corresponda. La asignación pendiente de los proyectos elegibles, o los recursos no asignados, se mantendrán en efectivo (según las cuentas y subcuentas designadas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como por ejemplo las cuentas 111, 112, 113) o en inversiones de corto plazo, en contrapartes con calificación de riesgos grado de inversión con una administración de efectivo de bajo riesgo por parte del equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano. Durante la vigencia de los Bonos Verdes, el nominal y las ganancias netas de la operación; es decir, los fondos invertidos e intereses ganados, se usarán para financiar nuevos proyectos verdes elegibles incluidos en el Portafolio de Proyectos Verdes Elegibles o para refinanciar transacciones existentes. Para asegurar la transparencia y trazabilidad de los fondos recibidos mediante la colocación de los valores, y las inversiones realizadas de los mismos, los fondos recibidos serán registrados por el Emisor en un auxiliar detallado que llevará en el programa MS Excel, en el cual le asignará a estos fondos una numeración de producto único, por lo que los fondos recibidos podrán ser identificados y diferenciados de otros fondos, hasta tanto se asignen a los proyectos elegibles.

Si un proyecto asignado a la emisión de bonos verdes de Banco Popular Dominicano deja de cumplir o no cumple con las categorías verdes o sociales elegibles, el Banco Popular lo considerará como un exceso dentro de sus objetivos y lo sustituirá por un proyecto plenamente compatible en un plazo no superior a los 180 calendario días de haberlo calificado como que no cumple las referidas categorías.

2.2.5 Presentación de informes

Durante la vigencia de los Bonos Verdes Popular, para cumplir con los Principios de Bonos Verdes (“Green Bond Principles”) en el sentido de mantener a los inversionistas y los diferentes grupos de interés debidamente informados, el Emisor publicará y mantendrá en su sitio de web www.popularenlinea.com un espacio denominado “Información sobre la asignación de recursos”. Este informe anual será publicado dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal del Emisor, en cumplimiento a la norma de remisión de información periódica. Dicho informe contendrá información suficiente sobre lo siguiente:



- Asignación de los recursos netos

En esta sección se presentará información sobre los montos colocados y disponibles de la emisión verde, una lista de los créditos verdes beneficiados, la categoría elegible a la que pertenece el proyecto financiado o refinanciado, así como una breve descripción de los proyectos. Presentará también el porcentaje de los recursos utilizados en financiamientos nuevos versus los refinanciamientos, así como otra información relacionada a la actividad económica, geografía, entre otras que generen valor. Adicionalmente, se incluirá la información correspondiente al destino dado a los fondos captados mediante la emisión que al momento de elaboración del informe no hayan sido asignados al financiamiento de proyectos elegibles.

- Informe sobre los impactos

Se va a disponer de información detallada acerca del tipo de financiamiento a que se dirigen los recursos de la emisión verde, así como la naturaleza de su impacto cualitativo y las métricas cuantitativas desde la óptica de Proyectos Verdes y los beneficios previstos.

Se publicarán en el sitio de internet del Banco Popular Dominicano los indicadores cuantitativos del desempeño ambiental de los proyectos, mediante su inclusión en el “Informe sobre la asignación de recursos”. Estos se establecerán caso a caso, acorde a la naturaleza de cada financiamiento, las políticas de crédito del banco y las mejores prácticas en la materia. Sin embargo, se citan de manera indicativa pero no limitativas: mediciones de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (CO2 o dióxido de carbono) , vehículos de combustibles sustituidos por eléctricos, consumo de combustible ahorrado, m2 de espacio verde creado, agua ahorrada, construcción de m2 de infraestructura de transporte eléctrico/híbrido o de baja emisión, cantidad de pasajeros transportados, cantidad de producto/agua reciclada, entre otros indicadores clave de desempeño (KPI) a ser establecidos caso a caso.

Dicho informe se actualizará anualmente, mientras los valores correspondientes a la emisión se encuentren en circulación. Si llegase a ocurrir algún incumplimiento por parte de un proyecto que haya sido financiado por este bono que amerite se le retire el financiamiento verde y que por consiguiente se genere una disponibilidad adicional de recursos para otro(s) proyecto(s), esto también se presentará en la página web del emisor www.popularenlinea.com

Cuando sea necesario, el Banco Popular Dominicano podrá contratar un tercero especializado para hacer los estudios de impacto correspondientes., con su debida justificación.

2.3 Interés de los valores

Los Bonos Verdes devengarán una tasa de interés fija o variable anualizada en pesos dominicanos a determinarse en cada aviso de colocación, en base a las siguientes condiciones:



Tasa de interés anual	de	Para todas las emisiones, la tasa de interés fija o variable anualizada en pesos dominicanos, quedará por determinarse en cada Aviso de Colocación Primaria correspondiente. En caso de que la tasa de interés sea variable, la periodicidad de revisión de la misma también se determinará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
Tasa de interés anual fija	de	Para las emisiones de tasa fija, la tasa de interés anualizada en pesos dominicanos se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento.
Tasa de interés anual variable	de	Para las emisiones de tasa variable, la tasa de interés anualizada en pesos dominicanos podrá ser revisada con la periodicidad de revisión determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

La tasa de interés anual variable será el resultado de la suma de (a) Una prima o margen fijo que será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente; más (+) (b) la Tasa de Referencia "No Preliminar".

La Tasa de Referencia "No Preliminar", corresponderá a la Tasa de Interés Nominal Pasiva para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Bancos Múltiples, publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en el rango de 61-90 días; 91-180 días; Promedio Ponderado (TIPPP) o Promedio Simple, a determinar en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

La Tasa de Referencia catalogada como "No Preliminar" correspondiente al último mes completo reportado, será tomada a la fecha que corresponda cada revisión, tal y como aparece publicada diariamente por el BCRD en su página Web: www.bancentral.gov.do

En caso de que la Tasa de Referencia "No Preliminar" no haya sido publicada por el BCRD en la fecha de la revisión correspondiente, se tomará la tasa de referencia publicada del mes inmediatamente anterior, a la cual se le sumará la prima o margen indicada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, para determinar la Tasa de interés anual variable; y así sucesivamente.

La Tasa de interés anual variable se revisará con la periodicidad establecida en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, pudiendo ser dicha revisión mensual, trimestral o semestral. La tasa de interés resultante de una revisión de tasa se aplicará desde el inicio del período de pago de intereses, hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente. La tasa que se determine para un período se mantendrá inalterada hasta la próxima fecha de revisión y se aplicará al cálculo del pago de los intereses para los períodos de pago correspondientes.

En caso de que el día correspondiente a la fecha de revisión no exista, o corresponda a sábado, domingo o día feriado, dicha revisión se hará el día hábil anterior a dicha fecha; por tanto, no afectará el cálculo de los intereses ni el

SIMV
SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES

APROBADO

04 AGO 2023

Dirección de Oferta Pública

período de aplicación, ya que se tomará la Tasa de Referencia disponible del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa, correspondiente a dicha revisión.

Previo a su publicación, las tasas de interés así revisadas, serán remitidas mediante comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD con carácter de Hecho Relevante, conjuntamente con la referencia de los datos y los cálculos utilizados para la revisión de la misma, conforme a lo establecido en la normativa del mercado de valores, adjuntando la referencia utilizada para la revisión de la tasa. Tal como establece la normativa, el Emisor enviará esta información tan pronto tenga conocimiento de la misma y antes de su difusión por cualquier medio. El Emisor deberá remitir al Representante de la Masa de Obligacionistas y al Agente de Pago una copia de la comunicación donde informa los hechos relevantes correspondientes a las revisiones de tasas de interés, de manera que este último pueda actualizar dichas tasas a ser notificadas a los inversionistas. Adicionalmente, dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor: www.popularenlinea.com La Tasa de Referencia determinada será la Tasa de Referencia definitiva para el periodo correspondiente. Esta tasa de Referencia publicada como Hecho Relevante en la página web de la SIMV, no podrá ser modificada por el Emisor hasta la próxima fecha de revisión de tasa.

En caso de que el BCRD dejare de publicar la Tasa de Referencia; es decir, la Tasa de Interés Nominal Pasiva para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Bancos Múltiples, publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en el rango de 61-90 días; 91-180 días; Promedio Ponderado (TIPPP) o Promedio Simple, determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, el Emisor solicitará con mínimo cinco días de anticipación a la fecha de revisión de la Tasa de Referencia una certificación escrita de la tasa de interés pasiva promedio ponderada (Nominal en % anual) para la apertura de depósitos a plazo a 90 o 180 días (según se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente) por un monto de un millón de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000.00), pagada por los tres (3) bancos múltiples del país (exceptuando al emisor) con mayor volumen de activos totales al último día del mes inmediatamente previo a la fecha de revisión, y será comunicada igualmente como se describe en el párrafo anterior. Con estas tres tasas se calculará el promedio simple de las mismas, para determinar la Tasa de Referencia para la revisión del Interés de los bonos verdes correspondiente al período. El cálculo para obtener dicha Tasa de Referencia será informado a la SIMV y comunicado al Representante de la Masa de Obligacionistas, así como también al agente de pago y la BVRD.



A manera de ejemplo, ver el caso siguiente, en caso de que la Tasa de Referencia indicada en el Aviso de Colocación Primaria sea la TIPPP:

- Fecha de emisión: 20 de enero
- Tasa de Referencia: TIPPP

- Periodicidad de revisión: trimestral
 - Fecha de revisión: los días 20 de cada trimestre
 - Prima o Margen Fijo: 2.00%
- Tasa de Referencia “No Preliminar” publicada por el BCRD:

Mes	TIPPP
Diciembre	8.00%
Enero	8.25%
Febrero	8.50%
Marzo	No disponible
Abril	8.75%



Tasa de interés de los bonos verdes en su fecha de emisión:

Tasa de Interés = TIPPP + Prima o Margen Fijo

Tasa de Interés = 8.00% + 2.00% = **10.00%**

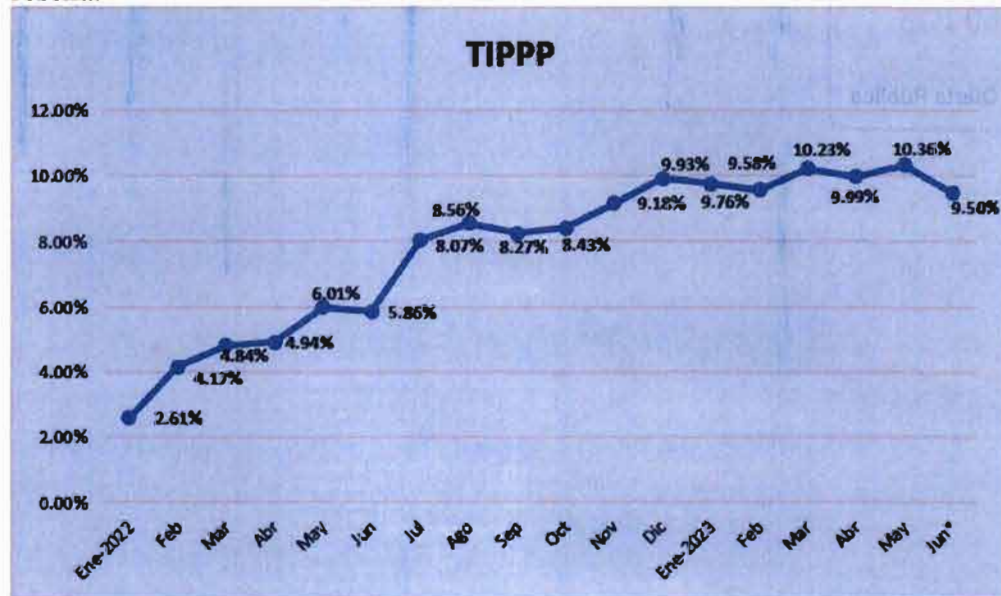
*Tasa de interés de los bonos verdes correspondiente a la revisión de fecha 20 de abril:

Tasa de Interés = TIPPP + Prima o Margen Fijo

Tasa de Interés = 8.50% + 2.00% = **10.50%**

*En este caso, la TIPPP “No Preliminar” que correspondería para realizar el cálculo de la nueva tasa de interés, sería la correspondiente al mes de marzo; sin embargo, debido a que la misma no está disponible, se utiliza la del mes inmediatamente anterior, es decir, la correspondiente al mes de febrero.

A manera de ilustración, a continuación, se incluye un gráfico del comportamiento de la TIPPP en los últimos doce meses, así como una breve reseña:



*Promedio preliminar publicado por el BCRD

Como puede observarse en el gráfico anterior, en los últimos meses la TIPPP ha presentado una tendencia al alza, como consecuencia del aumento de las tasas de interés en la República Dominicana. Sin embargo, en el dato preliminar al cierre de junio 2023, se registra una reducción de 86 puntos base, lo que parece reflejar la nueva política monetaria del Banco Central de la Rep. Dom. (BCRD), que busca reducir las tasas de interés y dinamizar la economía.

Periodicidad del pago de intereses Los intereses se pagarán de manera mensual, trimestral o semestral, a ser determinado en cada Aviso de Colocación correspondiente. Esta periodicidad se contará a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión.

Pagos en días feriados En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior y por consiguiente no afectará el cálculo del pago de intereses, es decir, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha de pago de intereses sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior.

Forma de pago de los intereses El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM mediante transferencia bancaria. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los valores al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programado para cada Emisión.

Cálculo de los intereses Los intereses a devengar serán calculados de la siguiente manera:

- Interés = Capital * (Tasa/365) * días corrientes

Donde:

- Capital: es el valor nominal de los Bonos
- Tasa: es la tasa de interés aplicable al capital
- Días corrientes: representa el número de días transcurridos desde la fecha de emisión (inclusive) de cada emisión, o desde la fecha del último pago de intereses (inclusive), hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del próximo periodo correspondiente (para el pago de cupón).

Se empleará la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.



Periodo para el pago de intereses El primer periodo para el pago de intereses iniciará en la Fecha de Emisión de cada Emisión, inclusive, hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. El siguiente periodo iniciará a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente.

Ejemplo Si un inversionista adquirió el 1ro. de enero la cantidad de Bonos Verdes Popular por un monto de RD\$1,000,000 siendo el próximo pago de interés el 31 de enero, y suponiendo que la tasa de interés que paga la Emisión respectiva es de 10.25% anual, el inversionista debería recibir RD\$8,424.66 por concepto de intereses:
Monto de los intereses = RD\$1,000,000 x (10.25%/365) x 30 = RD\$8,424.66

2.3.1 Tasa de Mora y Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de intereses

No habrá lugar a pago adicional por mora por atraso en el pago de intereses, con independencia de las actuaciones que puedan ejercer los inversionistas, ya sea individualmente o bien a través del representante de la masa de obligacionistas.

2.4 Amortización del capital de los valores

2.4.1 Forma de amortización del capital

A continuación, se detalla la forma en que será amortizado el capital de los Bonos Verdes:

Fecha de amortización	El capital representado en los valores será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, o en la fecha de redención anticipada en caso de que aplique, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante transferencia bancaria en la cuenta que designe el inversionista.
Fecha de vencimiento	La fecha de vencimiento del presente Programa de Emisiones se determinará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.
Pagos en días feriados	En caso de que la fecha de pago no exista en el calendario, corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, y por consiguiente no afectará el cálculo del capital a amortizar.

2.4.2 Efectos de un incumplimiento del emisor del pago de capital en las fechas exigibles

2.4.2.1 Mora aplicable en caso de incumplimiento

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de capital, con independencia de las actuaciones que puedan ejercer los inversionistas, ya sea individualmente o bien a través del representante de la masa de obligacionistas.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus obligaciones de pago frente a los obligacionistas, el Representante de la Masa, debidamente autorizado por la Asamblea de Obligacionistas, ejercerá de manera exclusiva, todas y cada de una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses comunes de los obligacionistas.

2.4.2.2 Supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial

A discreción del Emisor, a partir de concluido el año cinco (5) desde la fecha de emisión de cada emisión del programa de emisiones. Ver más detalles sobre redención anticipada en la sección 2.5 “Redención anticipada del capital de los valores”.

2.5 Redención anticipada del capital de los valores

El Emisor tendrá el derecho de pagar, antes de su vencimiento, el valor total del monto del capital colocado en cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho se especificará en el Aviso de Colocación correspondiente, a cada Emisión.

Ventana de redención	La opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del quinto año cumplido desde la Fecha de Emisión de cada emisión del programa de emisiones. En el Aviso de Colocación correspondiente a cada Emisión se
-----------------------------	---



especificará si dicha emisión contemplará redención anticipada.

Monto a redimir anticipadamente La redención se debe realizar por el monto total colocado de la emisión con el objetivo de ofrecer un trato igualitario a todos los Obligacionistas.

Preaviso de redención Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo al Agente de Pago, a los Obligacionistas y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previo a la fecha del pago anticipado. El preaviso se hará mediante publicación en un (1) periódico de circulación nacional. La publicación incluirá lo siguiente, en cumplimiento con el Párrafo III del Artículo 47 del Reglamento de Oferta Pública: (a) La referencia a la facultad de redención anticipada incluida en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones; (b) el Código ISIN de la emisión a redimir; (c) El número de Registro del programa de emisiones y número de la emisión objeto de redención; (d) El importe nominal de la emisión a redimir; (e) El precio de redención que será, como mínimo, el valor nominal; (f) La fecha fijada para la redención; (g) La existencia de un sorteo en caso de redención parcial; (h) Cualquier otra información relevante. Adicionalmente, dicho preaviso de redención anticipada será comunicado a la SIMV como hecho relevante.

Forma de pago El pago se realizará a través de CEVALDOM, y el mismo podrá o no coincidir con la fecha de pago de cupones. Dicho pago incluirá los intereses causados hasta la fecha de pago, en caso de que la redención anticipada no coincida con el pago de un cupón.

Intereses acumulados En caso de que el pago anticipado no coincida con una fecha de pago de cupones, no afectará el pago de intereses del periodo correspondiente. El inversionista recibirá el monto de los intereses del periodo, contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de redención anticipada.

Fórmula de cálculo Los valores serán redimidos a su valor nominal más una prima por redención anticipada sobre dicho valor nominal, bajo el siguiente esquema:
Prima por redención anticipada:

- Cumplido el Año 5: 2.0%
- Cumplido el Año 6: 1.5%
- Cumplido el Año 7: 1.0%
- Cumplido el Año 8: 0.5%
- Cumplido el Año 9: No habrá prima por redención.

Ejemplo de cálculo del pago por redención anticipada En el siguiente ejemplo suponemos que un inversionista invierte RD\$100,000.00 en unos bonos verdes con vencimiento a diez (10) años, que pueden ser redimidos luego de los primeros cinco (5) años, y el Emisor ejerce la opción de Redención Anticipada inmediatamente transcurridos los primeros seis (6) años.

Inversión (valor nominal): RD\$100,000.00
Fecha de Emisión: 01 de enero de 2020
Fecha del Pago Anticipado: 01 de enero del 2026
Prima por redención: 1.5%
Monto a Pagar a Cada





Inversionista: $RD\$100,000.00 * 101.5\% = RD\$101,500.00$

En este ejemplo, el inversionista recibirá un monto de RD\$101,500.00 por la ejecución de la Opción de Redención anticipada (RD\$1,500.00 adicional a su valor nominal invertido).

No se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos Verdes por parte de los Obligacionistas frente al Emisor. Si algún inversionista desea terminar su inversión antes del vencimiento de los Bonos, deberá negociar los mismos en el mercado secundario, ya sea en el Mercado OTC o en los mecanismos centralizados de negociación (bolsa de valores y sistema electrónico de negociación directa), entre intermediarios de valores autorizados por la SIMV.

2.6 Uso de Fondos

El uso y destino que dará el Emisor a estos recursos será para financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad, ya sea en parte o en su totalidad, actividades que sean elegibles como proyectos verdes en el “Marco Verde para Prospecto Banco Popular”; con beneficios ambientales claros a ser definidos.

Estos criterios de elegibilidad se encuentran definidos en la sección III Uso de los fondos del Marco Verde para Prospecto Banco Popular, el cual se incluye como Anexo 4 del presente prospecto.

En el aviso de cada colocación de los valores de la presente oferta pública se definirá el uso específico de los fondos en función de lo establecido en el presente acápite.

El Emisor cubrirá los gastos de la emisión, por lo que no utilizará los fondos captados con la colocación de los bonos verdes para cubrir estos gastos.

Estos proyectos verdes podrán ser proyectos pasados, presentes y futuros, que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad.

En el ámbito de la presente emisión, financiar un proyecto significa que el Emisor destina los fondos obtenidos a través de la colocación de esta, a respaldar financieramente proyectos verdes que, hasta la fecha de aprobación de la facilidad, no cuenta con financiamiento otorgado por Banco Popular o por otra entidad de intermediación financiera, previa aprobación de los comités de crédito.

En cuanto al refinanciamiento, se refiere a la utilización de los fondos obtenidos a través de la colocación de la emisión, para respaldar financieramente proyectos que se encuentren en fase de desarrollo, construcción u operación, los cuales hayan sido respaldados con fondos propios de los accionistas, financiamientos otorgados por el mismo Emisor, financiamiento de otras entidades de intermediación financiera, financiamiento de multilaterales, entre otros, que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco Verde.

Las categorías elegibles para los proyectos a financiar o refinanciar serán las que se encuentran definidas en la sección III Uso de los fondos del Marco Verde para Prospecto Banco Popular, así como cualquier otra actividad que sea aprobada por la SIMV en la normativa sobre la Taxonomía Verde al momento de su publicación.

2.6.1 Uso de fondos para adquisición de activos
No aplica.

2.6.2 Uso de fondos para adquisición de establecimientos comerciales
No aplica.

2.6.3 Uso de fondos para financiamiento de capital de trabajo
No aplica.

2.6.4 Uso de fondos para amortizar deuda
No aplica.

2.6.5 Monto y fuente de otros fondos requeridos para cumplir con los fines previstos
No aplica.

2.7 Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Verdes no cuenta con garantía colateral alguna. Los Bonos Verdes Popular no se consideran como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02.

2.8 Calificación de riesgo de la oferta pública

La calificación de riesgo representa una opinión profesional, especializada e independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o de una empresa, así como de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Es una referencia importante para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

2.8.1 Sociedades calificadoras de riesgo

Las agencias calificadoras del Emisor son Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. y Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo. El presente Programa de Emisiones ha sido calificado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S. R. L. y Fitch República Dominicana, S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo. A continuación, se detallan sus generales:



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.

Freddy Gatón Arce No.2, Arroyo Hondo, Sto. Dgo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 566-8320

www.feller-rate.com.do

RNC: 1-30-13185-6

Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-002



Persona de contacto: Ernesto Molina

FitchRatings



Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

Av. Gustavo Mejía Ricart esq. Av. Abraham Lincoln

Torre Piantini Piso 6, Sto. Dgo., RD

Tel.: (809)473-4500; Fax: (809)683-2936

www.fitchca.com

RNC: 1-30-26430-9

Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-001

Persona de contacto: Alejandro Bertuol

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. La calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y la percepción de riesgo pueden ser diferentes para las distintas agencias.

El informe inextenso de calificación de riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo 2 de este Prospecto. Además, puede ser consultado en i) la página web de la calificadora (www.feller-rate.com.do); ii) en la página web del Emisor (www.popularenlinea.com); y iii) en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do).

El informe inextenso de calificación de riesgo realizado por Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo 3 de este Prospecto. Además, puede ser consultado en i) la página web de la calificadora (www.fitchratings.com); ii) en la página web del Emisor (www.popularenlinea.com); y iii) en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do).

2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores

A continuación, se presentan las calificaciones de riesgo asignadas a los valores:

Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor	Calificación al Instrumento	Fecha
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	AA+	AA+	noviembre 2022
Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	AA+ (dom)	AA+ (dom)	octubre 2022

Para el significado de estas nomenclaturas, favor dirigirse a la sección 2.8.3 Resumen del informe de los calificadores, del presente prospecto.

2.8.3 Resumen del informe de los calificadores.

Calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación “AA+” otorgada al Emisor se describe de la siguiente manera: “Corresponde a aquellas entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.”

La calificación otorgada a la Emisión se describe así: “Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Feller utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Los factores subyacentes a dicha calificación son los siguientes:

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN	
FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Sólida posición de mercado en todos los segmentos de la industria.▪ Alta diversificación de fuentes de ingresos y de financiamiento.▪ Completa estructura de gestión de riesgo, siguiendo las mejores prácticas.▪ Rentabilidad elevada y por sobre la industria.	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local.▪ Incertidumbre económica global podría repercutir en los resultados del banco.	



Calificación otorgada por Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos

Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos se refiere a la Categoría AA+ (dom) de la siguiente manera: “Las calificaciones nacionales AA indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de incumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.”

Las categorizaciones de riesgo de Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada. El sufijo (dom) indica que es una calificación en el mercado de valores dominicano.

Los factores clave en los que está sustentada dicha calificación son los siguientes:

Posición Dominante en el Mercado: Las calificaciones reflejan el perfil de compañía de Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple (BPD), explicada principalmente por su posición dominante en el mercado dominicano. La institución se posiciona en el país como el banco

privado de mayor tamaño por activos y depósitos, así como uno de los competidores principales en banca corporativa y de consumo. Su modelo de banca universal le ha permitido una base de ingresos diversificados, así como resultados consistentes a través del tiempo respecto a sus principales pares de mercado.

Calidad de Cartera Buena: BPD mantiene métricas de calidad de activos saludables; a junio de 2022 registró un índice de morosidad a 90 días de 0.5% y un índice de cobertura de cartera vencida de 6.8 veces (x). Si bien la calidad de los activos del banco se presionó a causa de la pandemia, las medidas implementadas y una estrecha vigilancia a los sectores más expuestos permitieron controlar el deterioro de los activos. Fitch Ratings prevé que durante 2022 la calidad de los activos de BPD continuará buena, incluso si las condiciones económicas son moderadamente más débiles, ya que cuenta con reservas contra cíclicas para absorber impactos.

Desempeño Financiero Fuerte: El desempeño financiero está respaldado por la posición de mercado sólida de la entidad, la diversificación de ingresos y la calidad de los activos, así como una base de financiamiento de costo bajo. La relación de rentabilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) a junio de 2022 fue de 3.8%, un aumento respecto al promedio de los últimos cuatro años (3.0%) y superior al sistema bancario dominicano de 3.4%. Fitch estima que la rentabilidad se mantendrá sólida, aun frente al aumento esperado en las tasas de interés y las condiciones de volatilidad relacionadas con los choques externos.

Capitalización Sólida: La capitalización del banco es adecuada. Su capacidad de absorción de pérdidas se beneficia de sus reservas para pérdidas crediticias amplias, la calidad de los activos buena y la gestión de riesgos. El índice Capital Base según Fitch sobre APR del banco fue de 16.2% a junio de 2022 (2021: 18.0%), respaldado por el historial consistente de generación de ganancias. La agencia espera que la mejora en la rentabilidad respalde el índice de Capital Base según Fitch de la entidad en un nivel adecuado en 2022.

Fondeo Estable y Adecuado: BPD se beneficia de una franquicia sólida dentro del sistema financiero dominicano, lo cual favorece su base de depósitos bien diversificada y de bajo costo, que comprendió alrededor de 88% de las fuentes de fondeo en 2021 (junio 2022: 88.5%). En opinión de Fitch, la base de depósitos estable del banco y la concentración baja entre sus 20 mayores proveedores de fondos (junio 2022: 6.0%) proporciona un fondeo estable y mitiga adecuadamente su riesgo de liquidez.

2.9 Servicios de pago, registro y custodia de los valores

Mientras existan los valores objeto del presente Programa de Emisiones emitidos y en circulación, los servicios financieros del Programa de Emisiones, tales como los pagos de intereses y liquidación del valor a vencimiento, así como cualquier otro que pueda presentarse durante la vigencia del valor, serán realizados por CEVALDOM, S. A. en su condición de Agente de Pago. Igualmente CEVALDOM estará a cargo de la custodia y el registro de los valores anotados en cuenta.



A continuación, su información de contacto:



CEVALDOM, S. A.

Calle Rafael Augusto Sánchez 86 esquina Freddy Prestol
Castillo

Edificio Roble Corporate Center, piso 3, Ensanche Piantini
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel.: (809) 227-0100

www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8

Registro ante la SIMV bajo en No. SVDCV-1

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor no tiene ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco con CEVALDOM. El Emisor reconoce que CEVALDOM, S. A. es un agente de pago y custodia que presta sus servicios para facilitar la colocación de valores en forma desmaterializada entre los inversionistas.

Durante la vigencia del presente Programa de Emisiones, los inversionistas deben de suministrar y actualizar la información requerida por el Agente de Colocación o el Intermediario de Valores autorizado para el correcto pago de sus derechos por parte de CEVALDOM. La información suministrada en el presente Prospecto de Emisión en relación con CEVALDOM, se encuentra ajustada a las disposiciones del Reglamento General de CEVALDOM vigente a la fecha de aprobación de este Prospecto de Emisión. Por tanto, la misma puede ser modificada previa aprobación de la SIMV durante la vigencia del presente Programa de Emisiones.

2.10 Restricciones a las que está sujeto el emisor

El Emisor no tiene ni está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores con motivo a la emisión de otros valores de renta fija, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración del presente prospecto.

2.10.1 Subordinación de los valores frente a otras deudas

Los Bonos Verdes objeto de este Programa de Emisiones no están subordinados a otras deudas del Emisor.

2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia.

El Emisor mantiene a la fecha dos deudas subordinadas en el mercado de valores de la República Dominicana, por un total de quince mil millones de pesos dominicanos (RD\$15,000,000,000.00), cuya amortización e información general se desglosa en la Sección 2.10.7 Valores en circulación. Estas deudas son **subordinadas** a los Bonos Verdes a ser emitidos y a las demás obligaciones del Emisor.

2.10.3 Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor

El presente Programa de Emisiones no contempla cláusulas en relación a un posible incumplimiento por parte del Emisor.



De manera normativa, el artículo 38 de la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, indica lo siguiente:

“La Superintendencia podrá suspender, de manera temporal o definitiva, o excluir del Registro los valores objeto de oferta pública y sus emisores en cualquiera de los casos siguientes:

- 1) Cuando se haya suspendido del Registro, de manera temporal o definitiva, al emisor de dichos valores.
- 2) Cuando se presenten indicios de que el emisor ha actuado en forma fraudulenta.
- 3) Cuando la información proporcionada no cumpla los requisitos de la ley o sus reglamentos, o si la información suministrada es insuficiente o no refleja adecuadamente la situación económica, financiera y legal del emisor.
- 4) Cuando haya expirado el plazo máximo de suspensión de la negociación del valor, sin que hayan sido superadas las razones que dieron lugar a dicha suspensión.
- 5) Cuando ocurra la disolución de la sociedad emisora.
- 6) Cuando ocurran circunstancias especiales que puedan perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre el valor, la transparencia e integridad del mercado o para la adecuada protección de los inversionistas, y
- 7) Cuando se lleven a cabo actos u operaciones contrarios a esta ley o a los usos y sanas prácticas del mercado de valores.

Párrafo I: La suspensión de la inscripción en el Registro tendrá por efecto la suspensión de la negociación de los valores de oferta pública, en los mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC y no libera al emisor de dar cumplimiento a lo previsto en esta ley y sus reglamentos.

Párrafo II: Dependiendo de la etapa en que se encuentre el proceso de emisión, la Superintendencia podrá:

- 1) Suspender el proceso de colocación antes que inicie el período de colocación.
- 2) Revocar la autorización otorgada para un programa de emisiones.
- 3) Suspender de manera temporal o definitiva la circulación de un valor de oferta pública ya emitido y que se negocie en el mercado secundario, o
- 4) Excluir definitivamente del Registro los valores de una emisión de oferta pública o varias emisiones de un programa de emisión.”

2.10.4 Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El Emisor está sujeto al cumplimiento de límites en relación al endeudamiento, medido a través del Índice de Solvencia, según se establece en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial:

Índice de Solvencia
Al 31 de marzo de 2023

	2023	2022
Índice de Solvencia	16.7%	16.4%
Patrimonio Técnico	89,449	77,935

*Valores monetarios expresados en millones de pesos



El Emisor presenta un Índice de Solvencia de 16.7% al cierre de marzo de 2023, situándose por encima del mínimo regulatorio requerido el cual es de 10%.

El Emisor está sujeto al cumplimiento de límites en relación a la liquidez, según se establece en el Reglamento de Riesgo de Liquidez:

Razón de liquidez ajustada Al 31 de marzo de 2023, (%)				
	0 a 15 días	0 a 30 días	0 a 60 días	0 a 90 días
Moneda Nacional	256.15	247.46	256.73	319.45
Moneda Extranjera	344.20	247.09	212.13	216.79
(Mínimo regulatorio)	80	80	70	70

Razón de liquidez ajustada Al 31 de marzo de 2022, (%)				
	0 a 15 días	0 a 30 días	0 a 60 días	0 a 90 días
Moneda Nacional	294.29	230.71	236.21	281.14
Moneda Extranjera	492.35	426.98	322.26	285.48
(Mínimo regulatorio)	80	80	70	70

Como puede observarse en los cuadros presentados sobre estas líneas, los niveles de liquidez del emisor se encuentran muy por encima del límite mínimo requerido regulatoriamente, el cual es de 80% para los plazos de 0-15 días y 0-30 días, mientras que para los plazos de 0-60 y 0-90 días es de 70%. Esto significa que el emisor cuenta activos líquidos más que suficientes para cumplir con sus pasivos inmediatos.

El presente Programa de Emisiones no establece límites adicionales a los regulatorios indicados anteriormente en relación al endeudamiento o la liquidez del Emisor.

2.10.5 Créditos preferentes


A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no posee créditos preferentes.

2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores

El Emisor no tiene ni está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores con motivo a la emisión de otros valores de renta fija, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración del presente prospecto.

2.10.7 Valores en circulación

Al momento de la elaboración del presente prospecto el Banco Popular Dominicano se encuentra inscrito como emisor de valores en el Registro del Mercado de Valores y mantiene en circulación dos (2) programas de emisiones de valores de renta fija. A continuación, un detalle de los valores en circulación:

<p>Vencimiento</p> 	<p>Emisiones 1, 2, 3 y 4: Noviembre 2026</p> <p>Emisiones 5, 6, 7 y 8: Diciembre 2026</p>
--	---

	Emisiones 9 y 10: Febrero 2027
Tipo de tasa	10.50%, fija en pesos dominicanos
Número de Registro	SIVEM-101
Fecha de inscripción en el RMV	07/07/2016
Tipo de Valores	Bonos Subordinados
Calificación de Riesgo	AA (Feller Rate) (Junio 2022) AA- (Fitch Ratings) (Marzo 2022)
Valor Nominal	RD\$1.00
Cantidad de Valores en Circulación	10,000 millones

Vencimiento	Emisión 1: Agosto del 2032
Monto Colocado	RD\$5,000 MM
Tipo de tasa	10.00% fija en pesos dominicanos
Número de Registro	SIVEM-142
Fecha de inscripción en el RMV	26/07/2021
Tipo de Valores	Bonos Subordinados
Calificación de Riesgo	AA (Feller Rate) (Junio 2022) AA- (Fitch Ratings) (Marzo 2022)
Valor Nominal	RD\$100.00
Cantidad de Valores en Circulación	50,000,000



Las calificaciones de riesgo fueron asignadas por Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo y por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R. L.

2.11 Aspectos de la masa de obligacionistas

Los obligacionistas estarán representados por un Representante de la Masa de Obligacionistas designado de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada modificada por la Ley Núm. 31-11 (“Ley de Sociedades”) y el marco regulatorio implementado por la SIMV. De acuerdo al Artículo 231 de la Ley del Mercado de Valores, será obligatorio el nombramiento y existencia del Representante de la Masa de Obligacionistas, quien velará por los derechos e intereses de los inversionistas, debiendo ser designado en el contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea de la masa de obligacionistas.

El Representante de la Masa tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de la Masa de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

La principal función del Representante de la Masa de Obligacionistas es asegurar que cada una de las emisiones que componen el presente Programa de Emisiones se encuentra en todo momento en cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos; la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones; el Código Civil; y las demás normas aplicables, con el objetivo principal de realizar los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los Obligacionistas.

Los siguientes artículos de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 modificada por la Ley 31-11, manifiestan parte de las atribuciones que se le confieren al representante de la masa de obligacionistas:

Artículo 336.- Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

Artículo 337.- (Modificado por la Ley 31-11) Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

Artículo 338.- (Modificado por la Ley 31-11, de fecha 11 de febrero de 2011) Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo.- Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

Artículo 350.- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo.- A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.



Adicionalmente según la “Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores: R-CNV-2016-14-MV” el Representante de la Masa tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. *Proteger los intereses de los tenedores de valores.*
2. *Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.*
3. *Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz, pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.*
4. *Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.*
5. *Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores.*
6. *Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor.*
7. *Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.*
8. *Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.*
9. *Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.*
10. *Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.*
11. *Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.*
12. *Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el Contrato del Programa de Emisiones o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso de que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.*
13. *Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.*
14. *Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.*



15. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato del programa de emisiones, prospecto de emisión y del contrato de servicios, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
16. Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
17. Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
18. Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
19. Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
20. Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
21. Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato del programa de emisiones y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
22. Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.
23. Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
24. Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
25. Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato del programa de emisiones, el prospecto de emisión, contrato de servicios, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

El representante de la masa deberá guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la sociedad emisora y no podrá revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de los tenedores de valores.



En el evento que, de la información obtenida, el representante de la masa infiera que es necesario solicitar información adicional o examinar los libros del emisor, podrá formular directamente al emisor los requerimientos del caso.

El representante de la masa responderá frente a los tenedores de valores y, en su caso, frente a la sociedad, de los daños que cause por los actos u omisiones realizados en el desempeño de su cargo sin la diligencia profesional con que debe ejercerlo, sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan aplicar.

2.11.1 Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

El representante de la Masa de Obligacionistas designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 334 de la Ley de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Oferta Pública y la Norma sobre representantes de la masa, para cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones es:



BDO Auditoria, S.R.L.

Ave. José Ortega & Gasset #46, esquina Tételo Vargas, Santo Domingo, D. N.

Teléfono: (809) 472-1565

Fax: (809) 472-1925

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-83214-5

www.bdo.com.do

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SVAE-003 como firma de auditores externos

Persona de contacto: Lic. Carlos Ortega

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas.

2.11.2 Condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas

Las condiciones de convocatoria y el funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas se encuentran establecidas en el contrato del programa de emisiones.

Atendiendo a lo establecido en la disposición del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11:

Artículo 360. La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los Obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.



Párrafo.- El monto de las costas que deberán ser sufragadas por la sociedad podrá ser fijado por decisión judicial.

2.12 Información sobre si el Programa de Emisiones Incorpora algún tipo de Instrumento derivado

El presente Programa de Emisiones no incorpora ningún tipo de instrumento derivado.

2.13 Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones

Los Bonos Verdes objeto de este Programa de Emisiones no son convertibles o canjeables por acciones.

2.14 Distribución y colocación primaria de los valores

2.14.1 Agente de colocación

Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa estará autorizado a colocar los valores objeto del presente Prospecto de Emisión. El agente colocador actúa bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos, esto es, sin asumir obligación ni compromiso alguno de adquirir todo o parte del Programa de Emisiones.

A continuación se ofrecen las informaciones de contacto del Agente Colocador:



Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa

Contacto: José Manuel Cuervo Aybar

Gerente General

Av. Winston Churchill, esq. Paseo de los Locutores,
Torre Corporativa Hábitat Center, Local 901, Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.

Tel.: (809) 544-5724

Website: www.inversionespopular.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-59864-6

Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la
República Dominicana, S. A.

Registrado con el No. PB-09

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de
Valores bajo el No. SVPB-008

Entre las responsabilidades y funciones del Agente Colocador se encuentran las siguientes:

- ✓ Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto;
- ✓ Ofrecer la venta de los valores a cualquier inversionista calificado;
- ✓ Representar al Emisor por ante CEVALDOM y la BVRD.
- La totalidad de los valores que resulten captados a través de la colocación del Programa de Emisiones, mediante la gestión del agente, serán depositados directamente en una cuenta bancaria designada por el Emisor –mediante comunicación escrita dirigida al agente colocador– en un banco autorizado a operar en el país;

- El agente colocador no adquiere ningún compromiso de adquirir ninguna porción o proporción de los valores que componen el Programa de Emisiones; en todo caso, el agente no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria;
- Todo incumplimiento por parte del agente a las obligaciones puestas a su cargo quedará sujeto a la aplicación de las sanciones y penas previstas por la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, y los Reglamentos correspondientes de aplicación de dicha Ley.

Las obligaciones del Agente Colocador se encuentran establecidas en el correspondiente Contrato de Colocación Primaria del presente Programa de Emisiones.

2.14.2 Modalidad de colocación

El presente Programa de Emisiones será colocado por Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

Según el Artículo 183 del Reglamento para los Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21, la colocación con base en mejores esfuerzos es la colocación de una emisión o más emisiones contratadas por el oferente a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión del Código de Comercio, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión. El intermediario de valores que actúe como agente de colocación en base a mejores esfuerzos en ningún caso podrá adquirir los valores que integren la emisión, hasta tanto no hubiere concluido el período de colocación primaria o con anterioridad, si se completa la colocación conforme lo contemplado en el prospecto.

2.14.3 Período de colocación primaria de la oferta pública.

Para cada emisión del presente programa de emisiones, tanto la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación como la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación se determinarán en el Aviso de Colocación correspondiente. El periodo comprendido entre ambas fechas constituirá el tiempo durante el cual los valores estarán a disposición del público para su suscripción. Dicho periodo será definido por el Emisor y no podrá exceder los quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del período de colocación.

Durante el periodo de colocación se asignarán los valores a los inversionistas sin esperar el cierre del periodo de colocación.

Los valores no suscritos de una emisión dentro del programa de emisiones podrán ser colocados en una próxima emisión dentro del periodo de vigencia del programa de emisiones. Transcurrido el plazo máximo del periodo de vigencia, los valores no suscritos del programa serán considerados nulos y sin valor y serán excluidos del Registro automáticamente.

El mercado secundario iniciará al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante.





Todo lo anterior se establece en cumplimiento con el Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública.

2.14.4 Proceso de colocación

Esta sección de colocación puede variar de conformidad con las reglas de negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores donde se encuentre inscrito el programa de emisiones.

Los potenciales inversionistas interesados en suscribir valores objeto del presente Programa de Emisiones deberán dirigirse al Agente Colocador contratado por el Emisor, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo para proceder a introducir sus órdenes.

El Agente Colocador contratado por el Emisor de manera individual construirá el libro de órdenes para los inversionistas y procederá a ingresarlas en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Las órdenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del Período de Colocación Primaria. Cada Agente Colocador contratado por el Emisor, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta en sus reglas de negociación. Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador contratado por el Emisor, pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por el agente colocador contratado por el emisor superase el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrateo de las órdenes ingresadas a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes. Quedaran excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

El Agente Colocador deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de registrar las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD. A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo cuáles características (Valor Nominal, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a los Agentes Colocadores), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía correo electrónico a través de los Agentes Colocadores contratados por el Emisor después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente. Todo Intermediario de Valores debe velar por conocer y cumplir las disposiciones emitidas por la SIMV y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el Mercado Primario. El presente Programa de Emisiones no

establece un monto de suscripción máximo. Sin embargo, el monto que se encuentre disponible al momento de realizar la oferta de suscripción por parte del intermediario se constituirá en el monto máximo a demandar.

El inversionista procederá a pagar los valores adquiridos mediante transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador contratado por el Emisor al que haya acudido el inversionista. La orden de suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador contratado por el Emisor al que haya acudido el inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Período de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el Inversionista habrá de pagar, como parte del costo de suscripción, los intereses acumulados en los valores a ser suscritos computándose estos intereses desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la Fecha Valor (exclusive).

Debido a que los valores objeto del presente programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, cada obligacionista de las emisiones siempre tendrá el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través del Agente de Custodia, Pago y Administración. Dicha certificación también pueden obtenerla a través del intermediario de valores.

Los inversionistas obtendrán a través del Agente Colocador contratado por el Emisor, su carta de confirmación donde se valida la inversión que ha realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través de su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada inversionista. Asimismo, el inversionista puede solicitar dicho estado a través del intermediario de valores.

2.14.5 Otros

El presente Programa de Emisiones no contempla agentes de distribución.

2.15 Negociación del valor en el mercado secundario

Los valores objeto del presente prospecto pueden ser negociados en el Mercado Secundario a través de cualquier mecanismo centralizado de negociación autorizado. La única restricción que existe sobre la circulación de los valores en el Mercado Secundario es que solo pueden ser negociados por el público inversionista al que se dirigen los valores según se establece en este prospecto.

El Mercado Secundario iniciará al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el Emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante, según lo dispuesto en el Párrafo III del Artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública.



El inversionista interesado en vender sus valores en el Mercado Secundario a través de la bolsa de valores que administra la BVRD, puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta en la BVRD, utilizando para la negociación el sistema que ofrece la BVRD, y según horario que ésta determine.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de compra fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de compra deberá ser colocada en la bolsa de valores que administra la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIMV y la BVRD, quien accederá a la bolsa de valores que administra la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, para el proceso de compra en el Mercado Secundario, el inversionista interesado debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIMV para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD según sus reglas de negociación.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, también puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación y mercado OTC, acudiendo a cualquier intermediario autorizado por la SIMV para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del intermediario de valores autorizado.

El Emisor declara conocer y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, dispuestos en la Ley 249-17 del Mercado de Valores y sus reglamentos.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribe en los registros de CEVALDOM, por tanto la transmisión de Bonos Verdes se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM, en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el mecanismo centralizado de negociación de la BVRD, o el Intermediario de Valores en caso de negociaciones en el Mercado OTC, aprobados por la SIMV.

2.16 Comisiones y gastos

2.16.1 Comisiones y gastos a cargo del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública

El siguiente cuadro detalla comisiones y gastos que inciden en los costos estimados de este Programa de Emisiones en los que el Emisor tendrá que incurrir para llevar a cabo la estructuración, autorización de la SIMV, colocación de los valores, así como durante la vida del presente Programa de Emisiones.



Monto del Programa de Emisión en RD\$:		2,500,000,000.00
Plazo:		10 años
Tasa de cambio RD\$ x US\$		57.30
<i>Tasa de interés (ejemplo para fines del ejercicio):</i>		<i>9.50%</i>
Gastos Iniciales en RD\$	Variables	Total Inicial
SIMV - Depósito de Documentos		56,000
SIMV - Inscripción en el Registro	0.050%	1,250,000
BVRD - Registro Preliminar		11,871.26
BVRD - Inscripción Programa de Emisiones		1,000,000
CEVALDOM - Inscripción Programa de Emisiones		250,000
Comisión por Colocación Programa de Emisiones	0.250%	6,250,000
Calificación de Riesgo		573,000
Gastos Legales		2,292,000
Marco de Valores Verdes		487,050
Certificación Valores Verdes		1,146,000
Total Gastos Iniciales		13,315,921

Gastos Periódicos en RD\$		Total Periódico
SIMV - Mantenimiento anual		56,000
CEVALDOM - Agente de Pago Intereses	0.050%	118,750
BVRD - Mantenimiento Inscripción Emisión		900,000
Calificadoras de Riesgo		573,000
Tarifa Representante Obligacionistas		930,380
Certificación Valores Verdes		286,500
Total Gastos Periódicos por cada año		2,864,630
Total Gastos Estimados (plazo de 10 años)		41,962,222

2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas o que puedan ser transferidos a los mismos

Durante la vigencia de los Bonos Verdes objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista tales como:

Tarifa Supervisión y Regulación	Receptor	Valor	Base del Cálculo	Frecuencia de Pago
Tarifa B por Supervisión a la custodia	Depósito Centralizado de Valores	DOP 11.20 por cada DOP 1 millón custodiado o su equivalente en DOP en caso de moneda extranjera	Mensual	Mensual



Tarifa C por Supervisión a las Negociaciones y Operaciones – Mecanismos Centralizados de Negociación	Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación	DOP 11.20 cobro por punta por cada DOP 1 millón negociado o su equivalente el DOP, en caso de moneda extranjera	Por Registro del Pacto	Trimestral
Tarifa C por Supervisión a las Negociaciones y Operaciones – Sistema de Registro OTC	Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación	DOP 25.20 cobro por punta por cada DOP 1 millón negociado o su equivalente el DOP, en caso de moneda extranjera	Por Registro del Pacto	Trimestral

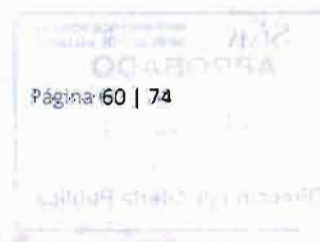
El pago de tarifas y demás cargos correspondientes a cuentas de custodia de los inversionistas titulares clientes de intermediarios de valores serán cobrados a los **intermediarios de valores**.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser **consultadas en las páginas de internet** de los intermediarios de valores y, en caso de que los **intermediarios de valores fueren a transferir las comisiones cobradas por el depósito centralizado de valores al inversionista**, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, las tarifas por los servicios prestados por Cevaldom son las siguientes:

Servicio	Base Cálculo	Periodicidad	Tarifa
Custodia de Valores	Monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración.	Mensual	0.0061%
Certificaciones con Reserva de Prioridad	Por cada certificación generada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 600.00
Certificaciones y Constancias	Por cada certificación generada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 300.00
Cambios de Titularidad	Por cada operación registrada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 5,000.00
Registro de Prenda	Por cada operación registrada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 2,800.00
Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda	Por cada operación registrada.	Cada vez que ocurra	2.5000%
Trámite Ejecución Extrajudicial de Prenda	Por cada trámite a realizar.	Cada vez que ocurra	RD\$ 6,000.00
Transferencia entre Cuentas Mismo Titular	Por cada operación registrada.	Cada vez que ocurra	RD\$ 300.00

Fuente: https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas



- El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas).
- Los intermediarios de valores determinarán libremente los montos de las comisiones que cobrarán por sus servicios. Dichas comisiones deberán ser informadas al público en general, a las bolsas de valores y a la Superintendencia de acuerdo a lo que se establezca para estos efectos.
- En caso de que los Intermediarios de Valores acuerden con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de las utilidades o rendimiento y el monto de liquidación del valor de los Bonos Verdes Popular a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago del Programa de Emisiones.
- Queda a discreción del intermediario de valores de asumir dicha comisión. Dicha comisión puede variar durante la vigencia de los Bonos Verdes Popular.
- CEVALDOM y la BVRD se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, con la previa autorización por parte de la SIMV.
- Las tarifas de la SIMV están sujetas a su actualización reglamentaria.
- Ni el Emisor, ni el estructurador, ni el colocador son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto que pertenezcan al inversionista.
- Las comisiones de la SIMV, BVRD y CEVALDOM, no contemplan el ITBIS ni demás impuestos o tarifas.

2.17 Régimen fiscal aplicable a los valores

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan los Bonos Verdes. Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Bonos Verdes objeto del presente Prospecto de Emisiones. Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto de Emisión, que están sujetos a los cambios por las autoridades competentes.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular al momento de ejecutar su inversión.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario"), incluyendo las modificaciones al mismo dispuestas por las leyes 147-00 (Ley de Reforma



Tributaria), 495-06 (Ley de Rectificación Tributaria), 172-07 (Ley que Reduce la Tasa del Impuesto Sobre La Renta); 173-07 de fecha 17 de julio de 2007 de Eficiencia Recaudatoria y 253-12 (Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible); así como los Decretos 139-98 (Reglamento para la Aplicación del Título II del Código Tributario y 140-98 (Reglamento de Aplicación del Título III sobre ITBIS), incluyendo las modificaciones a dichos decretos contenidas en los Decretos 195-01 (que modifica el Reglamento 139-98 para la Aplicación del Título II del Código Tributario), la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante, la “Ley 249-17”) y la Ley núm. 163-21, del 6 de agosto de 2021, de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, la Ley 163-21”).

El artículo 329 de la Ley 249-17 establece: **“Artículo 329.- Sujeción régimen ordinario.** *Los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en esta ley.*”

El artículo 12 de la Ley 163-21, el cual modifica el artículo 331 de la Ley 249-17 establece: **“Artículo 331.- Impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas.** *Las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.*”

En relación a los valores que se emitan, sus adquirentes deberán considerar los siguientes impuestos contemplados en la legislación vigente:

Los intereses provenientes de Bonos Verdes emitidos por personas jurídicas domiciliadas en la República Dominicana son considerados renta gravable de fuente dominicana, según lo establece el Artículo No. 272, literal h) del Código Tributario.

Acorde al Artículo 306 del Código Tributario (modificado por la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes, deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo, el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses. Así mismo, la Ley 253-12 introduce al Código Tributario el Art. 306 bis, el cual dispone que los pagos o acreditaciones de intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en la República Dominicana, se les retendrá para ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de esos montos.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por



intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240.000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Los contribuyentes que ejerciten esta opción deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Para el caso de los Bonos Verdes de la presente emisión, el agente de retención de este impuesto sobre los intereses será CEVALDOM.

El Artículo 297 del Código Tributario fue modificado por el Artículo 11 de la Ley No.253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudadora del Estado, en el mismo se indica quiénes han de considerarse como personas jurídicas, y a la par, indica como tasa de renta neta gravable el veintinueve por ciento (29%), indicando que dicha tasa se reducirá para el ejercicio fiscal 2014 a veintiocho por ciento (28%), y a partir del ejercicio fiscal 2015 a veintisiete por ciento (27%). Se observa de igual modo que la tasa prevista para el 2013 de 29% aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del citado Código Tributario, a excepción de los Artículos 296, 306, 306 bis y 309.

El Artículo 382 del Código Tributario (modificado por el Artículo 27 de la Ley No. 495-06), establece que están sujetos a un impuesto de 0.15% el valor de cada cheque o transferencia de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas. No obstante, de conformidad a lo establecido por la Ley 163-21, en su artículo 12, que modifica al artículo 331 de la Ley 249-17 sobre transacciones de valores, las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.



La reventa de los Bonos Verdes a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados, podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor de los Bonos. El Artículo 289 del Código Tributario y sus modificaciones establecen el tratamiento fiscal aplicable a las ganancias o pérdidas de capital, el cual transcrito literalmente señala lo siguiente:

Artículo 289.- GANANCIAS DE CAPITAL. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo I.- (Modificado por el Artículo 14, Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien, sea ésta a título gratuito o a título oneroso.

Párrafo II.- Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente significa el costo de dicho activo.*
- b) El término (costo fiscal), cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.*
- c) El Costo Fiscal Mínimo para Activos de Capital Poseídos Antes del año 1992. El costo fiscal de cualquier activo de capital en poder del contribuyente al 1ro. de enero de 1992 no será inferior a su costo ajustado por la inflación en dicha fecha. El Poder Ejecutivo producirá un cuadro donde se muestre un multiplicador para 1980 y para cada año subsiguiente anterior a 1992. Dichos multiplicadores reflejarán el porcentaje de aumento de los precios al consumidor en la República Dominicana al 31 de diciembre de 1991, con respecto a los precios al consumidor al 31 de diciembre del año en el cual el activo fue adquirido. El costo*

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES
APROBADO

04 AGO 2023

Dirección de Oferta Pública

ajustado por la inflación de cualquier activo al cual sea aplicable este párrafo será igual a la multiplicación de su costo fiscal por el multiplicador correspondiente al año de la adquisición. El multiplicador del año 1980 será utilizado para los activos adquiridos antes de 1980.

- d) Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargados a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y demás conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.*
- e) Activo de capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventariados o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.*
- f) Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.*
- g) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- h) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- i) Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.*

En el caso de bonos con rendimiento a través de cupones periódicos, el impuesto es retenido al momento del pago de los intereses. CEVALDOM como Agente de Pago tiene la obligación de pagar las sumas retenidas a la Dirección General de Impuestos Internos dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la fecha en la cual haya sido realizado un pago de intereses.

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos Verdes. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria que se encuentre en vigor al momento de ocasionarse el impuesto o tributo correspondiente.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas, por lo que no tratan cada situación específica que puede presentarse en relación con el Programa de Emisiones de Bonos Verdes



objeto del presente Prospecto de Emisión, ni tampoco casos particulares o específicos que puedan ser aplicables a algún potencial tenedor.

Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria profesional para analizar las implicaciones impositivas de su caso particular. **Es responsabilidad de cada Obligacionista cumplir con las obligaciones tributarias que asuma como consecuencia de la adquisición, tenencia y transferencia de los Bonos Verdes.**

CAPÍTULO III. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.

3.1 Información sobre los auditores externos.

El auditor externo que elaboró el informe de auditoría para los Estados Financieros de Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 fue la firma de auditores PricewaterhouseCoopers, República Dominicana, cuyas generales se detallan a continuación:



Price Waterhouse Coopers

Avenida Lope de Vega No. 29 Edificio Novo-Centro, piso PwC
Ensanche Naco Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

Contacto: Fabian Mendy

Tel.: (809) 567-7741; Fax: (809) 541-1210;

Correo: fabian.mendy@do.pwc.com

Registro Nacional del Contribuyes número 1-01-01516-2

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R.D. No. 2

Registrado en la SIMV bajo el registro SVAE-006 de fecha 14 de mayo de 2004

Como se establece en la Quinta Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria Anual de fecha 19 de marzo del 2022, el Emisor contrató a la firma de auditores KPMG Dominicana, S.A., para el período comprendido entre los años 2022 y 2024, cuyas generales se detallan a continuación



KPMG Dominicana, S.A.

Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis Center, Suite 1500 Piantini Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

Contacto: Mario Torres Abad

Tel.: (809) 566-9161; Fax: (809) 566-3468;

Correo: mariotorres@kpmg.com

Registro Nacional del Contribuyes número 1-01-02591-3

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R.D. No. 5

Registrado en la SIMV bajo el registro SVAE-001 de fecha 08 de diciembre de 2003



Los informes de auditoría para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 se encuentran en el Anexo No. I del presente Prospecto con las respectivas notas a los estados financieros.

3.2 Estados financieros auditados.

Los Estados Financieros Auditados del Emisor correspondientes a los cierres fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2022 y los Estados Financieros Interinos al 31 de marzo de 2023 y 2022 presentados en este Prospecto, fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Bancos (SIB), aplicables a las entidades de intermediación financiera. Los principios contables aplicados a la banca dominicana difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para una explicación de estas diferencias ver la Nota 2 de los Estados Financieros Auditados.

Para los periodos presentados en este Prospecto, el Emisor no tiene empresas subsidiarias por los que las informaciones financieras que se presentan son individuales del Emisor. Algunos montos y porcentajes incluidos en este Prospecto han sido redondeados, por lo que los totales presentados en algunas de las tablas aquí contenidas pueden no arrojar la suma aritmética de las casillas que le anteceden.

Por su naturaleza, los Estados Financieros Interinos al 31 de marzo de 2023 y 2022, no han sido auditados por los auditores externos.

Informaciones contables individuales

En la página siguiente, se presentan los **Estados Financieros Auditados** Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los estados auditados, así como el informe de los auditores externos se encuentran anexos. Los valores se encuentran expresados en millones de pesos dominicanos.

Balance General	Años terminados el 31 de diciembre de		2022 vs. 2021	
	2022	2021	Var	%
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	120,148.3	132,904.2	(12,755.8)	-9.6%
Inversiones	79,633.6	75,571.9	4,061.7	5.4%
Derivados y contratos de compraventa al contado	104.1	-		
Cartera de créditos, neta	402,807.3	368,376.3	34,431.0	9.3%
Deudores por aceptaciones	482.2	346.4	135.8	39.2%
Cuentas por cobrar	1,181.9	750.1	431.9	57.6%
Bienes recibidos en recuperación de créditos	263.8	277.4	(13.6)	-4.9%
Propiedad, muebles y equipos	12,998.9	12,995.6	3.3	0.0%
Otros activos	16,602.9	15,695.9	907.0	5.8%
Total Activos	634,223.1	606,917.7	27,305.4	4.5%
Pasivos y patrimonio				
Depósitos del Público	459,640.4	452,956.2	6,684.2	1.5%
Depósitos de entidades financieras del país y del extranjero	27,639.1	21,899.8	5,739.4	26.2%
Derivados y contratos de compraventa al Contad	3.2	16.1	(12.9)	-80.2%
Fondos tomados a préstamo	22,888.0	26,970.6	(4,082.6)	-15.1%
Aceptaciones en circulación	482.2	346.4	135.8	39.2%
Otros pasivos	15,271.7	12,177.8	3,093.9	25.4%
Obligaciones subordinadas	15,167.7	15,006.1	161.6	1.1%
Total Pasivos	541,092.3	529,373.0	11,719.2	2.2%
Patrimonio neto	93,130.8	77,544.7	15,586.2	20.1%
Total Pasivos y Patrimonio	634,223.1	606,917.7	27,305.4	4.5%



Estado de Resultados	Años terminados el 31 de diciembre de		2022 vs. 2021	
	2022	2021	Var	%
Ingresos financieros	47,227.9	40,503.0	6,724.9	16.6%
Gastos financieros	(7,040.6)	(5,497.8)	(1,542.8)	28.1%
Resultado neto de activos financieros a valor razonable	(99.2)	78.6	(177.8)	-226.2%
Margen financiero bruto	40,088.2	35,083.8	5,004.4	14.3%
Provisiones para cartera de créditos	(4,574.1)	(5,368.4)	794.3	-14.8%
Provisión para inversiones	-	(5.6)	5.6	-100.0%
Margen financiero neto	35,514.1	29,709.9	5,804.3	19.5%
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	355.8	197.8	158.0	79.9%
Otros ingresos operacionales	19,636.2	16,310.4	3,325.8	20.4%
Otros gastos operacionales	(3,329.3)	(2,885.6)	(443.7)	15.4%
Gastos operativos	(31,049.9)	(28,191.0)	(2,858.9)	10.1%
Resultado operacional	21,126.9	15,141.4	5,985.4	39.5%
Otros ingresos (gastos)	2,644.1	2,239.4	404.7	18.1%
Resultado antes de impuesto sobre la renta	23,771.0	17,380.9	6,390.1	36.8%
Impuesto sobre la renta	(5,592.7)	(3,796.0)	(1,796.7)	47.3%
Resultado del ejercicio	18,178.3	13,584.8	4,593.5	33.8%

Las siguientes informaciones financieras correspondientes a los cierres de los años 2022 y 2021, se han extraído de los Estados Financieros Auditados, y deben leerse en conjunto con esos estados los cuales se encuentran incluidos como anexo al presente Prospecto.

La utilidad del Banco aumentó en RD\$ 4,593 millones (33.8%) hasta alcanzar RD\$18,178 millones al 31 de diciembre de 2022, comparados con los RD\$ 13.585 millones de utilidad alcanzados en el 2021. Este incremento se debió principalmente a la disminución de los gastos financieros de RD\$990 millones (16.4%). Los rubros de mayor impacto fueron los siguientes:

- Disminución de la cartera de inversiones negociables y a vencimiento por RD\$30,827 millones (-26.2%), generando un incremento en los intereses por inversiones de RD\$166.0 millones.
- Crecimiento de la cartera de créditos en RD\$34,431 millones (9.3%), logrando así con un aumento de los intereses por cartera de créditos en RD\$5.03 millones (15.0%).
- Crecimiento de la cartera de depósitos en RD\$27,817 millones (6.4%), logrando así con un aumento de los intereses por captaciones en RD\$84,752 millones (1.8%).

El ingreso financiero del Emisor aumento en RD\$6,724 millones (16.8%) alcanzando RD\$47,228 millones en 2022, comparados con RD\$40,503 millones en 2021. Este aumento se debió principalmente por el aumento de RD\$5,034.7 millones en intereses y comisiones por créditos. En otro sentido, los intereses por inversiones y la ganancia por inversiones tuvieron un incremento respecto al 2022 de RD\$4,937 millones.

La disminución en intereses y comisiones por créditos es consecuencia de menores tasas, a pesar del crecimiento de volumen de la cartera de créditos. En cuanto al rendimiento de la cartera de créditos, la tasa efectiva de retorno sobre préstamos resultó de 11.2% en el 2021 y de 12.3% en

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

APROBADO

04 AGO 2023

Dirección de Oferta Pública

el 2022 en moneda nacional. La tasa efectiva de retorno de los préstamos en moneda extranjera incrementó de 4.3% en 2021 a 5.4% para 2022.

Los ingresos financieros que han sido devengados durante el 2021 están siendo impulsados por la diversidad de la base de la cartera de créditos; captando tanto créditos empresariales y corporativos como créditos de consumo, que son en general de mayor riesgo para el Emisor; e incrementan los niveles de margen y retorno.

Los gastos financieros del Emisor incrementaron en RD\$990 millones (-12.8%) alcanzando RD\$7,041 millones en 2022 en comparación con RD\$6,050.7 millones en 2021. Este incremento se debió principalmente por los ajustes en tasas de los certificados a plazos en moneda nacional incrementando de 2.7% en 2021 a un 5.4% para 2022.

A continuación, se presentan los Estados Financieros Interinos al 31 de marzo 2022 y 2023. Los valores se encuentran expresados en millones de pesos dominicanos.

Estados de Situación Financiera:

	2022	2023	Variación	%
Activos				
Fondos Disponibles	112,837	110,622	(2,215)	-2.0%
Inversiones negociables y a vencimiento	83,581	88,069	4,488	5.4%
Cartera de Crédito Neta	371,809	412,790	40,981	11.0%
Deudores por Aceptaciones	264	187	(77)	-29.3%
Cuentas por Cobrar	1,174	1,597	423	36.0%
Bienes recibidos en recuperación de créditos	270	216	(54)	-19.9%
Inversiones en acciones	-	-	-	-
Propiedad, muebles y equipos	12,766	12,841	75	0.6%
Otros Activos	15,946	17,695	1,749	11.0%
Total de Activos	598,647	644,016	45,369	7.6%
Pasivos y Patrimonio				
Obligaciones con el público	446,322	463,167	16,845	3.8%
Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior	23,345	36,659	13,314	57.0%
Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamos	17,335	20,544	3,209	18.5%
Aceptaciones en circulación	264	187	(77)	-29.3%
Valores en Circulación	-	-	-	-
Otros pasivos	15,195	18,898	3,703	24.4%
Obligaciones Subordinadas	15,008	15,041	33	0.2%
Total Pasivos	517,469	554,496	37,026.7	7.2%
Patrimonio Neto	81,178	89,521	8,343	10.3%
Total Pasivos y Patrimonio	598,647	644,016	45,369	7.6%





Estados de Resultados:

	2022	2023	Variación	%
Ingresos financieros	10,648.0	14,825.7	4,177.7	39.2%
Gastos financieros	(1,148.0)	(3,008.6)	(1,860.6)	162.1%
Margen Financiero Bruto	9,309.0	11,744.6	2,435.6	26.2%
Provisiones para cartera de créditos	(1,714.0)	(986.2)	727.8	-42.5%
Provisiones para inversiones	-	-	-	-
Margen Financiero Neto	7,595.0	10,758.4	3,163.4	41.7%
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	124.7	123.0	(1.7)	-1.4%
Otros ingresos operacionales	4,836.8	5,009.4	172.6	3.6%
Otros gastos operacionales	(754.3)	(928.8)	(174.5)	23.1%
Gastos operativos	(7,082.8)	(8,655.0)	(1,572.2)	22.2%
Otros ingresos (gastos)	475.8	816.2	340.4	71.6%
Resultado antes de impuesto sobre la renta	5,195.0	7,123.3	1,928.3	37.1%
Impuesto sobre la renta	(1,504.2)	(1,924.7)	(420.5)	28.0%
Resultado del ejercicio	3,690.8	5,198.6	1,507.8	40.9%

Nota: Los Estados Financieros Interinos a marzo 2023 presentados en el cuadro anterior, contienen reclasificaciones y ajustes con respecto los estados que fueron remitidos a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), con la finalidad de que sean comparables con los Estados Financieros Interinos a marzo 2022, conforme lo establecido en la Circular SB número 013/21 del 01 de septiembre del 2021, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Análisis Financiero Cifras Interinas

La utilidad del Banco aumentó en RD\$1,507.8 millones (40.9%) hasta alcanzar RD\$ 5,198.6 millones al 31 de marzo del 2023, comparados con los RD\$ 3,690.8 millones de utilidad alcanzados durante el mismo período en el 2022. Los rubros de mayor impacto fueron los siguientes:

El ingreso financiero del Emisor aumentó en RD\$4,177.7 millones (39.2%) alcanzando RD\$14,825.7 millones al 31 de marzo de 2023, comparados con RD\$ 10,648 millones al 30 de marzo de 2022. En otro sentido, los intereses por inversiones tuvieron un incremento respecto al 2022 de RD\$ 46.564 millones.

El aumento en intereses y comisiones por créditos es consecuencia de mayores tasas, proporcionalmente al crecimiento de volumen de la cartera de créditos. En cuanto al rendimiento de la cartera de créditos, la tasa efectiva de retorno sobre préstamos para marzo resultó de 11.4% en el 2022 y de 14.8% en el 2023 en moneda nacional. La tasa efectiva de retorno de los préstamos en moneda extranjera resultó de 4.5% en el 2022 y de 8.0% en el 2023.

Los ingresos financieros que han sido devengados durante el 2023 están siendo impulsados por la diversidad de la base de la cartera de créditos; captando tanto créditos empresariales y

corporativos como créditos de consumo, que son en general de mayor riesgo para el Emisor; e incrementan los niveles de margen y retorno.

Los gastos financieros del Emisor disminuyeron en RD\$1,860.4 millones (162.04%) alcanzando RD\$3,008.6 millones al 31 de marzo de 2023 en comparación con RD\$1,148 millones al 31 de marzo de 2022. En otro sentido, las tasas de los certificados a plazos en moneda nacional aumentaron de 3.0% en 2022 a 3.7% para 2023.

3.3 Principales ratio financieros.

A continuación, se presentan los principales ratios financieros del Emisor al 31 de marzo 2022 y 2023.

Capital	Marzo 2022	Marzo 2023
Activos Improductivos / Patrimonio Neto	1.4%	1.5%
Activos Totales Neto/ Patrimonio Neto	7.4%	7.2%
Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto	4.7%	4.8%
Cartera de Crédito Vencida y en Mora (Capital) / Patrimonio Neto %	3.2%	3.2%
Endeudamiento	6.4%	6.2%
Indice de Solvencia %	16.4%	16.7%
Otros Activos / Patrimonio Neto VECEs	0.2%	0.2%
Patrimonio Neto / Activos Netos %	13.6%	13.9%
Patrimonio Neto / Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades) %	16.7%	16.8%
Patrimonio Neto / Captaciones %	17.3%	17.9%
Patrimonio Neto / Pasivos %	15.7%	16.1%
Estructura de activos		
Activos Fijos Brutos / Activos Brutos %	3.0%	2.9%
Activos Fijos Netos / Activos Netos %	2.1%	2.0%
Activos Fijos Netos / Patrimonio Técnico Ajustado %	16.4%	14.4%
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos Netos / Activos Netos %	0.1%	0.0%
Cartera de Crédito Neta / Activos Netos %	62.1%	64.1%
Disponibilidades en el Exterior / Disponibilidades %	13.2%	13.5%
Disponibilidades Netas / Activos Netos %	18.9%	17.2%
Inversiones Netas / Activos Netos %	14.0%	13.7%
Otros Activos / Activos Netos %	2.7%	2.8%
Estructura de gastos generales y administrativos		
Gastos de Personal / Gastos Generales y Administrativos %	54.6%	52.3%
Gastos Generales y Administrativos / Gastos %	18.2%	21.0%
Otros Gastos Generales / Gastos Generales y Administrativos %	45.4%	47.7%

Fuente: Superintendencia de Bancos República Dominicana.



Estructura de la cartera de créditos		
Cartera de Crédito Vencida (Capital) / Total de Cartera de Crédito Bruta (capital y re	0.7%	0.7%
Cartera de Crédito Vencida / Total de Cartera de Crédito Bruta %	0.7%	0.7%
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta %	98.8%	98.7%
Cartera de Crédito Vigente / Cartera De Crédito Bruta %	99.3%	99.3%
Cartera de Crédito Vigente M/E (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito B	30.3%	32.4%
Cartera de Crédito Vigente M/N (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito B	69.0%	66.8%
Cobertura de Cartera de Crédito Bruta %	2.6%	2.8%
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida %	352.1%	376.9%
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida Mayor A 90 Días %	396.5%	446.2%
Índice de Morosidad %	0.7%	0.7%
Estructura de pasivos		
Activos Productivos / Pasivos Totales %	93.4%	92.7%
Captaciones / Total Pasivos %	90.8%	90.1%
Cartera de Crédito Bruta / Total Captaciones %	81.8%	85.3%
Depósitos / Total Captaciones %	100.0%	100.0%
Depósitos a La Vista / Total Depósitos %	27.1%	24.8%
Depósitos a Plazo / Total Depósitos %	14.7%	24.6%
Depósitos de Ahorro / Total Depósitos %	58.1%	50.7%
Inversiones Banco Central / Captaciones %	7.6%	7.9%
Gestión		
	Marzo 2021	Marzo 2023
Activos Productivos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	68.8%	72.9%
Activos Totales Brutos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	88.1%	93.3%
Activos Totales Brutos / Número de Oficinas MM RD\$ P/OFICINA	3456.4%	3898.8%
Gastos de Personal / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	2.2%	0.6%
Gastos Financieros / Activos Financieros %	0.8%	2.0%
Gastos Financieros / Activos Productivos %	1.0%	2.4%
Gastos Financieros / Captaciones con Costo + Obligaciones con Costo %	0.9%	2.3%
Gastos Financieros / Ingresos Financieros %	10.8%	20.3%
Gastos Financieros / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	0.9%	2.3%
Gastos Financieros de Captaciones / Captaciones con Costo %	0.8%	2.5%
Gastos Generales y Administrativos / Activos Productivos %	5.9%	6.7%
Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales %	4.7%	5.3%
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones %	6.1%	6.9%
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones + Obligaciones con Costo %	5.6%	6.4%
Gastos Generales y Administrativos / Margen Operacional Bruto %	59.6%	56.8%
Gastos Generales y Administrativos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	4.0%	1.4%
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales %	58.0%	63.5%
Indicador de Eficiencia %	52.0%	53.3%
Número de Empleados / Número de Oficinas PERSONAS	39.3%	41.8%

Fuente: Superintendencia de Bancos República Dominicana.



Liquidez		
Activos Productivos / Total Captaciones + Obligaciones Con Costo %	96.2%	96.0%
Disponibilidades / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	22.5%	20.7%
Disponibilidades / Total de Captaciones %	24.0%	22.1%
Disponibilidades / Total de Depósitos %	24.0%	22.1%
Disponibilidades + Inversiones netas/ Total Activos %	32.8%	30.9%
Rentabilidad		
Activos Productivos / Activos Brutos Totales %	78.1%	77.1%
Ingresos Financieros / Activos Productivos %	8.9%	11.6%
Margen de Intermediación Neto %	7.7%	9.2%
Margen Financiero Bruto / Margen Operacional Bruto %	78.9%	78.5%
ROA (Rentabilidad de los Activos) %	3.5%	4.4%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio) %	25.2%	30.4%
Volumen		
Activos Netos Totales MM RD\$	5,986,473,345	6,440,161,891
Pasivos Totales MM RD\$	5,174,685,793	5,544,956,691
Patrimonio Neto MM RD\$	811,787,552	895,205,200

Fuente: Superintendencia de Bancos República Dominicana.

Análisis de los Ratio Financieros

Se destaca el aumento de la cobertura de cartera de crédito bruta (2.8%), carteta vencida (376.9%) y la cobertura de cartera vencida a mayor de 90 días (446.2%), respectivamente. Por otro lado, la composición de los depósitos a plazo aumentó a un 24.6%. Se destaca un aumento en el total de activos de un 7.58%.

El aumento de los activos se debe a un incremento en los créditos vigentes de 38,903 millones (10.31%) y un incremento a los créditos reestructurada de 1,982 millones (68.79%). Por otro lado, el aumento de los pasivos se debe a un incremento de depósitos a plazo de 36,038 millones (58.91%). Así mismo, el aumento de capital se debe a un incremento del capital pagado de 6,272 millones (13.59%) y del capital adicional pagado de 2,536 millones (15.36%).

3.5 Análisis de la información actual y perspectivas del negocio.

Banco Popular es el mayor banco privado dominicano, con activos que representan alrededor del 22% del sistema financiero regulado de la República Dominicana. La estrategia de negocios del Emisor incluye mantener niveles de rentabilidad adecuados y continuar a la vanguardia de la transformación digital, incorporando nuevos modelos de atención, innovación de productos y eficiencia operacional; consolidando así su posición actual.

Esta estrategia tiene como base la transformación digital, la cual se pretende lograr mediante el fomento del autoservicio de los clientes, permitiendo dicho proceso potenciar los canales electrónicos como fuentes generadoras de ingresos, así como brindar al cliente una experiencia digital ágil y adaptada a sus necesidades.

Se considera además mejorar la relación costo-ingreso, así como continuar con la sistematización de los procesos operativos, con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a los requerimientos de los clientes.



En adición a su desempeño financiero, cabe resaltar que la presente emisión de bonos verdes se enmarca dentro de las acciones que ha venido desarrollando el Emisor de cara a su política de sostenibilidad, la cual también contempla su objetivo de certificarse como una organización cero emisiones, sembrar más de un millón árboles, así como ampliar su posición de líderes en el financiamiento de energía renovable.

3.6 Otras informaciones de interés.

No se identifican informaciones adicionales de interés que no se hayan contemplado en las demás secciones del presente Prospecto.

ANEXOS.-

1. Estados Financieros Auditados 2022 e interinos del Emisor al 31 de marzo 2022-2023.
2. Calificación de riesgo Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.
3. Calificación de riesgo Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos.
4. Marco Verde Popular.
5. Informe de Segunda Opinión de Bono Verde.



**BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. -
BANCO MÚLTIPLE**

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el informe de los auditores independientes)

**Banco Popular Dominicano, S. A. -
Banco Múltiple**

Índice

31 de diciembre de 2022

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de resultados

Estados de flujos de efectivo

Estados de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros



KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y anticíclicas

Véanse las notas 2.6.1, 2.6.2, 7 y 13 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y anticíclicas es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 64% del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y anticíclicas son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia COVID-19.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolsos de créditos.
- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ♦ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ♦ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales y anticíclicas, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, conforme como fue sometido a la Autoridad Monetaria y Financiera, siguiendo medidas adoptadas por este organismo regulador en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

Otros asuntos

Información comparativa:

Los estados financieros del Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, excluyendo las reclasificaciones descritas en la nota 34.1 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros con fecha 28 de febrero de 2022.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, nosotros auditamos las reclasificaciones descritas en la nota 34.1, que fueron aplicadas a la información comparativa presentada al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento a los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, distintos a las reclasificaciones descritas en la nota 34.1 a los estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los respectivos estados financieros tomados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, las reclasificaciones descritas en la nota 34.1 son apropiadas y han sido debidamente aplicadas.

Base contable:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa. Si con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

(Continúa)

- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

(Continúa)



Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA *Ysrael Santana*
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 10882

28 de febrero de 2023

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de situación financiera
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u> <u>(Reclasificado,</u> <u>nota 34.1)</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 30 y 34.1)		
Caja	16,596,419,279	15,492,196,795
Banco Central	86,299,233,801	94,146,345,528
Bancos del país	48,398,437	11,386,100
Bancos del exterior	8,594,587,100	11,397,554,576
Equivalentes de efectivo	8,310,199,545	11,707,595,813
Rendimientos por cobrar	299,496,044	149,089,532
Subtotal	120,148,334,206	132,904,168,344
Inversiones (notas 5, 13, 30 y 34.1)		
Disponibles para la venta	62,235,871,031	57,483,548,643
Mantenidas hasta el vencimiento	17,409,105,237	18,143,415,237
Provisiones para inversiones	(11,373,316)	(55,040,157)
Subtotal	79,633,602,952	75,571,923,723
Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 30)	104,134,208	-
Cartera de créditos (notas 7, 13, 30 y 34.1)		
Vigente	406,779,011,834	373,326,516,958
Reestructurada	4,675,514,976	2,209,494,709
En mora (de 31 a 90 días)	376,930,727	84,253,913
Vencida (más de 90 días)	1,647,421,178	2,508,675,569
Cobranza judicial	172,721,254	72,974,792
Rendimientos por cobrar	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisiones para créditos	(13,400,245,756)	(11,615,185,210)
Subtotal	402,807,347,080	368,376,342,725
Deudores por aceptaciones (notas 8 y 30)	482,157,037	346,355,045
Cuentas por cobrar (notas 9 y 30)	1,181,944,955	750,084,486
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 10 y 13)	263,799,634	277,393,669
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 11)	12,998,906,962	12,995,561,696
Otros activos (nota 12)		
Cargos diferidos	9,972,839,128	9,056,991,877
Intangibles	1,439,226,531	683,520,838
Activos diversos	5,190,818,416	5,955,353,724
Subtotal	16,602,884,075	15,695,866,439
TOTAL ACTIVOS	634,223,111,109	606,917,696,127

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de situación financiera
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u> <u>(Reclasificado,</u> <u>nota 34.1)</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 14, 30 y 34.1)		
A la vista	121,994,637,768	125,498,962,318
De ahorro	252,721,061,578	265,142,543,929
A plazo	84,833,517,054	62,262,178,846
Intereses por pagar	91,179,898	52,551,656
Subtotal	459,640,396,298	452,956,236,749
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (nota 15, 30 y 34.1)		
De entidades financieras del país	27,626,339,879	16,950,219,599
De entidades financieras del exterior	-	4,939,063,480
Intereses por pagar	12,789,427	10,481,866
Subtotal	27,639,129,306	21,899,764,945
Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6, 30 y 34.1)	3,197,952	16,144,000
Fondos tomados a préstamo (notas 16, 30 y 34.1)		
Del Banco Central	8,951,379,583	20,307,347,277
De entidades financieras del exterior	13,715,565,500	6,597,222,817
Intereses por pagar	221,036,555	66,052,860
Subtotal	22,887,981,638	26,970,622,954
Aceptaciones en circulación (notas 8 y 30)	482,157,037	346,355,045
Otros pasivos (notas 17 y 30)	15,271,677,129	12,177,823,528
Obligaciones asimilables de capital (notas 18 y 30)		
Obligaciones subordinadas	15,167,738,351	15,006,090,833
TOTAL PASIVOS	541,092,277,711	529,373,038,054
PATRIMONIO NETO (nota 19)		
Capital pagado	46,216,791,900	41,583,213,950
Capital adicional pagado	16,462,369,940	14,608,938,760
Reservas patrimoniales	4,621,679,190	4,062,597,392
Superávit por revaluación	510,780,680	510,780,680
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	(2,635,466)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7,699,988,830	3,863,947,000
Resultados del ejercicio	17,619,222,858	12,917,815,757
TOTAL PATRIMONIO NETO	93,130,833,398	77,544,658,073
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	634,223,111,109	606,917,696,127
Cuentas contingentes (nota 21)	117,395,595,793	92,825,253,495
Cuentas de orden (nota 22)	2,248,113,128,640	1,385,078,890,734

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Christopher Paniagua
 Presidente Ejecutivo



Lissette DeJesús
 Vicepresidenta Ejecutiva de
 Finanzas y Contraloría


BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de resultados
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado, nota 34.1)
Ingresos financieros (notas 23 y 34.1)		
Intereses por disponibilidades	751,576,591	324,271,694
Intereses por fondos interbancarios	13,314,121	3,410,505
Intereses por cartera de créditos	38,604,065,241	32,658,514,571
Intereses por inversiones	6,710,238,889	5,744,034,998
Ganancias en venta de inversiones	1,148,748,509	1,772,803,839
Subtotal	47,227,943,351	40,503,035,607
Gastos financieros (notas 23 y 34.1)		
Intereses por captaciones	(4,724,396,887)	(3,291,358,913)
Intereses por financiamientos	(2,218,155,168)	(2,206,423,070)
Pérdidas en venta de inversiones	(98,026,024)	(16,893)
Subtotal	(7,040,578,079)	(5,497,798,876)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable – derivados (nota 34.1)	(99,173,252)	78,581,882
MARGEN FINANCIERO BRUTO	40,088,192,020	35,083,818,613
Provisiones para cartera de créditos (nota 13)	(4,574,083,800)	(5,368,388,764)
Provisiones para inversiones (nota 13)	-	(5,576,679)
Subtotal	(4,574,083,800)	(5,373,965,443)
MARGEN FINANCIERO NETO	35,514,108,220	29,709,853,170
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	355,786,782	197,822,177
Otros Ingresos operacionales (notas 25 y 34.1)		
Comisiones por servicios	13,841,538,523	12,119,686,671
Comisiones por cambio	5,786,981,482	4,183,360,287
Ingresos diversos	7,688,450	7,336,064
Subtotal	19,638,208,455	16,310,383,022
Otros gastos operacionales (notas 25 y 34.1)		
Comisiones por servicios	(2,809,158,591)	(2,453,019,772)
Comisiones por cambio	(1,604,473)	-
Gastos diversos	(518,570,766)	(432,585,347)
Subtotal	(3,329,333,830)	(2,885,605,119)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	52,176,769,607	43,332,453,250
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (notas 26 y 27)	(16,518,780,319)	(14,593,174,890)
Servicios de terceros	(4,472,213,269)	(4,192,642,217)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,204,170,628)	(2,389,152,407)
Otras provisiones (nota 13)	(151,992,999)	(213,865,148)
Otros gastos (nota 34.1)	(7,702,715,940)	(6,802,169,531)
Subtotal	(31,049,873,155)	(28,191,004,193)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	21,126,896,452	15,141,449,057
Otros ingresos (gastos) (notas 28 y 34.1)		
Otros ingresos	3,473,584,730	3,375,237,622
Otros gastos	(829,486,552)	(1,135,832,947)
Subtotal	2,644,098,178	2,239,404,675
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23,770,994,630	17,380,853,732
Impuesto sobre la renta (nota 29)	(5,592,689,974)	(3,796,036,158)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	18,178,304,656	13,584,817,574

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Christopher Paniagua
 Presidente Ejecutivo




 Lissette De Jesús
 Vicepresidenta Ejecutiva de
 Finanzas y Contraloría

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de flujos de efectivo
(Valores en DOP)

Por los años terminados
el 31 de diciembre de

2021

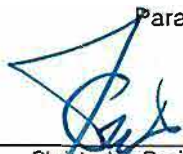
**(Reclasificado,
nota 34.1)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u> <u>(Reclasificado, nota 34.1)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	37,636,705,775	33,223,852,379
Otros ingresos financieros cobrados	8,289,481,170	8,307,653,682
Otros ingresos operacionales cobrados	19,636,208,455	16,995,493,407
Intereses pagados por captaciones	(4,573,959,680)	(3,350,685,296)
Intereses pagados por financiamientos	(1,884,644,241)	(2,251,981,007)
Ganancia (pérdida) en derivados y contratos de compraventa al contado	(215,344,000)	103,836,568
Gastos generales y administrativos pagados	(28,445,742,810)	(24,913,946,194)
Otros gastos operacionales pagados	(3,285,590,672)	(2,978,377,318)
Impuesto sobre la renta pagado	(4,304,731,440)	(7,497,212,167)
Cobros diversos por actividades de operación	2,181,427,757	983,665,802
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>25,033,810,314</u>	<u>18,622,299,856</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(3,778,821,686)	(11,648,049,803)
Créditos otorgados	(383,818,458,866)	(364,601,753,961)
Créditos cobrados	345,790,669,773	330,042,299,503
Interbancarios otorgados	(1,200,000,000)	(1,000,000,000)
Interbancarios cobrados	1,200,000,000	1,000,000,000
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(1,810,398,800)	(1,427,653,905)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	54,131,912	203,313,754
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	332,760,004	659,548,358
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(43,230,117,663)</u>	<u>(46,772,296,054)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	9,146,002,966,503	7,659,426,968,326
Devolución de captaciones	(9,133,730,103,484)	7,621,303,923,933)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	25,369,299,145	22,306,164,930
Operaciones de fondos pagados	(29,606,924,156)	(26,601,457,144)
Emisión de deuda convertible en capital	5,000,000,000	-
Devolución de deuda convertible en capital	(5,000,000,000)	-
Aportes de capital	25,333	4,001
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(2,594,790,130)	(10,899,753)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>5,440,473,211</u>	<u>33,816,856,427</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(12,755,834,138)</u>	<u>5,666,860,229</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>132,904,168,344</u>	<u>127,237,308,115</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>120,148,334,206</u>	<u>132,904,168,344</u>

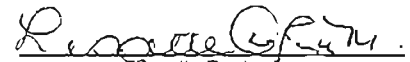
BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de flujos de efectivo
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	2021
	<u>2022</u>	<u>(Reclasificado, nota 34.1)</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del período	<u>18,178,304,656</u>	<u>13,584,817,574</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	4,574,083,800	5,368,388,764
Inversiones	-	5,576,679
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	17,550,250
Rendimientos por cobrar	104,258,838	120,263,010
Otras provisiones	47,734,161	76,051,888
Depreciaciones y amortizaciones	2,204,170,628	2,389,152,407
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(696,274,599)	(295,021,166)
Provisión para impuesto sobre la renta	2,652,528,818	1,180,381,785
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	85,723,803	148,061,418
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos, neta	(36,181,129)	(41,918,955)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, neta	(43,364,567)	(87,077,073)
Pérdida en venta y amortización prima y descuento en inversiones, neto	(16,304,480)	524,278,874
Derivados, neto	(117,080,256)	16,144,000
Efecto de fluctuación cambiaria, neta	(479,513,183)	(395,676,912)
Amortización del costo de emisión de la deuda subordinada	8,346,311	7,742,028
Otros gastos, neto	4,227,351,030	3,582,480,499
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(1,187,425,902)	511,383,823
Cuentas por cobrar	(513,540,015)	(599,859,300)
Cargos diferidos	80,846,058	(4,559,148,225)
Activos diversos	38,510,689	(414,028,912)
Intereses por pagar	374,223,046	(104,884,320)
Otros pasivos	<u>(4,452,587,393)</u>	<u>(2,412,358,280)</u>
Total ajustes	<u>6,855,505,658</u>	<u>5,037,482,282</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>25,033,810,314</u>	<u>18,622,299,856</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Christopher Paniagua
 Presidente Ejecutivo




 Lissette De Jesús
 Vicepresidenta Ejecutiva de
 Finanzas y Contraloría

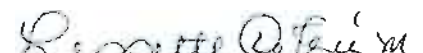
BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de cambios en el patrimonio
(Valores en DOP)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2021	36,717,994,250	12,662,850,880	3,383,356,513	523,019,742	2,040,902	1,585,455,047	9,100,695,285	63,975,412,619
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	9,100,695,285	(9,100,695,285)	-
Aportes de capital	2,858	1,143	-	-	-	-	-	4,001
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	-	(12,239,062)	-	-	12,239,062	-
Pérdida neta no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	(4,676,368)	-	-	(4,676,368)
Dividendos pagados (nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	-	(10,899,753)	-	(10,899,753)
Acciones	4,865,216,842	1,946,086,737	-	-	-	(6,811,303,579)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	13,584,817,574	13,584,817,574
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	679,240,879	-	-	-	(679,240,879)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	41,583,213,950	14,608,938,760	4,062,597,392	510,780,680	(2,635,466)	3,863,947,000	12,917,815,757	77,544,658,073
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	12,917,815,757	(12,917,815,757)	-
Aportes de capital	13	25,320	-	-	-	-	-	25,333
Ganancia neta no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	2,635,466	-	-	2,635,466
Dividendos pagados (nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	-	(2,594,790,130)	-	(2,594,790,130)
Acciones	4,633,577,937	1,853,405,860	-	-	-	(6,486,983,797)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	18,178,304,656	18,178,304,656
Transferencia a reservas patrimoniales	-	-	559,081,798	-	-	-	(559,081,798)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	46,216,791,900	16,462,369,940	4,621,679,190	510,780,680	-	7,699,988,830	17,619,222,858	93,130,833,398

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo

Lissette De Jesús
Vicepresidente Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Notas a los estados financieros
(Valores en DOP)

1. Entidad

El Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (en lo adelante “el Banco”) es una institución financiera constituida el 2 de agosto de 1963 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera. El Banco es una subsidiaria de Grupo Popular, S. A., el accionista mayoritario final, que posee el 98.78% de su capital y tiene su domicilio en la avenida John F. Kennedy No. 20, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Christopher Paniagua	Presidente Ejecutivo
René Grullón F.	Vicepresidente Ejecutivo Senior de Negocios Nacionales e Internacionales
Antonia Antón de Hernández	Vicepresidenta Ejecutiva Senior de Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento
Juan Lehoux Amell	Vicepresidente Ejecutivo Senior de Tecnología y Operaciones
Lisette De Jesús	Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas y Contraloría
Felipe Suárez Parra	Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgo
María Angélica Haza	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El Banco mantiene sucursales y cajeros automáticos en centros de negocios personales, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Zona metropolitana	89	95	564	524
Interior del país	78	83	618	577
Total	167	178	1,182	1,101

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a sus clientes el acceso a los servicios financieros ofrecidos. La red de subagentes autorizados es de 2,997 en 2022 y de 2,645 en 2021.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), su moneda funcional y de presentación.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 16 de febrero de 2023.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras, establecidas por dicha Superintendencia, difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que están presentados a valores revaluados a diciembre de 2004, menos su depreciación acumulada.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de lealtad, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones con vencimiento en los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o un derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima que es similar al valor en libros que se presenta en el estado de situación financiera, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: el efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Los créditos fueron segregados, por tipo, en comerciales, de consumo e hipotecarios.

2.5 Inversiones**2.5.1 Inversiones en valores**

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar*: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones.

- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022, están registradas a su costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2021, DOP674,330,662 de las inversiones disponibles para la venta se encuentra medido al valor razonable a esa fecha, el resto está registrado a su costo amortizado. El resultado de la valoración de este portafolio fue reversado del patrimonio en 2022, contra el valor de la inversión como resultado del aplazamiento del uso del valor razonable indicado previamente.

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.5.2 Provisión para inversiones

Para las inversiones en instrumentos clasificados como mantenidos hasta su vencimiento, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA y no están sujetas a requerimientos de provisión.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.6.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses sobre créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos, desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

2.6.2 Provisión para créditos

La determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco cuenta con una política complementaria a los lineamientos establecidos en el REA para la constitución de provisiones anticíclicas y adicionales bajo un enfoque prudencial y prospectivo, aplicable a situaciones especiales de crisis para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico.

Estas provisiones son estimadas a partir de modelos internos de pérdida esperada, simulaciones de escenarios, modelos de pruebas de estrés y matrices de transición, los cuales proveen un rango de referencia para la constitución de las mismas. Con el propósito de desarrollar este estimado, la cartera es estratificada entre mayor, mediano y menor deudor comercial, consumo, tarjeta de crédito e hipotecario.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas provisiones se podrán constituir como complemento de las provisiones genéricas y específicas requeridas como resultado del proceso regular de autoevaluación de activos.

Clasificación de los deudores

La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales, y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

El REA y resoluciones vigentes establecen que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con saldos adeudados que igualen o superen los DOP40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero por espacio de tres días o más consecutivos serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los DOP25 millones e inferior a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero, serían considerados medianos deudores comerciales.

La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, considerando pérdidas operativas o netas en relación con el patrimonio ajustado. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Para los créditos menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en los días de atraso, asignándose una única clasificación a la peor morosidad de cada una de las operaciones. Los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderados en 0% (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Los microcréditos se evalúan conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de agosto de 2014.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de DOP25 millones o DOP40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta que sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base en la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditores independientes.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas:

- ◆ Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).
- ◆ Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).
- ◆ Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligadas a las variaciones en el ciclo económico.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1% para los créditos E, el 3% para los créditos vencidos, como mínimo el 20%.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA, y, además, cuenta con una política complementaria a los lineamientos establecidos en el REA para la constitución de provisiones adicionales y anticíclicas bajo un enfoque prudencial y prospectivo, aplicable a situaciones especiales de crisis para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico.

Estas provisiones son estimadas a partir de modelos internos de pérdida esperada, simulaciones de escenarios, modelos de pruebas de estrés y matrices de transición, los cuales proveen un rango de referencia para la constitución de estas. Con el propósito de desarrollar este estimado la cartera es estratificada entre mayor, mediano y menor deudor comercial, consumo, tarjeta de crédito e hipotecario.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas provisiones se podrán constituir como complemento de las provisiones genéricas y específicas, requeridas como resultado del proceso regular de autoevaluación de activos.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021 y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

La Junta Monetaria, mediante la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021, aprobó la implementación de un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan registrar, mensualmente, de forma gradual durante 33 meses, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria al concluir las medidas transitorias de flexibilización que fueron adoptadas en 2020 para mitigar el efecto de la pandemia del COVID-19.

Las medidas de flexibilización concluyeron el 31 de marzo de 2021, por lo que el período de gradualidad inició en abril de 2021 y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Otras consideraciones:

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: El REA establece para los créditos en moneda extranjera que presenten atrasos mayores de 90 días, clasificados D1, D2 y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada.

Mora mayor a 90 días: Para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

Créditos reestructurados: El Banco asigna la clasificación de riesgo de los deudores reestructurados considerando la clasificación vigente de la deuda, o los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor hasta la clasificación "A", en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos. Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias y conforme con lo establecido en las políticas internas del Banco.

Castigos de créditos: Los castigos de préstamos están constituidos por operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Con base en lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que un crédito se considera como irrecuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y las condiciones específicas por cada tipo de crédito.

Garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias, con base en un monto admisible establecido. Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- *Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

- *No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco, una vez ajustado el valor de la garantía, determina la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos y según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos y en cobranza judicial se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7 Derivados

El Banco registra el valor nocional de los contratos a futuro de divisas en cuentas contingentes o cuentas de orden, si estos son con entrega o sin entrega, respectivamente. La contabilización de las operaciones con derivados se ciñe a las disposiciones contenidas en el Instructivo para la valoración y contabilización de operaciones de derivados. Posterior al registro inicial, los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen diariamente en las cuentas del balance y en las cuentas de resultados correspondientes.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.8 Propiedades, muebles y equipos y depreciación**2.8.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto por algunos terrenos y edificios que están registrados al valor de mercado, determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2004, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos, según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del período, con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Edificaciones	30
Mobiliario y equipos	3 - 20
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	4 - 10
Decoraciones	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Bienes dados en arrendamiento	<u>5 - 30</u>

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el período.

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**2.9.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.9.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes a razón de 1/18 avos mensual.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual.
Títulos valores	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago debe transferirse a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco Central a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el período y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en los estados de resultados.

2.13 Costos de beneficios de empleados**2.13.1 Bonificación**

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código de Trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del período.

2.13.2 Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Fondos de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

2.13.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere, en determinadas circunstancias, el pago de preaviso y cesantía a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren, cuando se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión, o en aquellos casos que haya sido aprobado el otorgamiento de la compensación por el órgano competente por acuerdos legales entre las partes.

2.13.4 Otros beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal. Estos se reconocen como gastos cuando se incurren o cuando se ha generado una obligación para el Banco.

2.14 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene obligaciones subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda denominados Bonos de Deuda Subordinada, aprobados por el Consejo Nacional de Valores y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones por estructuración y colocación, y la amortización de los costos de emisión y otros cargos, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado.

Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente, con excepción de los intereses sobre tarjetas de crédito, los cuales se reconocen si el cliente no paga la totalidad del saldo, que refleje el estado de cuenta, antes o en la fecha límite de pago; se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas, se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de las inversiones son amortizados durante la vida del instrumento.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; y b) las cuentas de ahorro que acumulan sus intereses con base en el balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros, originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos y gastos por venta de inversiones

Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el precio pactado y el valor en libros de los instrumentos.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre las bases del devengo cuando los servicios han sido provistos a los clientes o cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobranes en operaciones y arrendamientos de bienes, los cuales se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.16 Provisiones por operaciones contingentes

Las provisiones por operaciones contingentes, las cuales se registran en el rubro de otros pasivos, corresponden a provisiones sobre fianzas, avales, cartas de crédito, líneas de créditos y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos y se constituyen con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

La provisión por el saldo no utilizado, registrado como contingencia de las líneas de tarjetas de crédito, para los deudores con categorías de riesgo A y B se determina sobre el 20% del balance registrado. Para el resto de los deudores clasificados en categoría de riesgo C, D1, D2 y E se aplica el porcentaje de provisión requerida al 100% del balance registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce disminución de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta reconocido en los estados de resultados incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los períodos en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

2.18 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Este valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.20 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos, emitida el 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

La distribución de dividendos pagaderos en efectivo a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el período en que los accionistas aprueban su distribución.

Mediante la Cuarta Resolución aprobada por la Junta Monetaria en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2020, que aprobó un tratamiento regulatorio para registrar de manera gradual las provisiones requeridas al finalizar el período de flexibilizaciones normativas aprobadas en 2020 para mitigar los efectos de la pandemia de la COVID-19, se dispuso además que las entidades acogidas a la gradualidad no podrán distribuir dividendos en efectivo en caso de presentar faltantes de provisiones.

El Banco se acogió a la gradualidad; no obstante, para diciembre de 2022 y 2021 no presenta provisiones pendientes de constituir, y recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos para la distribución del dividendo pagado en efectivo en 2022.

2.22 Nuevos pronunciamientos contables y reclasificación de partidas

Con efectividad al 1 de enero de 2022, entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual, se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en rubros distintos a los que se presentaban en 2021.

Los importes comparativos en el estado de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver detalle en nota 34.1.

2.23 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.6.2, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado sobre el cual es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en caso de existir.

El Banco evalúa la recuperabilidad de las comisiones por cobrar conjuntamente con los productos que las generan. Las demás cuentas por cobrar se evalúan atendiendo a su naturaleza.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.25 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores, cuando el activo es vendido.

2.26 Bienes adquiridos o construidos para la venta

Estos bienes están registrados al costo de adquisición más los costos incurridos en la planeación, desarrollo y construcción que están directamente relacionados con el proyecto. Cuando el proyecto ha sido completado, los bienes mantenidos para la venta son registrados al menor del costo o al valor neto realizable usando el método de costo específico.

2.27 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento. Los bienes dados en arrendamiento operativo se registran como parte de las propiedades, muebles y equipos y se valúan utilizando los mismos criterios del activo fijo.

Los arrendamientos en los cuales el Banco transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros y se registran como parte de la cartera de créditos al precio de adquisición más los otros costos incurridos para poner el bien en condiciones de ser arrendado.

2.28 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se presenta un resumen de algunas de esas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos del REA. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas y adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas de acuerdo con los modelos internos de riesgo de la entidad.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, el cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar (medidas a valor razonable con cambios en resultados); disponibles para la venta (medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio) y mantenidas a su vencimiento (medidas a costo amortizado). La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- iii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios.

A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF aplican los mismos criterios que para la provisión para cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- vi) Las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro de su valor.
- vii) Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, y una vez realizadas no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes su revaluación debe calcularse anualmente, y en activos con cambios insignificantes de tres a cinco años aproximadamente. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros, y no permite la opción alternativa de las NIIF.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados, aunque continúen en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios correspondientes.
- ix) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del estado de situación financiera.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras en propiedades arrendadas que generen beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos, para ser registrados como activos intangibles y propiedades, muebles y equipos, respectivamente.

La Superintendencia de Bancos autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de la puesta en funcionamiento de estos.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

- xi) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como, comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esto, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea igual o menor a 90 días, sean presentadas como equivalentes de efectivo. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y créditos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de crédito.
- xv) La Superintendencia de Bancos establece que el valor nominal pactado se registre en cuentas contingentes o de orden, y, a la vez, permite que los valores de divisas comprados o vendidos, al cierre del ejercicio, sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la nota de gestión de riesgos financieros (riesgo de tipo de cambio) a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como: riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los créditos, entre otros. Las NIIF requieren revelaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el período y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones, contabilizadas al costo amortizado, sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal i) anterior.
- xviii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos, y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF requieren que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.
- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que el arrendatario reconozca los arrendamientos de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento;
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- xxi) El 1ro. de enero de 2022 entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, el cual introduce nuevos pronunciamientos contables que afectan la información comparativa de los estados financieros emitidos en el período anterior, para lo cual la Superintendencia de Bancos no requiere la presentación de un tercer año, y para ciertas partidas no requirió la reclasificación de las cifras del año 2021.

Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, modificará y presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual.

- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen se presenta a continuación:

	2022 <u>DOP</u>	2021 (Reclasificado, nota 34.1) <u>DOP</u>
Caja (a)	16,596,419,279	15,492,196,795
Banco Central (b)	86,299,233,801	94,146,345,528
Bancos del país (c)	48,398,437	11,386,100
Bancos del exterior (d)	8,594,587,100	11,397,554,576
Equivalentes de efectivo (e)	8,310,199,545	11,707,595,813
Rendimientos por cobrar (f)	299,496,044	149,089,532
	<u>120,148,334,206</u>	<u>132,904,168,344</u>

(a) Incluye USD93,844,082 (2021: USD95,404,427).

(b) Incluye USD730,243,031 (2021: USD860,148,973).

(c) Incluye USD3,924 (2021: USD3,921).

(d) Corresponde a depósitos en bancos corresponsales por USD153,524,391 (2021: USD199,462,640).

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Representa efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados e incluye USD40,626 (2021: USD235,548). En ambos años incluye además las inversiones con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2023 y 2022.

(f) Incluye USD40,233 en 2021.

El encaje legal requerido asciende a DOP35,149,763,958 y USD696,134,347 (2021: DOP29,574,667,002 y USD685,650,400). El Banco mantenía efectivo en el Banco Central y cartera de créditos en sectores productivos para fines de cobertura por DOP35,476,227,778 y USD732,689,243, respectivamente (2021: DOP29,891,601,865 y USD745,146,187). Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida en ambas monedas.

4 Fondos interbancarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto.

El movimiento de los fondos interbancarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>				
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>No. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Balance DOP</u>
2022					
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	<u>4</u>	<u>1,200,000,000</u>	<u>16</u>	<u>5.95%</u>	<u>-</u>
2021					
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	2	600,000,000	9	3.33%	-
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	400,000,000	1	3.25%	-
	<u>3</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>10</u>	<u>3.30%</u>	<u>-</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no realizó operaciones interbancarias pasivas.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2022				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, incluye USD165,325,570	23,112,575,077	10.03%	Abril 2023 - julio 2040
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	9,305,548,231	10.72%	Junio 2023 - mayo 2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	23,870,968,429	9.30%	Septiembre 2023 - marzo 2027
Acciones	Banco Latinoamericano de Exportación, corresponde a USD73,006	4,087,020	N/A	N/A
Acciones	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	184,699,873	N/A	N/A
Acciones	Ferretería Detallista, S. A.	2,000	N/A	N/A
Bonos	Consortio Energético Punta Cana - Macao, S. A., corresponde a USD557,216	31,193,987	5.50%	Noviembre 2027
Cuotas de participación	Consortio Málaga, S. A., corresponde a USD219,353	12,279,808	6.00%	Octubre 2025
Bonos	Dominican Power Partners LDC, corresponde a USD22,293,281	1,248,020,228	6.24%	Febrero 2027 - noviembre 2027
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A., corresponde a USD9,491,107	531,330,203	5.22%	Diciembre 2031 - febrero 2032
Cuotas de participación	Fideicomiso Larimar, S. A., corresponde a USD14,490,220	811,190,047	5.91%	Julio 2036
Cuotas de participación	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica	375,050,000	N/A	Septiembre 2049
Cuotas de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	429,612,733	7.00%	Diciembre 2034
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	145,619,000	10.54%	Marzo 2025
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	646,902,133	10.54%	Marzo 2025
	Subtotal	60,709,078,769		
Rendimientos por cobrar, incluye USD3,312,637		1,526,792,262		
	Total	62,235,871,031		
b) Mantenidas hasta su vencimiento:				
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	2,309,107,252	10.55%	Junio 2023 - mayo 2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	8,077,247,559	9.01%	Septiembre 2023 - marzo 2025
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, incluye USD27,997,005	6,554,119,396	9.61%	Mayo 2024 - enero 2035
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana S. A., Banco Múltiple	341,092	8.75%	Abril 2023
	Subtotal	16,940,815,299		
Rendimientos por cobrar, incluye USD40,919		468,289,938		
	Total	17,409,105,237		
Provisiones para inversiones, incluye USD164,790		(11,373,316)		
	Total inversiones	79,633,602,952		

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2021 (Reclasificado, nota 34.1)				
a) Disponibles para la venta				
Cuotas de participación	Consorcio Málaga, S. A., incluye USD219,353	12,534,126	6.00%	Octubre 2025
Cuotas de participación	Fideicomiso Larimar, S. A, corresponde a USD1,310,290	74,871,674	5.65%	Julio 2036
Cuotas de participación	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica	425,049,959	Variable	Septiembre 2049
Cuotas de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	429,612,733	7.00%	Diciembre 2034
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	178,119,000	10.54%	Marzo 2025
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	985,162,166	10.54%	Marzo 2025
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	9,309,976,658	10.70%	Octubre 2022 - mayo 2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	21,138,764,800	9.32%	Mayo 2022 - noviembre 2026
Bonos	Dominican Power Partners LDC, corresponde a USD22,294,896	1,273,959,358	6.24%	Febrero - noviembre 2027
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A., corresponde a USD1,486,460	84,938,257	5.65%	Diciembre 2031
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, incluye USD216,522,318	21,937,231,014	8.37%	Febrero 2023 - julio 2040
Acciones	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	184,699,873	N/A	N/A
Acciones	Banco Latinoamericano de Exportación, corresponde a USD73,006	4,171,663	N/A	N/A
Acciones	Ferretería Detallista, S. A.	2,000	N/A	N/A
	Subtotal	56,039,093,281		
Rendimientos por cobrar, incluye USD3,764,068		1,444,455,362		
	Total	57,483,548,643		
b) Mantenedas hasta su vencimiento:				
Certificados financieros	Banco Múltiple López de Haro, S. A.	50,000,000	4.00%	Mayo 2022
Certificados de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	2,661,039,740	10.82%	Octubre 2022 - febrero 2025
Certificados de inversión letras	Banco Central de la República Dominicana	9,337,153,845	3.98%	Mayo 2022 - octubre 2022
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	4,936,069,479	10.56%	Septiembre 2022 - enero 2025
Bonos	Consorcio Energético Punta Cana - Macao, S. A., corresponde a USD557,226	31,840,619	Variable	Noviembre 2027
Bonos	Gobierno de la República Dominicana	796,167,039	11.48%	Marzo 2026 - enero 2034
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana S. A., Banco Múltiple	768,433	1.30%	Junio 2022
	Subtotal	17,813,039,155		
Rendimientos por cobrar, incluye USD1,007		330,376,082		
	Total	18,143,415,237		
Provisiones para inversiones, incluye USD376,475		(55,040,157)		
	Total inversiones	75,571,923,723		

N/A: No aplica

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

6 Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones de contratos de derivados eran las siguientes:

a) *Por tipo de producto:*

	2022		
	Valor nominal/ contractual <u>DOP</u>	Valor de mercado <u>DOP</u>	Impacto variación valor de mercado en resultados <u>DOP</u>
DERIVADOS ACTIVOS			
Forward de divisas	<u>4,522,558,783</u>	<u>4,623,495,039</u>	<u>100,936,256</u>
	2021		
	Valor nominal/ contractual <u>DOP</u>	Valor de mercado <u>DOP</u>	Impacto variación valor de mercado en resultados <u>DOP</u>
DERIVADOS ACTIVOS			
Forward de divisas	<u>4,628,144,000</u>	<u>4,612,000,000</u>	<u>(16,144,000)</u>

b) *Por tipo de operación (compra o venta):*

Tipo de contrato de compra	Fecha de negociación	Fecha de liquidación	2022				Moneda
			Valor nominal/ contractual <u>DOP</u>	Precio pactado	Valor de mercado <u>DOP</u>	Impacto variación valor de mercado en resultados <u>DOP</u>	
2022							
Forward de divisas	12/7/2022	9/1/2023	1,717,244,783	1.0225	1,800,264,071	83,019,288	EUR
Forward de divisas	9/12/2022	9/3/2023	1,672,656,000	55.7552	1,693,770,920	21,114,920	USD
Forward de divisas	<u>23/12/2022</u>	<u>23/3/2023</u>	<u>1,132,658,000</u>	<u>56.6329</u>	<u>1,129,460,048</u>	<u>(3,197,952)</u>	USD
Total			<u>4,522,558,783</u>		<u>4,623,495,039</u>	<u>100,936,256</u>	
2021 (Reclasificado, nota 34.1)							
Forward de divisas	<u>24/12/2021</u>	<u>24/3/2022</u>	<u>4,628,144,000</u>	<u>57.8518</u>	<u>4,612,000,000</u>	<u>(16,144,000)</u>	USD

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

c) *Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:*

		2022					
		Hasta <u>30 días</u>	De 31 a 90 <u>días</u>	De 91 días <u>a 1 año</u>	De 1 hasta 5 <u>años</u>	Más de 5 <u>años</u>	Total <u>DOP</u>
<u>POSICIÓN ACTIVA</u>							
Forward de compra de divisas		<u>1,717,244,783</u>	<u>2,805,314,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,522,558,783</u>
		2021					
		Hasta <u>30 días</u>	De 31 a 90 <u>días</u>	De 91 días <u>a 1 año</u>	De 1 hasta 5 <u>años</u>	Más de 5 <u>años</u>	Total <u>DOP</u>
<u>POSICIÓN ACTIVA</u>							
Forward de compra de divisas		<u>-</u>	<u>4,628,144,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,628,144,000</u>

d) *Por contraparte:*

		2022				
		Bancos <u>múltiples</u>	Puestos de <u>bolsa</u>	Agentes de <u>bolsa</u>	Otras <u>entidades</u>	Total <u>DOP</u>
<u>DERIVADOS</u>						
Forward de divisas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,522,558,783</u>	<u>4,522,558,783</u>
		2021				
		Bancos <u>múltiples</u>	Puestos de <u>bolsa</u>	Agentes de <u>bolsa</u>	Otras <u>entidades</u>	Total <u>DOP</u>
<u>DERIVADOS</u>						
Forward de divisas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,628,144,000</u>	<u>4,628,144,000</u>

e) *Distribución del riesgo de los derivados OTC:*

		2022			
		Con EIF	Otras <u>partes</u>	Entidades de contrapartida <u>central</u>	Total <u>DOP</u>
<u>DERIVADOS</u>					
Forward de compra de divisas		<u>1,717,244,783</u>	<u>-</u>	<u>2,805,314,000</u>	<u>4,522,558,783</u>
		2021			
		Con EIF	Otras <u>partes</u>	Entidades de contrapartida <u>central</u>	Total <u>DOP</u>
<u>DERIVADOS</u>					
Forward de compra de divisas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,628,144,000</u>	<u>4,628,144,000</u>

El Banco ha establecido políticas y límites que rigen la utilización de instrumentos financieros derivados, aprobadas por su Consejo de Administración, y adecuadas para los tipos de instrumentos y niveles de exposición aprobados. Estas establecen las operaciones permitidas y los límites de concentración por contraparte.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas operaciones son monitoreadas diariamente por las unidades de Tesorería y Riesgo y mensualmente por el Comité de Inversiones.

El Banco reconoce los riesgos inherentes a la realización de estas operaciones, resaltando entre otros, la exposición a riesgo de mercado producto de la fluctuación de precios de los subyacentes y el riesgo de crédito de la contraparte. Por tanto, las políticas establecidas incluyen el procedimiento a seguir para la aprobación de estas operaciones, las metodologías de valoración razonable, así como sus límites de exposición y monitoreo de riesgos, dependiendo del tipo de operación y de la contraparte. El principal factor que origina el riesgo de mercado para los derivados registrados por el Banco es la tasa de cambio.

7 Cartera de créditos**a) Un resumen de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:**

	31 de diciembre de 2022 <u>DOP</u>	31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	144,620,287	113,263,198
Préstamos, incluye USD2,240,045,923 (2021: USD1,907,986,917)	261,641,465,739	247,732,763,896
Arrendamientos financieros, incluye USD55,339,052 (2021: USD35,000,146) (i)	9,850,262,282	6,906,778,332
Cartas de crédito emitidas y negociadas, corresponde a USD4,284,437 (2021: USD6,880,251)	239,850,925	393,146,512
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, incluye USD80,841 (2021: USD95,031)	<u>178,145,301</u>	<u>174,763,077</u>
Subtotal	<u>272,054,344,534</u>	<u>255,320,715,015</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye USD82,634,323 (2021: USD65,748,115)	19,005,469,225	16,422,735,249
Préstamos de consumo, incluye USD28,817,212 (2021: USD17,658,561)	<u>63,821,799,452</u>	<u>54,262,244,548</u>
Subtotal	<u>82,827,268,677</u>	<u>70,684,979,797</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas, incluye USD61,075,432 (2021: USD49,197,329)	58,111,843,414	51,550,417,640
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros, incluye USD1,353,504 (2021: USD1,251,212)	<u>658,143,344</u>	<u>645,803,489</u>
Subtotal	<u>58,769,986,758</u>	<u>52,196,221,129</u>
	413,651,599,969	378,201,915,941

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Rendimientos por cobrar, incluye USD13,032,523 (2021: USD5,262,031)	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	<u>(13,400,245,756)</u>	<u>(11,615,185,210)</u>
Total	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

(i) Los componentes de la inversión neta en arrendamientos son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Arrendamientos por cobrar	9,004,109,744	6,174,123,510
Valor residual (nota 21 (f))	<u>846,152,538</u>	<u>732,654,822</u>
	<u>9,850,262,282</u>	<u>6,906,778,332</u>

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i), incluye USD2,275,226,577 (2021: USD1,947,856,932)	268,452,552,812	253,145,235,156
En mora (de 31 a 90 días) (iii), incluye USD10,330 (2021: USD34,837)	94,250,275	58,717,334
Vencidos (más de 90 días) (iv), incluye USD150,403 (2021: USD986,357)	243,592,701	584,137,724
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i), incluye USD24,362,943 (2021: USD1,084,219)	3,184,101,186	1,500,301,808
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	1,809,013	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	19,639,515	-
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	8,123,449	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>50,275,583</u>	<u>32,322,993</u>
Subtotal	<u>272,054,344,534</u>	<u>255,320,715,015</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2022 <u>DOP</u>	31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i), incluye USD107,810,273 (2021: USD80,564,067)	79,860,993,198	68,445,282,101
En mora (de 31 a 90 días) (iii), incluye USD1,418,784 (2021: USD68)	280,446,840	22,538,210
Vencidos (más de 90 días) (iv), incluye USD1,634,559 (2021: USD2,247,618)	1,270,208,186	1,576,277,606
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i), incluye USD587,919 (2021: USD594,923)	1,147,801,475	613,218,728
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	2,055,450	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	233,411,283	-
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	3,260,987	-
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	57,000	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	29,034,258	27,663,152
Subtotal	<u>82,827,268,677</u>	<u>70,684,979,797</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i), incluye USD62,427,478 (2021: USD50,242,173)	58,465,465,824	51,735,999,701
En mora (de 31 a 90 días) (iii), incluye USD1,458 (2021: USD4,696)	2,233,612	2,998,369
Vencidos (más de 90 días) (iv), incluye USD201,672 en 2021	133,620,291	348,260,239
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	85,169,509	95,974,173
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	22,333	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,505,212	-
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	16,419,490	-
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	22,436	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	65,528,051	12,988,647
Subtotal	<u>58,769,986,758</u>	<u>52,196,221,129</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2022 <u>DOP</u>	31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i), incluye USD12,519,322 (2021: USD4,865,355)	2,315,033,068	1,529,405,085
En mora (de 31 a 90 días) (iii), incluye USD161,499 (2021: USD23,597)	54,465,559	54,563,431
Vencidos (más de 90 días) (iv), incluye USD259,060 (2021: USD366,994)	137,276,956	184,116,285
<u>Reestructurada:</u>		
Vigentes (i), incluye USD92,642 (2021: USD6,085)	26,114,999	18,390,711
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	3,018,457	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	13,098,008	-
<u>Cobranza judicial (v):</u>		
Vigentes (i)	136,856	-
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	73,667	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>6,775,297</u>	<u>3,136,482</u>
Subtotal	<u>2,555,992,867</u>	<u>1,789,611,994</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	<u>(13,400,245,756)</u>	<u>(11,615,185,210)</u>
Total	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

- (i) Representan capital y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. Mediante la Circular SB: Núm. 017/21, la Superintendencia de Bancos indicó que las políticas contables referentes al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad se aplicarían a los créditos que entraran en condición de reestructurados a partir del 1 de enero 2022.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iv) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día laborable de antigüedad.
- (v) Corresponden a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

c) *Por tipo de garantía:*

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Con garantías polivalentes (i), incluye USD1,643,635,507 (2021: USD1,405,142,667)	204,570,591,018	187,990,224,159
Con garantías no polivalentes (ii), incluye USD118,968,307 (2021: USD63,733,117)	10,688,949,167	6,746,671,483
Sin garantía (iii), incluye USD711,026,910 (2021: USD614,941,778)	<u>198,392,059,784</u>	<u>183,465,020,299</u>
	413,651,599,969	378,201,915,941
Rendimientos por cobrar, incluye USD13,032,523 (2021: USD5,262,031)	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	<u>(13,400,245,756)</u>	<u>(11,615,185,210)</u>
	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

- (i) Garantías polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones, legales o administrativas, que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- (ii) Garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 60% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Propios, incluye USD2,473,630,724 (2021: USD2,083,817,562)	397,673,412,623	353,226,049,359
Préstamos y descuentos negociables BC	<u>15,978,187,346</u>	<u>24,975,866,582</u>
	413,651,599,969	378,201,915,941
Rendimientos por cobrar, USD13,032,523 (2021: USD5,262,031)	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	<u>(13,400,245,756)</u>	<u>(11,615,185,210)</u>
	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

e) Por plazos:

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Corto plazo (hasta un año), incluye USD565,617,431 (2021: USD458,327,925)	105,352,308,768	97,621,235,837
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años), incluye USD78,253,404 (2021: USD25,775,863)	18,281,378,073	15,770,098,409
Largo plazo (más de tres años), incluye USD1,829,759,889 (2021: USD1,599,713,774)	<u>290,017,913,128</u>	<u>264,810,581,695</u>
	413,651,599,969	378,201,915,941
Rendimientos por cobrar, USD13,032,523 (2021: USD5,262,031)	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	<u>(13,400,245,756)</u>	<u>(11,615,185,210)</u>
	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	31 de diciembre de 2022 DOP	31 de diciembre de 2021 DOP
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye USD50,939,948 (2021: USD52,706,027)	8,500,163,770	8,215,073,934
Pesca	115,249,495	115,771,111
Explotación de minas y canteras, incluye USD8,818,957 (2021: USD6,654,354)	1,453,090,575	1,135,473,342
Industrias manufactureras, incluye USD264,880,851 (2021: USD209,106,518)	44,067,632,841	44,660,902,595
Suministro de electricidad, gas y agua, incluye USD229,031,611 (2021: USD145,450,749)	14,558,996,735	10,174,764,968
Construcción, incluye USD206,603,529 (2021: USD178,893,733)	24,002,629,658	24,075,596,690
Comercio al por mayor y al por menor, incluye USD217,478,680 (2021: USD173,483,668)	58,631,198,531	56,756,707,781
Hoteles y restaurantes, incluye USD707,698,030 (2021: USD668,224,694)	42,425,613,756	40,196,167,217
Transporte, almacenamientos y comunicación, incluye USD151,016,874 (2021: USD152,600,455)	11,838,715,268	11,854,501,548
Intermediación financiera, incluye USD174,740,198 (2021: USD120,167,701)	21,888,030,682	16,968,049,438

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, incluye USD231,145,297 (2021: USD198,817,718)	25,758,129,987	23,435,753,967
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	44,744,808	62,022,760
Enseñanza, incluye USD15,078,597 (2021: USD9,999,696)	1,832,024,318	2,050,613,117
Servicios sociales y de salud, incluye USD11,632,500 (2021: USD10,576,241)	7,058,077,378	6,855,211,078
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye USD198,724,060 (2021: USD155,538,089)	149,898,548,241	130,064,332,072
Hogares privados con servicios domésticos, incluye USD5,489,172 (2021: USD1,203,464)	1,322,401,288	1,434,869,933
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye USD352,420 (2021: USD394,455)	256,352,638	146,104,390
	413,651,599,969	378,201,915,941
Rendimientos por cobrar, USD13,032,523 (2021: USD5,262,031)	2,555,992,867	1,789,611,994
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD66,763,686 (2021: USD62,199,913)	(13,400,245,756)	(11,615,185,210)
	<u>402,807,347,080</u>	<u>368,376,342,725</u>

8 Aceptaciones bancarias

Un resumen se presenta a continuación:

Banco corresponsal	2022		2021	
	Monto DOP	Vencimientos	Monto DOP	Vencimientos
Banco Bradesco, S. A., corresponde a USD110,255	-	-	6,300,113	Mayo - noviembre 2022
Citibank, N. A., corresponde a USD67,413	-	-	3,852,060	Enero 2022
Bank of America, N. A., corresponde a USD338,994	-	-	19,370,558	Enero - mayo 2022
Banco Santander, S. A., corresponde a USD262,331 (2021: USD951,128)	14,685,788	Abril 2023	54,348,740	Abril 2022
Deutsche Bank, AG, corresponde a USD28,265	-	-	1,615,082	Noviembre 2022
Commerzbank, AG, corresponde a USD193,540 (2021: USD65,498)	10,834,737	Marzo 2023	3,742,641	Marzo 2022
Sumitomo Mitsui Banking, Corp., corresponde a USD1,182,565 (2021: USD629,695)	66,202,235	Enero - mayo 2023	35,981,591	Enero - marzo 2022
The Bank of New York Mellon Corp., corresponde a USD1,935,065	-	-	110,572,130	Enero 2022
Wells Fargo Bank, N. A., corresponde a USD6,974,295 (2021: USD1,935,065)	390,434,277	Enero - mayo 2023	110,572,130	Enero 2022
	<u>482,157,037</u>		<u>346,355,045</u>	

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

9 Cuentas por cobrar

Un resumen se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2022 <u>DOP</u>	31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Comisiones por cobrar (a)	646,591,682	487,489,046
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	8,931,794	7,703,341
Gastos por recuperar (b)	30,826,156	33,782,325
Depósitos en garantía	63,001,610	57,945,026
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (c)	47,067,207	13,697,801
Cheques devueltos (d)	2,371,953	182,452
Anticipos en cuentas corrientes (e)	218,621,993	5,253,025
Cargos por cobrar tarjetas de crédito	149,533,727	121,498,233
Otras cuentas por cobrar diversas (f)	14,998,833	22,533,237
	<u>1,181,944,955</u>	<u>750,084,486</u>

a) En esta cuenta se registran las comisiones pendientes de cobro generadas por servicios prestados, operaciones contingentes y otros, siempre que exista una certeza razonable de que estas serán recuperadas. Incluye USD554,740 (2021: USD460,549).

b) Incluye USD141,887 (2021: USD103,713).

c) Corresponde al importe a ser recuperado de la compañía de seguros por siniestros ocurridos en perjuicio del Banco.

d) Corresponde a USD42,370 (2021: USD3,193).

e) Corresponde a pagos realizados por el Banco a cuenta de clientes cuyos fondos de cuentas corrientes no son suficientes para cubrir estos pagos. Los valores en estas cuentas no exceden de un día laborable de antigüedad. Los valores que exceden este período son considerados como parte de la cartera de créditos vencida.

f) Incluye USD158,575 (2021: USD233,618).

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2022 <u>DOP</u>	31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Mobiliario y equipos	16,905,251	13,223,000
Bienes inmuebles	908,965,176	1,103,394,610
	925,870,427	1,116,617,610
Menos:		
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(662,070,793)	(839,223,941)
	<u>263,799,634</u>	<u>277,393,669</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, clasificados por antigüedad, son los siguientes:

	2022		2021	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliarios y equipos	16,860,251	(6,906,514)	13,163,000	(2,460,795)
Bienes inmuebles	341,906,338	(88,060,441)	423,349,718	(156,658,254)
	358,766,589	(94,966,955)	436,512,718	(159,119,049)
Con más de 40 meses:				
Mobiliarios y equipos	45,000	(45,000)	60,000	(60,000)
Bienes inmuebles	567,058,838	(567,058,838)	680,044,892	(680,044,892)
	567,103,838	(567,103,838)	680,104,892	(680,104,892)
	925,870,427	(662,070,793)	1,116,617,610	(839,223,941)

11 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen del movimiento de las propiedades, muebles y equipos se presenta a continuación:

	2022					Total DOP
	Terrenos (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (b)	
Valor bruto al 1 de enero	2,563,650,906	5,436,951,046	7,852,360,950	294,106,420	2,848,367,787	18,995,437,109
Adquisiciones	1,723,345	7,479,313	668,169,634	-	1,133,026,508	1,810,398,800
Retiros	(8,388,747)	(70,366,747)	(73,070,699)	-	(8,190,384)	(160,016,577)
Transferencias	6,195,877	46,062,735	617,363,955	38,764,073	(708,386,640)	-
Otros	-	23,061,129	-	-	(351,610,167)	(328,549,038)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	(53,790,044)	(763,634,447)	(62,674,026)	-	(880,098,517)
Valor bruto al 31 de diciembre	2,563,181,381	5,389,397,432	8,301,189,393	270,196,467	2,913,207,104	19,437,171,777
Depreciación acumulada al 1 de enero	-	(1,933,554,764)	(3,443,249,568)	(189,927,244)	(433,143,837)	(5,999,875,413)
Gasto de depreciación	-	(182,425,325)	(1,306,707,616)	(61,923,641)	(45,819,528)	(1,596,876,110)
Retiros	-	24,335,552	42,065,935	-	5,516,829	71,918,316
Otros	-	-	-	-	206,469,875	206,469,875
Descargo de activos totalmente depreciados	-	53,790,044	763,634,447	62,674,026	-	880,098,517
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	-	(2,037,854,493)	(3,944,256,802)	(189,176,859)	(266,976,661)	(6,438,264,815)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre	2,563,181,381	3,351,542,939	4,356,932,591	81,019,608	2,646,230,443	12,998,906,962

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	2021					
	<u>Terrenos (a)</u>	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (b)</u>	<u>Total DOP</u>
Valor bruto al 1 de enero	2,650,160,395	5,309,237,263	7,434,758,867	299,156,080	2,638,484,218	18,331,796,823
Adquisiciones	-	28,067,647	719,646,421	-	729,148,443	1,476,862,511
Retiros	(12,501,958)	-	(15,835,110)	-	(204,515,712)	(232,852,780)
Transferencias	-	18,016,012	196,307,061	-	(214,323,073)	-
Otros	(74,007,531)	92,154,419	74,979,676	21,936,913	(89,572,621)	25,490,856
Descargo de activos totalmente depreciados	-	(10,524,295)	(557,495,965)	(26,986,573)	(10,853,468)	(605,860,301)
Valor bruto al 31 de diciembre	<u>2,563,650,906</u>	<u>5,436,951,046</u>	<u>7,852,360,950</u>	<u>294,106,420</u>	<u>2,848,367,787</u>	<u>18,995,437,109</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero	-	(1,734,706,773)	(2,744,210,686)	(154,657,289)	(403,816,314)	(5,037,391,062)
Gasto de depreciación	-	(209,369,458)	(1,260,814,759)	(62,259,354)	(107,359,093)	(1,639,802,664)
Retiros	-	-	4,279,910	-	67,178,102	71,458,012
Otros	-	(2,829)	-	2,829	-	-
Descargo de activos totalmente depreciados	-	10,524,296	557,495,967	26,986,570	10,853,468	605,860,301
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	-	<u>(1,933,554,764)</u>	<u>(3,443,249,568)</u>	<u>(189,927,244)</u>	<u>(433,143,837)</u>	<u>(5,999,875,413)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre	<u>2,563,650,906</u>	<u>3,503,396,282</u>	<u>4,409,111,382</u>	<u>104,179,176</u>	<u>2,415,223,950</u>	<u>12,995,561,696</u>

(a) El Banco realizó en 2004 la revaluación de los terrenos y edificaciones que mantenía al cierre de ese año. Esta revaluación fue aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 01104 del 10 de diciembre de 2004. Al 31 de diciembre de 2022 el valor de costo y el valor revaluado de estos activos ascienden a DOP7,253 millones (2021: DOP7,285 millones) y DOP7,930 millones (2021: DOP8,001 millones) respectivamente.

(b) Un resumen de los activos diversos y construcción en proceso es el siguiente:

	<u>2022 DOP</u>	<u>2021 DOP</u>
Construcción en proceso	1,153,636,359	751,080,089
Bienes fuera de uso	3,920,435	16,628,079
Bienes muebles dados en arrendamiento operativo	1,755,650,300	2,080,659,619
	<u>2,913,207,094</u>	<u>2,848,367,787</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

12 Otros activos

Un resumen se presenta a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido	2,176,103,935	1,479,829,336
b) Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado (i)	20,336,039	20,314,737
Seguros pagados por anticipado	296,102,795	242,947,113
Anticipos de impuesto sobre la renta (ii)	5,687,035,253	5,899,121,353
Otros pagos anticipados (iii)	1,793,261,106	1,414,779,338
Subtotal	<u>7,796,735,193</u>	<u>7,577,162,541</u>
c) Intangibles:		
Software	2,078,712,370	985,908,855
Amortización acumulada de softwares	(996,939,260)	(721,394,512)
Otros activos intangibles (iv)	873,029,489	761,829,990
Amortización acumulada otros activos intangibles	(515,576,068)	(342,823,495)
Subtotal	<u>1,439,226,531</u>	<u>683,520,838</u>
d) Bienes diversos:		
Bienes adquiridos para arrendamiento financiero (v)	390,216,277	332,298,258
Bienes adquiridos para la venta (vi)	448,286,041	450,368,643
Papelería, útiles y otros materiales	149,714,005	155,976,087
Biblioteca y obras de arte	37,503,309	40,244,162
Programas de computadoras en proceso y pendientes de autorización (vii)	676,358,559	1,657,585,208
Otros bienes diversos (viii)	3,437,323,798	3,257,736,091
Subtotal	<u>5,139,401,989</u>	<u>5,894,208,449</u>
e) Partidas por imputar (ix)	51,416,427	61,145,275
	<u>5,190,818,416</u>	<u>5,955,353,724</u>
Total	<u>16,602,884,075</u>	<u>15,695,866,439</u>

i. Incluye USD363,261 (2021: USD355,518).

ii. Incluye DOP4,600 millones (2021: DOP4,842 millones) correspondiente al Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado Dominicano y las asociaciones que agrupan las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos serán deducibles de impuesto durante un período de 10 años, a partir de la declaración de impuesto sobre la renta del año 2022.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- iii. Incluye USD740,795 (2021: USD114,735).
- iv. Incluye a Acuerdo de no Competencia, con vigencia de cinco años, autorizado por la Superintendencia de Bancos a contabilizar como activo intangible y amortizar en el período de vigencia de este acuerdo. Además, en 2022 incluye la inversión realizada en los sistemas del Banco por la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por DOP91 millones neto de amortización.
- v. Incluye USD2,478,400 (2021: USD10,583).
- vi. Corresponde a propiedades recibidas en dación de pago por los promotores de proyectos en los cuales el Banco había realizado operaciones comerciales de avances para la compra de locales. Además, incluye bienes adquiridos en una plaza comercial por DOP373,995,995 para ambos períodos.
- vii. Estas partidas son contabilizadas en este renglón, netas de la correspondiente amortización acumulada, hasta que se obtenga la autorización de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las regulaciones locales vigentes. Una vez autorizado se realiza la reclasificación correspondiente hacia activo intangible.
- viii. Corresponde a programa de seguro de vida para ejecutivos a través de una póliza propiedad del Banco por USD61,400,627 (2021: USD57,011,934).
- ix. En este renglón se registran los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Incluye USD121,098 (2021: USD168,517).

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos (c)	Operaciones contingentes (d)	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	11,385,433,883	55,040,157	229,751,327	839,223,941	516,097,711	13,025,547,019
Constitución de provisiones	4,574,083,800	-	104,258,838	-	47,734,161	4,726,076,799
Castigos contra provisiones	(2,611,813,642)	-	(212,894,782)	(101,515,194)	-	(2,926,223,618)
Transferencias	(97,023,302)	(42,978,902)	96,294,758	(75,637,954)	119,345,400	-
Efecto de diferencias en cambio	(67,686,995)	(687,939)	(158,129)	-	(2,299,634)	(70,832,697)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13,182,993,744	11,373,316	217,252,012	662,070,793	680,877,638	14,754,567,503
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2022 (a)	8,264,219,553	10,831,714	216,757,374	662,050,793	680,562,389	9,834,421,823
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	4,918,774,191	541,602	494,638	20,000	315,249	4,920,145,680

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2021					
	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos (c)</u>	<u>Operaciones contingentes (d)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2021	9,940,775,129	51,829,064	545,025,832	1,147,583,653	435,493,098	12,120,706,776
Constitución de provisiones	5,368,388,764	5,576,679	120,263,010	17,550,250	76,051,888	5,587,830,591
Castigos contra provisiones	(4,069,393,492)	-	(450,053,814)	(119,251,900)	-	(4,638,699,206)
Transferencias	185,230,649	(2,120,000)	16,450,585	(206,658,062)	7,096,828	-
Efecto de diferencias en cambio	(39,567,167)	(245,586)	(1,934,286)	-	(2,544,103)	(44,291,142)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	11,385,433,883	55,040,157	229,751,327	839,223,941	516,097,711	13,025,547,019
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2021 (a)	8,184,224,724	54,345,222	227,670,679	839,160,698	515,622,873	9,821,024,196
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	3,201,209,159	694,935	2,080,648	63,243	474,838	3,204,522,823

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas por la Superintendencia de Bancos corresponden a los montos determinados con base en la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas, aplicando los lineamientos del REA.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el exceso de provisiones se corresponde con las provisiones registradas aplicando la política interna de provisiones anticíclicas y otras provisiones adicionales por motivos precautorios con base en los modelos internos de riesgos para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico y riesgos potenciales adicionales en la cartera de créditos relacionados con la incertidumbre respecto a la evolución de la economía mundial y local de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de las Circulares. 030/20, 001/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones anticíclicas no exceden el 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, el Banco ha llevado a cabo una gestión proactiva de acercamiento y contacto con los clientes, con el objetivo de entender la situación financiera y perspectivas de los mismos, para así poder enfocar las estrategias de gestión de riesgos. Se reforzó el proceso de requerimiento de información financiera interina para el análisis de posibles tendencias. En adición, el Banco perfiló el riesgo de los clientes utilizando un score de riesgo ajustado a partir del score de comportamiento y el factor situacional, con el objetivo de enfocar los esfuerzos de recuperación e implementar las acciones necesarias sobre la base del nivel de riesgo del cliente.

El Banco continúa la gestión proactiva de la cartera de créditos permitiendo cerrar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con un indicador de cartera vencida y en cobranza judicial de 0.59% y 0.70% de la cartera bruta, respectivamente, y una cobertura de provisiones de 5.5 veces y 4.4 veces la cartera vencida, respectivamente.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución, de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual modificó el Ordinal I de la Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, en la que se estableció un tratamiento regulatorio especial para que al concluir el período de flexibilización el 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera puedan constituir, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, la 1/33 ava parte, al menos, de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

Las EIF, acogidas a la gradualidad, no podrán distribuir dividendos en efectivo hasta tanto presenten provisiones diferidas, a menos que cuenten con la no objeción por escrito de la Superintendencia de Bancos, quien podrá autorizar la distribución de dividendos en efectivo siempre que se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas. Durante el período de gradualidad, las EIF podrán capitalizar sus utilidades.

El Banco se acogió a la gradualidad; no obstante, para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presenta provisiones pendientes de constituir.

- c) El monto reportado como castigo corresponde a la provisión utilizada cuando se vende un bien y el precio de venta es menor al valor de la adjudicación o ajuste en el valor de mercado del activo.
- d) Esta provisión se incluye en otros pasivos.

14 Depósitos del público

Un resumen se presenta a continuación:

a) Por tipo

	2022				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
A la vista	121,994,637,768	0.73%	-	-	121,994,637,768
De ahorro	93,024,196,259	0.31%	159,696,865,319	0.05%	252,721,061,578
A plazo	54,487,111,776	7.74%	30,346,405,278	3.11%	84,833,517,054
Intereses por pagar	82,764,467	-	8,415,431	-	91,179,898
	269,588,710,270	2.00%	190,051,686,028	0.54%	459,640,396,298
	2021 (Reclasificado, nota 34.1)				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
A la vista	125,498,962,318	0.78%	-	-	125,498,962,318
De ahorro	95,449,526,873	0.34%	169,693,017,056	0.06%	265,142,543,929
A plazo	43,403,141,656	2.53%	18,859,037,190	0.20%	62,262,178,846
Intereses por pagar	51,210,099	-	1,341,557	-	52,551,656
	264,402,840,946	0.91%	188,553,395,803	0.07%	452,956,236,749

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Por sector

	2022				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
Público no financiero	3,800,096,171	9.64%	72,398,660	0.07%	3,872,494,831
Privado no financiero	265,586,196,422	1.89%	189,927,957,602	0.54%	455,514,154,024
No residente	119,653,210	1.47%	42,914,335	0.05%	162,567,545
Intereses por pagar	82,764,467	-	8,415,431	-	91,179,898
Total	269,588,710,270	2.00%	190,051,686,028	0.54%	459,640,396,298

	2021 (Reclasificado, nota 34.1)				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
Público no financiero	21,175,952,076	2.33%	33,560,254	0.06%	21,209,512,330
Privado no financiero	242,799,240,906	0.79%	188,454,328,701	0.07%	431,253,569,607
No residente	376,437,865	0.79%	64,165,291	0.06%	440,603,156
Intereses por pagar	51,210,099	-	1,341,557	-	52,551,656
Total	264,402,840,946	0.91%	188,553,395,803	0.07%	452,956,236,749

c) Por plazo de vencimiento

	2022				
	Moneda Nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
De 0 a 15 días	220,730,454,922	0.75%	163,332,134,823	0.12 %	384,062,589,745
De 16 a 30 días	8,804,679,572	10.58%	7,643,173,233	4.00 %	16,447,852,805
De 31 a 60 días	7,031,909,686	7.22%	4,107,111,790	2.87 %	11,139,021,476
De 61 a 90 días	6,530,659,999	8.05%	4,415,226,135	3.36 %	10,945,886,134
De 91 a 180 días	10,308,171,105	6.74%	4,985,863,195	2.66 %	15,294,034,300
De 181 a 360 días	12,269,613,973	6.83%	4,924,257,051	2.39 %	17,193,871,024
A más de 1 año	3,830,456,546	6.35%	635,504,370	2.04 %	4,465,960,916
Intereses por pagar	82,764,467	-	8,415,431	-	91,179,898
Total	269,588,710,270	2.00%	190,051,686,028	0.54%	459,640,396,298

	2021 (Reclasificado, nota 34.1)				
	Moneda Nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
De 0 a 15 días	223,373,197,016	0.61%	170,397,771,330	0.06%	393,770,968,346
De 16 a 30 días	5,027,428,868	2.49%	4,792,949,162	0.15%	9,820,378,030
De 31 a 60 días	4,835,682,992	2.36%	1,752,584,972	0.21%	6,588,267,964
De 61 a 90 días	4,991,306,985	2.74%	2,279,798,949	0.21%	7,271,105,934
De 91 a 180 días	9,257,603,090	2.29%	3,918,388,579	0.19%	13,175,991,669
De 181 a 360 días	14,188,332,384	2.51%	4,942,916,288	0.26%	19,131,248,672
A más de 1 año	2,678,079,512	3.47%	467,644,966	0.26%	3,145,724,478
Intereses por pagar	51,210,099	-	1,341,557	-	52,551,656
Total	264,402,840,946	0.91%	188,553,395,803	0.07%	452,956,236,749

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos restringidos:

	2022			
	Fondos embargados DOP	Afectados en garantía DOP	Cientes fallecidos DOP	Total DOP
A la vista	1,752,019,880	-	181,784,125	1,933,804,005
De ahorro	1,026,659,475	1,009,815,387	576,396,006	2,612,870,868
A plazo	512,961,608	5,177,058,788	103,061,567	5,793,081,963
Total	3,291,640,963	6,186,874,175	861,241,698	10,339,756,836

	2021 (Reclasificado, nota 34.1)			
	Fondos embargados DOP	Afectados en garantía DOP	Cientes fallecidos DOP	Total DOP
A la vista	2,206,051,626	-	106,368,132	2,312,419,758
De ahorro	963,864,798	1,097,664,907	695,261,940	2,756,791,645
A plazo	296,622,814	5,235,199,730	100,850,934	5,632,673,478
Total	3,466,539,238	6,332,864,637	902,481,006	10,701,884,881

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	2022			2021 (Reclasificado, nota 34.1)		
	Plazo de 3 a 10 años DOP	Plazo de más de 10 años DOP	Total DOP	Plazo de 3 a 10 años DOP	Plazo de más de 10 años DOP	Total DOP
A la vista	179,177,441	11,047,380	190,224,821	187,229,740	59,664	187,289,404
De ahorro	1,815,084,608	35,108,911	1,850,193,519	1,707,300,393	1,070,992	1,708,371,385
Total	1,994,262,049	46,156,291	2,040,418,340	1,894,530,133	1,130,656	1,895,660,789

15 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen se presenta a continuación:

a) Por tipo

	2022				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
A la vista	6,550,992,864	0.73%	-	-	6,550,992,864
De ahorro	186,730,608	0.31%	3,351,076,304	0.05%	3,537,806,912
A plazo	16,089,865,801	10.55%	1,447,674,302	2.32%	17,537,540,103
Intereses por pagar	12,560,174	-	229,253	-	12,789,427
Total	22,840,149,447	7.65%	4,798,979,859	0.73%	27,639,129,306

	2021 (Reclasificado, nota 34.1)				
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
A la vista	5,364,937,820	0.78%	-	-	5,364,937,820
De ahorro	177,898,624	0.34%	1,333,936,829	0.06%	1,511,835,453
A plazo	9,293,108,638	3.22%	5,719,401,168	0.29%	15,012,509,806
Intereses por pagar	10,144,190	-	337,676	-	10,481,866
Total	14,846,089,272	2.30%	7,053,675,673	0.25%	21,899,764,945

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Por plazo de vencimiento

	2022				
	Moneda Nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
De 0 a 15 días	8,963,785,843	2.73%	3,585,593,844	0.28%	12,549,379,687
De 16 a 30 días	1,999,461,087	9.40%	589,761,280	1.50%	2,589,222,367
De 31 a 60 días	5,353,106,360	9.56%	149,395,529	2.22%	5,502,501,889
De 61 a 90 días	588,300,644	11.25%	25,653,641	1.42%	613,954,285
De 91 a 180 días	1,156,899,703	9.33%	149,095,742	3.47%	1,305,995,445
De 181 a 360 días	1,091,547,600	10.61%	299,250,570	2.45%	1,390,798,170
A más de 1 año	3,674,488,036	13.94%	-	-	3,674,488,036
Intereses por pagar	12,560,174	-	229,253	-	12,789,427
Total	22,840,149,447	7.65%	4,798,979,859	0.73%	27,639,129,306

	2021 (reclasificado, nota 34.1)				
	Moneda Nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	Total DOP
De 0 a 15 días	5,741,449,630	0.83%	1,340,358,967	0.06%	7,081,808,597
De 16 a 30 días	3,162,180,505	2.00%	4,944,534,411	0.31%	8,106,714,916
De 31 a 60 días	810,063,690	2.88%	216,881,714	0.15%	1,026,945,404
De 61 a 90 días	429,545,023	2.61%	140,362,184	0.31%	569,907,207
De 91 a 180 días	2,646,101,455	4.26%	94,212,040	0.35%	2,740,313,495
De 181 a 360 días	1,945,515,703	4.10%	316,988,681	0.14%	2,262,504,384
A más de 1 año	101,089,076	3.73%	-	-	101,089,076
Intereses por pagar	10,144,190	-	337,676	-	10,481,866
Total	14,846,089,272	2.30%	7,053,675,673	0.25%	21,899,764,945

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen los siguientes montos restringidos:

	2022		
	Fondos embargados DOP	Afectados en garantía DOP	Total DOP
A la vista	232,613,693	-	232,613,693
De ahorro	50,278,946	-	50,278,946
A plazo	101,176,516	895,349,612	996,526,128
Total	384,069,155	895,349,612	1,279,418,767

	2021 (reclasificado, nota 34.1)		
	Fondos embargados DOP	Afectados en garantía DOP	Total DOP
A plazo	315,663,435	334,971,431	650,634,866
Total	315,663,435	334,971,431	650,634,866

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	2022		
	Plazo de 3 a 10 años DOP	Plazo de más de 10 años DOP	Total DOP
A la vista	3,801,626	165,264	3,966,890
De ahorro	3,508,380	-	3,508,380
	7,310,006	165,264	7,475,270

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantenía depósitos de entidades financieras del país y del exterior con cuentas inactivas.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

16 Fondos tomados a préstamo

Un resumen se presenta a continuación:

		<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
2022							
a) En moneda nacional (DOP):							
A.	Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	Facilidad de liquidez rápida (i)	Títulos valores del BCRD	3.00%	2023-2024	7,808,811,992
			Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Títulos valores del BCRD	3.50%	2023	<u>1,142,567,591</u>
		Subtotal					<u>8,951,379,583</u>
b) En moneda extranjera:							
B.	Entidades financieras del exterior	Wells Fargo Bank, N. A.	Línea de crédito, corresponde a USD20,000,000	Sin garantía	5.23%	2023	1,119,638,000
		Bac Florida Bank	Línea de crédito, corresponde a USD20,000,000	Sin garantía	4.54%	2023	1,119,638,000
		U.S. Century Bank	Línea de crédito, corresponde a USD5,000,000	Sin garantía	6.00%	2023	279,909,500
		Citibank, N. A.	Línea de crédito, corresponde a USD30,000,000	Sin garantía	7.32%	2023	1,679,457,000
		Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	Línea de crédito, corresponde a USD100,000,000	Sin garantía	6.68%	2023	5,598,190,000
		Commerzbank, Frankfurt	Línea de crédito, corresponde a USD40,000,000	Sin garantía	6.42%	2023	2,239,276,000
		The Bank of New York	Línea de crédito, corresponde a USD5,000,000	Sin garantía	4.75%	2023	279,909,500
		Deutsche Bank Trust Company Americas	Línea de crédito, corresponde a USD20,000,000	Sin garantía	6.19%	2023	1,119,638,000
		Abanca Corporación Bancaria, S. A.	Línea de crédito, corresponde a USD5,000,000	Sin garantía	6.69%	2023	279,909,500
		Subtotal					<u>13,715,565,500</u>
		Intereses por pagar, incluye USD3,422,393					<u>22,666,945,083</u> <u>221,036,555</u>
		Total					<u>22,887,981,638</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2021	<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
a) En moneda nacional (DOP):						
A. Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	Facilidad de liquidez rápida (i)	Títulos valores del BCRD y del Ministerio de Hacienda	3.00%	2022-2024	18,270,255,762
		Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Títulos valores del BCRD	3.50%	2022	<u>2,037,091,515</u>
	Subtotal					<u>20,307,347,277</u>
b) En moneda extranjera:						
B. Entidades financieras del exterior	Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique Banco Centroamericano de Integración Económica Wells Fargo Bank	Línea de crédito, corresponde a USD5,454,545	Sin garantía	5.05%	2022	311,679,817
		Línea de crédito, corresponde a USD5,000,000	Sin garantía	2.37%	2022	285,706,500
		Línea de crédito, corresponde a USD25,000,000	Sin garantía	1.80%	2022	1,428,532,500
	Citibank, N. A.	Línea de crédito, corresponde a USD60,000,000	Sin garantía	1.49%	2022	3,428,478,000
	BAC Florida Bank	Línea de crédito, corresponde a USD20,000,000	Sin garantía	1.60%	2022	<u>1,142,826,000</u>
	Subtotal					<u>6,597,222,817</u>
						26,904,570,094
	Intereses por pagar, incluye USD128,811					<u>66,052,860</u>
	Total					<u>26,970,622,954</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria en su sesión de fecha 22 de julio de 2020. con el objetivo de canalizar préstamos nuevos y refinanciamiento de deudas preexistentes para los sectores productivos, hogares y MIPYMES ubicados en las regiones más afectadas por el COVID-19, a una tasa de interés fija no mayor del 8% hasta de tres años.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

17 Otros pasivos

Los otros pasivos se presentan a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS:		
Obligaciones financieras a la vista, incluye USD4,807,730 (2021: USD6,956,047) (a)	3,092,496,681	3,197,607,746
Obligaciones financieras a plazo, incluye USD1,684,953 (2021: USD1,074,988)	102,353,860	71,337,911
Partidas no reclamadas por terceros, incluye USD348,563 (2021: USD765,383)	<u>294,925,744</u>	<u>300,658,618</u>
	<u>3,489,776,285</u>	<u>3,569,604,275</u>
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES:		
Acreedores diversos, incluye USD3,501,445 (2021: USD884,971)	3,545,277,521	2,658,551,501
Provisiones para operaciones contingentes, incluye USD3,520,891 (2021: USD2,856,836) (b)	680,877,638	516,097,711
Otras provisiones, incluye USD2,795,551 (2021: USD2,119,368) (c)	7,309,979,930	5,232,430,058
Partidas por imputar, incluye USD165,510 (2021: USD142,942) (d)	43,768,024	49,597,142
Otros créditos diferidos, incluye USD1,310,277 (2021: USD875,468)	<u>201,997,731</u>	<u>151,542,841</u>
	<u>11,781,900,844</u>	<u>8,608,219,253</u>
	<u>15,271,677,129</u>	<u>12,177,823,528</u>

- (a) Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, tales como: cheques certificados y de administración, entre otras.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento del REA (véase la nota 13).
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, impuesto sobre la renta por pagar, programa de lealtad, contingencias legales (nota 21 (e)), entre otras.
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

18 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen se presenta a continuación:

2022					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo DOP</u>
Varios (a)	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	Varias (a)	Noviembre 2026 - agosto 2032	15,000,000,000
Costo de emisión de deuda (b)					(47,725,663)
Amortización acumulada					4,662,644
Intereses por pagar					14,956,936,981
					210,801,370
				Total	<u>15,167,738,351</u>
2021					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo DOP</u>
Varios (a)	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	Varias (a)	Octubre 2022 - febrero 2027	15,000,000,000
Costo de emisión de deuda (b)					(20,484,917)
Intereses por pagar					14,979,515,083
					26,575,750
				Total	<u>15,006,090,833</u>

(a) Corresponde a bonos de deuda subordinada denominados en DOP que fueron puestos en circulación mediante dos emisiones:

- ◆ En 2021 incluye una emisión realizada en 2012 la cual estaba compuesta por 5,000 bonos de valor nominal de DOP1,000,000 cada uno; devengó intereses a tasas anuales equivalentes a la tasa de interés nominal pasivo promedio ponderada para certificados financieros y/o depósitos a plazo de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central más 275 puntos base (2.75%). La tasa así determinada era fijada por un período de tres meses y revisada trimestralmente. La tasa de interés de esta emisión, al 31 de diciembre 2021, fue de 4.9818%. Esta emisión venció en octubre de 2022.
- ◆ En 2022 y 2021 incluye una emisión que está compuesta por 10,000,000,000 bonos. El valor nominal de estos bonos es de DOP1 cada uno y devengan intereses a una tasa de 10.50% anual.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- ♦ El Banco recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para realizar un nuevo Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por DOP20,000 millones. De esta emisión se colocó un primer tramo por DOP5,000 millones en el mes de agosto de 2022, compuesto por 50,000,000 de bonos con un valor nominal de DOP100.00 cada uno, y devengan intereses a una tasa de 10.00% anual. El plazo para completar la colocación en el mercado vence en diciembre de 2023.

En adición, estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Banco.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor, representada por bonos de deuda subordinada, estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica, nacional o extranjera. No podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore, a menos que estas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos, en su totalidad, con plazos únicos de capital en las fechas vencimiento.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estas emisiones como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

- (b) Corresponde a los costos incurridos en las emisiones de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante la vigencia de los mismos.

19 Patrimonio neto

Un resumen se presenta a continuación:

	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>
Acciones comunes				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,000,000,000</u>	<u>50,000,000,000</u>	<u>924,335,838</u>	<u>46,216,791,900</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>900,000,000</u>	<u>45,000,000,000</u>	<u>831,664,279</u>	<u>41,583,213,950</u>

El 19 de marzo de 2022 se realizó la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de Accionistas donde se aprobó aumentar el capital social autorizado a la suma de DOP50,000,000,000.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

Accionistas	2022			2021		
	Cantidad de acciones	Monto DOP	Participación %	Cantidad de acciones	Monto DOP	Participación %
Personas jurídicas						
Ente relacionado	913,104,158	45,655,207,900	98.78	821,545,202	41,077,260,100	98.78
Terceros	2,440,877	122,043,850	0.26	2,156,845	107,842,250	0.26
	915,545,035	45,777,251,750	99.04	823,702,047	41,185,102,350	99.04
Personas físicas	8,790,803	439,540,150	0.96	7,962,232	398,111,600	0.96
Total	924,335,838	46,216,791,900	100	831,664,279	41,583,213,950	100

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de DOP50 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a un valor de DOP20 por encima de su valor nominal.

La prima total recibida por estas acciones al 31 de diciembre de 2022, asciende a DOP16,462,369,940 (2021: DOP14,608,938,760), y se presenta como parte del capital adicional pagado en el renglón de patrimonio en los estados de situación financiera.

De las utilidades correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 19 de marzo de 2022 y el 20 de marzo de 2021, a razón de un dividendo declarado por acción de DOP10.92 y DOP9.29 para los respectivos años indicados de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022	2021
	DOP	DOP
Dividendos en efectivo	2,594,790,130	10,899,753
Dividendos en acciones	6,486,983,797	6,811,303,579
	9,081,773,927	6,822,203,332

19.1 Reservas patrimoniales

El Artículo No. 47 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por los estados de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

19.2 Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluar algunos de los bienes inmuebles del Banco al 31 de diciembre de 2004, neto de la depreciación acumulada hasta el 31 de diciembre de 2021.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

20 Límites legales y relaciones técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes en el contexto de los estados financieros, tomados en su conjunto, es el siguiente:

2022	<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
	Encaje legal DOP	35,149,763,958 (*)	35,476,227,778
	Encaje legal USD	696,134,347 (*)	732,689,243
	Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	8,114,709,560 (**)	5,459,070,688
	Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	24,344,128,680 (**)	7,665,307,351
	Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	8,114,709,560 (**)	6,044,167,023
	Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	24,344,128,680 (**)	2,552,998,351
	Global de créditos a vinculados	40,573,547,800 (**)	22,565,477,372
	Préstamos a funcionarios y empleados	8,114,709,560 (**)	3,764,582,191
	Inversiones en entidades financieras del exterior	9,243,358,380 (**)	4,087,020
	Inversiones en entidades no financieras	4,621,679,190 (**)	2,000
	Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	9,243,358,380 (**)	184,699,873
	Propiedad, muebles y equipos	81,147,095,599 (**)	12,998,906,962
	Contingencias	243,441,286,797 (**)	117,395,595,793
	Financiamiento en moneda extranjera (b)	20,190,252,309 (**)	13,715,565,500
	Solvencia (a)	10.00% (*)	15.83%

2021	<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
	Encaje legal DOP	29,574,667,002 (*)	29,891,601,865
	Encaje legal USD	685,650,400 (*)	745,146,187
	Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	7,195,758,263 (**)	5,699,553,003
	Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	21,587,274,790 (**)	8,079,047,800
	Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	7,195,758,263 (**)	6,670,866,052
	Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	21,587,274,790 (**)	2,911,849,444
	Global de créditos a vinculados	35,978,791,317 (**)	24,881,844,848
	Préstamos a funcionarios y empleados	7,195,758,263 (**)	4,114,243,289
	Inversiones en entidades financieras del exterior	8,316,642,790 (**)	4,171,663
	Inversiones en entidades no financieras	4,158,321,395 (**)	425,051,959
	Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	8,316,642,790 (**)	184,699,873
	Propiedad, muebles y equipos	71,957,582,633 (**)	12,995,561,696
	Contingencias	215,872,747,899 (**)	92,825,253,495
	Financiamiento en moneda extranjera (b)	18,076,425,031 (**)	6,597,222,817
	Solvencia (a)	10.00% (*)	16.71%

(*) Requerimiento mínimo según normativa.

(**) Requerimiento máximo según normativa.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por: capital pagado, capital adicional pagado, reserva legal, superávit por revaluación, deuda subordinada y la provisión anticíclica autorizada por la SB para computar como capital secundario. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total activos ponderados menos deducciones	389,955,435,353	379,944,133,530
Total operaciones contingentes menos deducciones	59,198,796,371	27,013,717,436
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>63,550,043,926</u>	<u>23,575,848,833</u>
 Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	 <u>512,704,275,650</u>	 <u>430,533,699,799</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital pagado	46,216,791,900	41,583,213,950
Capital adicional pagado	16,462,369,940	14,608,938,760
Reservas patrimoniales	<u>4,621,679,190</u>	<u>4,062,597,392</u>
 Subtotal capital primario	 <u>67,300,841,030</u>	 <u>60,254,750,102</u>
Superávit por revaluación	510,780,680	510,780,680
Provisiones anticíclicas	1,973,593,835	2,809,190,125
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>11,361,880,054</u>	<u>8,385,497,192</u>
 Subtotal capital secundario	 <u>13,846,254,569</u>	 <u>11,705,467,997</u>
 Deducción por pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	 <u>-</u>	 <u>(2,635,466)</u>
 Total patrimonio técnico	 <u>81,147,095,599</u>	 <u>71,957,582,633</u>

- b) La Circular SB No. 2-2002 establece que en este límite no se consideran los fondos tomados a préstamo por cartas de crédito ni las obligaciones por otras aceptaciones.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

21 Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías otorgadas:		
Avales comerciales, corresponde a		
USD153,289,497 (2021: USD127,063,477)	8,581,437,267	7,260,572,276
Fianzas	462,004	462,004
Otras garantías	1,242,251,129	681,512,429
Cartas de crédito emitidas no negociadas, incluye		
USD23,113,096 (2021: USD18,660,795)	1,759,334,773	1,420,871,814
Líneas de crédito de utilización automática, incluye		
USD583,333,799 (2021: USD506,665,058)	104,020,666,620	83,461,834,972
Contratos de derivados, incluye USD32,000,414	1,791,444,000	-
	<u>117,395,595,793</u>	<u>92,825,253,495</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP680,877,638 y DOP516,097,711, respectivamente (ver notas 13 y 17).

b) Alquiler de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Los gastos por este concepto ascendieron aproximadamente a DOP743 millones (2021: DOP719 millones), los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

c) Cuota Superintendencia

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto fue de aproximadamente DOP1,138 millones (2021: DOP1,048 millones) y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Licencias de tarjetas de crédito y acuerdos de procesamiento

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

Para el procesamiento de estas transacciones, el Banco mantiene contratos con Servicios Digitales Popular, S. A., entidad relacionada, para el arrendamiento de los equipos electrónicos (POS) y el procesamiento de avance de efectivo con tarjetas de créditos de las marcas Visa, Mastercard, Discover y American Express. Asimismo, se firmó un contrato con Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (Cardnet) relacionado con el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en comercios afiliados a su red, directamente o a través de los bancos miembros de Cardnet, incluyendo, pero no limitado a, transacciones con tarjetas de crédito o débito de las marcas Mastercard, Maestro, Visa, Discover, ATH y marcas privadas.

Los gastos por estos conceptos fueron aproximadamente DOP1,345 millones (2021: DOP1,206 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados.

e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco.

Aunque el resultado final no puede ser determinado con certeza, el Banco, basado en la revisión de los hechos y circunstancias, así como en la opinión de sus asesores legales, estimó una pérdida resultante de los casos vigentes en aproximadamente DOP64 millones (2021: DOP10 millones). El monto determinado está provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera.

f) Contratos de arrendamiento

El Banco tiene compromisos por los valores residuales establecidos en los contratos de arrendamiento con la opción de compra ascendentes a aproximadamente DOP846 millones (2021: DOP733 millones).

g) Fondo de Contingencia

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

h) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó, en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral.

El Artículo No. 6 de dicha ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones, desde la aprobación de esta ley, iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

22 Agente de garantías

El Banco presta los servicios de agente de garantías mediante el cual, los acreedores u otros beneficiarios de un crédito lo contratan para que actúe como su representante y realice todas las gestiones del proceso de creación, perfeccionamiento, mantenimiento y ejecución de las garantías, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana para el proceso de adjudicación.

Lo anterior queda establecido bajo la firma de un acto de designación de agente de garantías suscrito entre todas las partes involucradas en la transacción y por el cual el Banco recibe una remuneración anual durante la vida del préstamo. En caso de que no exista un evento de incumplimiento y el financiamiento llegue a su término, el Banco será responsable de liberar las garantías y entregarlas al deudor según lo acordado.

Un resumen de los bienes administrados como agente de garantía se presenta a continuación:

	2022 <u>DOP</u>	2021 <u>DOP</u>
Garantías hipotecarias:		
Terrenos	22,469,837,099	60,852,789,723
Edificaciones	44,362,455,021	-
Subtotal	<u>66,832,292,120</u>	<u>60,852,789,723</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	2022 <u>DOP</u>	2021 <u>DOP</u>
Garantías prendarias:		
Vehículos de motor	14,034,052	-
Cuentas de ahorro y depósitos a plazo	3,625,264,450	715,915,994
Acciones	<u>55,505,532,370</u>	<u>46,751,759,394</u>
Subtotal	<u>59,144,830,872</u>	<u>47,467,675,388</u>
Otras garantías	<u>113,017,034,799</u>	<u>89,030,766,035</u>
Total	<u>238,994,157,791</u>	<u>197,351,231,146</u>

23 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se presentan a continuación:

	2022 <u>DOP</u>	2021 (Reclasificado) nota 34.1) <u>DOP</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	20,065,894,046	16,268,692,794
Por créditos de consumo	13,008,262,284	11,274,831,347
Por créditos hipotecarios	<u>5,529,908,911</u>	<u>5,114,990,430</u>
Subtotal	<u>38,604,065,241</u>	<u>32,658,514,571</u>
Por inversiones:		
Por inversiones en valores a negociar	39,189,047	33,546,236
Por inversiones en valores disponibles para la venta	4,934,210,363	4,223,735,918
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,736,839,479	1,486,752,844
Ganancias en venta de inversiones	<u>1,148,748,509</u>	<u>1,772,803,839</u>
Subtotal	<u>7,858,987,398</u>	<u>7,516,838,837</u>
Por disponibilidades	751,576,591	324,271,694
Por fondos interbancarios	<u>13,314,121</u>	<u>3,410,505</u>
Subtotal	<u>764,890,712</u>	<u>327,682,199</u>
Total	<u>47,227,943,351</u>	<u>40,503,035,607</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>(4,724,396,887)</u>	<u>(3,291,358,913)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(682,469,386)	(865,879,597)
Por obligaciones subordinadas	<u>(1,535,685,782)</u>	<u>(1,340,543,473)</u>
Subtotal	<u>(2,218,155,168)</u>	<u>(2,206,423,070)</u>
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	<u>(98,026,024)</u>	<u>(16,893)</u>
Total	<u>(7,040,578,079)</u>	<u>(5,497,798,876)</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Los ingresos (gastos) por diferencia de cambio se muestran a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por cartera de créditos	23,662,192,774	11,594,703,252
Por inversiones	2,566,218,545	2,633,929,504
Por disponibilidades	11,892,014,068	7,012,800,990
Por cuentas por cobrar	43,922,887	26,681,272
Por otros activos no financieros	11,936,003,539	4,707,954,060
Ajustes por diferencias de cambio	45,100,064,221	22,856,375,636
Subtotal	<u>95,200,416,034</u>	<u>48,832,444,714</u>
Gastos por diferencia de cambio:		
Por depósitos del público	(37,770,522,214)	(18,510,612,361)
Por financiamientos obtenidos	(1,366,519,703)	(434,917,731)
Ajustes por diferencias de cambio	(55,707,587,355)	(29,689,092,445)
Subtotal	<u>(94,844,629,272)</u>	<u>(48,634,622,537)</u>
Total ingresos por diferencia de cambio	<u>355,786,762</u>	<u>197,822,177</u>

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> (Reclasificado, nota 34.1) <u>DOP</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	1,000,753,932	905,060,437
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	30,748,048	37,212,966
Por cobranzas	6,718,100	5,709,738
Por intercambio por tarjetas de débito y prepago	885,886,359	742,791,724
Por tarjetas de crédito	6,332,819,463	5,189,151,005
Por servicios de remesas	39,278,544	46,021,564
Por operaciones de recaudo del régimen contributivo de la seguridad social	12,859,410	11,581,414
Por servicios como agente de garantías	34,065,373	10,223,080
Por cuentas de pago electrónico	588,104,446	498,875,514
Por cartas de crédito	47,263,178	27,170,434
Por garantías otorgadas	193,358,285	140,824,376
Otras comisiones por servicios	4,669,683,385	4,505,064,419
Subtotal	<u>13,841,538,523</u>	<u>12,119,686,671</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	2022 <u>DOP</u>	2021 (Reclasificado, nota 34.1) <u>DOP</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	5,786,981,482	4,183,360,287
Otros ingresos operacionales diversos	<u>7,688,450</u>	<u>7,336,064</u>
Subtotal	5,794,669,932	4,190,696,351
Total otros ingresos operacionales	<u>19,636,208,455</u>	<u>16,310,383,022</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(120,273,702)	(133,356,466)
Por servicios de intermediación de valores	(9,047,102)	(6,070,552)
Por otros servicios	<u>(2,679,837,787)</u>	<u>(2,313,592,754)</u>
Subtotal	<u>(2,809,158,591)</u>	<u>(2,453,019,772)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(1,604,473)	-
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(8,346,313)	(7,742,028)
Promociones e incentivos de tarjeta de crédito	(503,682,331)	(414,708,532)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(6,542,122)</u>	<u>(10,134,787)</u>
Subtotal	<u>(520,175,239)</u>	<u>(432,585,347)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(3,329,333,830)</u>	<u>(2,885,605,119)</u>

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al personal se presenta a continuación:

	2022 <u>DOP</u>	2021 <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(12,532,455,020)	(10,655,731,133)
Seguros sociales	(612,976,214)	(565,082,437)
Contribuciones a planes de pensiones (nota 27)	(301,077,337)	(270,158,896)
Otros gastos de personal (a)	<u>(3,072,271,748)</u>	<u>(3,102,202,424)</u>
	<u>(16,518,780,319)</u>	<u>(14,593,174,890)</u>

(a) Incluye gastos por prestaciones laborales, bonos por terminación laboral, capacitación, compensación por uso de vehículos e incentivos al personal, entre otros.

Un detalle de las retribuciones salariales otorgadas al personal directivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personal directivo:		
Miembros del Consejo de Administración	98,413,944	118,568,121
Alta gerencia	<u>5,139,681,728</u>	<u>4,226,007,241</u>
	<u>5,238,095,672</u>	<u>4,344,575,362</u>

Las compensaciones de los miembros del Consejo de Administración incluyen pago de dietas por asistencia a las sesiones del consejo y a sus comités.

Las remuneraciones de la alta gerencia incluyen sueldos, vacaciones, regalía pascual y bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana y a las políticas de incentivos del Banco en función del logro de objetivos y evaluación del desempeño.

Un detalle de las otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance inicial	376,023,078	367,287,151
Más gasto del año	673,270,400	70,585,946
Menos pago de beneficios	<u>(61,889,641)</u>	<u>(61,850,019)</u>
Balance final	<u>987,403,837</u>	<u>376,023,078</u>

Estas retribuciones de largo plazo incluyen seguro de vida, seguro de salud y otras retribuciones del personal retirado luego de más de 20 años de servicio, acorde con la política interna del Banco y otros acuerdos entre las partes. Además, incluye pasivo laboral por acuerdos legales entre las partes.

El Banco tenía una nómina promedio de 7,018 empleados (2021: 6,988).

27 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una entidad relacionada.

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, el cual consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una AFP relacionada.

El Banco realizó aportes por DOP301,077,337 (2021: DOP270,158,896), los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

28 Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos (gastos) se presentan a continuación:

	2022 <u>DOP</u>	2021 (Reclasificado, nota 34.1) <u>DOP</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,036,302,330	943,127,856
Ganancia por venta de bienes	91,718,058	150,484,023
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>2,345,564,342</u>	<u>2,281,625,743</u>
Subtotal	<u>3,473,584,730</u>	<u>3,375,237,622</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(78,599,064)	(98,995,014)
Pérdidas por venta de activos fijos	(58,804)	(2,729,400)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(12,113,558)	(18,758,595)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(256,275,337)	(513,704,171)
Otros gastos no operacionales	(98,565,974)	(193,214,307)
Gastos diversos (b)	<u>(383,873,815)</u>	<u>(308,431,460)</u>
Subtotal	<u>(829,486,552)</u>	<u>(1,135,832,947)</u>
Total	<u>2,644,098,178</u>	<u>2,239,404,675</u>

(a) Los otros ingresos incluyen DOP53.7 millones (2021: DOP57.0 millones), de sobrantes en operaciones, servicios prestados a entidades vinculadas por DOP174.4 millones (2021: DOP143.9 millones) e ingresos por gestión de pólizas de seguros por DOP961.9 millones (2021: DOP838.4 millones).

(b) Los otros gastos incluyen DOP6.8 millones (2021: DOP15.7 millones) de faltantes en operaciones.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

29 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>23,770,994,630</u>	<u>17,380,853,732</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos	(2,096,927,528)	(2,300,335,457)
Dividendos cobrados en efectivo, neto de retenciones de impuesto	(102,750,761)	(122,903,734)
Impuestos retribuciones complementarias	276,113,524	304,592,796
Otras partidas no deducibles	<u>373,603,717</u>	<u>238,067,048</u>
	<u>(1,549,961,048)</u>	<u>(1,880,579,347)</u>
De tiempo:		
Diferencia en gastos de depreciación fiscal	(2,716,502,686)	(1,998,368,470)
Cuotas devengadas de arrendamiento, netas	1,963,455,614	1,577,471,923
Disminución de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(177,153,146)	(308,359,713)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(286,686,854)	(350,327,995)
Aumento de otras provisiones, neto	<u>2,208,882,131</u>	<u>552,311,082</u>
	<u>991,995,059</u>	<u>(527,273,173)</u>
Renta neta imponible	<u>23,213,028,641</u>	<u>14,973,001,212</u>

El impuesto sobre la renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Corriente	(6,267,517,733)	(4,042,710,327)
Diferido (*)	696,274,599	295,021,166
Otros (a)	<u>(21,446,840)</u>	<u>(48,346,997)</u>
	<u>(5,592,689,974)</u>	<u>(3,796,036,158)</u>

(a) Incluye impuestos de años anteriores e impuestos de fondos de inversión.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos según se detalla a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Impuesto diferido activo neto:		
Activos fijos	877,481,178	411,863,052
Provisión para operaciones contingentes	849,304,465	150,203,951
Otras partidas	16,273,171	26,407,423
	<u>1,743,058,814</u>	<u>588,474,426</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(1,046,784,215)</u>	<u>(293,453,260)</u>
	<u>696,274,599</u>	<u>295,021,166</u>

30 Gestión de riesgos financieros

Los riesgos financieros que gestiona el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado**i) Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			<u>31 de diciembre de 2021</u>		
	<u>Importe</u> <u>en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>		<u>Importe</u> <u>en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
		<u>Portafolio</u> <u>para negociar</u>	<u>Portafolio</u> <u>no negociable</u>		<u>Portafolio</u> <u>para negociar</u>	<u>Portafolio</u> <u>no negociable</u>
Activos sujetos a riesgo de mercado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	120,148,334,206	-	120,148,334,206	132,904,168,344	-	132,904,168,344
Inversiones disponibles para la venta	62,235,871,031	-	62,235,871,031	57,483,548,643	-	57,483,548,643
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	17,397,731,921	-	17,397,731,921	18,143,415,237	-	18,143,415,237
Derivados	104,134,208	104,134,208	-	-	-	-
Cartera de créditos	402,807,347,080	-	402,807,347,080	368,376,342,725	-	368,376,342,725
Deudores por aceptaciones	482,157,037	-	482,157,037	346,355,045	-	346,355,045
Cuentas por cobrar	<u>1,181,944,955</u>	-	<u>1,181,944,955</u>	<u>750,084,486</u>	-	<u>750,084,486</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado:						
Depósitos del público	459,640,396,298	-	459,640,396,298	452,956,236,749	-	452,956,236,749
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	27,639,129,306	-	27,639,129,306	21,899,764,945	-	21,899,764,945
Derivados	3,197,952	3,197,952	-	16,144,000	16,144,000	-
Fondos tomados a préstamo	22,887,981,638	-	22,887,981,638	26,970,622,954	-	26,970,622,954
Aceptaciones en circulación	482,157,037	-	482,157,037	346,355,045	-	346,355,045
Obligaciones subordinadas	<u>15,167,738,351</u>	-	<u>15,167,738,351</u>	<u>15,006,090,833</u>	-	<u>15,006,090,833</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Riesgo de tipo de cambio	21,580,970	41,665,123	5,318,000
Riesgo de tasa de interés	<u>7,113,787,915</u>	<u>13,980,278,114</u>	<u>2,766,313,842</u>
Total DOP	<u>7,135,368,885</u>	<u>14,021,943,237</u>	<u>2,771,631,842</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Riesgo de tipo de cambio	9,418,008	18,993,135	2,090,248
Riesgo de tasa de interés	<u>2,344,190,541</u>	<u>2,867,580,415</u>	<u>1,961,779,422</u>
Total DOP	<u>2,353,608,549</u>	<u>2,886,573,550</u>	<u>1,963,869,670</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2022									
Activos									
Depósitos en el Banco Central	86,288,571,801	-	-	-	-	-	-	-	86,288,571,801
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	8,642,985,537	-	-	-	-	-	-	-	8,642,985,537
Equivalentes de efectivo	3,813,896,999	617,302,117	2,470,040,007	768,433	-	-	-	-	6,902,007,556
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	10,662,000	10,662,000
Créditos vigentes	75,580,438,596	133,751,855,637	34,134,588,261	52,116,015,548	43,773,333,430	29,923,484,723	26,933,327,002	9,597,314,861	405,810,358,058
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	376,930,727	-	-	-	-	-	-	376,930,727
Créditos reestructurados vigentes	1,632,592,447	115,414,718	998,268,877	60,353,877	27,927,802	20,837,784	1,511,959,869	49,716,796	4,417,072,170
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	570,454	3,813	1,088,730	49,697	3,675	23,797	2,050,062	96,568	3,886,796
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	1,036,286,148	1,539,105,751	35,627,171,522	22,317,726,455	60,520,289,876
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	210,510,833	648,970,081	10,664,933,912	5,416,400,473	16,940,815,299
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>175,959,055,834</u>	<u>134,861,507,012</u>	<u>37,603,985,875</u>	<u>52,177,187,555</u>	<u>45,048,061,888</u>	<u>32,132,422,136</u>	<u>74,739,442,367</u>	<u>37,391,917,153</u>	<u>589,913,579,820</u>
Pasivos									
Depósitos del público	(7,269,614,792)	(11,971,468,217)	(13,409,966,021)	(11,798,553,133)	(82,040,938,453)	(17,378,376,256)	(315,552,235,310)	(128,064,218)	(459,549,216,400)
Derivados	(3,197,952)	-	-	-	-	-	-	-	(3,197,952)
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	(2,624,973,918)	(11,261,955,515)	(5,057,850,427)	(291,495,904)	(1,458,657,100)	(1,354,898,493)	(5,576,508,522)	-	(27,626,339,879)
Fondos tomados a préstamo	(406,827,348)	(571,262,305)	(886,868,357)	(3,399,539,385)	(7,338,094,210)	(10,064,353,478)	-	-	(22,666,945,083)
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	(9,986,572,878)	(4,970,364,103)	(14,956,936,981)
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(10,304,614,010)</u>	<u>(23,804,686,037)</u>	<u>(19,354,684,805)</u>	<u>(15,489,588,422)</u>	<u>(90,837,689,763)</u>	<u>(28,797,628,227)</u>	<u>(331,115,316,710)</u>	<u>(5,098,428,321)</u>	<u>(524,802,636,295)</u>
Brecha (a)	<u>165,654,441,824</u>	<u>111,056,820,975</u>	<u>18,249,301,070</u>	<u>36,687,599,133</u>	<u>(45,789,627,875)</u>	<u>3,334,793,909</u>	<u>(256,375,874,343)</u>	<u>32,293,488,832</u>	<u>65,110,943,525</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Incluye:	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos sensibles a tasa de interés en moneda extranjera	88,192,971,020	61,820,293,106	2,479,425,867	15,626,515,830	16,462,669,494	3,077,915,876	4,816,531,245	8,834,078,289	201,310,400,727
Pasivos sensibles a tasa de interés en moneda extranjera	(3,502,308,726)	(9,819,941,604)	(4,451,565,701)	(7,043,778,022)	(34,639,801,917)	(12,954,634,883)	(136,148,753,798)	-	(208,560,784,651)
Brecha en moneda extranjera	84,690,662,294	52,000,351,502	(1,972,139,834)	8,582,737,808	(18,177,132,423)	(9,876,719,007)	(131,332,222,553)	8,834,078,289	(7,250,383,924)
2021 <small>(Reclasificado, nota 34.1)</small>									
Activos	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos en el Banco Central	91,266,386,528	2,857,065,000	-	-	-	-	-	-	94,123,451,528
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11,408,910,966	-	-	-	-	-	-	-	11,408,910,966
Equivalentes de efectivo	3,885,181,286	807,326,273	1,222,148,707	4,750,092,275	-	-	-	-	10,664,748,541
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	22,894,000	-	29,710	22,923,710
Créditos vigentes	82,254,531,295	128,904,095,703	33,839,639,483	28,585,167,149	30,568,324,577	25,438,341,801	34,708,748,135	7,923,671,451	372,222,519,594
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	84,253,912	-	-	-	-	-	-	84,253,912
Créditos reestructurados vigentes	509,686,978	751,420,761	352,657,030	293,386,283	87,548,475	21,020,435	71,950,525	121,824,222	2,209,494,709
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	502,422,316	1,222,192,381	30,213,053,690	23,912,551,358	55,850,219,745
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	2,781,539,025	6,983,132,744	7,332,887,464	715,479,922	17,813,039,155
Total activos sensibles a tasas de interés	189,324,697,053	133,404,161,649	35,414,445,220	33,628,645,707	33,939,834,393	33,687,581,361	72,326,639,814	32,673,556,663	564,399,561,860
Pasivos									
Depósitos del público	(396,996,444,881)	(10,070,883,552)	(7,690,487,590)	(7,955,193,407)	(12,238,635,072)	(14,720,752,121)	(3,178,130,736)	(53,157,734)	(452,903,685,093)
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	(8,339,990,066)	(8,039,333,338)	(1,529,510,430)	(1,450,760,282)	(1,880,712,199)	(579,795,438)	(69,181,326)	-	(21,889,283,079)
Fondos tomados a préstamo	(681,132,201)	(3,011,438,753)	(4,370,486,386)	(1,001,796,095)	(2,861,636,130)	(7,434,842,355)	(7,543,238,174)	-	(26,904,570,094)
Obligaciones subordinadas	-	(4,996,316,328)	-	-	-	-	(3,990,858,464)	(5,992,340,291)	(14,979,515,083)
Total pasivos sensibles a tasas de interés	(406,017,567,148)	(26,117,971,971)	(13,590,484,406)	(10,407,749,784)	(16,980,983,401)	(22,735,389,914)	(14,781,408,700)	(6,045,498,025)	(516,677,053,349)
Brecha (b)	(216,692,870,095)	107,286,189,678	21,823,960,814	23,220,895,923	16,958,850,992	10,952,191,447	57,545,231,114	26,628,058,638	47,722,508,511
(b) Incluye:	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos sensibles a tasa de interés en moneda extranjera	66,369,845,474	67,933,437,543	1,838,186,918	4,147,059,987	2,561,091,540	4,000,943,826	198,876,196	13,931,258,479	160,980,699,963
Pasivos sensibles a tasa de interés en moneda extranjera	(174,020,552,683)	(12,308,842,073)	(5,814,843,297)	(2,581,612,418)	(3,280,382,776)	(3,728,736,848)	(467,644,966)	-	(202,202,615,061)
Brecha en moneda extranjera	(107,650,707,209)	55,624,595,470	(3,976,656,379)	1,565,447,569	(719,291,236)	272,206,978	(268,768,770)	13,931,258,479	(41,221,915,098)

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>% M/N</u>	<u>% M/E</u>	<u>% M/N</u>	<u>% M/E</u>
<u>Activos</u>				
Depósitos en el banco central	1.42%	0.15%	0.64%	0.13%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	-	0.44%	-	0.06%
Créditos vigentes	12.00%	5.29%	11.13%	4.07%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	25.14%	4.96%	11.15%	0.90%
Créditos reestructurados vigentes	11.40%	3.35%	14.06%	2.37%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	4.32%	0.02%	-	-
Inversiones disponibles para la venta	10.42%	4.73%	9.34%	3.79%
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>11.23%</u>	<u>0.41%</u>	<u>8.65%</u>	<u>0.20%</u>
<u>Pasivos</u>				
Depósitos del público	1.22%	0.18%	0.87%	0.12%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	5.87%	0.38%	6.18%	0.21%
Fondos tomados a préstamo	3.22%	2.08%	3.34%	1.23%
Obligaciones subordinadas	<u>10.26%</u>	<u>-</u>	<u>8.94%</u>	<u>-</u>

Los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP308,892,214,707 (2021: DOP257,819,638,170) y representan el 49% (2021: 42%) del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP281,021,365,113 (2021: DOP306,579,923,690) y representan el 44% (2021: 51%) del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP384,637,597,663 (2021: DOP402,579,438,693) y representan el 71% (2021: 76%) del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP140,165,038,632 (2021: DOP114,097,614,656) representan el 26% (2021: 22%) del total de pasivos.

El Banco cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez ajustado a los servicios financieros que ofrece, a la realidad y complejidad operacional del mismo y a su volumen de negocios. Estas políticas proporcionan los criterios y lineamientos de gestión, así como las técnicas e indicadores que sirven de base para el seguimiento y monitoreo de los factores para la Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez, incluyendo el riesgo de tasas de interés. Estos factores son utilizados para la toma de decisiones y la evaluación continua de estos riesgos, inherentes a las operaciones del Banco, asegurando su consistencia con la estrategia, misión y apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas establecen metodologías y técnicas para el monitoreo y la medición del riesgo de tasa de interés, incluyendo aquellas exigidas por la regulación local como otras desarrolladas a partir de mejores prácticas internacionales y lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Estas metodologías van orientadas a la optimización del balance del Banco y su brecha de duración, manteniendo niveles adecuados de concentración y preservando su adecuación patrimonial. Además, incluyen análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como Planes de Contingencia que aseguran la implementación oportuna de acciones para manejar el riesgo por tasas de interés, tanto en el curso normal de sus operaciones como ante cualquier evento que pueda surgir.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2022		2021 (Reclasificado, nota 34.1)	
	USD	DOP	USD	DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	977,656,054	54,731,043,437	1,155,295,742	66,015,100,562
Inversiones, neta	243,635,524	13,639,179,546	245,852,149	14,048,311,376
Cartera de créditos, neta	2,419,899,561	135,470,575,210	2,026,879,680	115,818,539,867
Deudores por aceptaciones	8,612,731	482,157,037	6,061,378	346,355,045
Cuentas por cobrar	897,572	50,247,802	801,073	45,774,367
Derivados	1,860,141	104,134,208	-	-
Otros activos	65,104,181	3,644,655,770	57,661,287	3,294,840,899
Total activos	3,717,665,764	208,121,993,010	3,492,551,309	199,568,922,116
Pasivos:				
Depósitos del público	(3,394,877,381)	(190,051,686,028)	(3,299,774,345)	(188,553,395,803)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(85,723,776)	(4,798,979,859)	(123,442,688)	(7,053,675,673)
Fondos tomados a préstamo	(248,422,393)	(13,907,157,589)	(115,583,356)	(6,604,583,230)
Aceptaciones en circulación	(8,612,731)	(482,157,037)	(6,061,378)	(346,355,045)
Otros pasivos	(18,134,920)	(1,015,227,285)	(15,676,003)	(895,747,181)
Total pasivos	(3,755,771,201)	(210,255,207,798)	(3,560,537,770)	(203,453,756,932)
Contingencias activas (pasivas) (a)	82,000,414	4,590,539,000	80,000,000	4,571,304,000
Posición larga en moneda extranjera	43,894,977	2,457,324,212	12,013,539	686,469,184

(a) En 2022 corresponde a contratos a futuro de divisas por USD50 millones y EUR30 millones. En 2021 corresponde a contrato a futuro de divisas por USD80 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (USD) fue DOP55.9819 y DOP57.1413, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

El Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez, establecen metodologías y técnicas para el monitoreo y la medición del riesgo del tipo de cambio, incluyendo aquellas exigidas por la regulación local, así como otras desarrolladas a partir de mejores prácticas internacionales y lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Estas metodologías van orientadas al manejo de la posición neta en moneda extranjera del Banco, manteniendo niveles adecuados de concentración en activos y pasivos en moneda extranjera. Además, incluyen análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como planes de contingencia que aseguran la implementación oportuna de acciones para manejar el riesgo por tipo de cambio, tanto en el curso normal de sus operaciones como ante cualquier evento que pueda surgir.

b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	2022		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	317%	257%	80%
A 30 días ajustada	265%	259%	80%
A 60 días ajustada	272%	230%	70%
A 90 días ajustada	<u>321%</u>	<u>181%</u>	70%
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	26,928,876,409	10,779,183,604	-
A 30 días ajustada	38,217,477,984	15,804,131,911	-
A 60 días ajustada	50,174,629,217	16,270,235,907	-
A 90 días ajustada	65,797,417,009	13,968,597,678	-
Global (meses)	<u>(44.24)</u>	<u>0.29</u>	
	2021		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	471%	351%	80%
A 30 días ajustada	332%	255%	80%
A 60 días ajustada	307%	176%	70%
A 90 días ajustada	350%	176%	70%
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	35,838,512,650	18,399,868,466	-
A 30 días ajustada	42,936,578,736	20,228,167,047	-
A 60 días ajustada	47,757,677,922	15,673,858,856	-
A 90 días ajustada	59,995,584,043	16,455,371,309	-
Global (meses)	<u>2.20</u>	<u>0.01</u>	

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco cerró con una cobertura de 265% y 332%, respectivamente en moneda nacional y de 259% y 255%, respectivamente en moneda extranjera. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta razón es de 321% y 350%, respectivamente, en moneda nacional y de 181% y 176% en moneda extranjera, respectivamente.

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

2022

Vencimiento activos y pasivos	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	117,060,223,649	617,302,117	2,470,808,440	-	-	-	-	120,148,334,206
Inversiones	-	-	-	1,255,035,484	2,258,514,376	47,646,124,084	28,485,302,324	79,644,976,268
Derivados	83,019,288	-	21,114,920	-	-	-	-	104,134,208
Cartera de créditos	3,111,634,432	24,634,004,786	19,388,885,125	30,708,178,489	69,965,369,176	137,770,179,663	128,073,348,298	413,651,599,969
Deudores por aceptaciones	-	30,618,908	383,104,399	68,433,730	-	-	-	482,157,037
Rendimientos por cobrar	2,855,488,911	-	-	-	-	-	-	2,855,488,911
Cuentas por cobrar	818,900,763	-	67,391,939	232,650,643	-	-	63,001,610	1,181,944,955
Otros activos (a)	51,416,427	-	-	-	-	-	3,437,323,798	3,488,740,225
Total activos	123,980,683,470	25,281,925,811	22,331,304,823	32,264,298,346	72,223,883,552	185,416,303,747	160,058,976,030	621,557,375,779
Pasivos								
Depósitos del público	384,153,769,643	16,447,852,805	22,084,907,610	15,294,034,300	17,193,871,024	4,465,960,916	-	459,640,396,298
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	12,562,169,114	2,589,222,367	6,116,456,174	1,305,995,445	1,390,798,170	3,674,488,036	-	27,639,129,306
Derivados	-	-	3,197,952	-	-	-	-	3,197,952
Fondos tomados a préstamo	406,865,245	571,263,194	4,325,983,429	7,397,908,206	10,185,961,564	-	-	22,887,981,638
Aceptaciones en circulación	-	30,618,908	383,104,399	68,433,730	-	-	-	482,157,037
Obligaciones subordinadas	-	24,500,000	186,301,370	-	-	-	15,000,000,000	15,210,801,370
Otros pasivos (b)	7,035,009,635	117,353,187	3,605,114,964	2,705,729,197	63,816,023	298,114,504	765,661,981	14,590,799,491
Total pasivos	404,157,813,637	19,780,810,461	36,705,065,898	26,772,100,878	28,834,446,781	8,438,563,456	15,765,661,981	540,454,463,092
Brecha o gap de vencimiento	(280,177,130,167)	5,501,115,350	(14,373,761,075)	5,492,197,468	43,389,436,771	176,977,740,291	144,293,314,049	81,102,912,687

2021 (Reclasificado, nota 34)

Vencimiento activos y pasivos	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	126,124,601,088	807,326,273	5,972,240,983	-	-	-	-	132,904,168,344
Inversiones	-	-	3,288,951,456	8,255,743,446	38,720,025,787	25,362,243,191	-	75,626,963,880
Cartera de créditos	2,645,387,994	17,725,992,246	15,785,493,306	31,205,133,850	62,410,267,701	126,133,819,079	122,295,821,765	378,201,915,941
Deudores por aceptaciones	231,496,655	15,581,404	33,223,895	62,120,240	3,932,851	-	-	346,355,045
Rendimientos por cobrar	1,938,701,526	-	-	-	-	-	-	1,938,701,526
Cuentas por cobrar	475,988,031	-	216,151,429	-	-	-	57,945,026	750,084,486
Otros activos (a)	61,145,275	-	-	-	-	-	3,257,736,091	3,318,881,366
Total activos	131,477,320,569	18,548,899,923	25,296,061,069	39,522,997,536	101,134,226,339	151,496,062,270	125,611,502,882	593,087,070,588
Pasivos								
Depósitos del público	393,770,968,346	9,820,378,030	13,859,373,898	13,175,991,669	19,131,248,672	3,145,724,478	-	452,903,685,093
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7,081,808,597	8,106,714,916	1,596,852,611	2,740,313,495	2,262,504,384	101,089,076	-	21,889,283,079
Derivados	-	-	16,144,000	-	-	-	-	16,144,000
Fondos tomados a préstamo	438,534,697	5,999,836,500	390,635,770	3,626,590,136	311,679,817	16,203,346,034	-	26,970,622,954
Aceptaciones en circulación	231,496,655	15,581,404	33,223,895	62,120,240	3,932,851	-	-	346,355,045
Obligaciones subordinadas	26,575,750	-	-	-	5,000,000,000	8,000,000,000	2,000,000,000	15,026,575,750
Otros pasivos (b)	7,251,431,033	40,434,405	2,486,309,380	1,027,424,596	480,103,325	-	376,023,078	11,661,725,817
Total pasivos	408,800,815,078	23,982,945,255	18,382,539,554	20,632,440,136	27,189,469,049	27,450,159,588	2,376,023,078	528,814,391,738
Brecha o gap de vencimiento	(277,323,494,509)	(5,434,045,332)	6,913,521,515	18,890,557,400	73,944,757,290	124,045,902,682	123,235,479,804	64,272,678,850

(a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes

2022	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	16,596,419,279	16,596,419,279
Depósitos en el Banco Central	86,299,233,801	86,299,233,801
Depósitos en otros bancos	8,642,985,537	8,642,985,537
	111,538,638,617	111,538,638,617
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	54,462,504,661	(a)
Instrumentos de deuda de empresas privadas	4,231,198,140	(a)
	58,693,702,801	
Reserva de liquidez total	170,232,341,418	
	Importe en libros	Valor razonable
2021 (reclasificado, nota 34.1)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,492,196,795	15,492,196,795
Depósitos en el Banco Central	94,146,345,528	94,146,345,528
Depósitos en otros bancos	11,408,940,676	11,408,940,676
	121,047,482,999	121,047,482,999
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	54,738,437,123	(a)
Instrumentos de deuda de empresas privadas	3,464,247,273	(a)
	58,202,684,396	
Reserva de liquidez total	179,250,167,395	

(a) El Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de las inversiones, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

iv) Concentración con depositantes

El Banco Popular mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los Comités Gestión Integral de Riesgo y ALCO para fines de seguimiento y toma de decisión.

Como parte de la gestión interna realizada para mantener una fuente de fondeo diversificada y estable, se da seguimiento a los principales depositantes, para planificar y programar sus necesidades de fondos y retiros.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de créditoi) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito aprobado por el Consejo de Administración define los fundamentos para la gestión del riesgo de crédito basados en mejores prácticas internacionales y en las regulaciones vigentes, e incluye un conjunto de técnicas, metodologías e indicadores que proveen una base para el seguimiento y monitoreo del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito está organizada atendiendo al tipo de producto regulatorio y al segmento interno del cliente.

El Banco utiliza diversas metodologías desde la originación del crédito hasta su recuperación. Para la evaluación de la cartera de créditos y su evolución, una de las metodologías utilizadas es el análisis predictivo a través de modelos estadísticos que buscan medir la probabilidad de incumplimiento de los clientes, como son los modelos de originación de crédito y modelos de comportamiento y de rating de la cartera de créditos. A partir de estos modelos, se toman decisiones sobre el otorgamiento de créditos y también se desarrollan estrategias de negocio.

Además, el Banco se apoya en modelos de pruebas de estrés de riesgo de crédito para estimar los niveles de provisiones requeridos bajo un escenario base y diversos escenarios de estrés, permitiendo identificar las acciones necesarias para mitigar su posible impacto. Asimismo, se cuentan con modelos de pérdida esperada, análisis de cosechas y de tendencias y concentraciones que permiten identificar cambios relevantes en los indicadores relacionados con la cartera de crédito.

Los principales indicadores monitoreados se enfocan en medir la exposición de riesgo de crédito en términos de calidad, concentraciones (por sector económico, grupos de riesgo/cliente individual, moneda y vinculados), cobertura de garantías y provisiones y las pérdidas realizadas netas (castigos y recuperaciones).

El monitoreo continuo de las exposiciones a riesgo de crédito, a través de informes comparativos y el seguimiento de comités internos y del Comité Gestión Integral de Riesgo, permite identificar desviaciones y apoya la toma de decisiones oportunas en los casos que aplique.

Las políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos, para los castigos de créditos, las reestructuraciones de créditos y las informaciones sobre las garantías están descritas en la nota 2.6 cartera de créditos y provisiones para créditos.

Para la recuperación de los créditos castigados, el Banco lleva a cabo diferentes estrategias, judiciales o extrajudiciales, con apego a las mejores prácticas, incluyendo ejecución o dación en pago mobiliaria e inmobiliaria, acuerdos de pago, y cualquier otra estrategia que incremente la probabilidad de recuperación del crédito castigado.

ii) Concentración de préstamos

La identificación de los grupos de riesgo se realiza siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos emitido por la Junta Monetaria. Para diciembre de 2022 y diciembre de 2021, el grupo de riesgo con mayor exposición respecto al patrimonio técnico del Banco se encuentra por debajo de los límites regulatorios, con y sin garantía, establecidos por la Superintendencia de Bancos.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

iii) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos más significativos medidos al costo amortización, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

Exposición crediticia de las inversiones:

	2022			2021		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público no financiero						
Clasificación A	30,265,992,079	-	30,265,992,079	23,283,816,853	-	23,283,816,853
Subtotal	30,265,992,079	-	30,265,992,079	23,283,816,853	-	23,283,816,853
Sector financiero						
Clasificación A	46,938,373,597	(8,246,072)	46,930,127,526	50,274,568,552	(17,722,961)	50,256,845,591
Clasificación B	433,699,753	(122,611)	433,577,142	483,939,952	(14,527,363)	469,412,589
Subtotal	47,372,073,350	(8,368,683)	47,363,704,667	50,758,508,504	(32,250,324)	50,726,258,180
Sector privado no financiero						
Clasificación A	2,006,910,839	(2,279,521)	2,004,631,318	1,552,738,336	(15,527,860)	1,537,210,476
Clasificación B	-	-	-	2,000	(60)	1,940
Clasificación C	-	-	-	31,898,187	(6,379,879)	25,518,308
Subtotal	2,006,910,839	(2,279,521)	2,004,631,318	1,584,638,523	(21,907,799)	1,562,730,724
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	79,644,976,268	(10,648,204)	79,634,328,064	75,626,963,880	(54,158,123)	75,572,805,757

Exposición crediticia de la cartera de créditos:

	2022			2021		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
CARTERA DE CRÉDITOS						
Mayores deudores						
comerciales						
Clasificación A	83,016,029,062	(830,160,291)	82,185,868,771	71,132,140,191	(711,317,764)	70,420,822,427
Clasificación B	66,768,661,689	(1,224,661,713)	65,543,999,976	59,727,837,592	(1,021,736,474)	58,706,101,118
Clasificación C	13,793,738,279	(182,464,353)	13,611,273,926	17,917,804,353	(634,600,999)	17,283,203,354
Clasificación D1	11,899,047,310	(390,571,112)	11,508,476,198	12,088,974,685	(143,346,386)	11,945,628,299
Clasificación D2	33,064,387,131	(1,141,088,391)	31,923,298,740	37,300,118,347	(1,381,064,123)	35,919,054,224
Clasificación E	1,133,149,746	(276,461,544)	856,688,202	998,835,126	(217,540,046)	781,295,080
Subtotal	209,675,013,217	(4,045,407,404)	205,629,605,813	199,165,710,294	(4,109,605,792)	195,056,104,502
Medianos deudores						
comerciales						
Clasificación A	3,733,719,449	(37,337,195)	3,696,382,254	3,709,647,512	(37,096,475)	3,672,551,037
Clasificación B	158,613,470	(2,452,918)	156,160,552	268,972,171	(4,298,810)	264,673,361
Clasificación C	92,651,204	(5,583,791)	87,067,413	253,930,921	(14,985,313)	238,945,608
Clasificación D1	163,272,091	(18,604,582)	144,667,509	212,955,685	(16,201,673)	196,754,012
Clasificación D2	136,322,640	(6,878,987)	129,443,653	67,877,847	(2,363,852)	65,513,995
Clasificación E	347,175,912	(167,083,249)	180,092,663	633,651,336	(250,403,241)	383,248,095
Subtotal	4,631,754,766	(237,940,722)	4,393,814,044	5,147,035,472	(325,349,364)	4,821,686,108
Menores deudores						
comerciales						
Clasificación A	56,525,645,988	(592,818,030)	55,932,827,958	49,373,910,107	(526,606,463)	48,847,303,644
Clasificación B	816,481,758	(53,458,065)	763,023,693	905,159,377	(98,158,069)	807,001,308
Clasificación C	568,134,055	(98,217,810)	469,916,245	463,868,729	(77,771,415)	386,097,314
Clasificación D1	596,528,195	(174,523,999)	422,004,196	516,310,181	(135,719,226)	380,590,955
Clasificación D2	441,893,860	(191,231,772)	250,662,088	273,441,769	(131,298,325)	142,143,444
Clasificación E	184,882,247	(122,831,230)	62,051,017	261,696,198	(192,784,052)	68,912,146
Subtotal	59,133,566,103	(1,233,080,906)	57,900,485,197	51,794,386,361	(1,162,337,550)	50,632,048,811
Créditos de consumo						
préstamos personales						
Clasificación A	61,142,338,902	(627,682,770)	60,514,656,132	51,690,446,226	(533,961,780)	51,156,484,446
Clasificación B	838,797,337	(66,185,075)	772,612,262	1,105,395,707	(124,816,577)	980,579,130
Clasificación C	615,861,307	(119,612,814)	496,248,493	394,744,619	(76,468,933)	318,275,686
Clasificación D1	846,436,951	(313,787,271)	532,649,680	621,275,732	(214,434,462)	406,841,270
Clasificación D2	722,235,425	(406,950,289)	315,285,136	534,297,689	(284,855,522)	249,442,167
Clasificación E	252,082,581	(205,873,268)	46,209,313	359,153,000	(289,657,628)	69,495,372
Subtotal	64,417,752,503	(1,740,091,487)	62,677,661,016	54,705,312,973	(1,524,194,902)	53,181,118,071

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Créditos de consumo						
tarjetas de crédito						
Clasificación A	18,563,091,075	(185,630,939)	18,377,460,136	15,986,549,830	(159,865,535)	15,826,684,295
Clasificación B	198,671,888	(5,960,157)	192,711,731	158,862,405	(4,765,872)	154,096,533
Clasificación C	119,028,253	(23,805,650)	95,222,603	104,806,411	(19,006,584)	85,799,827
Clasificación D1	194,175,537	(68,218,204)	125,957,333	175,265,371	(61,890,493)	113,374,878
Clasificación D2	134,899,154	(71,010,055)	63,889,099	144,889,292	(76,112,992)	68,776,300
Clasificación E	69,001,640	(60,340,300)	8,661,340	116,384,976	(100,359,784)	16,025,192
Subtotal	19,278,867,547	(414,965,305)	18,863,902,242	16,686,758,285	(422,001,260)	16,264,757,025
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	58,100,865,468	(581,013,181)	57,519,852,287	50,967,554,565	(506,180,701)	50,461,373,864
Clasificación B	434,079,055	(15,212,298)	418,866,757	682,045,858	(29,600,225)	652,445,633
Clasificación C	187,128,048	(10,561,494)	176,566,554	249,318,352	(24,656,910)	224,661,442
Clasificación D1	193,642,330	(14,597,421)	179,044,909	348,637,211	(39,128,194)	309,509,017
Clasificación D2	78,765,349	(12,749,691)	66,015,658	133,909,661	(30,931,667)	102,977,994
Clasificación E	76,158,450	(16,967,517)	59,190,933	110,858,903	(50,037,092)	60,821,811
Subtotal	59,070,638,700	(651,101,602)	58,419,537,098	52,492,324,550	(680,534,789)	51,811,789,761
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	416,207,592,836	(8,322,587,426)	407,885,005,410	379,991,527,935	(8,224,023,657)	371,767,504,278

iv) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

2022

Concepto	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	2,143,002,877	2,994,606,240	2,820,688,706
Cartera en cobranza judicial	179,388,201	190,233,087	372,600,703
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	263,799,634	343,785,629	495,026,626
Cartera de créditos castigada	2,824,708,424	3,853,427,843	3,508,279,338
Total de créditos deteriorados	5,410,899,136	7,382,052,799	7,196,595,373
Cartera de créditos bruta	398,440,204,201	376,353,422,380	347,301,413,412
Tasa histórica de impago	1.36%	1.96%	2.07%

2021

Concepto	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	3,026,700,848	3,228,762,167	2,712,419,248
Cartera en cobranza judicial	181,268,563	376,427,237	448,810,062
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	277,393,669	497,393,426	573,002,328
Cartera de créditos castigada	4,519,447,306	3,930,415,799	3,607,549,763
Total de créditos deteriorados	8,004,810,386	8,032,998,629	7,341,781,401
Cartera de créditos bruta	361,393,728,423	350,801,517,625	317,581,913,729
Tasa histórica de impago	2.21%	2.29%	2.31%

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

v) Análisis de cobertura de las garantías recibidas

	2022			2021		
	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP
CARTERA DE CRÉDITOS						
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	83,016,029,062	33,675,690,958	49,340,338,104	71,132,140,191	16,530,924,945	54,601,215,246
Clasificación B	66,768,661,689	38,724,344,376	28,044,317,313	59,727,837,592	38,400,146,393	21,327,691,199
Clasificación C	13,793,738,279	13,499,070,556	294,667,723	17,917,804,353	15,756,375,208	2,161,429,145
Clasificación D1	11,899,047,310	11,196,676,488	702,370,822	12,088,974,685	12,010,740,928	78,233,757
Clasificación D2	33,064,387,131	32,564,978,835	499,408,296	37,300,118,347	36,775,233,589	524,884,758
Clasificación E	1,133,149,746	1,123,249,610	9,900,136	998,835,126	993,618,800	5,216,326
Subtotal	209,675,013,217	130,784,010,823	78,891,002,394	199,165,710,294	120,467,039,863	78,698,670,431
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	3,733,719,449	1,591,844,313	2,141,875,136	3,709,647,512	1,534,783,676	2,174,863,836
Clasificación B	158,613,470	114,086,251	44,527,219	268,972,171	187,897,443	81,074,728
Clasificación C	92,651,204	68,058,157	24,593,047	253,930,921	188,313,894	65,617,027
Clasificación D1	163,272,091	131,335,652	31,936,439	212,955,685	175,038,780	37,916,905
Clasificación D2	136,322,640	130,717,210	5,605,430	67,877,847	67,132,463	745,384
Clasificación E	347,175,912	285,281,007	61,894,905	633,651,336	560,916,643	72,734,693
Subtotal	4,631,754,766	2,321,322,590	2,310,432,176	5,147,035,472	2,714,082,899	2,432,952,573
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	56,525,645,988	12,503,645,708	44,022,000,280	49,373,910,107	12,632,803,590	36,741,106,517
Clasificación B	816,481,758	254,276,379	562,205,379	905,159,377	362,712,766	542,446,611
Clasificación C	568,134,055	240,855,738	327,278,317	463,868,729	224,983,517	238,885,212
Clasificación D1	596,528,195	178,205,330	418,322,865	516,310,181	212,219,260	304,090,921
Clasificación D2	441,893,860	162,762,928	279,130,932	273,441,769	70,493,332	202,948,437
Clasificación E	184,882,247	74,809,081	110,073,166	261,696,198	86,689,326	175,006,872
Subtotal	59,133,566,103	13,414,555,164	45,719,010,939	51,794,386,361	13,589,901,791	38,204,484,570
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	61,142,338,902	6,763,039,686	54,379,299,216	51,690,446,226	6,511,368,895	45,179,077,331
Clasificación B	838,797,337	62,048,828	776,748,509	1,105,395,707	144,729,418	960,666,289
Clasificación C	615,861,307	25,404,013	590,457,294	394,744,619	20,335,941	374,408,678
Clasificación D1	846,436,951	36,301,329	810,135,622	621,275,732	68,683,254	552,592,478
Clasificación D2	722,235,425	19,675,271	702,560,154	534,297,689	48,770,208	485,527,481
Clasificación E	252,082,581	41,272,924	210,809,657	359,153,000	70,177,324	288,975,676
Subtotal	64,417,752,503	6,947,742,051	57,470,010,452	54,705,312,973	6,864,065,040	47,841,247,933
Créditos de consumo tarjetas de crédito						
Clasificación A	18,563,091,075	-	18,563,091,075	15,986,549,830	-	15,986,549,830
Clasificación B	198,671,888	-	198,671,888	158,862,405	-	158,862,405
Clasificación C	119,028,253	-	119,028,253	104,806,411	-	104,806,411
Clasificación D1	194,175,537	-	194,175,537	175,265,371	-	175,265,371
Clasificación D2	134,899,154	-	134,899,154	144,889,292	-	144,889,292
Clasificación E	69,001,640	-	69,001,640	116,384,976	-	116,384,976
Subtotal	19,278,867,547	-	19,278,867,547	16,686,758,285	-	16,686,758,285
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	58,100,865,468	49,462,223,951	8,638,641,517	50,967,554,565	41,704,330,653	9,263,223,912
Clasificación B	434,079,055	414,333,238	19,745,817	682,045,858	574,582,156	107,463,702
Clasificación C	187,128,048	164,927,178	22,200,870	249,318,352	193,969,903	55,348,449
Clasificación D1	193,642,330	187,760,410	5,881,920	348,637,211	277,115,845	71,521,366
Clasificación D2	78,765,349	76,908,785	1,856,564	133,909,661	117,434,536	16,475,125
Clasificación E	76,158,450	72,989,929	3,168,521	110,858,903	81,404,486	29,454,417
Subtotal	59,070,638,700	50,379,143,491	8,691,495,209	52,492,324,550	42,948,837,579	9,543,486,971
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	416,207,592,836	203,846,774,119	212,360,818,717	379,991,527,935	186,583,927,172	193,407,600,763

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes inmuebles	274,461,298	273,199,300
Bienes muebles	41,934,306	39,856,361
Total	<u>316,395,604</u>	<u>313,055,661</u>

El Banco promueve la venta de los bienes recibidos en recuperación de créditos por diferentes medios de comunicación, habiendo fortalecido los canales digitales en los últimos años. Esto es complementado con material impreso para llegar a los diferentes segmentos de clientes a través de la red de sucursales en todo el país.

vii) Créditos recuperados sin garantía

El Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP792 millones (2021: DOP723 millones).

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la propiedad	6,597,384,810	-	6,597,384,810	2,072,091,028
Vinculados a la persona	14,495,273,943	25,091,317	14,520,365,260	2,836,656,426
	<u>21,092,658,753</u>	<u>25,091,317</u>	<u>21,117,750,070</u>	<u>4,908,747,454</u>
	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la propiedad	8,384,568,709	22,141,679	8,406,710,388	2,514,172,401
Vinculados a la persona	14,818,285,559	16,826,100	14,835,111,659	2,815,567,969
	<u>23,202,854,268</u>	<u>38,967,779</u>	<u>23,241,822,047</u>	<u>5,329,740,370</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>2022</u>	
			<u>Efecto en</u>	
			<u>Ingresos DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Vinculados a la propiedad	Dividendos en efectivo	2,594,790,130	-	-
Vinculados a la propiedad	Aportes de capital	25,333	-	-
Vinculados a la propiedad	Compra de inversiones	12,656,349,636	-	-
Vinculados a la persona	Compra de inversiones	422,962,783	-	-
Vinculados a la propiedad	Intereses y comisiones por crédito	430,596,487	430,596,487	-
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por crédito	982,486,466	982,486,466	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	7,502,524	7,502,524	-
Vinculados a la persona	Comisiones por servicios	87,756,737	87,756,737	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por cambio	3,078,491	3,078,491	-
Vinculados a la persona	Comisiones por cambio	9,562,000	9,562,000	-
Vinculados a la propiedad	Servicios prestados	174,356,080	174,356,080	-
Vinculados a la propiedad	Otros ingresos	31,425,539	31,425,539	-
Vinculados a la persona	Otros ingresos	276,569,115	276,569,115	-
Vinculados a la propiedad	Venta de inversiones	16,221,043,915	462,005,547	-
Vinculados a la persona	Venta de inversiones	143,341,043	8,069,107	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	153,175,851	-	153,175,851
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	170,285,978	-	170,285,978
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	125,279,685	-	125,279,685
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	16,518,780,319	-	16,518,780,319
Vinculados a la propiedad	Otros gastos (a)	1,653,862,803	-	1,653,862,803
Vinculados a la persona	Otros gastos	295,436,099	-	295,436,099
			<u>2,473,408,093</u>	<u>18,916,820,735</u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>2021</u>	
			<u>Efecto en</u>	
			<u>Ingresos DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Vinculados a la propiedad	Dividendos en efectivo	10,899,753	-	-
Vinculados a la propiedad	Aportes de capital	4,001	-	-
Vinculados a la propiedad	Compra de inversiones	5,288,036,500	-	-
Vinculados a la persona	Compra de inversiones	23,730,000	-	-
Vinculados a la propiedad	Intereses y comisiones por crédito	319,315,279	319,315,279	-
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por crédito	1,126,016,223	1,126,016,223	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	6,843,283	6,843,283	-
Vinculados a la persona	Comisiones por servicios	101,078,438	101,078,438	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por cambio	3,352,514	3,352,514	-
Vinculados a la persona	Comisiones por cambio	9,358,997	9,358,997	-
Vinculados a la propiedad	Servicios prestados	143,928,236	143,928,236	-
Vinculados a la propiedad	Otros ingresos	24,699,435	24,699,435	-
Vinculados a la persona	Otros ingresos	259,117,539	259,117,539	-
Vinculados a la propiedad	Venta de inversiones	7,116,527,970	447,862,165	-
Vinculados a la persona	Venta de inversiones	98,882,579	7,027,656	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	47,431,345	-	47,431,345
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	164,923,190	-	164,923,190
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	76,616,084	-	76,616,084
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	14,551,359,802	-	14,551,359,802
Vinculados a la propiedad	Otros gastos (a)	1,490,065,104	-	1,490,065,104
Vinculados a la persona	Otros gastos	254,016,256	-	254,016,256
			<u>2,448,599,765</u>	<u>16,584,411,781</u>

(a) Corresponden a servicios de call center, transporte de efectivo y documentos y premios del programa de lealtad de tarjetas, entre otros.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros saldos con partes vinculadas se presentan a continuación:

		2022 <u>DOP</u>	2021 <u>DOP</u>
Tipo de vinculación	Otros saldos con vinculados		
Vinculados a la propiedad	Fondos disponibles	240,491,039	273,628,403
Vinculados a la persona	Cuentas por cobrar	8,931,794	7,703,341
Vinculados a la propiedad	Deudores por aceptación	-	49,111,405
Vinculados a la propiedad	Depósitos del público	4,152,619,231	1,751,135,819
Vinculados a la persona	Depósitos del público	10,132,655,356	12,398,378,575
	Depósitos de entidades		
Vinculados a la propiedad	financieras del país y del exterior	2,042,382,630	5,549,057,725
	Depósitos de entidades financieras del		
Vinculados a la persona	país y del exterior	442,450,142	428,220,145
Vinculados a la persona	Otros pasivos	<u>3,601,834,397</u>	<u>2,942,625,944</u>

32 Transacciones no monetarias

Las principales transacciones no monetarias son las siguientes:

	2022 <u>DOP</u>	2021 <u>DOP</u>
Castigos de cartera de créditos	2,611,813,642	4,069,393,492
Castigos de rendimientos por cobrar	212,894,782	450,053,814
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	101,515,194	119,251,900
Bienes recibidos en recuperación de créditos y como dación de pagos	316,395,604	313,055,661
Transferencia de provisión de cartera de créditos por adjudicación de bienes	-	70,567,757
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar	96,294,758	16,450,585
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para cartera de créditos	-	2,120,000
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para cartera de créditos	-	277,225,819
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para operaciones contingentes	42,978,902	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para operaciones contingentes	75,637,954	-
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes	728,544	7,096,828
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos otorgados por el Banco para completar el precio de venta pactado	115,465,000	142,096,450
Dividendos pagados en acciones	6,486,983,797	6,811,303,579
Transferencia de activos diversos a activos intangibles	1,140,956,718	375,921,052
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	559,081,798	679,420,879
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>12,917,815,757</u>	<u>9,100,695,285</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

33 Hechos posteriores al cierre

Disposiciones de la Junta Monetaria

- ◆ De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de enero de 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, se considerará que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante si posee, controla o recibe, directa o indirectamente, un 5% o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio comercial de las partes a las que es vinculada.
- ◆ Mediante la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en su sesión de fecha 12 de enero de 2023, se aprobó que a partir del 1 de febrero de 2023, y con una vigencia de cinco años, sean considerados para fines de cobertura del coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional, los préstamos nuevos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo de costo, por un plazo de hasta cinco años, y los préstamos para la construcción de dichas viviendas por un plazo de hasta dos años, a tasas que no excedan del 9% anual. El monto autorizado asciende a DOP21,424.4 millones, que equivale a un 1.3% de los pasivos sujetos a encaje del sistema financiero al 29 de diciembre de 2022.

34 Otras revelaciones

34.1 Reclasificaciones de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.22, así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

i) Estado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	90,214,099,409	42,690,068,935	132,904,168,344
Inversiones (a), (b)	117,654,343,643	(42,082,419,920)	75,571,923,723
Cartera de créditos	368,376,342,725	-	368,376,342,725
Inversiones en acciones (b)	607,649,015	(607,649,015)	-
Otros activos	30,065,261,335	-	30,065,261,335
Total de activos	606,917,696,127	-	606,917,696,127
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos del público (c)	431,823,170,532	21,133,066,217	452,956,236,749
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (c)	16,290,817,624	5,608,947,321	21,899,764,945
Derivados y contratos de compraventa al contado (e)	-	16,144,000	16,144,000
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (d)	2,037,091,515	(2,037,091,515)	-
Fondos tomados a préstamo (d)	24,933,531,439	2,037,091,515	26,970,622,954
Valores en circulación (c)	26,742,013,538	(26,742,013,538)	-
Otros pasivos (e)	27,546,413,406	(16,144,000)	27,530,269,406
Total de pasivos	529,373,038,054	-	529,373,038,054
Total patrimonio	77,544,658,073	-	77,544,658,073
Total pasivos y patrimonio	606,917,696,127	-	606,917,696,127

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Estado de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Ingresos financieros (f), (g), (j), (l)	41,886,358,031	(1,383,322,424)	40,503,035,607
Gastos financieros (i), (j)	(6,050,735,547)	552,936,671	(5,497,798,876)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable - derivados (h)	-	78,581,882	78,581,882
Provisiones para cartera de créditos	(5,368,388,764)	-	(5,368,388,764)
Provisión para inversiones	(5,576,679)	-	(5,576,679)
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	197,822,177	-	197,822,177
Otros ingresos operacionales (g), (h), (m)	17,099,329,975	(788,946,953)	16,310,383,022
Otros gastos operacionales (h), (k)	(3,023,548,000)	137,942,881	(2,885,605,119)
Gastos operativos (f)	(29,101,810,857)	910,806,664	(28,191,004,193)
Otros ingresos (gastos) (l), (m)	1,747,403,396	492,001,279	2,239,404,675
Resultado antes de impuesto sobre la renta	17,380,853,732	-	17,380,853,732
Impuesto sobre la renta	(3,796,036,158)	-	(3,796,036,158)
Resultado del período	13,584,817,574	-	13,584,817,574

iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	18,622,299,856	-	18,622,299,856
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión	(66,189,170,441)	19,416,874,387	(46,772,296,054)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	33,816,856,427	-	33,816,856,427
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(13,750,014,158)	19,416,874,387	5,666,860,229
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	103,964,113,567	23,273,194,548	127,237,308,115
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	90,214,099,409	42,690,068,935	132,904,168,344
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	13,584,817,574	-	13,584,817,574
Total de ajustes para conciliación	5,037,482,282	-	5,037,482,282
Efectivo neto usado en las actividades de operación	18,622,299,856	-	18,622,299,856

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Reclasificación de depósitos remunerados, letras a 1 día en el Banco Central, que anteriormente eran clasificadas como inversiones, y las inversiones con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021 DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo	42,540,979,403
Rendimientos por cobrar efectivo y equivalentes de efectivo	149,089,532
Rendimientos por cobrar inversiones	(149,089,532)
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>(42,540,979,403)</u>

- (b) Reclasificación de inversiones en otros instrumentos de deuda, en acciones, y las inversiones con vencimiento hasta el 31 de marzo de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021 DOP
Inversiones disponibles para la venta	56,809,217,981
Provisión para inversiones en acciones	6,274,480
Mantenidas hasta su vencimiento	17,843,611,672
Otras inversiones en instrumentos de deuda	(71,973,053,428)
Rendimientos por cobrar inversiones	(2,065,852,730)
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(6,274,480)
Inversiones en acciones	<u>(613,923,495)</u>

- (c) Reclasificación de depósitos del público y de instituciones financieras del país y del exterior a plazos que anteriormente eran clasificados como valores en circulación:

	Al 31 de diciembre de 2021 DOP
Valores en circulación	(26,742,013,538)
Depósitos del público	21,133,066,217
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	<u>5,608,947,321</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Reclasificación de obligaciones con pactos de recompra de títulos para ser presentados como fondos tomados a préstamo:

**Al 31 de
diciembre de
2021
DOP**

Obligaciones por pactos de recompra de títulos	(2,037,091,515)
Fondos tomados a préstamo	<u>2,037,091,515</u>

- (e) Reclasificación de gastos por contratos de compraventa al contado que anteriormente se clasificaban como otros pasivos:

**Al 31 de
diciembre de
2021
DOP**

Otros pasivos	(16,144,000)
Derivados y contratos de compraventa al contado	<u>16,144,000</u>

- (f) Gastos del programa de lealtad que anteriormente se presentaban separados de los ingresos financieros:

**Al 31 de
diciembre de
2021
DOP**

Ingresos financieros - intereses por cartera de créditos	(910,806,664)
Gastos operativos - otros gastos	<u>910,806,664</u>

- (g) Ingresos por disponibilidades y fondos interbancarios que anteriormente eran clasificados como ingresos diversos y como intereses por inversiones:

**Al 31 de
diciembre de
2021
DOP**

Ingresos financieros - intereses por inversiones	(314,244,798)
Otros ingresos operacionales - ingresos diversos	(13,437,401)
Ingresos financieros - intereses por disponibilidades	324,271,694
Ingresos financieros - Intereses por fondos interbancarios	<u>3,410,505</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Resultados por cambio en el valor razonable de derivados por divisas, que anteriormente eran clasificados de manera separada como otros ingresos operacionales - comisiones por cambio y otros gastos operacionales - comisiones por cambio:

	Al 31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Otros ingresos operacionales - comisiones por cambios	(224,266,791)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable - derivados	78,581,882
Otros gastos operacionales - gastos diversos	<u>145,684,909</u>

- (i) Gastos financieros por obligaciones subordinadas que anteriormente eran clasificados como gastos financieros por captaciones:

	Al 31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Gastos financieros - por financiamiento	(1,340,543,473)
Gastos financieros - por captaciones	<u>1,340,543,473</u>

- (j) Reclasificación de amortización de prima en inversiones que anteriormente eran presentadas como gastos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Ingresos financieros - intereses por inversiones	(545,194,643)
Gastos financieros - pérdidas en venta de inversiones	<u>545,194,643</u>

- (k) Reclasificación de costos por amortización de costo de deuda subordinada:

	Al 31 de diciembre de 2021 <u>DOP</u>
Otros gastos operacionales - gastos diversos	(7,742,028)
Gastos financieros por financiamiento	<u>7,742,028</u>

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- (l) Reclasificación ingresos por dividendos en acciones que anteriormente eran presentados como otros ingresos no operacionales:

	Al 31 de diciembre de 2021 DOP
Otros ingresos (gastos) - otros ingresos	(59,241,482)
Ingresos financieros - intereses por inversiones	<u>59,241,482</u>

- m) Reclasificación ingresos por gestión de pólizas de seguro y pagos electrónicos:

	Al 31 de diciembre de 2021 DOP
Otros ingresos (gastos) - otros ingresos	551,242,761
Otros ingresos operacionales	<u>(551,242,761)</u>

34.2 Futura aplicación de normasManual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigencia el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 013/21 estableció un plazo adicional de doce (12) meses (correspondientes al período desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2022) para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito. Mediante la Circular 019/22, este plazo se extendió hasta el 1ro. de enero de 2024. El Banco aplicó de manera anticipada esta normativa con efectividad al 1 de enero de 2023.
- ◆ Mediante la Circular SB núm. 008/22 del 13 de abril de 2022 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2023 la entrada en vigencia de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Otra resolución

- ◆ La Junta Monetaria, a través de su Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, estableció que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que, en su conjunto, no excedan el 15% del patrimonio técnico.

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

Las siguientes notas no se incluyen en los presentes estados financieros porque no aplican:

- ◆ Cambio en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de contratos, tales como, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de</u> <u>Marzo de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Marzo de</u> <u>2022</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	14,003,065,615	13,234,616,747
Banco central	80,000,634,048	83,228,492,883
Bancos del país	12,687,977	13,307,621
Bancos del exterior	14,969,427,126	14,877,396,997
Equivalentes de efectivo	1,634,477,641	1,479,796,007
Rendimientos por cobrar	1,524,449	3,492,315
Subtotal	110,621,816,856	112,837,102,570
Inversiones		
A negociar	-	3,123,163,754
Disponibles para la venta	70,903,496,583	57,402,264,448
Mantenidas hasta el vencimiento	17,220,661,742	23,069,169,209
Provisiones para inversiones	(55,152,378)	(13,564,402)
Subtotal	88,069,005,947	83,581,033,009
Cartera de créditos		
Vigentes	416,249,523,168	377,346,260,384
Reestructurada	4,864,416,734	2,881,937,743
En mora (de 31 a 90 días)	410,645,510	255,270,508
Vencida (más de 90 días)	1,969,334,855	1,795,179,345
Cobranza judicial	222,089,132	228,817,331
Rendimientos por cobrar	2,837,515,631	1,873,945,370
Provisiones para créditos	(13,763,944,822)	(12,572,709,727)
Subtotal	412,789,580,208	371,808,700,954
Deudores por Aceptaciones	186,677,895	263,602,312
Cuentas por Cobrar	1,596,599,025	1,174,380,669
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	216,315,813	270,224,819
Propiedades, muebles y equipos, neto	12,841,124,764	12,765,840,683
Otros activos		
Cargos diferidos	11,015,383,462	9,460,453,751
Intangibles	1,292,088,534	606,349,168
Activos diversos	5,387,596,569	5,879,646,610
Subtotal	17,695,068,565	15,946,449,529
TOTAL DE ACTIVOS	644,016,189,073	598,647,334,545



BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de</u> <u>Marzo de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Marzo de</u> <u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público		
A la vista	116,546,771,167	116,532,649,752
De ahorro	249,295,203,394	268,582,336,876
A plazo	97,215,834,783	61,177,652,288
Intereses por pagar	109,345,753	29,003,805
Subtotal	463,167,155,097	446,321,642,721
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior		
De entidades financieras del país	35,249,555,003	22,245,216,736
De entidades financieras del exterior	1,367,560,789	1,098,575,305
Intereses por pagar	42,240,702	1,486,048
Subtotal	36,659,356,494	23,345,278,089
Fondos tomados a préstamo		
Del banco central	6,586,694,585	16,960,012,090
De entidades financieras del exterior	13,584,499,200	299,573,999
Intereses por pagar	372,663,730	75,778,844
Subtotal	20,543,857,515	17,335,364,933
Aceptaciones en circulación	186,677,895	263,602,312
Otros pasivos	18,898,034,196	15,194,632,404
Obligaciones asimilables de capital		
Obligaciones subordinadas	15,040,587,869	15,008,058,882
Subtotal	15,040,587,869	15,008,058,882
TOTAL DE PASIVOS	554,495,669,066	517,468,579,341
PATRIMONIO NETO		
Capital pagado	52,432,393,700	46,160,351,900
Capital adicional pagado	19,055,718,710	16,518,808,960
Reservas patrimoniales	4,621,679,190	4,062,597,392
Superávit por revaluación	510,780,680	510,780,680
Ganancias (pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	2,255,037,992
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7,701,370,616	7,980,379,328
Resultados del período	5,198,577,111	3,690,798,952
TOTAL PATRIMONIO NETO	89,520,520,007	81,178,755,204
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	644,016,189,073	598,647,334,545
Cuentas contingentes	125,885,099,746	93,209,488,010
Cuentas de orden	2,357,809,567,953	1,457,153,532,690



BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2023</u>	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2022</u>
Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	367,241,843	164,189,946
Intereses por fondos interbancarios	43,098,302	1,767,247
Intereses por cartera de créditos	12,218,691,197	8,275,129,587
Intereses por inversiones	1,784,663,831	1,738,099,530
Ganancias en venta de inversiones	412,016,219	468,908,145
Subtotal	14,825,711,392	10,648,094,455
Gastos financieros		
Intereses por captaciones	(2,334,531,675)	(666,353,736)
Intereses por financiamientos	(670,427,186)	(475,281,752)
Pérdidas en venta de inversiones	(3,606,870)	(6,476,995)
Subtotal	(3,008,565,731)	(1,148,112,483)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable		
Inversiones	-	8,364,495
Derivados	(72,523,903)	(199,200,000)
Subtotal	(72,523,903)	(190,835,505)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	11,744,621,758	9,309,146,467
Provisiones para cartera de créditos	(986,230,145)	(1,714,486,301)
MARGEN FINANCIERO NETO	10,758,391,613	7,594,660,166
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	123,016,191	124,696,425
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	3,535,272,234	3,466,380,441
Comisiones por cambio	1,472,151,513	1,368,595,432
Ingresos diversos	1,977,045	1,907,077
Subtotal	5,009,400,792	4,836,882,950
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	(809,485,014)	(683,762,706)
Comisiones por cambio	(3,000,102)	-
Gastos diversos	(116,237,445)	(70,525,657)
Subtotal	(928,722,561)	(754,288,363)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	14,962,086,035	11,801,951,178
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	(4,438,850,447)	(3,842,555,571)
Servicios de terceros	(1,257,789,814)	(907,844,814)
Depreciaciones y amortizaciones	(559,559,735)	(553,430,490)
Otras provisiones	(162,394,462)	(50,835,607)
Otros gastos	(2,236,444,068)	(1,728,095,887)
Subtotal	(8,655,038,526)	(7,082,762,369)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	6,307,047,509	4,719,188,809
Otros ingresos (gastos)		
Otros ingresos	982,903,395	669,638,677
Otros gastos	(166,656,468)	(193,819,243)
Subtotal	816,246,927	475,819,434
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7,123,294,436	5,195,008,243
Impuesto sobre la renta	(1,924,717,325)	(1,504,209,291)
RESULTADO DEL PERIODO	5,198,577,111	3,690,798,952



BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Valores en DOP)

	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2023</u>	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2022</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	11,870,193,458	8,122,451,716
Otros ingresos financieros cobrados	3,345,143,183	3,151,354,752
Otros ingresos operacionales cobrados	5,009,400,792	4,836,882,950
Intereses pagados por captaciones	(2,286,686,952)	(662,183,133)
Intereses pagados por financiamientos	(639,456,212)	(465,365,486)
(Pérdida) Ganancia en derivados y contratos de compraventa al contado	28,514,227	(215,344,000)
Gastos generales y administrativos pagados	(8,329,528,790)	(6,877,612,380)
Otros gastos operacionales pagados	(1,005,618,110)	(768,223,463)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,031,780,776)	(556,228,934)
Cobros diversos por actividades de operación	1,990,202,177	1,709,292,309
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,950,382,997	8,275,024,331
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(9,148,596,928)	5,018,918,151
Créditos otorgados	(103,090,941,796)	(81,730,916,929)
Créditos cobrados	92,474,598,372	76,866,536,204
Interbancarios otorgados	-	(900,000,000)
Interbancarios cobrados	-	900,000,000
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(367,553,295)	(303,792,226)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	341,866,005	24,891,851
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	119,000,238	69,679,447
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(19,671,627,404)	(54,683,502)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	2,415,937,213,115	2,078,654,204,953
Devolución de captaciones	(2,403,437,844,258)	(2,083,891,603,067)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	2,810,455,520	613,813,255
Operaciones de fondos pagados	(5,306,206,818)	(10,258,797,260)
Aportes de capital	30,034	24,662
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(8,808,920,536)	(2,594,789,956)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	1,194,727,057	(17,477,147,413)
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(9,526,517,350)	(9,256,806,584)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO*	120,148,334,206	122,211,040,275
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	110,621,816,856	112,954,233,691



*El balance al inicio del año de marzo 2022 contiene reclasificaciones en comparación con los estados que fueron elaborados y remitidos a la Superintendencia de Bancos (SB) en 2021, con la finalidad de que sean comparativos con los estados de 2022, y dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución R-CNV-2016-15-MV referente al envío de informaciones periódicas por parte de los participantes del mercado de valores.

Dichas reclasificaciones se producen en virtud del nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas que entró en vigencia el 1 de enero de 2022, estableciendo políticas contables y agrupaciones de cuentas no disponibles para el año anterior. Las modificaciones realizadas se hicieron basados en el mejor esfuerzo para homogenizar las cifras. Cabe resaltar que la SB no requiere que los Bancos Múltiples remitan informaciones interinas de forma comparativa, por lo que estas reclasificaciones solo fueron hechas para los fines descritos precedentemente.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2023</u>	Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de <u>2022</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>5,198,577,111</u>	<u>3,690,798,952</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	986,230,145	1,714,486,301
Rendimientos por cobrar	86,091,720	41,248,379
Otras provisiones	76,302,742	9,587,228
Depreciaciones y amortizaciones	559,559,735	553,430,490
Provisión para Impuesto Sobre la Renta	1,923,289,497	1,502,669,483
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	19,512,547	37,811,760
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, muebles y equipos	(226,875,404)	(12,918,665)
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,870,777)	(7,052,179)
Derivados	100,936,256	-
Amortización prima y descuento en inversiones, (neto)	127,448,543	102,500,650
Efecto fluctuación cambiaria, (neta)	(125,793,367)	(114,869,322)
Gastos por amortización del costo de emisión de la deuda subordinada	1,616,641	1,935,507
Otros ingresos (gastos)	2,365,275,467	2,656,401,679
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	265,783,576	505,179,863
Cuentas por cobrar	(501,320,610)	(464,914,826)
Cargos diferidos	(1,043,247,625)	(715,141,413)
Activos diversos	(74,537,133)	14,728,063
Intereses por pagar	78,815,697	12,151,362
Otros pasivos	(863,411,764)	(1,253,008,981)
Total de ajustes	<u>3,751,805,886</u>	<u>4,584,225,379</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>8,950,382,997</u></u>	<u><u>8,275,024,331</u></u>



BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023
(Valores en DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital Adicional Pagado</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Período</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2023	46,216,791,900	16,462,369,940	4,621,679,190	510,780,680	7,699,988,830	17,619,222,858	93,130,833,398
Aportes de capital	86	29,948	-	-	-	-	30,034
Dividendos pagados:							
Efectivo	-	-	-	-	(8,808,920,536)	-	(8,808,920,536)
Acciones	6,215,601,714	2,593,318,822	-	-	(8,808,920,536)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	17,619,222,858	(17,619,222,858)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	5,198,577,111	5,198,577,111
Saldos Al 31 de Marzo de 2023	<u><u>52,432,393,700</u></u>	<u><u>19,055,718,710</u></u>	<u><u>4,621,679,190</u></u>	<u><u>510,780,680</u></u>	<u><u>7,701,370,616</u></u>	<u><u>5,198,577,111</u></u>	<u><u>89,520,520,007</u></u>



FUNDAMENTOS

La calificación de Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple (Banco Popular o Popular) se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuerte. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial.

Banco Popular es un banco múltiple privado que atiende a grandes empresas, pymes y personas de distintos segmentos, a través de una variada oferta de productos y servicios, que determinan una actividad bien diversificada. La entidad tiene una posición de liderazgo en los negocios y segmentos del sistema de bancos múltiples, alcanzando una cuota de mercado en colocaciones totales de un 30,1% a agosto de 2022, situándose en el segundo lugar de la industria.

La estrategia del banco considera mantener adecuados niveles de rentabilidad, sobre la base de su plan de transformación digital, que incorpora nuevos modelos de atención, innovación de productos y eficiencia operacional. En este contexto, el banco se ha enfocado en acelerar la innovación digital, con foco en la migración a la atención remota de las pymes, impulso de las ventas digitales y uso de analítica avanzada.

Los márgenes operacionales de Banco Popular son altos y se mantienen por sobre el promedio de bancos múltiples, favorecidos de una estructura de financiamiento de bajo costo, una amplia base de fondeo y una diversificada actividad. A agosto de 2022, el margen financiero total fue de \$37.118 millones, apoyado principalmente de las mayores tasas activas y del crecimiento de la cartera de créditos. Al medirlo sobre activos totales este indicador fue de 9,2% anualizado, manteniendo el buen desempeño de los últimos dos años, y situándose por sobre el ratio de 7,5% alcanzando por el sistema de bancos múltiples.

En 2021, el gasto por provisiones se incrementó para contar con un colchón de reservas para abordar posibles deterioros de la cartera de crédito ante una economía más resentida. Con todo, se observa niveles de gastos por riesgo controlados, y que son absorbidos holgadamente por los altos márgenes operacionales. Al cierre de agosto de 2022, el gasto por provisiones sobre activos totales fue de 0,8% anualizado.

Los resultados del banco son elevados y mantienen una brecha favorable con la banca múltiple, apoyados en los altos márgenes operacionales y en las mejoras en eficiencia, reflejo de la estrategia de digitalización. A agosto de 2022, el resultado antes de impuesto fue de \$15.215 millones, con un indicador anualizado sobre activos totales de 3,8%, por sobre lo registrado históricamente, apoyado en el menor gasto por riesgo.

Los indicadores de solvencia de Banco Popular se observan holgados respecto a los límites normativos, favorecidos por la sólida capacidad de generación de resultados y la capitalización de utilidades. Al cierre de agosto de 2022, el índice de solvencia se ubicó en 17,6%, superior al 15,2% promedio del sistema.

Banco Popular sostiene una sana calidad de cartera, apoyada en el apropiado monitoreo de las colocaciones y conservadora gestión del riesgo de crédito, con políticas robustas y adecuadas para su operación. A agosto de 2022, la cartera vencida (incluyendo cobranza judicial) sobre colocaciones brutas se situó en 0,4%, exhibiendo niveles de morosidad históricamente bajos. Por su parte, la cobertura de provisiones para la cartera vencida llegó a 7,2 veces, apoyada en el colchón de provisiones constituido como forma de proteger los resultados ante eventuales deterioros.

La entidad tiene una de las estructuras de pasivos más diversificadas de la industria. Las principales fuentes de financiamiento provienen del público, lo que entrega una adecuada atomización de pasivos. A agosto de 2022, las cuentas de ahorro representaron aproximadamente un 50% del pasivo total, con lo que los depósitos del

	Jul. 2022	Nov. 2022
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

NUEVO INSTRUMENTO

BONOS DE RENTA FIJA AA+

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 20 ⁽¹⁾	Dic. 21 ⁽¹⁾	Ago. 22 ⁽²⁾
Activos totales	556.855	606.918	608.316
Colocaciones totales netas	340.143	368.376	389.438
Inversiones	87.681	118.262	83.396
Pasivos exigibles	468.377	502.173	487.458
Obligaciones subordinadas	14.999	15.006	20.001
Patrimonio	63.975	77.545	86.488
Margen financiero total	46.089	50.109	37.118
Gasto en provisiones	6.928	5.374	3.180
Gastos de apoyo	28.572	29.102	19.967
Resultado antes de impuesto	12.343	17.381	15.215
Utilidad (pérdida) del ejercicio	9.567	13.585	11.536

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) En 2022 comenzó la aplicación gradual de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, algunas cifras publicadas a partir de este año no son del todo comparables con las de períodos anteriores.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22 ⁽³⁾
Margen financiero total / Activos ⁽¹⁾	8,9%	8,6%	9,2%
Gasto en provisiones / Activos ⁽¹⁾	1,3%	0,9%	0,8%
Gasto de apoyo / Activos ⁽¹⁾	5,5%	5,0%	4,9%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽¹⁾	2,4%	3,0%	3,8%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos ⁽²⁾	1,8%	2,3%	2,8%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Colocaciones brutas	1,2%	0,7%	0,4%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	2,5 vc	4,4 vc	7,2 vc

(1) Índices para 2020 y 2021 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales; (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Indicadores a agosto de 2022 anualizados.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22
Índice de solvencia ⁽¹⁾	17,5%	16,7%	17,6%
Pasivos exigibles / Patrimonio	7,3 vc	6,5 vc	5,6 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	7,7 vc	6,8 vc	6,0 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

Analista: María Soledad Rivera



público (que consideran depósitos a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo) alcanzaron un 85% (68% para el sistema de bancos múltiples). Por otra parte, la entidad tiene una favorable posición de liquidez, producto de sus fondos disponibles (17,3% del total de activo) y de la cartera de inversiones (13,7%).

Banco Popular es filial de Grupo Popular S.A., que controla el 98,78% de la propiedad.

Actualmente, el banco está en proceso de inscripción en la Superintendencia del Mercado de Valores de una nueva emisión de oferta pública, consistente en un programa de emisiones de valores ofrecidos como bonos verdes por hasta \$2.500 millones, en un plazo de 10 años, compuestos por una o más emisiones.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estables" asignadas a Banco Popular consideran las fortalezas en su perfil de negocios y capacidad de generación, además de una posición de liderazgo en el mercado y una conservadora gestión de riesgo.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN	
FORTALEZAS	
▪	Sólida posición de mercado en todos los segmentos de la industria.
▪	Alta diversificación de fuentes de ingresos y de financiamiento.
▪	Completa estructura de gestión de riesgo, siguiendo las mejores prácticas.
▪	Rentabilidad elevada y por sobre la industria.
RIESGOS	
▪	Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local.
▪	Incertidumbre económica global podría repercutir en los resultados del banco.

PROPIEDAD

Banco Popular es filial de Grupo Popular S.A., que controla el 98,78% de la propiedad. La estructura del holding controlador es altamente atomizada, con 12.627 accionistas al cierre de 2021, de los cuales ninguno posee participaciones significativas de la propiedad.

A diciembre de 2021, el banco representó cerca de un 86% de los activos, 88% del total de pasivos y 84% del resultado neto consolidado de Grupo Popular, situándose como la filial más relevante del holding. El grupo también posee la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, Inversiones Popular, Administradora de Fondos de Inversiones Popular, Fiduciaria Popular, Popular Bank Ltd. (en Panamá), Servicios Digitales Popular e Infocentro.

El banco tiene una completa estructura de gobierno corporativo. El organismo de administración superior corresponde al Consejo de Administración, compuesto por trece miembros (dos internos, seis externos independientes y cinco externos no independientes) que ejercen el cargo por tres años y pueden ser reelegidos por la Asamblea de Accionistas. El consejo ejecuta sus directrices a través de seis comités de apoyo.

PERFIL DE NEGOCIOS: MUY FUERTE

Banco universal, con importante participación de mercado, situándose en los primeros lugares en términos de colocaciones y captaciones del sistema financiero.

DIVERSIFICACIÓN DE NEGOCIOS

Banco múltiple con presencia en todos los segmentos del mercado. Portafolio comercial representa la mayor parte de las colocaciones.

Banco Popular Dominicano (Banco Popular o Popular) es el mayor banco privado de República Dominicana, atiende grandes empresas, pymes y personas de distintos segmentos, a través de una variada oferta de productos y servicios.

El banco entrega soluciones integrales a la banca empresarial, de acuerdo con las necesidades de los clientes. Estas incluyen préstamos comerciales, líneas de crédito o facilidades de crédito rotativas, forward de divisas, servicios de banca de inversión, soluciones de pagos y recaudos, productos de inversión, entre otros. Por su parte, a la banca pyme, sus productos incluyen cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo, préstamos comerciales, líneas de crédito, leasing, factoring y confirming.

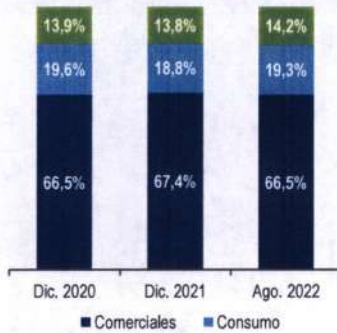
Para los clientes de banca personas, Popular ofrece financiamiento a través de créditos de consumo (incluyendo tarjetas de crédito), créditos para la compra de vehículos y créditos hipotecarios para vivienda. La oferta de productos se complementa con cuentas de ahorro, cuentas corrientes, instrumentos de inversión, servicio de remesas, bancaseguros, cuenta digital libre de comisiones, entre otros.

Complementariamente, a través del área de negocios Hazte Eco, el banco ofrece productos innovadores enfocados en el uso de energías limpias, con condiciones preferentes, para los segmentos de personas y empresas. Al cierre de 2021, esta área representó cerca de un 0,3% de la cartera bruta total.

Conforme a su trayectoria y extensa base de productos y servicios financieros, la entidad tiene un tamaño relevante (con activos que representan alrededor del 22% del sistema financiero regulado) junto con una sana diversificación de sus operaciones. Con todo, la entidad tiene una mayor proporción de sus colocaciones en la banca comercial con respecto al sistema de bancos múltiples. A agosto de 2022, el banco tenía colocaciones brutas por \$402.080 millones, las que se distribuyeron en un 66,5% en el segmento comercial, 19,3% consumo y 14,2% hipotecario.

A pesar de la mayor concentración en préstamos comerciales, los márgenes operacionales del banco han sido consistentemente superiores al promedio del sistema de banca múltiple, beneficiado de una estructura de financiamiento de menor costo y un buen comportamiento de los ingresos por comisiones por servicio. A agosto de 2022, un 70% del margen financiero total correspondía a margen de intereses (principalmente cartera de colocaciones y de inversiones) y un 30% a margen por comisiones y otros.

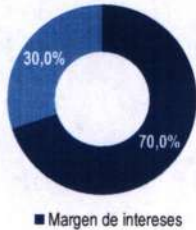
Banco Popular tiene una extensa red de atención, la que incluía 178 oficinas, 1.101 cajeros automáticos y 2.645 afiliados a la red subagente Popular, al cierre de 2021. Como complemento a la red física de atención, la institución tiene plataformas de internet banking (incluye chat en línea), banca móvil, pagos móviles (wallets y pagos QR), entre otros.

**COLOCACIONES POR SEGMENTO DE
 NEGOCIOS ⁽¹⁾**


(1) Considera colocaciones brutas.

**COMPOSICIÓN DEL MARGEN FINANCIERO
 TOTAL**

Agosto de 2022



(1) Considera ingresos por cambios, resultado de activos financieros a valor razonable y otros ingresos.

La entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria, el Banco Central y las circulares e instructivos de la Superintendencia de Bancos (SB). Adicionalmente, como partícipe del mercado de valores, por las emisiones de deuda subordinada, es regulado y supervisado por las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN

Buscar rentabilidad apoyado en la transformación digital, nuevos modelos de atención, innovación de productos y eficiencia operacional.

Banco Popular definió su plan estratégico hasta 2024, que considera la mantención de adecuados indicadores de rentabilidad, tomando ventaja de su importante participación de mercado, incrementando la preferencia y transacciones de sus clientes.

El plan tiene como base la transformación digital, a través de la redefinición de roles internos y el fomento del autoservicio entre los clientes, que permitan potenciar todos los canales como fuentes generadoras de ingresos. Esto se complementa con el modelo de atención e innovación de productos, buscando que la experiencia por canales digitales sea ágil y se adapte a las necesidades del cliente.

La estrategia también considera mejorar la relación costo-ingreso, apoyada en la digitalización y la mantención de una metodología y cultura "Lean", con foco en la mejora continua. Así, al cierre de 2021, la entidad había logrado robotizar 34 procesos operativos, lo que ha significado una reducción de tiempo operativo en un 65%.

Cabe destacar, que en 2019 Popular definió las estrategias de responsabilidad social empresarial para los próximos 10 años, que contemplan certificarse como una organización cero emisiones, sembrar más de un millón de árboles, ampliar el peso como líderes en el financiamiento de energía renovable, entre otros.

El banco tiene una completa estructura de administración y gestión, acorde con su escala y a los riesgos asumidos, manteniendo una dotación de 6.988 colaboradores en promedio durante 2021. La estructura organizacional presenta una adecuada segregación de funciones y está compuesta por una Presidencia Ejecutiva, a la que reportan tres vicepresidencias ejecutivas senior: i) Tecnología y Operaciones; ii) Negocios Nacionales e Internacionales y; iii) Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento, además de la vicepresidencia ejecutiva de Finanzas y Contraloría. Por su parte, la vicepresidencia ejecutiva de Gestión Integral de Riesgo también reporta de manera directa en lo administrativo a la Presidencia Ejecutiva y en términos funcionales al Comité del mismo nombre. La vicepresidencia ejecutiva de Auditor General reporta al consejo a través del Comité de Auditoría.

Banco Popular se rige por elevados estándares de gobierno corporativo, consistentes con la "Declaración de Principios" del grupo al que pertenece y con las mejores prácticas establecidas a nivel local e internacional. El Consejo de Administración es responsable de determinar el apetito de riesgo alineado con la consecución de los objetivos del banco, además de aprobar las políticas y límites asociados. Para el cumplimiento de sus funciones se apoya en seis comités: Comité Ejecutivo y Estratégico; Comité de Gestión Integral de Riesgo; Comité de Auditoría; Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento; y Comité de Crédito, conformados por distintos miembros del mismo consejo.

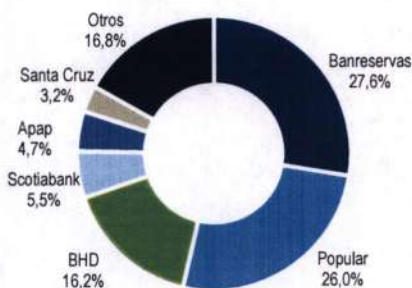
PARTICIPACIONES DE MERCADO (1)

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22
Part. Colocaciones	32,2%	31,2%	30,1%
Ranking	1*	1*	2*
Part. Colocaciones comerciales	35,3%	34,3%	33,2%
Ranking	1*	1*	1*
Part. Colocaciones consumo	24,7%	23,4%	22,4%
Ranking	2*	2*	2*
Part. Colocaciones hipotecarias	32,6%	31,4%	31,5%
Ranking	1*	2*	2*
Part. Captaciones	26,8%	24,8%	23,7%
Ranking	2*	2*	2*

(1) Con respecto a la industria de bancos múltiples.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COLOCACIONES TOTALES (1)

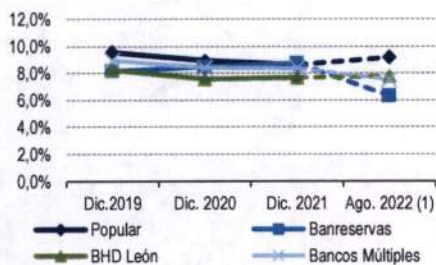
Agosto de 2022



(1) Con respecto a la industria financiera regulada por la SB que incluye bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, y bancos de ahorro y crédito.

MARGEN OPERACIONAL

Margen financiero total / Activos totales promedio



(1) Indicadores a agosto de 2022 anualizados y sobre activos totales.

En adición, el gobierno corporativo de la entidad se complementa con dieciocho comités internos que asisten a la Alta Gerencia, entre los que se encuentran: Prevención de Lavado y Financiamiento del Terrorismo, Activos y Pasivos (ALCO), Riesgo Operacional, Crédito Interno, Normalización, entre otros.

POSICIÓN DE MERCADO

La entidad se sitúa en las primeras posiciones de la industria financiera en los diversos segmentos en los que opera.

La industria de bancos múltiples estaba conformada por 16 entidades a mayo de 2022, con una cartera de créditos que alcanzó los \$1.334.483 millones, equivalente al 86,4% del total del sistema financiero local (bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y asociaciones de ahorros y préstamos).

Banco Popular ha sostenido consistentemente un liderazgo en su industria, ubicándose en los primeros lugares. En 2021, el banco mantuvo su primera posición de la industria de la banca múltiple en colocaciones totales, alcanzando una participación del 31,2% del mercado. Por su parte, a agosto de 2022, la entidad se ubicó en segundo lugar en colocaciones totales, con una cuota de 30,1%. El cambio en la posición de mercado se explica, principalmente, por un menor crecimiento en colocación del segmento de consumo respecto a la industria.

Por segmento, la cuota de mercado en colocaciones comerciales fue de 33,2% del sistema de bancos múltiples a agosto de 2022, manteniendo el primer lugar. En tanto, la entidad se ubicó en el segundo lugar de la industria en el segmento hipotecario y en el de consumo, con cuotas de 31,5% y 22,4%, respectivamente.

Por otro lado, la entidad mantiene una sólida posición en términos de captaciones (que consideran los depósitos del público, los depósitos de las entidades financieras y los valores en circulación). A agosto de 2022, su participación de mercado fue de 23,7%, manteniendo el segundo lugar del ranking.

Al considerar la industria financiera total, Banco Popular continúa manteniendo la segunda posición del mercado en colocaciones totales brutas, con una cuota de 26,0% a agosto de 2022.

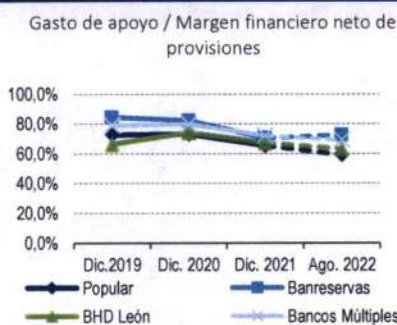
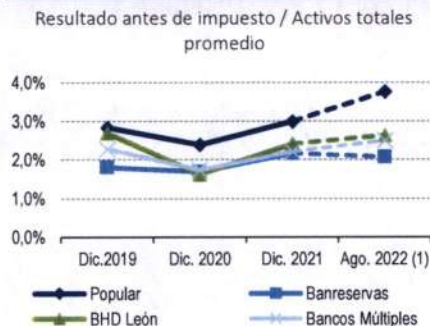
CAPACIDAD DE GENERACIÓN: MUY FUERTE

Retornos por sobre el sistema de bancos múltiples, apoyado en mejores márgenes operacionales y eficiencia operacional.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En enero de 2022 comenzó la aplicación gradual de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, algunas cifras e indicadores presentados a partir de 2022 podrían no ser del todo comparables con las de periodos anteriores.

GASTO EN PROVISIONES

GASTO DE APOYO

RESULTADO ANTES DE IMPUESTO


(1) Indicadores a agosto de 2022 anualizados y sobre activos totales.

INGRESOS Y MÁRGENES

Márgenes operacionales se sostienen altos y por sobre la industria comparable.

Banco Popular exhibe altos márgenes operacionales, incluso en periodos de menor actividad económica, favorecidos de una diversificada actividad, una estructura de financiamiento de bajo costo y una amplia base de fondeo. En términos relativos, el margen financiero sobre activos totales promedio ha sido sostenidamente superior al del promedio del sistema de bancos múltiples.

En 2021, el margen financiero total alcanzó los \$50.109 millones, un 8,7% nominal por sobre lo registrado en 2020, explicado principalmente, por los mayores ingresos provenientes del área de tesorería y de comisiones por servicio y cambios, además de un menor gasto por captaciones. Al medir el margen financiero sobre activos totales promedio este alcanzó un 8,6%, levemente por debajo del 8,9% de 2020 afectado por el avance de los activos (9,0% nominal en el año), pero superior al promedio de bancos múltiples (8,4%).

A agosto de 2022, el banco sostenía su buen desempeño operacional, con un margen financiero total de \$37.118 millones, el que medido sobre activos totales alcanzó un 9,2% por sobre el exhibido por el sistema comparable.

GASTO EN PROVISIONES

Gasto en provisiones con tendencia a la baja, conforme al comportamiento de la cartera de créditos.

Acorde con un contexto de mayor incertidumbre, en 2020 el banco aplicó una política interna de provisiones anticíclicas en base a los modelos internos de riesgos, para hacer frente al riesgo potencial derivado de los efectos de la pandemia. En tanto, en 2021 continuó constituyendo provisiones en base al mismo criterio, aunque ante el buen comportamiento crediticio, este gasto disminuyó en un 22,5% nominal a rangos de \$5.374 millones, pero se sostuvo por sobre los registros de años anteriores (\$3.767 millones al cierre de 2019). En este contexto, el exceso de provisiones para la cartera de créditos, con relación al requerimiento normativo, al cierre de 2021 alcanzó los \$3.201 millones. El indicador de gasto por provisiones sobre margen financiero fue de 10,7% (13,0% para bancos múltiples), mientras que medido sobre activos totales promedio fue de 0,9%.

A agosto de 2022, el gasto por provisiones de la cartera de crédito fue de \$3.180 millones, el que medido sobre el margen financiero total alcanzó 8,6%, por encima de lo exhibido por el sistema (7,9%).

GASTOS DE APOYO

Mejor eficiencia que bancos pares y que el sistema, favorecidos del importante tamaño y el avance en la digitalización de procesos operativos.

Banco Popular presenta un menor gasto operacional respecto a sus pares y al sistema de bancos múltiples, en línea con el plan estratégico, dado los avances en la automatización

y digitalización de procesos. Además, su importante escala beneficia la eficiencia operacional.

En 2021, los gastos operativos se mantuvieron en rangos relativamente estables respecto a 2020, con un incremento nominal de solo 1,9% en el año situándose en \$29.102 millones versus \$28.572 millones en 2020. El indicador de gastos de apoyo medido sobre margen financiero neto fue de 65,1% al cierre de 2021 inferior al 73,0% de 2020 y comparándose positivamente con el sistema de bancos múltiples (71,7% en 2021).

A agosto de 2022, los gastos de apoyo acumularon \$19.967 millones con un indicador de 58,8% sobre margen financiero neto, manteniendo una brecha favorable con el sistema comparable, lo que constituye una importante ventaja competitiva (69% de la industria).

RESULTADOS

Resultados se presentan consistentemente en rangos altos de la industria, con un retorno por sobre lo registrado históricamente en último periodo.

Los resultados del banco son robustos y, en los últimos periodos, presentan una brecha importante con la banca múltiple. Esto, apoyado en los elevados márgenes operacionales y el avance en eficiencia, que han podido compensar el incremento del gasto por provisiones en el último período.

A diciembre de 2021, el indicador de resultado antes de impuestos sobre activos totales promedio fue 3,0%, por sobre lo registrado el año previo, apoyado especialmente en el avance del margen financiero.

Por su parte, a agosto de 2022, los retornos muestran una utilidad antes de impuesto de \$15.215 millones, con un retorno sobre activos totales de 3,8%, superando ampliamente los retornos exhibidos históricamente, beneficiados principalmente del menor gasto por provisiones.

RESPALDO PATRIMONIAL: ADECUADO

Sólida posición patrimonial, apoyada en la retención de parte de las utilidades.

Banco Popular establece en su política de dividendos que es el Consejo de Administración quien define la distribución de las utilidades, conforme a la normativa vigente, el crecimiento esperado y las políticas internas, que incluyen indicadores mínimos en el coeficiente de solvencia. Al respecto, en 2021 los accionistas reinvirtieron el 75% de las utilidades del 2020. Por su parte, en 2022 se reinvertió el 50% de las utilidades de 2021 y se mantuvo el 30% como utilidades retenidas.

A agosto de 2022, el patrimonio total alcanzó a \$86.488 millones, compuesto en un 72,5% por capital pagado y capital adicional pagado.

La retención de parte de las utilidades, unido a la sólida capacidad de generación de resultados, han permitido que la entidad mantenga holgados indicadores de solvencia respecto al 10% normativo. Complementariamente, el indicador se fortalece con las emisiones de deuda subordinada, que contabilizan como capital secundario dentro del patrimonio técnico del banco. A agosto de 2022, el índice de solvencia de Banco Popular

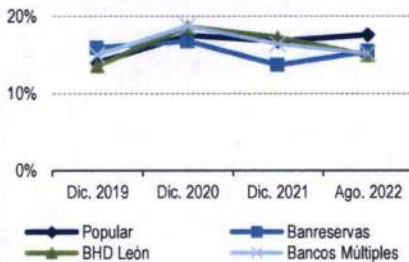
RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22
Crecimiento patrimonio ⁽¹⁾	17,6%	21,2%	11,5%
Índice de solvencia ⁽²⁾	17,5%	16,7%	17,6%
Pasivos exigibles / Patrimonio	7,3 vc	6,5 vc	5,6 vc
Pasivo total ⁽³⁾ / Patrimonio	7,7 vc	6,8 vc	6,0 vc

(1) Crecimiento nominal. (2) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (3) Pasivo exigible más deuda subordinada.

ÍNDICE DE SOLVENCIA

Patrimonio técnico ajustado / Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado



se ubicó en 17,6%, superior al 10% regulatorio y al 15,2% promedio de los bancos múltiples.

Según la disposición establecida en el Manual de Contabilidad, en enero de 2022 debía entrar en vigor el instructivo para el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Sin embargo, según la Circular N° 010/22 de la Superintendencia de Bancos se aplazó dicho instructivo hasta enero de 2024, para que el contexto actual de alza en las tasas de interés no afecte de manera relevante la solvencia. Este aplazamiento operará de forma retroactiva desde enero de 2022.

Para Feller Rate, es relevante que el banco sostenga su tradicional holgura respecto al límite regulatorio.

PERFIL DE RIESGO: MUY FUERTE

Completa estructura de gestión de riesgo, en continuo fortalecimiento y que incorpora aspectos de mejores prácticas internacionales. Sanos indicadores de calidad de cartera.

ESTRUCTURA Y MARCO DE GESTIÓN DE RIESGO

Marco de gestión integral de riesgo acorde al tamaño y actividad del banco, con continuo fortalecimiento.

Banco Popular posee un marco integral de gestión de riesgo. El Comité de Gestión Integral de Riesgo propone al Consejo de Administración los lineamientos y metodologías para el monitoreo de riesgos, además recomienda y realiza seguimiento a los distintos límites utilizados para su cuantificación. Por su parte, la Vicepresidencia Ejecutiva de Gestión Integral de Riesgo, es responsable de la definición del perfil de riesgo, además de su monitoreo, evaluación y gestión, debiendo asegurar que las prácticas y procedimientos de gestión estén alineados al perfil y al apetito de riesgo del banco. Complementariamente, existen tres áreas especializadas de gestión de riesgo que se ocupan del monitoreo de los riesgos financieros, operacionales y de seguridad de la información, y cibernéticos.

Las políticas, técnicas, metodologías, e indicadores para la gestión del riesgo de crédito se encuentran completamente formalizadas. En ellas se detallan límites de aprobación de créditos por montos involucrados y niveles jerárquicos, criterios de aceptación por tipo de producto, criterios para el traspaso de clientes a normalización, estrategias de recuperación de créditos, políticas de castigos, entre otros.

La originación de créditos inicia con el ingreso de las solicitudes de las áreas de negocios, las que son derivadas a las unidades de análisis correspondientes. En banca personal (Personas, Premium y Empresas Personales), las solicitudes se evalúan a través de un scoring crediticio que segmenta a los clientes de acuerdo con sus características. Posteriormente, las carteras son monitoreadas usando -entre otros- un scoring de comportamiento que facilita su gestión y permite establecer estrategias de venta cruzada, gestionar límites de crédito, dar un seguimiento especializado a los clientes de alto riesgo y priorizar, conjuntamente con otros criterios, las estrategias de cobranzas.

En banca mayorista (Corporativo, Institucional y Banca Empresas) y para las empresas personales (clientes por montos iguales o mayores a \$20 millones), las operaciones son analizadas individualmente a través de la asignación de una clasificación regulatoria y

rating interno (toma en cuenta variables macroeconómicas, comportamiento del sector, entre otros) además de considerar ciertos límites crediticios. Asimismo, la entidad realiza un monitoreo periódico de evaluación de riesgo de los clientes.

El seguimiento y monitoreo de las colocaciones se realiza dependiendo del tipo de producto y segmento de cliente. Entre las metodologías utilizadas para ello se encuentran el análisis predictivo a través de modelos (de originación y comportamiento), análisis de cosechas, análisis de tendencias y concentraciones y un programa formal de pruebas de estrés para riesgo de crédito.

Para la gestión de los riesgos de liquidez y mercado, el banco tiene políticas, procedimientos y límites alineados al marco regulatorio vigente y que incorporan aspectos de las mejores prácticas internacionales. Para monitorear el riesgo de mercado, el banco realiza mediciones de valor en riesgo (VaR) del balance, brecha de reprecio y vencimiento. Esto se complementa con el seguimiento de la exposición del portafolio de inversiones, a través del cálculo de la duración y duración modificada, concentraciones por instrumento, emisor, moneda y vencimiento, y la estimación del VaR de la cartera de inversiones. En riesgo de liquidez, las mediciones incluyen el análisis de la brecha de liquidez y posición de liquidez acumulada, razones de liquidez normales y estresadas, seguimiento a las características del fondeo y seguimiento del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y coeficiente de fondeo estable neto (NSFR).

El banco tiene un marco de gestión de riesgo operacional bien estructurado que incorpora las regulaciones locales vigentes, recomendaciones de Basilea y otras normas internacionales. La entidad tiene un centro alterno de datos y un tercer centro de recuperación ante desastres situado fuera de República Dominicana. Además, mantiene un marco referencial de control interno basado en el modelo COSO que, entre otros, orienta en la detección de fraudes, administración del riesgo, así como en mejoras en la gobernabilidad.

Para acompañar la estrategia digital y alinearse a las mejores prácticas internacionales, el banco posee un centro de operaciones de seguridad (SOC, por sus siglas en inglés) el que, a través del uso de inteligencia artificial e información de inteligencia internacional, permite monitorear y detectar amenazas en la infraestructura tecnológica, tomar medidas preventivas y fortalecer la seguridad de la información. Además, la entidad invirtió en capital humano y su concientización de los riesgos cibernéticos, revisó los procesos internos, e implementó controles recomendados por la Society for World Interbank Financial Telecommunication (SWIFT), entre otros.

CONCENTRACIÓN DEL RIESGO Y EXPOSICIONES RELEVANTES

Activos concentrados en cartera de colocaciones. Portafolio diversificado, con mayor ponderación de la banca comercial.

Los activos de Banco Popular se distribuyen principalmente en la cartera de créditos, cartera de inversiones y los fondos disponibles. Estos últimos con un mayor crecimiento relativo desde 2020, relacionado a la mantención de una mayor liquidez y a las oportunidades de mercado. Al cierre de 2021, las colocaciones totales netas representaron el 60,7% de sus activos totales, menor a lo registrado en periodos anteriores (en torno al 65%), pero por sobre el promedio del sistema de bancos múltiples (47,7%). En tanto, los fondos disponibles alcanzaron un 14,9% de los activos y la cartera de inversiones un 19,4%.

A agosto de 2022, se observó una estructura de balance con una menor proporción en la cartera de inversiones (13,7%), lo que responde a efectos del cambio de contabilidad (instrumentos de corto plazo que se registran en fondos disponibles).

**COMPORTAMIENTO DE CARTERA Y GASTO EN
 RIESGO**

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22 ⁽¹⁾
Crecimiento de la cartera de colocaciones neta ⁽²⁾	8,0%	8,3%	5,7%
Provisiones constituidas / Colocaciones brutas	3,0%	3,1%	3,1%
Gasto en provisiones / Colocaciones brutas promedio	2,1%	1,5%	1,2%
Gasto en provisiones / Margen financiero total	15,0%	10,7%	8,6%
Bienes recibidos en pago / Activos totales promedio	0,1%	0,0%	0,1%
Créditos reestructurados / Colocaciones brutas promedio	0,6%	0,6%	1,1%
Castigos / Colocaciones brutas promedio	1,2%	1,1%	0,8% ⁽³⁾

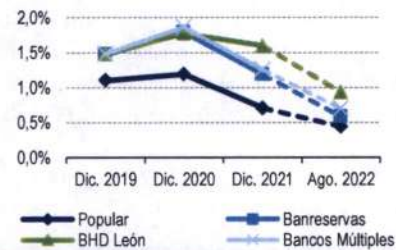
(1) Indicadores a agosto de 2022 se presentan anualizados cuando corresponde. (2) Crecimiento nominal. (3) Indicador a septiembre de 2022.

CARTERA CON ATRASO Y COBERTURA

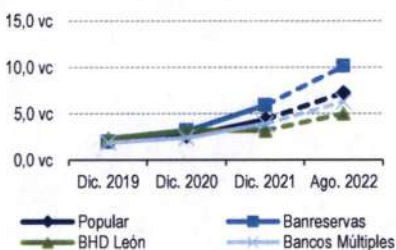
	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22
Cartera vencida ⁽¹⁾ / Colocaciones brutas	1,2%	0,7%	0,4%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽¹⁾	2,5 vc	4,4 vc	7,2 vc

CARTERA VENCIDA

Cartera vencida ⁽¹⁾ / Colocaciones brutas totales


COBERTURA DE CARTERA VENCIDA

Stock de provisiones para crédito/Cartera vencida ⁽¹⁾



(1) Incluye cartera en cobranza judicial.

La cartera de créditos brutos fue de \$402.080 millones, compuesta en un 66,7% en moneda local y un 33,3% en moneda extranjera (principalmente créditos comerciales). La exposición de las colocaciones al tipo de cambio se mitiga, en parte, por los pasivos de instituciones financieras en dólares. Por su parte, la cartera estaba formada en un 66,5% por colocaciones comerciales, 19,3% de consumo y 14,2% hipotecarias.

El portafolio comercial se ha concentrado en préstamos individuales y a través de líneas de crédito (57,4% de la cartera total a agosto de 2022). En tanto, por el lado de las colocaciones de consumo, la mayor parte correspondía a préstamos personales (7,7%) y en hipotecario, en préstamos para la adquisición de viviendas (12,5%). Las exposiciones individuales por deudor son acotadas, consistente con la amplia base de clientes y una presencia en diversos sectores económicos. A agosto de 2022, los veinte mayores deudores representaron un 16,3% del total de la cartera.

Respecto a la diversificación por sector económico, la cartera se distribuía mayoritariamente en consumo de bienes y servicios (19,3% del portafolio a agosto de 2022), comercio al por mayor y al por menor (14,2%) y compra y remodelación de viviendas (14,2). Hoteles y restaurantes se situó como el quinto mayor sector económico, siendo una industria relevante para el banco.

Por otro lado, Banco Popular ha ido avanzando en el portafolio de finanzas verdes, el que se coloca a tasas de interés inferiores al mercado. Al cierre de 2021, la cartera Hazte Eco era equivalente al 0,3% de las colocaciones brutas.

En cuanto a la cartera de inversiones, éstas se han mantenido en su mayoría en pesos dominicanos, alocadas en instrumentos de alta liquidez. A agosto de 2022, un 83,7% de las inversiones estaban denominadas en pesos dominicanos (el resto en dólares). En tanto, un 94,9% de la cartera estaba invertida en instrumentos públicos, que correspondían a papeles del Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Banco Popular opera en su mayoría con tasas de interés variables, las que son revisadas y sujetas a ajuste de forma periódica, salvo excepciones correspondientes a créditos especializados, con tasas reguladas por las autoridades o por acuerdos específicos, lo que entrega una adecuada exposición de tasa de interés, acorde a su apetito de riesgo.

CRECIMIENTO Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS

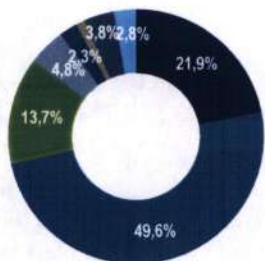
Crecimiento de la cartera contenido en último periodo. Indicadores de cartera vencida en su mínimo histórico, con una alta cobertura de provisiones.

En 2021, en línea con la apertura de la economía, el portafolio de créditos creció en todos los segmentos, destacando el aumento de 3,8% de la cartera de consumo (luego del retroceso en 2020). A agosto de 2022, la cartera llevaba un crecimiento de 5,7%, menor a la industria comparable, que registraba un mayor crecimiento en el portafolio de consumo.

Banco Popular sostiene una sana calidad de cartera, apoyada en el apropiado monitoreo de las colocaciones y una conservadora gestión del riesgo de crédito. A esto se suma, el buen comportamiento crediticio de los clientes, apoyado en el tamaño y posición de mercado de Banco Popular. Al cierre de 2021, la cartera vencida (incluyendo cobranza judicial) sobre colocaciones brutas se situó en 0,7% (1,2% en 2020), mientras que su cobertura de provisiones llegó a 4,4 veces (2,5 veces en 2020). A agosto de 2022, estos indicadores exhibieron aún un mejor comportamiento crediticio, ubicándose en 0,4% y 7,2 veces, respectivamente, situándose en un mejor nivel que la industria de bancos

COMPOSICIÓN PASIVOS TOTALES

Agosto de 2022



- Depósitos a la vista
- Depósitos a plazo
- Préstamos BC
- Obligaciones subordinadas
- Cuentas de ahorro
- Depósitos de IFs
- Préstamos IFs
- Otros pasivos (1)

(1) Considera intereses por pagar, derivados y contratos de compraventa al contado, obligaciones por préstamos de valores, otros financiamientos, aceptaciones en circulación, obligaciones convertibles en capital y otros pasivos.

FONDEO Y LIQUIDEZ

	Dic. 20	Dic. 21	Ago. 22
Total depósitos ⁽¹⁾ / Pasivo exigible	93,3%	94,6%	96,4%
Colocaciones totales netas / Total depósitos ⁽¹⁾	77,9%	77,6%	82,9%
Activos líquidos ⁽²⁾ / Total depósitos ⁽¹⁾	43,7%	43,8%	40,2%

(1) Considera depósitos del público, Depósitos de entidades financieras y del exterior, y Valores en circulación. (2) Efectivo y equivalentes más inversiones.

múltiples, la que en el período también destacó por sanos indicadores de calidad de cartera.

A agosto de 2022, la cartera reestructurada alcanzó un 1,1% de las colocaciones brutas promedio, volviendo a situarse en los rangos históricos del banco, luego de un aumento de los créditos reestructurados debido a la situación económica derivada de la pandemia (7,7% en abril de 2021). La mayor parte de las reestructuraciones correspondía a créditos comerciales del sector turismo.

Feller Rate espera que las políticas crediticias y de cobranza apoyen la mantención de los indicadores crediticios del portafolio de crédito, ante el contexto de alza en las tasas de interés y mayor inflación.

HISTORIAL DE PÉRDIDAS

Disminución del nivel de castigos de cartera en último periodo. Bajas pérdidas operacionales.

Banco Popular ha mostrado históricamente bajos niveles de pérdida de cartera, producto de un continuo monitoreo y gestión del riesgo de crédito. La política de castigos se basa en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Por su parte, los créditos castigados se encuentran 100% provisionados-

En 2021, los castigos de la cartera de créditos se ubicaron en \$4.069 millones, representando un 1,1% de las colocaciones brutas promedio, similar a 2020 (1,2%). En tanto, a septiembre de 2022 alcanzaron a \$2.182 millones, con un indicador de 0,8% de las colocaciones brutas.

FONDEO Y LIQUIDEZ: FUERTE

Diversificadas fuentes de financiamiento y conservador manejo de la liquidez.

Banco Popular tiene una de las estructuras de pasivos más diversificadas de la industria. Las principales fuentes de financiamiento provienen del público, lo que entrega una adecuada atomización de pasivos.

En 2021, las obligaciones con el público representaron un 81,6% del pasivo total, las que correspondían a cuentas de ahorro (50% del pasivo), depósitos a la vista (24%) y depósitos a plazo (8%)

Asimismo, a agosto de 2022, las cuentas de ahorro representaron un 49,6% del pasivo total, con lo que las obligaciones totales al público alcanzaron un 85,3% (69% para el sistema de bancos múltiples). La base de depositantes que mantiene el banco es estable y atomizada. Los principales depositantes del banco son monitoreados mensualmente para planificar y programar sus requerimientos de fondos y así sostener una base de financiamiento estable. A agosto de 2022, los veinte mayores depositantes representaron un 6,5% de las captaciones totales.

En menor medida, la entidad mantiene obligaciones con instituciones financieras, con el Banco Central y por la deuda subordinada, todas ellas con porcentajes inferiores al 4% de los pasivos totales.

En línea con la estrategia de responsabilidad empresarial, el banco está en proceso de inscripción en la SIMV del primer programa de renta fija de valores ofrecidos como bonos

**BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. BANCO
MÚLTIPLE**

INFORME DE NUEVO INSTRUMENTO – NOVIEMBRE 2022

verdes. El programa considera un monto total por hasta \$2.500 millones, en un plazo de 10 años, compuestos por una o más emisiones.

Como es una característica de la industria financiera, existe un descalce de plazos entre el vencimiento de las obligaciones financieras y el plazo de la cartera de colocaciones. Al respecto, el banco mantiene una alta proporción de fondos disponibles e inversiones de fácil liquidación, las que a agosto de 2022 representaron el 17,3% y 13,7% de los activos totales, respectivamente.

Complementariamente, el banco mantiene razones de liquidez (tanto en moneda local como extranjera) que cumplen holgadamente los ratios regulatorios y el apetito de riesgo definido por el Consejo, lo que permite acompañar el crecimiento de la cartera de colocaciones y participar en las subastas de títulos de entidades gubernamentales. En adición, Banco Popular realiza mediciones de liquidez de Basilea III, presentando un ratio de cobertura de liquidez a 30 días en moneda nacional y extranjera de 240% y de 89% al cierre de 2021, respectivamente.

	Ene. 20	Abr. 20	Jul. 20	Oct. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Nov. 22
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Bonos subord. ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Bonos ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AA+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-101 aprobado el 24 de junio de 2016 y ii) SIVEM-142 aprobado el 24 de noviembre de 2020. (3) Incorpora el nuevo programa de emisión de valores de renta fija.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

La entidad está en proceso de inscribir en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) una nueva emisión de oferta pública, consistente en un programa de emisiones de valores de oferta pública ofrecidos como bonos verdes, denominados en pesos de la República Dominicana. El siguiente cuadro muestra un resumen de las principales características expuestas en el “Prospecto de Emisión”, que será presentado a los correspondientes organismos reguladores:

Tipo de instrumento	Emisión de Valores de Renta Fija – Bonos Verdes
Monto	Hasta \$2.500.000.000
Cantidad de emisiones	Una o más emisiones
Plazo de vigencia del programa	2 años contados a partir de la inscripción del programa en el registro del Mercado de Valores
Plazo	Hasta 10 años
Tasa de interés	Tasa anual fija o variable hasta el vencimiento. A especificarse en el prospecto de emisión definitivo y en los prospectos simplificados de cada emisión
Pago de intereses	Mensual, trimestral o semestral. A determinarse en el prospecto de emisión definitivo, en el aviso de colocación primaria y en el prospecto de emisión simplificado de cada emisión
Pago de amortizaciones	Pago único al vencimiento
Fecha de inicio devengo intereses	A partir de la fecha de emisión de cada emisión
Redención anticipada de capital	La opción de pago anticipado podrá ser ejercida a partir del quinto año cumplido desde la fecha de emisión de cada emisión. En el aviso de colocación correspondiente a cada emisión se especificará si dicha emisión contemplará redención anticipada
Resguardos	No tiene
Garantías	La emisión se realiza sin garantía específica alguna
Uso de los fondos	Financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad, ya sea en parte o en su totalidad, actividades que sean elegibles como proyectos verdes, con claros beneficios ambientales

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

En millones de pesos dominicanos

	Banco Popular Dominicano, S.A.					Sistema ⁽¹⁾
	Dic. 2018 ⁽²⁾	Dic. 2019 ⁽²⁾	Dic. 2020 ⁽²⁾	Dic. 2021 ⁽²⁾	Ago. 2022	Ago. 2022
Balance General						
Activos totales	423.808	478.161	556.855	606.918	608.316	2.536.344
Fondos disponibles	74.907	71.588	103.964	90.214	105.292	476.632
Colocaciones totales netas de provisiones	279.953	315.026	340.143	368.376	389.438	1.276.339
Inversiones	47.095	67.728	87.681	118.262	83.396	666.275
Activo fijo	12.656	12.844	13.294	12.996	12.566	37.674
Otros	9.197	10.975	11.772	17.070	17.625	79.425
Pasivos totales	378.958	423.738	492.879	529.373	521.828	2.280.037
Obligaciones con el público	267.412	309.937	384.082	431.823	444.931	1.565.960
A la vista	71.245	88.031	99.047	125.499	114.341	359.003
De ahorro	148.083	168.178	229.754	265.143	258.958	838.595
A plazo	48.003	53.647	55.219	41.150	71.575	367.835
Otras obligaciones con el público	81	82	61	31	58	528
Depósitos de entidades financieras	12.277	14.159	15.898	16.291	24.864	112.359
Valores en circulación	57.187	57.769	36.813	26.742	0	306.967
Préstamos	18.093	16.391	25.589	24.934	17.561	156.517
Con Banco Central	0	0	22.228	18.270	11.807	91.853
Con entidades financieras	17.979	16.313	3.249	6.597	5.696	59.431
Otros préstamos	114	78	112	66	59	5.234
Bonos subordinados	14.985	14.992	14.999	15.006	20.001	76.899
Otros pasivos ⁽³⁾	9.004	10.490	15.499	14.577	14.469	61.333
Patrimonio	44.850	54.423	63.975	77.545	86.488	256.307
Estado de Resultados						
Margen financiero total	38.649	43.001	46.089	50.109	37.118	126.978
Gasto en provisiones	3.430	3.767	6.928	5.374	3.180	10.082
Margen financiero neto de provisiones	35.218	39.233	39.161	44.735	33.937	116.897
Gastos de apoyo ⁽⁴⁾	25.786	28.431	28.572	29.102	19.967	80.531
Otros ingresos (gastos)	2.130	1.959	1.754	1.747	1.245	3.568
Resultado antes de impuesto	11.563	12.761	12.343	17.381	15.215	42.077
Utilidad (pérdida) del ejercicio	8.563	9.577	9.567	13.585	11.536	36.018

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB), a menos que se indique lo contrario. En 2022 comenzó la aplicación gradual de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, algunas cifras publicadas a partir de este año no son del todo comparables con las de periodos anteriores. (1) Sistema de bancos múltiples. (2) Estados financieros auditados. (3) Incluye fondos interbancarios, derivados y contratos de compraventa al contado, obligaciones por préstamo de valores, aceptaciones en circulación, obligaciones convertibles en capital y otros pasivos. (4) Considera sueldos y compensaciones al personal; servicios a terceros; depreciaciones y amortizaciones; otras provisiones; y otros gastos.

INDICADORES DE RENTABILIDAD, GASTOS OPERATIVOS Y RESPALDO PATRIMONIAL

	Banco Popular Dominicano, S.A.				Sistema ⁽¹⁾	
	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Ago. 2022 ⁽²⁾	Ago. 2022 ⁽²⁾
Márgenes y Rentabilidad						
Margen financiero bruto / Activos totales promedio ⁽³⁾	7,0%	6,8%	6,8%	6,2%	6,4%	5,7%
Margen financiero total / Activos totales promedio ⁽³⁾	9,6%	9,5%	8,9%	8,6%	9,2%	7,5%
Margen financiero total neto de provisiones / Activos totales promedio ⁽³⁾	8,7%	8,7%	7,6%	7,7%	8,4%	6,9%
Provisiones						
Gasto en provisiones / Activos totales promedio ⁽³⁾	0,9%	0,8%	1,3%	0,9%	0,8%	0,6%
Gasto en provisiones / Margen financiero total	8,9%	8,8%	15,0%	10,7%	8,6%	7,9%
Gastos de apoyo						
Gastos de apoyo / Colocaciones totales promedio ⁽³⁾	9,6%	9,4%	8,5%	8,0%	7,4%	9,1%
Gastos de apoyo / Activos totales promedio ⁽³⁾	6,4%	6,3%	5,5%	5,0%	4,9%	4,8%
Gastos de apoyo / Margen financiero neto	73,2%	72,5%	73,0%	65,1%	58,8%	68,9%
Rentabilidad						
Resultado operacional / Activos totales promedio ⁽³⁾	2,3%	2,4%	2,0%	2,7%	3,4%	2,2%
Resultado antes impuesto / Activos totales promedio ⁽³⁾	2,9%	2,8%	2,4%	3,0%	3,8%	2,5%
Resultado antes impuesto / Capital y reservas promedio ⁽³⁾	33,2%	32,7%	25,7%	30,8%	34,2%	31,2%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos totales promedio ⁽³⁾	2,1%	2,1%	1,8%	2,3%	2,8%	2,1%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio ⁽³⁾	20,0%	19,3%	16,2%	19,2%	20,0%	21,1%
Respaldo Patrimonial						
Índice de Solvencia ⁽⁴⁾	14,3%	13,9%	17,5%	16,7%	17,6%	15,2%
Pasivo exigible / Capital y reservas	10,2 vc	9,2 vc	8,9 vc	8,3 vc	7,3 vc	10,6 vc
Pasivo exigible / Patrimonio	7,9 vc	7,3 vc	7,3 vc	6,5 vc	5,6 vc	8,4 vc
Pasivo total ⁽⁵⁾ / Patrimonio	8,4 vc	7,8 vc	7,7 vc	6,8 vc	6,0 vc	8,9 vc

(1) Sistema de bancos múltiples. (2) Índices a agosto de 2022 se presentan anualizados cuando corresponde. (3) Consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales, Colocaciones brutas totales y Patrimonio. (4) Corresponde a Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (5) Considera pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional.
- Información financiera (evolución)
- Propiedad
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

NOMENCLATURA DE CLASIFICACIÓN
SOLVENCIA

- AAA: Corresponde a aquellas entidades con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AA: Corresponde a aquellas entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- A: Corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- BBB: Corresponde a aquellas entidades con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- BB: Corresponde a aquellas entidades con capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.
- B: Corresponde a aquellas entidades con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de obligaciones.
- C: Corresponde a aquellas entidades que no cuentan con capacidad suficiente para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida.
- D: Corresponde a aquellas entidades que no cuentan con capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de obligaciones, o requerimiento de quiebra en curso.
- E: Corresponde a aquellas entidades sin información suficiente o representativa para el período mínimo exigido y además no existen garantías suficientes.
- NR: Sin clasificación; por sus siglas en inglés Not Rated, según nomenclatura internacional.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

DEUDA DE LARGO PLAZO

- AAA: Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- AA: Instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- A: Instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- BBB: Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- BB: Instrumentos con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.
- B: Instrumentos con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.
- C: Instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida.
- D: Instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- E: Instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido y además no existen garantías suficientes.
- NR: Sin clasificación; por sus siglas en inglés Not Rated, según nomenclatura internacional.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna Perspectivas de la Calificación, como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: La calificación puede subir.
- Estables: La calificación probablemente no cambie.
- A la baja: La calificación puede bajar.
- En desarrollo: La calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un "Creditwatch" o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en "Creditwatch" no significa que su modificación sea inevitable.

- CW Positivo: La calificación puede subir.
- CW Negativo: La calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: La calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas trimestrales de Feller Rate <http://www.feller-rate.com.do/w15/c/estudios.php#tab-2>

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

	Julio 2022	2 Feb. 23
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 20 (1)	Dic. 21 (1)	Dic. 22 (2)
Activos totales	556.855	606.918	634.127
Colocaciones totales netas	340.143	368.376	402.841
Inversiones	87.681	118.262	86.828
Pasivos exigibles	468.377	502.173	510.865
Obligaciones subordinadas	14.999	15.006	15.168
Patrimonio	63.975	77.545	93.131
Margen financiero total	46.089	50.109	56.751
Gasto en provisiones	6.928	5.374	4.574
Gastos de apoyo	28.572	29.102	30.960
Resultado antes de impuesto	12.343	17.381	23.814
Utilidad (pérdida) del ejercicio	9.567	13.585	18.178

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) En 2022 comenzó la aplicación de los criterios contables NIIF para la industria. Por ello, las cifras publicadas a partir de este año no son comparables con las de períodos anteriores. EEEF Interinos.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22
Margen financiero total / Activos (1)	8,9%	8,6%	8,9%
Gasto en provisiones / Activos (1)	1,3%	0,9%	0,7%
Gasto de apoyo / Activos (1)	5,5%	5,0%	4,9%
Resultado antes de impuesto / Activos (1)	2,4%	3,0%	3,8%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos (2)	1,8%	2,3%	2,9%
Cartera vencida (2) / Colocaciones brutas	1,2%	0,7%	0,4%
Stock de provisiones / Cartera vencida (2)	2,5 vc	4,4 vc	7,3 vc

(1) Índices para 2020 y 2021 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales. (2) Incluye cartera en cobranza judicial.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22
Índice de solvencia (1)	17,3%	16,0%	15,9% (3)
Pasivos exigibles / Patrimonio	7,3 vc	6,5 vc	5,5 vc
Pasivo total (2) / Patrimonio	7,7 vc	6,8 vc	5,8 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada y otros pasivos. (3) Indicador a noviembre de 2022, último disponible.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados					
	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

Analista: Constanza Morales
María Soledad Rivera

FUNDAMENTOS

La calificación de Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple (Banco Popular o Popular) se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuerte. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial.

Banco Popular es un banco múltiple privado que atiende a grandes empresas, pymes y personas de distintos segmentos, a través de una variada oferta de productos y servicios, que determinan una actividad bien diversificada. La entidad tiene una posición de liderazgo en los negocios y segmentos del sistema de bancos múltiples, alcanzando una cuota de mercado en colocaciones totales de un 30,1% a noviembre de 2022, situándose en el segundo lugar de la industria. En términos de captaciones, también mantuvo la segunda posición del ranking, con una participación de 23,2%.

La estrategia del banco considera mantener adecuados niveles de rentabilidad, sobre la base de su plan de transformación digital, que incorpora nuevos modelos de atención, innovación de productos y eficiencia operacional. En este contexto, el banco se ha enfocado en acelerar la innovación digital, con foco en la migración a la atención remota de las pymes, impulso de las ventas digitales y uso de analítica avanzada.

Los márgenes operacionales de Banco Popular son altos y se mantienen por sobre el promedio de bancos múltiples, favorecidos de una estructura de financiamiento de bajo costo, una amplia base de fondeo y una diversificada actividad. Al cierre de 2022, el margen financiero total medido sobre activos totales fue de 8,9%, situándose por sobre el ratio de 7,4% promedio de la banca múltiple.

En 2022, el gasto por provisiones de la cartera de crédito fue de \$4.574 millones, menor al año 2021, dada las acciones realizadas por el área de riesgo. El gasto por provisiones medido sobre el margen financiero total alcanzó un 8,1%, menor a lo registrado en 2021 (10,7%), pero por sobre lo exhibido por el sistema de bancos múltiples (6,9%).

Banco Popular presenta un menor gasto operacional en términos relativos respecto al sistema de bancos múltiples, dado los avances en la automatización y digitalización de procesos y a importante escala de operaciones. En 2022, el indicador de gastos de apoyo medido sobre margen financiero neto fue de 59,3%, inferior al 69,7% de la banca múltiple.

El resultado antes de impuesto muestra una tendencia positiva alcanzando \$23.814 millones a diciembre de 2022, que medido sobre activos totales fue de 3,8%, superior al 2,5% promedio de la industria comparable.

El patrimonio de la entidad a diciembre de 2022 alcanzó los \$93.131 millones, compuesto principalmente por capital pagado y capital adicional pagado en un 67,3%. Los indicadores de solvencia de Banco Popular se observan holgados respecto a los límites normativos, favorecidos por la sólida capacidad de generación de resultados y la capitalización de utilidades. A noviembre de 2022, el índice de solvencia se situó en 15,9%, por sobre el promedio del sistema que alcanzó un 12,5%.

Banco Popular sostiene una sana calidad de cartera, apoyada en el apropiado monitoreo de las colocaciones y conservadora gestión del riesgo de crédito, con políticas robustas y adecuadas para su operación. A diciembre de 2022, la cartera vencida (incluyendo cobranza judicial) sobre colocaciones brutas se situó en 0,4% (0,6% si se incluye la mora de la cartera reestructurada), exhibiendo niveles de morosidad históricamente bajos. Por su parte, la cobertura de provisiones para la cartera vencida llegó a 7,3 veces, superior a las 6,1 veces de la industria de bancos múltiples.

La entidad tiene una de las estructuras de pasivos más diversificadas de la industria. Las principales fuentes de financiamiento provienen del público, lo que entrega una adecuada atomización de pasivos. A diciembre de 2022, los depósitos del público (que consideran depósitos a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo) alcanzaron un 85,0% del total de pasivos. Por otra parte, la entidad tiene una favorable posición de liquidez, producto de sus fondos disponibles y de la cartera de inversiones, formada principalmente por papeles de fácil liquidación.

Banco Popular es filial de Grupo Popular S.A., que controla el 98,78% de la propiedad.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estables" asignadas a Banco Popular consideran las fortalezas en su perfil de negocios y capacidad de generación, además de una posición de liderazgo en el mercado y una conservadora gestión de riesgo.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN	
FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólida posición de mercado en todos los segmentos de la industria. ▪ Alta diversificación de fuentes de ingresos y de financiamiento. ▪ Completa estructura de gestión de riesgo, siguiendo las mejores prácticas. ▪ Rentabilidad elevada y por sobre la industria. 	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local. ▪ Aún persiste incertidumbre económica global que podría repercutir en los resultados del banco. 	

	Ene. 20	Abr. 20	Jul. 20	Oct. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22	2 Feb. 23
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Bonos subord. ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-101 aprobado el 24 de junio de 2016; y ii) SIVEM-142 aprobado el 24 de noviembre de 2020.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com/do/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema financiero disponible en las estadísticas trimestrales de Feller Rate <http://www.feller-rate.com/w15/c/estudios.php?pais=DO#tab-2>

ANALISTA:

- Constanza Morales - Analista
- María Soledad Rivera - Director

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

Factores Clave de Calificación

Posición Dominante en el Mercado: Las calificaciones reflejan el perfil de compañía de Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple (BPD), explicada principalmente por su posición dominante en el mercado dominicano. La institución se posiciona en el país como el banco privado de mayor tamaño por activos y depósitos, así como uno de los competidores principales en banca corporativa y de consumo. Su modelo de banca universal le ha permitido una base de ingresos diversificados, así como resultados consistentes a través del tiempo respecto a sus principales pares de mercado.

Calidad de Cartera Buena: BPD mantiene métricas de calidad de activos saludables: a junio de 2022 registró un índice de morosidad a 90 días de 0.5% y un índice de cobertura de cartera vencida de 6.8 veces (x). Si bien la calidad de los activos del banco se presionó a causa de la pandemia, las medidas implementadas y una estrecha vigilancia a los sectores más expuestos permitieron controlar el deterioro de los activos. Fitch Ratings prevé que durante 2022 la calidad de los activos de BPD continuará buena, incluso si las condiciones económicas son moderadamente más débiles, ya que cuenta con reservas contracíclicas para absorber impactos.

Desempeño Financiero Fuerte: El desempeño financiero está respaldado por la posición de mercado sólida de la entidad, la diversificación de ingresos y la calidad de los activos, así como una base de financiamiento de costo bajo. La relación de rentabilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) a junio de 2022 fue de 3.8%, un aumento respecto al promedio de los últimos cuatro años (3.0%) y superior al sistema bancario dominicano de 3.4%. Fitch estima que la rentabilidad se mantendrá sólida, aun frente al aumento esperado en las tasas de interés y las condiciones de volatilidad relacionadas con los choques externos.

Capitalización Sólida: La capitalización del banco es adecuada. Su capacidad de absorción de pérdidas se beneficia de sus reservas para pérdidas crediticias amplias, la calidad de los activos buena y la gestión de riesgos. El índice Capital Base según Fitch sobre APR del banco fue de 16.2% a junio de 2022 (2021: 18.0%), respaldado por el historial consistente de generación de ganancias. La agencia espera que la mejora en la rentabilidad respalde el índice de Capital Base según Fitch de la entidad en un nivel adecuado en 2022.

Fondeo Estable y Adecuado: BPD se beneficia de una franquicia sólida dentro del sistema financiero dominicano, lo cual favorece su base de depósitos bien diversificada y de bajo costo, que comprendió alrededor de 88% de las fuentes de fondeo en 2021 (junio 2022: 88.5%). En opinión de Fitch, la base de depósitos estable del banco y la concentración baja entre sus 20 mayores proveedores de fondos (junio 2022: 6.0%) proporciona un fondeo estable y mitiga adecuadamente su riesgo de liquidez.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Un escenario de mejora de la calificación provendría de acciones positivas en el soberano y en la evaluación de Fitch del entorno operativo.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Calificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	AA+(dom)
Nacional, Corto Plazo	F1+(dom)
Deuda Subordinada	AA-(dom)
Bonos Ordinarios Verdes (Calificación privada de nueva emisión)	AA+(dom)

Perspectivas

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 2022)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2022)

Publicaciones Relacionadas

Perspectiva de Fitch Ratings 2022: Bancos Latinoamericanos (Diciembre 2021)

Información Financiera

Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

	30 Jun 2022	31 Dic 2021
Total de Activos (USD mill.)	10,925.2	10,621.3
Total de Activos (DOP mill.)	598,646.5	606,917.7
Total de Patrimonio (DOP mill.)	83,038.0	77,544.7

Analistas

Gonzalez, Mariana
+52 81 4161 7036
mariana.gonzalez@fitchratings.com

Pena, Sergio
+57 601 241 3233
sergio.pena@fitchratings.com

--cualquier acción de calificación negativa en el soberano o cualquier deterioro adicional en la evaluación de Fitch respecto del entorno operativo conduciría a una acción similar sobre las calificaciones nacionales de BPD;

--un deterioro en la calidad de activos y rentabilidad que debilite los indicadores de capitalización, medido a través del indicador de Capital Base según Fitch sobre APR por debajo de 10%, podría presionar las calificaciones de BPD a la baja.

Emisiones de Deuda

Características de la Emisión de Deuda

Tipo de Instrumento	Calificación	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP5.0 billones	2012	2022	SIVEM-069
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP10.0 billones	2016	2027	SIVEM-101
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP20.0 billones	2022	2032	SIVEM-142
Bonos Verdes	AA+(dom)	DOP2.5 billones	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores.

Deuda Subordinada: La calificación de la deuda subordinada del banco está dos escalones por debajo de la calificación otorgada al emisor, lo que refleja un ajuste por severidad de pérdidas, pero sin riesgo de incumplimiento, ya que los bonos no incorporan ninguna característica de absorción de pérdidas de negocio en marcha.

Las calificaciones de la deuda subordinada se moverán en la misma magnitud y sentido que las acciones de calificación nacional de largo plazo, manteniendo dos escalones de diferencia.

Bonos Ordinarios Verdes: Las calificaciones otorgadas a los bonos verdes están en el mismo nivel que la calificación de riesgo nacional de largo plazo de 'AA+(dom)' de BPD. Fitch considera que la probabilidad de incumplimiento de dicha emisión es la misma que la de la entidad en ausencia de subordinación y garantías específicas.

Entorno Operativo

En diciembre de 2021, Fitch afirmó la calificación soberana de República Dominicana en 'BB-' y revisó la Perspectiva a Estable desde Negativa. La revisión de la Perspectiva a Estable refleja la reducción del déficit fiscal y de las necesidades de financiamiento del gobierno de República Dominicana, lo que resultó en la estabilización de la relación de deuda del gobierno y el PIB. También reflejó la recuperación económica impulsada por la inversión, lo que resultó en un crecimiento del PIB de 12.3% en 2021, por encima del potencial.

La agencia espera que el crecimiento en República Dominicana se desacelere a 4.8% en 2022, desde 12.3% en 2021, ya que la demanda externa más débil y las condiciones monetarias más estrictas limitan la actividad económica. Sin embargo, el mercado seguirá teniendo un desempeño superior en la región, apoyado por el impulso de la demanda interna, la recuperación del turismo y el buen desempeño del resto de actividades generadoras de divisas.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) continuará con su ciclo de alza de tasas a lo largo de 2022, aumentando la tasa de interés de política a 6.0% para el cierre de año, desde 5.0% actual, debido a una inflación superior a la meta y una perspectiva sólida de crecimiento.

Fitch espera que la inflación alta persista durante 2022, en medio de la crisis geopolítica que ha afectado la cadena de suministros y resultado en precios altos de las materias primas. La inflación anualizada fue de 8.98% en febrero de 2022, comparada con 7.0% en febrero de 2021. La generación sólida de divisas ha permitido mantener las reservas internacionales altas, mientras que el peso dominicano se ha apreciado en relación con el dólar estadounidense.

Perspectivas del Sector Bancario

La perspectiva del sector bancario dominicano en 2022 es 'Neutral'. Fitch considera que, si bien el crecimiento económico se desacelerará a 4.8% en 2022, luego de un alto 12.3% en 2021, el

entorno operativo será propicio para el crecimiento del crédito y para que el sector mantenga un perfil financiero saludable.

Fitch espera que la rentabilidad de la banca se mantenga sólida en 2022, sustentada en un costo de crédito que no presionará las utilidades, ya que, en 2021, se registraron cargos por provisiones elevados, comparados con los de los años previos a la pandemia. Los márgenes financieros se beneficiarán del aumento de tasas de interés y la expansión crediticia, considerando que la fuente principal de fondeo son los depósitos del público que son diversificados y de bajo costo.

La capacidad de absorción de pérdidas se robusteció, debido a la constitución conservadora de provisiones y el crecimiento moderado del activo. Fitch considera que tanto la capitalización como la cobertura de reservas para préstamos vencidos se mantendrán sólidas, por lo que cualquier deterioro potencial sería manejable.

Si bien se prevé que la liquidez se reducirá en 2022, la misma se mantendrá adecuada, siendo que la disponibilidad de recursos ha sido amplia desde el inicio de la pandemia, por lo que se prevé que el sector está preparado para sostener el crecimiento del crédito y afrontar sus compromisos con la liquidez disponible.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Posición Dominante en el Mercado Dominicano

La institución se posiciona en el país como el banco privado de mayor tamaño por activos y depósitos, así como uno de los competidores principales en banca corporativa y de consumo. Su modelo de banca universal le ha permitido una base de ingresos diversificados, así como resultados consistentes a través del tiempo respecto a sus principales pares de mercado.

El modelo de negocio de BPD comprende todos los segmentos de una banca universal, con ingresos provenientes en gran parte de los servicios de intermediación financiera, negociación y comisiones. La mezcla de negocio de BPD continúa centrándose en su segmento de banca corporativa tradicional (67%), al tiempo que aumenta su participación en los segmentos de consumo (19%) e hipotecario (14%). En el lado del pasivo, BPD cuenta con la primera posición en ahorros y la segunda en depósitos a plazo y cuentas corrientes.

Los ingresos operativos han crecido consistentemente con el crecimiento del negocio y las utilidades sobre APR mostraron estabilidad a lo largo del ciclo económico con un promedio de 3.0% en los últimos cuatro años. En términos de tecnología digital, BPD ha sido muy activo en mejorar sus funciones de banca digital y móvil para beneficiar a sus clientes con servicios financieros más eficientes.

Estrategia Clara de Liderazgo en el Mercado

BPD está trabajando en el plan estratégico para el período 2021-2024, basado en cuatro puntos estratégicos: tecnología digital; nuevos modelos de atención al cliente, eficiencia operativa e innovaciones de productos, servicios y diversificación de ingresos. La estrategia del banco busca consolidar el plan de negocios dando continuidad a la transformación digital, fortalecer y diferenciar productos y servicios, eficiencia operativa, optimizar la gestión de riesgos, estabilidad y disponibilidad de tecnologías y transformación cultural.

Los objetivos durante 2021 siguieron diferentes iniciativas de evaluación del impacto de la pandemia, entre otras, impulsar estrategias digitales y omnicanalidad y apoyar iniciativas de compromiso local. La estrategia de BPD se basa en el concepto de innovación de productos, soluciones digitales y servicios que facilitan el recorrido del cliente, amplían el acceso a un grupo más grande de personas y contribuyen a la educación y la inclusión financiera.

BPD ha establecido un historial sólido y creíble de planificación adecuada a largo plazo y buena ejecución. La transformación digital del banco ha sido fundamental para mejorar la velocidad del servicio, aumentar su enfoque en el cliente y, al mismo tiempo, reducir sus costos operativos.

Perfil de Riesgos

Cultura de Riesgo Conservadora

Fitch opina que la gestión de riesgos históricamente conservadora de BPD respalda sus índices de morosidad por debajo del promedio de la industria. La mayor exposición al riesgo de BPD es al riesgo de crédito, derivado principalmente de su cartera de préstamos (64% de los activos a junio de 2022) y, en menor medida, de inversiones financieras y activos líquidos (30% de los activos).

BPD tiene controles de riesgo conservadores, que se han vuelto más sofisticados a lo largo de los años, en la medida en que su presencia generalizada en la mayoría de los sectores económicos ha resultado en una base de datos robusta, explotada para refinar las herramientas que controlan el riesgo crediticio. Se han mejorado las instancias de análisis y gestión de cosechas, incluyendo el seguimiento de pagos, modelos de comportamiento con un adecuado proceso de puesta a punto, cumplimiento de límites regulatorios e internos, desarrollos crediticios y tendencias para mitigar riesgos.

Las cobranzas estuvieron más relacionadas con evaluación de riesgo, exposición por sector, nivel de morosidad, segmento de crédito y sector económico. Las medidas temporales de préstamos reestructurados relacionadas con la pandemia terminaron en marzo de 2021. Los préstamos reestructurados representan 1.0% del total de préstamos brutos a junio de 2022; al mismo tiempo, se cuenta con reservas contracíclicas en exceso de las provisiones regulatorias siguiendo modelos internos de pérdidas esperadas que incluyen los efectos sobre el ciclo económico.

La recuperación económica de 12% en República Dominicana durante 2021 por encima de su potencial, explica el crecimiento de los activos del sistema financiero y la cartera crediticia. El crecimiento de BPD continuó orientado a la cartera de crédito que creció 8.7% durante 2021 (junio 2022: 5.2%) similar a un año antes pero inferior a 12.2% de la banca. El crecimiento de los activos también se explica por una distribución de liquidez a través de activos productivos y en particular a la cartera de valores que creció 35% en 2021, principalmente en instrumentos del Banco Central.

Particularmente fuerte fue el crecimiento en turismo, manufactura, construcción, comercio mayorista y minorista y consumo. Además, los depósitos de clientes crecieron 9.0%, manteniendo el foco en cuenta corriente y de ahorros que compensan la reducción de los depósitos a plazo por los bajos tipos de interés.

La exposición al riesgo de mercado es moderada. La entidad exhibe un descalce natural de vencimientos de activos y pasivos, que es típico de la región. La sensibilidad del margen de interés neto (MIN) a cambios en las tasas de interés es monitoreada a través de herramientas de valor en riesgo (VaR; siglas en inglés) y mediante el establecimiento de límites relativos al patrimonio, los cuales fueron cumplidos por la entidad a lo largo del año. En opinión de Fitch, el banco ha demostrado su capacidad para administrar activos y pasivos sensibles a cambios en la tasa de interés.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 Jun 2022		31 Dic 2021	31 Dic 2020	31 Dic 2019
	6 meses - Interino	6 meses - Interino	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD mill.	DOP mill.	DOP mill.	DOP mill.	DOP mill.
	No auditado	No auditado	Auditado - Sin Salvedades	Auditado - Sin Salvedades	Auditado - Sin Salvedades
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	334	18,322.4	34,608.0	33,924.3	30,069.1
Comisiones y Honorarios Netos	152	8,341.1	14,625.4	11,720.3	12,493.1
Otros Ingresos Operativos	10	550.1	875.8	444.8	438.7
Ingreso Operativo Total	497	27,213.6	50,109.2	46,089.4	43,000.9
Gastos Operativos	269	14,767.0	29,101.7	28,572.3	28,430.6
Utilidad Operativa antes de Provisiones	227	12,446.6	21,007.5	17,517.1	14,570.3
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	52	2,864.7	5,374.0	6,928.3	3,767.4
Utilidad Operativa	175	9,581.9	15,633.5	10,588.8	10,802.9
Otros Rubros No Operativos (Neto)	16	898.2	1,747.4	1,753.8	1,958.5
Impuestos	44	2,394.6	3,796.1	2,776.0	3,184.1
Utilidad Neta	148	8,085.5	13,584.8	9,566.6	9,577.3
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	148	8,085.5	13,584.8	9,566.6	9,577.3
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	7,262	397,920.9	378,201.9	347,819.7	319,674.0
- De los Cuales Están Vencidos	35	1,902.4	2,581.7	3,978.2	3,339.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	237	12,999.0	11,615.2	10,485.8	8,758.5
Préstamos Netos	7,025	384,921.9	366,586.7	337,333.9	312,915.5
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	1,480	81,075.4	116,338.0	85,805.3	66,255.8
Total de Activos Productivos	8,504	465,997.3	482,924.7	423,139.2	379,171.3
Efectivo y Depósitos en Bancos	1,828	100,169.2	90,214.1	103,964.1	71,587.8
Otros Activos	593	32,480.0	33,778.9	29,751.5	27,401.9
Total de Activos	10,925	598,646.5	606,917.7	556,854.8	478,161.0
Pasivos					
Depósitos de Clientes	8,105	444,109.2	458,508.8	420,776.9	367,459.0
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	489	26,786.7	24,918.5	24,231.0	25,096.4
Otro Fondeo de Largo Plazo	559	30,656.0	33,249.8	37,833.7	20,326.4
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	9,153	501,552.8	516,677.1	482,841.6	412,881.8
Otros Pasivos	257	14,055.7	12,695.9	10,037.8	10,856.5
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	1,515	83,038.0	77,544.7	63,975.4	54,422.7
Total de Pasivos y Patrimonio	10,925	598,646.5	606,917.7	556,854.8	478,161.0
Tipo de Cambio		USD1 = DOP54.7951	USD1 = DOP57.1413	USD1 = DOP58.2195	USD1 = DOP52.9022

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch ratings, Fitch Solutions, BPD.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 Jun 2022	31 Dic 2021	31 Dic 2020	31 Dic 2019
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.8	3.7	2.9	2.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	7.9	7.7	8.5	8.7
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	54.3	58.1	62.0	66.1
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	20.2	19.3	16.1	19.3
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.5	0.7	1.1	1.0
Crecimiento de Préstamos Brutos	5.2	8.7	8.8	12.7
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	683.3	449.9	263.6	202.4
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.5	1.5	2.1	1.2
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	16.2	18.0	17.2	13.4
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	13.8	12.7	11.4	11.2
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-13.5	-11.8	-10.3	-6.4
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	89.6	82.5	82.7	87.0
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	88.5	88.7	87.2	89.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch ratings, Fitch Solutions, BPD

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Cartera Buena

BPD mantiene métricas de calidad de activos saludables; a junio de 2022 registró un índice de morosidad a 90 días de 0.5% y un índice de cobertura de cartera vencida de 6.8x. Si bien la calidad de los activos del banco se presionó a causa de la pandemia, las medidas implementadas y una estrecha vigilancia a los sectores más expuestos permitieron controlar el deterioro de los activos. Fitch prevé que durante 2022 la calidad de los activos de BPD continuará buena, incluso si las condiciones económicas son moderadamente más débiles, ya que cuenta con reservas contracíclicas para absorber impactos.

A pesar del enfoque tradicional de BPD en el mercado corporativo, la expansión exitosa del banco en el mercado minorista ha resultado en una concentración de prestatarios inferior al promedio. Las 20 mayores concentraciones por grupo económico se mantienen en alrededor de 16.0% del total de préstamos a junio de 2022 o 0.9x el Capital Base según Fitch. Los préstamos reestructurados representan 1.0% del total de préstamos a junio de 2022 (2021: 0.6%), mientras que los castigos netos han oscilado entre 0.7% y 1% en los últimos cuatro años. La cobertura de reserva de préstamos aumentó a 4.5x en 2021 (junio 2022: 6.8x), debido a provisiones adicionales (anticíclicas) relacionadas con el impacto del coronavirus, aunado a las provisiones regulatorias, garantías y clasificación de clientes, que superan la cobertura de 5.2x del sistema financiero.

Desempeño Financiero Fuerte

El desempeño financiero está respaldado por la posición de mercado sólida de la entidad, la diversificación de ingresos y la calidad de los activos, así como una base de financiamiento de costo bajo. La relación rentabilidad operativa a APR a junio de 2022 fue de 3.8%, un aumento respecto al promedio de los últimos cuatro años (3.0%) y superior al sistema bancario dominicano de 3.4%.

Las bajas tasas de interés durante gran parte de 2021 impactaron el MIN hasta 7.7% a diciembre de 2021, el cual fue compensado principalmente por un mayor volumen de comisiones, manteniendo la contribución de los ingresos distintos a intereses superior al 30% histórico mostrado por la entidad en los últimos cuatro años. A junio de 2022, con el incremento en las tasas de interés, el MIN subió a 7.9%, mientras que las comisiones y los ingresos por tesorería contribuyeron con 33% de los ingresos operacionales.

Los gastos por provisiones más bajos, junto con los esfuerzos continuos para mejorar la eficiencia e implementar tecnologías de punta, tuvieron un efecto positivo en la rentabilidad del banco. Fitch estima que la rentabilidad se mantendrá sólida, aunque relativamente presionada por los márgenes de interés debido al aumento esperado en las tasas de interés y las condiciones de volatilidad relacionadas con los choques externos.

Capitalización Sólida

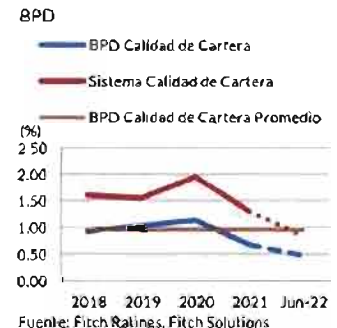
La capitalización del banco es adecuada. Su capacidad de absorción de pérdidas se beneficia de sus reservas para pérdidas crediticias amplias, la calidad de los activos buena y la gestión de riesgos. El índice de Capital Base según Fitch sobre APR del banco fue de 16.2% a junio de 2022 (2021: 18.0%), respaldado por el historial consistente de generación de ganancias. La agencia espera que la mejora en la rentabilidad respalde el índice de Capital Base según Fitch de la entidad en un nivel adecuado en 2022.

La relación de capital tangible a activos tangibles se mantuvo relativamente estable en torno a 13% debido al crecimiento limitado de los activos y los ingresos estables. La deuda subordinada del banco es elegible desde una perspectiva de capital regulatorio; sin embargo, estos bonos no se consideran patrimonio, según los criterios de Fitch, sino más bien pasivos. El indicador regulatorio de capital de 15.1% a junio de 2022, refleja también el crecimiento mayor de los APR.

Fondeo Amplio y Estable

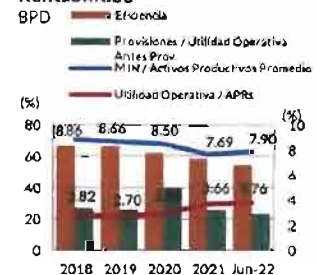
BPD se beneficia de una franquicia sólida dentro del sistema financiero dominicano, lo cual favorece su base de depósitos bien diversificada y de bajo costo, que comprendió alrededor de 88% de las fuentes de fondeo en 2021 (junio 2022: 88.5%). En opinión de Fitch, la base de

Calidad de Cartera



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions

Rentabilidad



APRs - Activos Ponderados por Riesgo

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions

Capitalización



APRs - Activos Ponderados por Riesgo.

FCC, Fitch Core Capital

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions

Fondeo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions

depósitos estable del banco y la concentración baja entre sus 20 mayores proveedores de fondos (junio 2022: 6.0%) proporciona un fondeo estable y mitiga adecuadamente su riesgo de liquidez.

El ratio de préstamos entre depósitos de 82.5% a finales de 2021 (junio22: 89.6%) es similar al promedio de sus pares debido su amplia liquidez y al uso de la emisión de bonos subordinados para igualar mejor el activo y los pasivos e impulsó el capital regulatorio. BPD tiene una franquicia fuerte en el sistema financiero dominicano y ha sido identificado como un banco refugio en momentos de estrés sistémico.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o alirino una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10,000 y USD 1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO", *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Tailandia y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias, 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono, 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

Actualización

Factores Clave de Calificación

Posición Dominante en el Mercado: Las calificaciones reflejan el perfil de compañía de Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple (BPD), principalmente por su posición dominante en el mercado dominicano. La institución se posiciona en el país como el banco privado de mayor tamaño por activos y depósitos, así como uno de los competidores principales en banca corporativa y de consumo. Su modelo de banca universal le ha permitido una base de ingresos diversificados, así como resultados consistentes a través del tiempo respecto a sus principales pares de mercado.

Buena Calidad de Cartera: BPD mantiene métricas de calidad de activos saludables. A septiembre de 2022, registró un índice de morosidad a 90 días de 0.4% y un índice de cobertura de cartera vencida de 7.3x. Si bien la calidad de los activos del banco se presionó a causa de la pandemia, las medidas implementadas y una estrecha vigilancia a los sectores más expuestos permitieron controlar el deterioro de los activos. Fitch Ratings prevé que, durante 2023, la calidad de los activos de BPD continuará buena, incluso si las condiciones económicas son moderadamente más débiles, ya que cuenta con reservas contracíclicas para absorber impactos.

Desempeño Financiero Fuerte: El desempeño financiero está respaldado por la posición de mercado sólida de la entidad, la diversificación de ingresos y la calidad de los activos, así como una base de financiamiento de costo bajo. La relación de rentabilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) a septiembre de 2022 fue de 4.6%, representando un aumento respecto al promedio de los últimos cuatro años (3.0%) y superior al promedio del sistema bancario dominicano de 3.6%. Fitch estima que la rentabilidad se mantendrá sólida, aun frente al aumento esperado en las tasas de interés y las condiciones de volatilidad relacionadas con los choques externos.

Capitalización Sólida: La capitalización del banco es adecuada. Su capacidad de absorción de pérdidas se beneficia de sus reservas para pérdidas crediticias amplias, la calidad de los activos buena y la gestión de riesgos. El índice de Capital Base según Fitch sobre APR del banco fue de 18.2% a septiembre de 2022 (2021: 18.0%), respaldado por el historial consistente de generación de ganancias. La agencia espera que la mejora en la rentabilidad respalde el indicador de Capital Base según Fitch de la entidad en un nivel adecuado en 2023.

Fondeo Estable y Adecuado: BPD se beneficia de una franquicia sólida dentro del sistema financiero dominicano, lo cual favorece su base de depósitos bien diversificada y de bajo costo, que comprendió alrededor de 88% de las fuentes de fondeo en 2021 (septiembre 2022: 86%). En opinión de Fitch, la base de depósitos estable del banco y la concentración baja entre sus 20 mayores proveedores de fondos (septiembre 2022: 8.0%) proporciona un fondeo estable y mitiga adecuadamente su riesgo de liquidez.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Un escenario de mejora de la calificación provendría de acciones positivas en el soberano y en la evaluación de Fitch del entorno operativo.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Calificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	AA+(dom)
Nacional, Corto Plazo	F1+(dom)
Deuda Subordinada	AA-(dom)

Perspectiva

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 2022)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Publicaciones Relacionadas

Latin American Banks 2023 Outlook (Diciembre 2022)

Información Financiera

Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

	30 sep 2022	31 dic 2021
Total de Activos (USD millones)	11,582.0	10,621.3
Total de Activos (DOP millones)	620,241.1	606,917.7
Total de Patrimonio (DOP millones)	88,166.8	77,544.7

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BPD

Analistas

Mariana González
 +52 81 4161 7036
 mariana.gonzalez@fitchratings.com

Sergio Peña
 +57 601 241 3233
 sergio.pena@fitchratings.com

- cualquier acción de calificación negativa en el soberano o cualquier deterioro adicional en la evaluación de Fitch respecto del entorno operativo conduciría a una acción similar sobre las calificaciones nacionales de BPD;
- un deterioro en la calidad de activos y rentabilidad que debilite los indicadores de capitalización, medido a través del indicador de Capital Base según Fitch sobre APR por debajo de 10%, podría presionar las calificaciones de BPD a la baja.

Emisiones de Deuda

Características de la Emisión de Deuda

Tipo de Instrumento	Calificación	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP10.0 billones	2016	2027	SIVEM-101
Deuda Subordinada	AA-(dom)	DOP20.0 billones	2022	2032	SIVEM-142

Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores

La calificación de la deuda subordinada del banco está dos escalones (*notches*) por debajo de la calificación otorgada al emisor, lo que refleja un ajuste por severidad de pérdidas, pero sin riesgo de incumplimiento, ya que los bonos no incorporan ninguna característica de absorción de pérdidas de negocio en marcha. Las calificaciones de deuda subordinada se moverán en la misma magnitud y sentido que las acciones de calificación nacional de largo plazo, manteniendo dos *notches* de diferencia.

Información Regulatoria

Información Regulatoria

Definiciones de Calificación	https://www.fitchratings.com/es/region/central-america
Fecha del Comité de Calificación	3 de mayo de 2022
Información Financiera	Cifras interinas a septiembre de 2022 y cifras auditadas a diciembre de 2021, diciembre de 2020 y diciembre de 2019
Analistas	Sergio Peña (Director) Mariana Gonzalez (Analista Sénior)

"La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma".

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	9 meses - 3er trimestre	30 sep 2022	31 dic 2021	31 dic 2020	31 dic 2019
	USD millones	DOP millones	Cierre de año DOP millones	Cierre de año DOP millones	Cierre de año DOP millones
	No auditado	No auditado	Auditado - Sin Salvedades	Auditado - Sin Salvedades	Auditado - Sin Salvedades
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	529	28,345.9	34,608.0	33,924.3	30,069.1
Comisiones y Honorarios Netos	238	12,735.7	14,625.4	11,720.3	12,493.1
Otros Ingresos Operativos	17	903.2	875.8	444.8	438.7
Ingreso Operativo Total	784	41,984.8	50,109.2	46,089.4	43,000.9
Gastos Operativos	422	22,611.4	29,101.7	28,572.3	28,430.6
Utilidad Operativa antes de Provisiones	362	19,373.4	21,007.5	17,517.1	14,570.3
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	59	3,184.5	5,374.0	6,928.3	3,767.4
Utilidad Operativa	302	16,188.9	15,633.5	10,588.8	10,802.9
Otros Rubros No Operativos (Neto)	25	1,313.4	1,747.4	1,753.8	1,958.5
Impuestos	80	4,288.0	3,796.1	2,776.0	3,184.1
Utilidad Neta	247	13,214.3	13,584.8	9,566.6	9,577.3
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	247	13,214.3	13,584.8	9,566.6	9,577.3
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	7,559	404,806.0	378,201.9	347,819.7	319,674.0
- De los Cuales Están Vencidos	32	1,708.1	2,581.7	3,978.2	3,339.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	233	12,456.5	11,615.2	10,485.8	6,758.5
Préstamos Netos	7,327	392,349.5	366,586.7	337,333.9	312,915.5
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	1,643	87,977.4	116,338.0	85,805.3	66,255.8
Total de Activos Productivos	8,969	480,326.9	482,924.7	423,139.2	379,171.3
Efectivo y Depósitos en Bancos	1,991	106,626.7	90,214.1	103,964.1	71,587.8
Otros Activos	622	33,287.5	33,778.9	29,751.5	27,401.9
Total de Activos	11,582	620,241.1	606,917.7	556,854.8	478,161.0
Pasivos					
Depósitos de Clientes	8,273	443,034.0	458,508.8	420,776.9	367,459.0
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	802	42,928.0	24,918.5	24,231.0	25,096.4
Otro Fondeo de Largo Plazo	555	29,730.1	33,249.8	37,833.7	20,326.4
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	9,630	515,692.1	516,677.1	482,841.6	412,881.8
Otros Pasivos	306	16,382.2	12,695.9	10,037.8	10,856.5
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	1,646	88,166.8	77,544.7	63,975.4	54,422.7
Total de Pasivos y Patrimonio	11,582	620,241.1	606,917.7	556,854.8	478,161.0
Tipo de Cambio		USD1 = DOP53.5521	USD1 = DOP57.1413	USD1 = DOP58.2195	USD1 = DOP52.9022

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch ratings, Fitch Solutions, BPD

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2022	31 dec 2021	31 dec 2020	31 dec 2019
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	4.6	3.7	2.9	2.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	8.1	7.7	8.5	8.7
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	53.9	58.1	62.0	66.1
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	21.4	19.3	16.1	19.3
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.4	0.7	1.1	1.0
Crecimiento de Préstamos Brutos	7.0	8.7	8.8	12.7
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	729.3	449.9	263.6	202.4
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.1	1.5	2.1	1.2
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	18.2	18.0	17.2	13.4
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	14.0	12.7	11.4	11.2
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-12.4	-11.8	-10.3	-6.4
Fondeo y Liquidez				
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	91.4	82.5	82.7	87.0
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	85.9	88.7	87.2	89.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch ratings, Fitch Solutions, BPD

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10,000 y USD 1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.



MARCO VERDE PARA PROSPECTO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. – BANCO MÚLTIPLE

RNC 1-01-01063-2 • Registro Mercantil No. 1085SD • <https://www.popularenlinea.com/>

Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple es una entidad de intermediación financiera incorporada para operar como Banco Múltiple, cuya actividad principal es ofrecer servicios financieros bajo una amplia gama de productos a clientes personales y corporativos, con una trayectoria de casi 60 años y una extensa red de más de 200 sucursales en todo el país.

El presente documento ha sido elaborado en consonancia con lo establecido en los Lineamientos para la emisión de valores de oferta pública sostenibles, verdes y sociales en el Mercado de Valores de la República Dominicana, CIRCULAR C-SIMV-2020-02-MV; en virtud del Programa de Emisiones de Bonos Verdes por hasta Dos Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$ 2,500,000,000.00), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Única Resolución de fecha 03 de febrero de 2023, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante, el “Registro” o “RMV”) bajo el No. SIVEM-166.

julio 2023

INDICE

INDICE	1
Marco Verde para Prospecto Banco Popular.....	3
I. Grupo Popular y su Visión Sostenible.....	3
II. Contexto País	5
Ley Estrategia Nacional de Desarrollo.....	5
III. Uso de los fondos	6
IV. Selección y Evaluación de Proyectos.....	12
V. Gestión de los recursos	15
Administración de los Recursos	15
VI. Presentación de informes	16
Informes periódicos.....	16
Asignación de los recursos netos	16
Informe sobre los impactos	17
VI. Revisión externa.....	17
Segunda opinión	17
Revisión de Cumplimiento.....	18

Marco Verde para Prospecto Banco Popular

I. Grupo Popular y su Visión Sostenible

El Banco Popular y sus empresas filiales, se han caracterizado por un firme compromiso con el desarrollo inclusivo, sostenible y bajo en carbono de la República Dominicana. Compromiso que se ha traducido en innovación en servicios y productos con el objetivo de aportar a la descarbonización de la economía nacional.

“Nuestro propósito es contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país, agregando valor a nuestros grupos de interés a través de una gestión socialmente responsable, que genere confianza y promueva la inclusión y la educación financiera”.

Como parte de la reglamentación interna que conforma el Gobierno Corporativo, el Grupo Popular asume una clara Política de Sostenibilidad y Banca Responsable para regular su relación con grupos de interés y organizar el esquema institucional interno encargado de la delineación, aplicación y seguimiento de las prácticas de responsabilidad social.

La Política de Sostenibilidad y Banca Responsable, incluye entre otros los lineamientos y medioambientales del Banco Popular Dominicano, sobre los cuales procuramos:

- Fomentar un comportamiento corporativo amigable con el medioambiente apoyados de los cinco valores institucionales: Innovación, Respeto, Trabajo en equipo, Integridad y Satisfacción del cliente.
- Brindar formación de eco-eficiencia a los grupos de interés vinculados a la empresa y sus actividades.
- Velar por que se cumplan con las normativas ambientales que correspondan a la empresa.
- Incorporar tecnologías y medidas de protección ambiental para la prevención y protección del medioambiente.
- Mejorar continuamente nuestra gestión ambiental y reducir el impacto ambiental de la empresa.
- Desarrollar actividades y estrategias de comunicaciones para concientizar a la clientela, al personal y a la sociedad acerca de la preservación de los recursos naturales.

La entidad ha sido un ente catalizador de oportunidades de desarrollo sostenible y de hábitos respetuosos con el medioambiente; el paquete de productos “Hazte ECO”, las numerosas Jornadas de Reforestación, el registro del Proyecto de energía solar en el “Nationally Appropriate Mitigation Action” de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (NAMA por sus siglas en inglés) y la certificación de Organización Carbono Neutral, nuestra cultura 3R’s, son testimonios de este accionar responsable. La entidad está

comprometida en colaborar con el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

De ahí que Grupo Popular sea socio signatario de los Principios de Banca Responsable de la United Nations Environment Programme – Finance Initiative (UNEP-FI), una iniciativa financiera de las Naciones Unidas con la alianza global de más de 250 instituciones financieras que da respuesta a los retos en materia de sostenibilidad medioambiental a los que se enfrenta el sector financiero a nivel global. El Banco Popular se convierte en la primera entidad bancaria dominicana y del Caribe insular en sumarse a esta coalición internacional.

La adhesión a esta iniciativa tiene como objetivo alinear la labor del sector financiero mundial con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, ayudando a incorporar la sostenibilidad en todas las áreas del negocio bancario y en las relaciones con sus grupos de interés.

En el Banco Popular Dominicano aceptamos nuestro rol activo para impulsar una economía sostenible, comprometiéndonos a integrar consideraciones ambientales y sociales en sus operaciones y cadena de valor.

En adición, los Principios de Banca Responsable proveen referencias efectivas para identificar nuevas oportunidades de negocios para el sector.

El Grupo ha reiterado su apoyo al Pacto Global de Naciones Unidas con los reportes anuales de cumplimiento de los diez principios que conforman dicho Pacto.

Asimismo, como parte del Gobierno Corporativo, Grupo Popular cuenta con un Comité de Sostenibilidad y Reputación que funge como una herramienta de gestión estratégica, cuyo objetivo es impulsar y dar cohesión a los propósitos planteados en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental, alineado a con las iniciativas de negocios, para crear equilibrio en la estructura organizacional y las aspiraciones de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general.

El Comité de Sostenibilidad y Reputación de Grupo Popular y Empresas Filiales es una herramienta de gestión estratégica, cuyo objetivo es impulsar y dar cohesión a los objetivos planteados en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental, con un vínculo definido con nuestras iniciativas de negocios y medible en términos de impacto, para crear equilibrio entre el Banco Popular Dominicano, las demás empresas filiales del Grupo Popular, la Fundación Popular y las aspiraciones de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general.

Este comité estará compuesto por ejecutivos de la organización cuyas funciones estén relacionadas con las dimensiones que afectan la reputación corporativa y la gestión de riesgos afines, llegando a tener como miembros al Presidente Ejecutivo del Grupo Popular S.A., al Presidente Ejecutivo del Banco Popular Dominicano S.A., ocho (8) vicepresidentes, así como un Coordinador y seis (6) invitados, de los cuales cinco (5) son permanentes.

Entre sus atribuciones están:

- Alinear los objetivos y proyectos de Responsabilidad Social Corporativa "RSC" y sostenibilidad económica, social y medioambiental del Grupo, filiales y el Banco Popular Dominicano como principal filial, con sus iniciativas estratégicas y de negocios.
- Definir los lineamientos estratégicos en materia de RSC y sostenibilidad, vinculando sus objetivos a las expectativas de sus grupos de interés (stakeholders).
- Dar seguimiento a las políticas y procedimientos en esta materia.
- Priorizar sobre las iniciativas de sostenibilidad, mitigar riesgo reputacional, riesgo ambiental y diseño de productos y servicios con impacto sostenible, tomando en cuenta la creación de valor para el futuro del negocio.
- Establecer indicadores de desempeño y medir el impacto de la agenda social en materia de reputación, entre otras atribuciones de carácter más internas.

II. Contexto País

Ley Estrategia Nacional de Desarrollo

La Ley Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-2012 propone como visión al 2030: que República Dominicana es un país próspero que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible, insertándose competitivamente en la economía global.

Para lograrlo se plantean cuatro ejes estratégicos, dentro de los cuales se consideran horizontes específicos de aporte al desarrollo bajo en carbono. El 3er eje planea en su Objetivo General 3.2 "Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible", la línea de acción: "3.2.2.4 Promover la producción local y el uso sostenible de biocombustibles, en particular en el sector transporte, a fin de reducir la dependencia de las importaciones y las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger el medio ambiente".

Asimismo, el 4to Eje plantea en su Objetivo General 4.3 la "Adecuada Adaptación al Cambio Climático", identificando dentro de sus líneas de acción la: "4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio".

El Grupo Popular y su Fundación han evidenciado un alto compromiso con estas metas nacionales en materia de desarrollo sostenible, con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, operando bajo los más altos estándares de finanzas sostenibles recogidos en los postulados de "Visión Sostenible", que ofrece un portafolio de soluciones e instrumentos financieros que impulsan las estrategias de sostenibilidad de los clientes empresariales y apoyan el compromiso ciudadano de acción climática. Contribuyendo de este modo a incentivar hábitos de producción y consumo responsable.

A través de la Fundación Popular se ha impulsado por tres años la iniciativa "Articulación Empresarial para la Acción Climática", con sus siglas "AEAC", con el objetivo de integrar al sector privado representado en la "Red de Empresas para la Protección Ambiental" (ECORED) en la identificación de las medidas de reducción de gases de efecto invernadero (mitigación) y de adaptación al cambio climático) que se deben impulsar desde el empresariado para el cumplimiento de este compromiso país¹. Desde el 2017 a la fecha, la plataforma AEAC a contribuido a elevar la inversión, reportes e instrumentos de apoyo a la acción climática en sector empresarial dominicano.

III. Uso de los fondos

El uso y destino que dará el Emisor a estos recursos será financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterio de elegibilidad, ya sea en parte o en su totalidad, actividades que sean elegibles como proyectos verdes en el "Marco Verde para Prospecto Banco Popular"; con beneficios ambientales claros a ser definidos.

Estos criterios de elegibilidad se encuentran definidos en la tabla debajo.

En el aviso de cada colocación de los valores de la presente oferta pública se definirá el uso específico de los fondos en función de lo establecido en el presente acápite.

El Emisor cubrirá los gastos de la emisión, por lo que no utilizará los fondos captados con la colocación de los bonos verdes para cubrir estos gastos.

Estos proyectos verdes podrán ser proyectos pasados, presentes y futuros, que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad.

En el ámbito de la presente emisión, financiar un proyecto significa que el Emisor destina los fondos obtenidos a través de la colocación de esta, a respaldar financieramente proyectos verdes que, hasta la fecha de aprobación de la facilidad, no cuenta con financiamiento

¹ <https://elnacional.com.do/identifican-medidas-para-enfrentar-el-cambio-climatico>

otorgado por Banco Popular o por otra entidad de intermediación financiera, previa aprobación de los comités de crédito.

En cuanto al refinanciamiento, se refiere a la utilización de los fondos obtenidos a través de la colocación de la emisión, para respaldar financieramente proyectos que se encuentren en fase de desarrollo, construcción u operación, los cuales hayan sido respaldados con fondos propios de los accionistas, financiamientos otorgados por el mismo Emisor, financiamiento de otras entidades de intermediación financiera, financiamiento de multilaterales, entre otros, que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en el presente Marco Verde.

Las categorías elegibles para los proyectos a financiar o refinanciar serán las siguientes, así como cualquier otra actividad que sea aprobada por la SIMV en la normativa sobre la Taxonomía Verde al momento de su publicación:

Categoría	Descripción de categoría	Contribución a los ODS	Contribución a Ley END	Armonización con NDC 2020
1. Energías Renovables y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> - Energía solar - Energía eólica - Bioenergía - Eficiencia energética - Redes inteligentes - Almacenamiento 	<p>ODS No. 7</p> <p>Metas No. 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	<p>Eje 3ro</p> <p>3.2.1.1 Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica.</p> <p>3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos</p>	<p>Sector Energía</p> <p>Opciones de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación eléctrica - Eficiencia energética

que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.

4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.

ODS No. 13
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados

s con el clima y los desastres naturales en todos los países

Eje 4to:
4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.

<p>2. Movilidad Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte eléctrico (carros, buses, bicicletas, scooters, entre otros) - Infraestructura de estaciones de 	<p>ODS No. 11 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte</p>	<p>Eje 4to: 4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el</p>	<p>Sector Energía Opciones de mitigación: - Transporte carretero</p>
---------------------------------------	---	---	--	--

carga para seguros, desarrollo del
vehículos asequibles, mercado de
eléctricos e accesibles y biocombustibles, el
híbridos sostenibles ahorro y eficiencia
- Facilidades de para todos y energética y un
manufactura o mejorar la transporte eficiente
ensamblaje de los seguridad y limpio.
equipos antes vial, en
citados particular
mediante la
ampliación
del
transporte
público,
prestando
especial
atención a
las
necesidades
de las
personas en
situación de
vulnerabili-
dad, las
mujeres, los
niños, las
personas
con
discapaci-
dad y las
personas de
edad

ODS13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación

				a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
3. Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de recolección de residuos - gestión integral de residuos - coprocesamiento residuos - Infraestructura de aprovechamiento de materia prima secundaria (residuos valorizables) 	<p>ODS No.11</p> <p>Meta</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>ODS No. 12</p> <p>Metas</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir</p>	<p>Eje 2do:</p> <p>2.5.2.4 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos.</p> <p>Eje 4to:</p> <p>4.1.3.2 Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos a las fuentes de agua.</p> <p>4.1.3.3 Promover la articulación de encadenamientos de</p>	<p>Sector desechos (Residuos)</p> <p>Opciones de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía circular - Bioenergía - Co-procesamiento - Reciclaje

considerable la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

ciclos productivos entre empresas y proveedores, mediante el establecimiento, entre otros mecanismos, de una red o bolsa de comercialización o transferencia de residuos o subproductos.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

ODS. No. 13

13.1 Fortalecer la

resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Nota:

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

NDC 2020: Contribuciones determinadas a nivel nacional

IV. Selección y Evaluación de Proyectos

Los casos a ser presentados a los Comités de Crédito de BPD, será identificados por el Gerente de Negocio Comercial, en conjunto con el Gerente de Negocio de Banca de Inversión, acorde a las actividades del cliente.

Posteriormente, el Gerente de Negocio Comercial, en conjunto con el Departamento Servicio de Agencia y el Gerente de Negocio de Banca de Inversión, crearán una lista positiva de créditos susceptibles a ser financiados o refinanciados con los recursos disponibles de la emisión verde, según los criterios de elegibilidad establecidos en la sección III del presente Marco Verde. A la fecha de elaboración del presente documento, la proporción de uso de fondos sería un 60% dedicados a la financiación de proyectos y un 40% a la refinanciación de proyectos.

Una vez identificado los casos, se preparará el expediente de documentación societaria, financiera, y de conozca su cliente según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y se presentará al Comité de Crédito correspondiente.

Dos miembros del Comité de Sostenibilidad y Reputación de Grupo Popular serán invitados a las reuniones del Comité de Créditos del Banco Popular Dominicano para, de manera conjunta, todos con voz y voto, identificar y dar seguimiento a los créditos actuales y/o nuevos que satisfacen los criterios de elegibilidad definidos en este Marco Verde, el sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS), además de cualquier otro

complementario que complemente el proceso para la identificación y seguimiento a los créditos que satisfacen los criterios de elegibilidad en virtud del Marco Verde Popular.

El financiamiento debe realizarse dentro de los 6 meses posteriores a la colocación de cada emisión dentro del programa de emisiones. El refinanciamiento incluye facilidades existentes, que hayan sido otorgadas por el mismo Emisor, otras entidades de intermediación financiera, financiamientos de multilaterales, entre otros; , justificando debidamente cada uno de los beneficiarios como parte de una lista de activos elegibles, siguiendo criterios de diversificación de riesgo conocidos previamente y tomando en cuenta que una transacción será considerada elegible si el 90% o más de sus ingresos derivan de actividades que se encuentran en las categorías verdes elegibles detalladas en la tabla incluida sección III Uso de los Fondos. Tanto el porcentaje como el plazo de cualquier refinanciamiento se establecerá caso a caso, acorde a las políticas de crédito del banco y las mejores prácticas en la materia.

Para cada activo o negocio elegible se va a detallar el uso específico que este les dará a los recursos del bono verde (establecimiento de operaciones, adquisición, expansión, mejora en gestión, capital de trabajo, cancelación de deuda, entre otras), si será directamente por la organización o un vehículo constituido para tales fines (como un fideicomiso).

Luego de otorgados los financiamientos, el Departamento Servicio de Agencia de Banca de Inversión, en conjunto con el Gerente de Negocio Comercial y el Gerente Negocio Banca de Inversión, supervisará que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial, para lo cual se podrá auxiliar de la contratación de terceros expertos, como por ejemplo ingenieros independientes.

Por su parte, el Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o una proporción representativa del mismo, un Subcomité, se reunirá también periódicamente, al menos una vez al año, para asegurar que los créditos financiados o refinanciados con los recursos disponibles de la emisión verde mantienen los criterios de elegibilidad, además de cumplir con todas las exigencias legales y normativas correspondientes.

Si se opta por una proporción representativa, el "Subcomité" tendrá al menos 7 miembros, garantizando así que su conformación supera por mayoría simple de los miembros del Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación.

Sus responsabilidades de cara a los requerimientos de la emisión de bonos verdes serán por lo menos:

- Supervisar que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial.

- Supervisar los informes de resultados y el mantenimiento de la elegibilidad.
- Asegurar el cumplimiento de este Marco de Referencia.

Si en algún momento se identifica que uno o más créditos dejan de cumplir todos los criterios de elegibilidad, se debe dejar expresado el hecho claramente en la minuta correspondiente de la sesión, tipificar el monto del crédito como un exceso de inversión y establecerse un período no superior a 180 días calendario para eliminar dicho exceso, debiendo el crédito en el periodo recuperar su elegibilidad o sustituirse por otro que cumpla con los criterios. Tanto el exceso de inversión como la sustitución del crédito, será remitido por el Emisor a la SIMV como un Hecho Relevante, cumpliendo con las directrices indicadas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNVM-2022-10-MV, según el caso que corresponda.

Los proyectos seleccionados se enmarcarán dentro de las categorías siguientes:

- Energía Renovable y Eficiencia Energética;
- Movilidad Sostenible;
- Economía Circular.

En cada caso de los proyectos financiados con los fondos obtenidos en la presente emisión, el emisor establecerá los indicadores clave de desempeño (KPI por sus siglas en inglés) que reflejen sus impactos ambientales alineados a los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) descritos en la tabla incluida en la sección III Uso de los fondos. De manera enunciativa, no limitativa, debajo se listan algunos ejemplos de estos indicadores clave de desempeño según la categoría en la cual pueden enmarcarse.

Categoría: Energía Renovable y Eficiencia Energética	Categoría: Movilidad Sostenible	Categoría: Economía Circular
Reducción de emisiones de gases efecto invernadero (CO ₂ o dióxido de carbono)	reducción de emisiones de gases efecto invernadero (CO ₂ o dióxido de carbono)	reducción de emisiones de gases efecto invernadero (CO ₂ o dióxido de carbono)
	vehículos de combustibles sustituidos por eléctricos	
Reducción de consumo de combustibles fósiles	Reducción de consumo de combustibles fósiles	Reducción de consumo de combustibles fósiles
		Metros cuadrados de espacio verde creados
Agua ahorrada		Agua ahorrada

construcción de m2 de infraestructura de transporte eléctrico/hibrido o de baja emisión	construcción de m2 de infraestructura de transporte eléctrico/hibrido o de baja emisión	
	cantidad de pasajeros transportados	
Nivel de ruido	Nivel de ruido	
cantidad de producto/agua reciclada		cantidad de producto/agua reciclada
		Tasa de reciclaje de residuos

Nota: como puede observarse, algunos de los indicadores clave de desempeño, pueden corresponder a más de una de las categorías.

V. Gestión de los recursos

Banco Popular Dominicano continuará con la promoción de estrategias de sostenibilidad, financiando proyectos que contribuyan a este objetivo. Los recursos netos de la presente oferta pública de Bonos Verdes Popular se utilizarán para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes pasados, presentes y futuros que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad

Administración de los Recursos

Banco Popular Dominicano mantendrá un registro de Proyectos Elegibles y se asegurará de que un monto igual al valor neto de cada emisión de Bonos Verdes se asigne en Proyectos Elegibles dentro de los próximos 6 meses después de que se reciban los recursos de cada emisión que se haya colocado del programa de emisión de bonos verdes, de acuerdo con la gobernanza establecida para la selección de proyectos.

Una vez se reciban fondos de la emisión producto de la colocación de los valores, el Emisor deberá detallar en el hecho relevante correspondiente a la colocación de los valores, el destino de estos fondos; es decir, si estos se asignarán a un proyecto verde de forma inmediata, o si de manera provisional se mantendrán en efectivo o en inversiones de corto plazo hasta tanto sean asignados a los proyectos verdes correspondientes. El equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano será el responsable de administrar el registro y el seguimiento de los recursos obtenidos por esta emisión verde y rendirá cuenta sobre el uso transitorio de los mismos al Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o al Subcomité, según corresponda. La

asignación pendiente de los Proyectos Elegibles, o los recursos no asignados, se mantendrán en efectivo (según las cuentas y subcuentas designadas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como por ejemplo las cuentas 111, 112, 113) o en inversiones de corto plazo, en contrapartes con calificación de riesgos grado de inversión con una administración de efectivo de bajo riesgo por parte del equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano. Durante la vigencia de los bonos verdes, el nominal y las ganancias netas de la operación; es decir, los fondos invertidos e intereses generados, se usarán para financiar proyectos verdes elegibles incluidos en el Portafolio de Proyectos Verdes Elegibles o para refinanciar transacciones existentes. Para asegurar la transparencia y trazabilidad de los fondos recibidos mediante la colocación de los valores, y las inversiones realizadas de los mismos, los fondos recibidos serán registrados por el Emisor en un auxiliar detallado que llevará en el programa MS Excel, en el cual le asignará a estos fondos una numeración de producto único, por lo que los fondos recibidos podrán ser identificados y diferenciados de otros fondos, hasta tanto se asignen a los proyectos elegibles.

Si un proyecto asignado a la emisión de bonos verdes de Banco Popular Dominicano deja de cumplir o no cumple con las categorías verdes o sociales elegibles, el banco lo considerará como un exceso dentro de sus objetivos y lo sustituirá por un proyecto plenamente compatible en un plazo no superior a los 180 días calendario de haberlo calificado como que no cumple las referidas categorías.

VI. Presentación de informes

Informes periódicos

Durante la vigencia de los Bonos, para cumplir con los Green Bond Principles en el sentido de mantener a los inversionistas y los diferentes grupos de interés debidamente informados, el Banco Popular Dominicano publicará anualmente y mantendrá en su sitio de web un espacio "Información sobre la asignación de recursos". Este informe anual será publicado dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal del Emisor, en cumplimiento a la norma de remisión de información periódica. Dicho informe contendrá información suficiente sobre lo siguiente:

Asignación de los recursos netos

En esta sección se presentará información sobre los montos colocados y disponibles de la emisión verde, una lista de los créditos verdes beneficiados, la categoría elegible a la que pertenece el proyecto financiado o refinanciado, así como una breve descripción de los proyectos. Presentará también el porcentaje de los recursos utilizados en financiamientos nuevos versus los refinanciamientos, así como otra información relacionada a la actividad económica, geografía, entre otras que generen valor. Adicionalmente, se incluirá la información correspondiente al destino dado a los fondos captados mediante la emisión que al momento de elaboración del informe no hayan sido asignados al financiamiento de proyectos elegibles.

Informe sobre los impactos

Se va a disponer de información detallada acerca del tipo de financiamiento a que se dirigen los recursos de la emisión verde, así como la naturaleza de su impacto cualitativo y las métricas cuantitativas desde la óptica de Proyectos Verdes y los beneficios previstos.

Se publicarán en el sitio de internet del Banco Popular Dominicano los indicadores cuantitativos del desempeño ambiental de los proyectos, detallando la comparación del mínimo o máximo requerido, según corresponda, con el nivel actual del indicador; mediante su inclusión en el "Informe sobre la asignación de recursos". Estos se establecerán caso a caso, acorde a la naturaleza de cada financiamiento, las políticas de crédito del banco y las mejores prácticas en la materia. Sin embargo, se citan de manera indicativa pero no limitativas: mediciones de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (CO2 o dióxido de carbono), vehículos de combustibles sustituidos por eléctricos, reducción de consumo de combustibles fósiles, metros cuadrados de espacio verde creado, agua ahorrada, construcción de metros cuadrados de infraestructura de transporte eléctrico/híbrido o de baja emisión, cantidad de pasajeros transportados, nivel de ruido, cantidad de producto/agua reciclada, tasa de reciclaje de residuos, entre otros indicadores clave de desempeño (KPI) a ser establecidos caso a caso.

Dicho informe se actualizará anualmente, mientras los valores correspondientes a la emisión se encuentren en circulación. Si llegase a ocurrir algún incumplimiento por parte de un proyecto que haya sido financiado por este bono que amerite se le retire el financiamiento verde y que por consiguiente se genere una disponibilidad adicional de recursos para otro(s) proyecto(s), esto también se presentará en la página web del emisor www.popularenlinea.com

Cuando sea necesario, el Banco Popular Dominicano podrá contratar un tercero especializado para hacer los estudios de impacto correspondientes, con su debida justificación.

VI. Revisión externa

El Banco Popular Dominicano, contrató a un consultor para realizar una segunda opinión.

Segunda opinión

El Banco Popular Dominicano ha contratado a PCS de Pacific Credit Ratings como consultor independiente y acreditado con un historial ambiental y social comprobado, para brindar una Segunda Opinión (SPO) sobre los beneficios ambientales de este Marco de Referencia de Bonos Verdes, así como su alineación con la GBP. La Segunda Opinión estará disponible en el sitio web tanto del consultor como en la página web del Banco Popular Dominicano.

Banco Popular Dominicano puede modificar el Marco de Referencia de Bonos Verdes a su entera discreción para actualizar el portafolio de Proyectos Elegibles, así como para reflejar desarrollos relacionados con la compañía y/o avances en las mejores prácticas del Mercado de Bonos Verdes. De manera enunciativa, los cambios en el presente Marco Verde, podrán incluir las áreas, actividades y otros elementos que sean aprobados por la SIMV en la normativa sobre la Taxonomía Verde al momento de su publicación. Cualquier cambio en este Marco de Referencia se enviará al Proveedor de la Segunda Opinión para su revisión, previo a la aprobación de la Asamblea de Tenedores o de la Superintendencia del Mercado de Valores, según corresponda el caso.

Revisión de Cumplimiento

Durante la vigencia de los valores, Banco Popular Dominicano designará un verificador externo, el cual elaborará una verificación u opinión independiente sobre el "Informe sobre la asignación de recursos", para garantizar que los recursos captados mediante la colocación de los valores, hayan sido asignados de conformidad con los criterios de elegibilidad establecidos en este Marco de Referencia, siguiendo los indicadores de la "Iniciativa Global de Reporte" (GRI por sus siglas en inglés), o alguna otra que resulte de la competencia necesaria. Esta verificación externa será remitida anualmente a la SIMV, conjuntamente con el "Informe sobre la asignación de recursos". Tanto la verificación externa como el "Informe sobre la asignación de recursos", serán publicados en el sitio web del Emisor (www.popularnelinea.com). A la fecha de elaboración del presente documento, el verificador externo es la empresa Pacific Corporate Sustainability (PCS), el cual podrá ser sustituido por el Emisor durante la vigencia de los valores; debiendo informar de dicha sustitución a la SIMV como hecho relevante.

Tal como establece el numeral 6) de la sección IV de la circular C-SIMV-2020-02-MV, este informe debe contener los siguientes puntos:

- a) El listado de proyectos a los que se van a asignar o reasignar los fondos de los valores emitidos, señalando los montos correspondientes de manera individualizada y especificando el impacto esperado de los mismos;
- b) El destino que se haya dado a los fondos que aún no hayan sido asignados durante el periodo en curso (por ejemplo, si han sido invertidos, de forma temporal, en otros instrumentos financieros);
- c) Los resultados obtenidos a través de la aplicación de los indicadores cualitativos de desempeño de los proyectos financiados, e indicadores cuantitativos con respecto al impacto esperado de la emisión de este tipo de instrumentos. Asimismo, cuando el emisor revele los impactos ambientales o sociales esperados de los proyectos, así como sus indicadores cuantitativos y cualitativos, el informe deberá contener anexa la opinión sobre la validez de dichas estimaciones, emitida por una entidad de verificación independiente.

Tanto el informe de verificación independiente, como el informe anual de gestión, estarán a disposición de los inversionistas en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do) y del Emisor (www.popularenlinea.com), y será remitido a la Superintendencia, cumpliendo con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2016-15-MV en lo referente a la Remisión Anual de información.

INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN DE BONO VERDE

- ▶ **BANCO POPULAR**
- ▶ **Santo Domingo, República Dominicana**
- ▶ **Enero, 2023**

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Alcance y enfoque	3
3. Actividades de revisión.....	3
4. Evaluación del desempeño ASG del emisor	4
5. Evaluación de sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales de Banco Popular	8
6. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el bono verde	9
7. Conclusión.....	14
8. Competencia del verificador e independencia	15

Datos del informe

INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN PREVIA A LA EMISIÓN.
 PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO 2023.
 VERIFICADOR CERTIFICADO: PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY COMO PARTE DE PACIFIC CREDIT RATING HOLDING INC.
 CONTACTO: EL DERBY 245, SURCO-LIMA, PERÚ.
 LÍDER Y CONTACTO EN PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY: SANDRA CARRILLO SCARRILLO@PCSLATAM.COM.



1. Introducción

El Banco Popular Dominicano S.A es una institución financiera constituida el 2 de agosto de 1963 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera. El Banco es una subsidiaria de Grupo Popular S. A., el accionista mayoritario final, que posee el 98.76% de su capital. Al cierre del 2020 cuenta con 1,208 puntos de atención entre cajeros y oficinas en el país.

El Grupo Popular ha establecido en su “Visión Sostenible”, cinco compromisos al 2030 en materia de sostenibilidad, alineados con la Agenda 2030, el Acuerdo Climático de París, y Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 PNACC. En el marco de dichos compromisos, Banco Popular ofrece un catálogo de soluciones y portafolio de instrumentos financieros que impulsan las estrategias de sostenibilidad de sus clientes empresariales y apoyan la oferta de servicios dirigidos a fomentar hábitos de consumo responsable.

El compromiso de Banco Popular Dominicano se ha materializado en el desarrollo de carteras de crédito verdes con el objetivo de amplificar su contribución al desarrollo sostenible de República Dominicana.

2. Alcance y enfoque

Pacific Corporate Sustainability Latam (PCS) ha sido designado para proporcionar una opinión independiente (en adelante, "Opinión de Segundas Partes" o "SPO" por sus siglas en inglés) para la emisión de bono verde del Banco Popular (el "Emisor"). Para ello, PCS realizó una evaluación exhaustiva e integral de las credencias ambientales, sociales y de gobernanza del Banco Popular que garantizarán una satisfactoria gestión del bono verde.

Además, se validó el impacto ambiental y social de la emisión, así como el alineamiento del “Marco Verde para Prospecto de Banco Popular”, tomando como base los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA) del 2021:

- El uso de los recursos.
- La selección y evaluación del proyecto.
- La administración de los recursos.
- La presentación de informes.

3. Actividades de revisión

La revisión de PCS abarcó un examen de los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como la verificación de los datos proporcionados por el emisor, a fin de emitir una opinión.

Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

1. Entrevistas con responsables de la empresa con el fin de comprender la organización, sus objetivos ambientales, los detalles del proceso de identificación de proyectos y operaciones elegibles, así como los detalles del proceso de gestión de los ingresos;
2. Revisión del “Marco Verde para Prospecto Banco Popular”, incluidos los procesos y controles vigentes para la gestión de los ingresos del bono.

3. Revisión de la elegibilidad de las categorías de activos asociados a la emisión de bono verde y su conformidad con los Principios de Bonos Verdes de ICMA 2021.
4. La revisión también toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, la circular C-SIMV-2020-02-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana y la Guía de bonos verdes de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD).

Cabe resaltar que este documento no expresa ninguna conclusión sobre la ejecución del bono verde fuera del alcance descrito.

4. Evaluación del desempeño ASG del emisor

El Grupo Popular y su Fundación tienen un alto compromiso con las metas nacionales en materia de desarrollo sostenible, y un compromiso con operar bajo los más altos estándares de finanzas sostenibles.

En el 2019 desarrolló la Visión Sostenible de Grupo Popular, la cual busca responder a los principales desafíos y retos de la región y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de alinear las acciones de la entidad a la agenda global e incrementar y promover los impactos positivos en el ámbito social, económico y ambiental.

Mediante la “Visión Sostenible”, el Grupo Popular ha establecido cinco compromisos al 2030 en materia de sostenibilidad, alineados con la Agenda 2030, el Acuerdo Climático de París, y Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 PNACC:

- Convertirse es una organización cero emisiones certificadas mediante la siembra de más de un (1) millón de árboles.
- Ser el mayor productor de energía fotovoltaica de República Dominicana mediante la generación de 4.6 mega watts/año.
- Ser el líder de financiamiento de energía renovable por medio del paquete Hazte ECO compuesto de préstamos con condiciones preferentes para la compra de vehículos híbridos y eléctricos y paneles solares.
- Contribuir con la educación financiera de los dominicanos mediante el compromiso de educar a 150,000 dominicanos.
- Contribuir con la educación sostenible del entramado social y empresarial de la República Dominicana impactando a 500 personas.

El Banco Popular por su parte cuenta con los siguientes Lineamientos de Sostenibilidad, Banca Responsable, y compromisos enmarcados en su Política Medioambiental:

- Brindar formación de ecoeficiencia a los grupos de interés vinculados a la empresa y sus actividades.
- Velar por que se cumplan con las normativas ambientales que correspondan a la empresa.
- Incorporar tecnologías y medidas de protección ambiental para la prevención y protección del medioambiente.
- Mejorar continuamente su gestión ambiental y reducir el impacto ambiental de la empresa

El Banco Popular es signatario desde el 2019 de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer su práctica empresarial responsable y su compromiso social y medioambiental, en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París.

Desde su gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo Popular cuenta con un Comité de Sostenibilidad y Reputación que funge como una herramienta de gestión estratégica, cuyo objetivo es impulsar y dar cohesión a los objetivos planteados en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental, con un vínculo definido con sus iniciativas de negocios y medible en términos de impacto.

Este Comité, garantiza además el cumplimiento de los Principios de Banca Responsable e implementa las políticas, estructuras y procedimientos necesarios para la gestión de los temas más importantes del Banco.

Cabe destacar que en su análisis de materialidad el Grupo Popular ha considerado los siguientes estándares: Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), Carbon Disclosure Project (CDP), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Sustainable Banking Network y el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones.

Gobernanza

Buen gobierno corporativo.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de supervisión, control y administración de la entidad, el cual debe velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes con apego a los principios y prácticas de buen gobierno corporativo.

El Consejo de Administración, por reglamentación interna y consistente con el marco regulatorio aplicable, establece un rango de composición impar entre un mínimo de nueve (9) y un máximo de quince (15) miembros, todas personas físicas. Por lo menos, el 40% (cuarenta por ciento) de los administradores electos debe tener experiencia en el área financiera, económica o empresarial.

Dicho órgano de gobierno se asiste de seis (6) Comités de apoyo, todos de carácter permanente: Comité ejecutivo y estratégico, comité de gestión integral de riesgos, comité de auditoría, comité de nombramientos y remuneraciones, comité de gobierno corporativo y cumplimiento y comité de crédito.

- Anualmente Consejo de Administración da seguimiento al plan de formación continua de los miembros de este órgano de gobierno y periódicamente lleva a cabo una evaluación del desempeño del Consejo con el acompañamiento de firma de consultoría independiente.
- En el 2020 la evaluación del Consejo de Administración, como órgano, y de sus miembros de manera individual, así como de sus Comités de apoyo, se llevó a cabo de manera interna. La misma arrojó una puntuación promedio de 97 de un total 100. Asimismo, la evaluación del Consejo de Administración concluyó mostrando que existe una cultura arraigada de sanas prácticas de gobierno corporativo, tanto en cumplimiento con los criterios mínimos exigidos por el regulador del sistema, así como ajustadas a las mejores prácticas en la materia.
- En el 2020 también se dio a conocer y aprobó la adhesión a la política relativa a la celebración de sesiones virtuales de los órganos de gobiernos de Grupo Popular, S.A. y empresas filiales como medida de prevención al COVID-19.

Gestión de ética

En el 2020 se llevó a cabo la actualización del Código de Ética de Banco Popular Dominicano, S.A.- Banco Múltiple acorde a las últimas modificaciones implementadas en el Código de Ética de Grupo Popular, S.A. Los cambios enfatizan las recomendaciones para participar en movimientos ciudadanos, la responsabilidad de los supervisores en la gestión de sus equipos, y las consecuencias de realizar ventas fraudulentas o sin consentimiento del cliente.

De acuerdo con la matriz de reportes regulatorios Clear Quest, para el período que se informa el nivel de cumplimiento regulatorio del Banco fue de un cien por ciento (100%).

Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo en Banco Popular está orientada a preservar y fortalecer el patrimonio y la marca Popular, y proteger los ahorros de los depositantes, manteniendo la calidad de los activos, asegurando niveles adecuados de liquidez, minimizando los riesgos de mercado, y controlando los riesgos operacionales.

Durante el 2020, el Banco fortaleció la cultura de riesgo a través de distintas iniciativas, dentro de las que se encuentran, la participación en congresos internacionales tanto del personal del Área de Riesgo Operacional como de la Red de Gestores de Riesgos; la ampliación de la red de gestores; la emisión de boletines informativos dirigidos a todo el personal con temas de interés; el requerimiento obligatorio a todo el personal de realizar el curso para la certificación sobre riesgo operacional bajo la metodología E-Learning, así como la capacitación sobre gestión de riesgo, impartida por la red de gestores de riesgos a los miembros de sus diferentes áreas. Se mantuvo, además, en el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso, la presentación del material informativo sobre riesgo operacional, para impregnar los conceptos claves y la importancia de la gestión en cada nuevo miembro.

Durante el 2020 todos los miembros del Área de Riesgo Operacional mantuvieron la certificación internacional Operational Risk Management, así como, varios miembros del área obtuvieron certificaciones internacionales focalizadas, tales como, ISO 31000 sobre Gestión de Riesgo, ISO 37001 sobre el Sistemas de Gestión Antisoborno, Fundamentos de COBIT, ISO 22301 sobre Continuidad de Negocios e Internal Control Specialist (ICS).

Banco Popular está en proceso de crear e implementar, en el corto plazo, un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS), a fin de promover las relaciones responsables con los clientes y gestionar estos riesgos.

Social

Prácticas laborales

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal se ha convertido en una entidad de alto desempeño, gracias al talento de cada uno de sus trabajadores. Por eso se han invertido recursos y esfuerzos para brindar los beneficios que ofrecen igualdad de oportunidades, proteger su salud, asegurar su capacitación continua y crear entornos laborales que fomenten su bienestar.

- Banco Popular toma en consideración el enfoque de género dentro de su fuerza de trabajo, de 7,437 colaboradores, el 60% son mujeres, así mismo, de los puestos gerenciales, el 55% son ocupados por mujeres.
- A través del Banco Popular Dominicano se logró generar oportunidades para la inserción laboral de las personas en condición de discapacidad. Así mismo, se llevó a cabo el Programa de charlas y talleres en lenguaje de señas.
- Banco Popular llegó a ofrecer charlas con especialistas y actividades guiadas, que tuvieron más de 20,000 participaciones a fin de mantener el bienestar integral.
- En el año 2020 Banco Popular alcanzó índices de excelencia en ambas evaluaciones. Clima Organizacional 93.78 (4.69) y Gerencia y Liderazgo 92.77 (4.64).
- Con el objetivo de no detener el desarrollo de talento y bienestar de sus colaboradores, ha proporcionado cursos y entrenamientos en modalidad totalmente virtual. Se logró el incremento de 76% en cursos ofrecidos, 18,426 capacitaciones realizadas en beneficio de 7,707 colaboradores y alcanzando un total de 511,920 horas de capacitación completadas.

Cliente

El 2020, a pesar de ser un año retador para todo el sector financiero, el banco logro ofrecer una serie de servicios innovadores y fortalecer sus canales digitales, por medio de la Banca de Personas, la Banca

Empresarial, en los que sus clientes pudieron encontrar opciones de apoyo para sobrellevar los efectos de la pandemia sobre su situación financiera personal y la de sus negocios:

Entre las iniciativas potenciadas en el 2020, se encuentra el Programa de Fortalecimiento Empresarial PYME, la que consiste en mitigar las adversidades con facilidades financieras, capacitaciones, productos y servicios orientados a estimular su reinversión y crecimiento:

- 59,839 clientes pymes.
- 20,791 nuevos créditos a pymes para afrontar la pandemia.
- Respaldo del Paquete Impulsa Popular, un portafolio de productos y ofertas de servicios no financieros. El portal ImpulsaPopular.com ofrece contenido gratuito para pymes, que incluye más de 3,000 artículos y videos de interés. Hasta el momento ha recibido más de 5.5 millones de visitas desde su lanzamiento

Comunidad

Se cuenta con una Banca de Desarrollo Social, a través de la cual se ofrecen servicios financieros solidarios y se distinguen de la banca convencional por la naturaleza social de los proyectos que financiados y su orientación ética; además, se busca proporcionar servicios a las personas excluidas del sistema financiero, tanto desde el punto de vista del ahorro como del crédito.

- Educación financiera: Banco Popular profundiza su compromiso en democratizar los servicios financieros mediante una adecuada bancarización y manejo de las finanzas personales: Se ofrecieron más de 20 lives conversatorios con expertos en educación financiera, se lograron publicar hasta 30 posts informativos del tema y se realizó el “Foro de Sostenibilidad” que logró contar con 5000 personas inscritas. Desde su lanzamiento en 2014 ha impactado favorablemente en más de 75,000 personas.
- A través del programa “Impúlsate Popular”, se busca impulsar a jóvenes emprendedores en el crecimiento de sus proyectos innovadores, permitiéndoles acceder a un capital para fortalecer y hacer crecer sus planes empresariales. Durante 2020, se registró un crecimiento del 11.67% de proyectos en el programa Impúlsate Popular. Esto quiere decir que 134 proyectos participaron, y 3 obtuvieron 3.3 millones de pesos dominicanos como capital semilla.
- El Banco Popular cuenta con un programa de becas universitarias Excelencia Popular que sirve de ayuda a jóvenes dominicanos de escasos recursos a graduarse como profesionales. A fin de 2020 se contó con 222 becados activos en 16 instituciones.

Medio Ambiente

Portafolio de finanzas verdes

El emisor es uno de los líderes en la República Dominicana en finanzas sostenibles, mediante su portafolio de Hazte eco de finanza verdes, con condiciones preferentes, que fomenta un mayor uso de la movilidad sostenible y las energías limpias en los hogares y las empresas.

Este portafolio de finanzas sostenibles es pionero en el sector y tiene una cartera global distribuida en préstamos, leasing verde y líneas de crédito personal y empresarial, con tasas inferiores a las del mercado, para adquirir estaciones de carga para vehículos y estaciones eléctricas, bicicletas, soluciones de electromovilidad y vehículos híbridos, paneles solares y electrodomésticos eficientes.

Banco ecoeficiente

El emisor está comprometido en reforzar su compromiso con el medio ambiente, a través de distintas acciones un ejemplo de esto es que han obtenido la revalidación de su certificación como organización carbono neutral otorgada por el BRIGHTLINE Institute, manteniéndose como la única entidad financiera de República Dominicana que obtiene dos veces este aval y uno de los tres bancos de América Latina en ser carbono neutral.

Además, ha obtenido la Certificación Oro en Sostenibilidad 3R otorgada en el país (reducir, reutilizar, reciclar), en 12 edificaciones certificadas con la máxima categoría de este sello que otorga la Firma Sostenibilidad y el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)¹.

En cuanto a eficiencia energética Banco Popular es la institución de RD con más paneles solares instalados, poseen más de 56 oficinas con energía fotovoltaica, lo que equivale al 31% de su red alimentadas con energía solar con aproximadamente 12,300 paneles ubicados en techos de edificios y parqueos.

Este sistema produce anualmente 5,200 MWH promedio y ahorra 62% en el consumo de energía de la institución. Adicionalmente, el Banco Popular ha fortalecido la eficiencia energética bajo la implementación de sistemas modernos de automatización y monitoreo eléctrico, los cuales permiten controlar de forma remota todos los equipos de aire acondicionado, control inteligente de la temperatura, control de iluminación LED, plantas eléctricas y consumo de combustible en más de 154 puntos de medición².

Asimismo, el emisor también realiza mediciones y gestión de consumo de agua, calidad de aire y residuos sólidos.

5. Evaluación de sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales de Banco Popular

- **Política Ambiental:** Banco Popular establece su Política Ambiental de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 64-00, con el objetivo de contribuir con la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente. La política se aplica a todos los lineamientos que regulan el otorgamiento de créditos comerciales, quedando exentas del estudio medioambiental aquellas solicitudes de préstamos para capital de trabajo de empresas ya establecidas.

La División de Análisis de Crédito determina el tipo de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con las regulaciones establecidas en la Ley de Medioambiente, las cuales se clasifican según el impacto del proyecto en el medio ambiente de la siguiente manera:³

- Categoría A
 - Categoría B
 - Categoría C
- **Políticas de comportamiento ético:** En cuanto las Políticas que exijan un comportamiento ético, el Banco cuenta con un Código de Conducta y el Grupo Popular cuenta con un Código de ética para proveedores del grupo y sus filiales⁴.

¹ El Caribe. (2022). El Banco Popular suma 12 oficinas certificadas Oro 3R.

² Periódico Primicias. (2022). Banco Popular conmemora 10 años de su proyecto de oficinas fotovoltaicas. Disponible en: <https://primicias.net/web/banco-popular-conmemora-10-anos-de-su-proyecto-de-oficinas-fotovoltaicas/>

³**Categoría A:** proyectos considerados de alto impacto ambiental. Requieren un estudio de impacto ambiental exhaustivo realizado por consultores autorizados y se adiciona una evaluación inicial. Los proyectos de esta categoría requieren permiso y/o licencia ambiental por parte de la secretaria del Medioambiente.

Categoría B: proyectos con impactos ambientales significativos. Requieren de un informe resumido del impacto ambiental, el cual debe ser realizado por consultores autorizados por parte de la secretaria de Medioambiente previo a la autorización del crédito.

Categoría C: proyectos con impactos potenciales, moderados, fácilmente previsibles y corregibles, considerados con impactos ambientales de significancia moderada o baja que requieren solo la evaluación inicial realizada en el formulario LN-005 "Análisis del Impacto Ambiental" certificado por la división de Análisis de Crédito.

⁴ CODIGO_ETICA_GRUPO_POPULAR_.pdf (popularenlinea.com)

- **El banco Popular utiliza el sistema SARAS** (Sistema de administración de riesgos ambientales y sociales)
- El Banco Popular es signatario de los **Principios de Banca Responsable** (desde 2019) y signatario de Pacto Global de Naciones Unidas desde el 2006.

PCS considera que los procesos y mecanismos internos de Banco Popular para mitigar riesgos asociados con sus actividades de financiamiento, aseguran que el Banco esté bien posicionado para abordar riesgos ambientales y sociales, y están en línea con las prácticas del mercado.

6. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el bono verde

En esta sección, PCS resume el cumplimiento satisfactorio de los cuatro Principios de Bonos Verdes de ICMA en el “Marco Verde para Prospecto Banco Popular”.

1. El uso de los recursos

La emisión del bono verde de Banco Popular tiene como finalidad financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterio de elegibilidad, que sean elegibles como proyectos verdes en el “Marco Verde para Prospecto Banco Popular”; con beneficios ambientales claros a ser definidos.

De acuerdo con el Marco de Referencia se financiarán proyectos verdes pasados, presentes y futuros, que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) de ICMA.

En cuanto al refinanciamiento, se refiere a la utilización de los fondos obtenidos a través de la colocación de la emisión, para respaldar financieramente proyectos que se encuentren en fase de desarrollo, construcción u operación, los cuales hayan sido respaldados con fondos propios de los accionistas, financiamientos otorgados por el mismo Emisor, financiamiento de entidades de intermediación financiera dominicanas o internacionales, financiamiento de multilaterales, entre otros, que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco Verde.

Adicionalmente, por cada activo o negocio elegible se va a explicitar el uso específico que se les dará a los recursos del bono verde (establecimiento de operaciones, adquisición, expansión, mejora en gestión, capital de trabajo, cancelación de deuda, entre otras), si será directamente por la organización o un vehículo constituido para tales fines (como un fideicomiso).

Bajo los Principios de Bonos Verdes de ICMA, PCS ha validado que las carteras definidas en el Marco de Referencia de Banco Popular cumplen con los criterios de elegibilidad:

Cartera verde de créditos enfocados a 1) Energía renovable; y 2) Eficiencia Energética; 3) Movilidad sostenible y 4) Economía circular.

a. Impacto del uso de fondos

Categoría	Descripción de categoría	Contribución a ODS	Contribución a Ley END	Armonización con NDC 2020
<p>Energía renovable y Eficiencia energética</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Energía solar - Energía eólica - Bioenergía - Eficiencia energética - Redes inteligentes - Almacenamiento 	<p>ODS 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. • Meta 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética <p>ODS 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 	<p>Eje 3ero</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.2.1.1. Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica. • 3.2.1.6. Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía. • 4.3.1.4. Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio. <p>Eje 4to</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.3.1.4. Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Energía Opciones de mitigación: - Generación eléctrica - Eficiencia energética
<p>Movilidad Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte eléctrico (carros, buses, bicicletas, scooters, entre otros). - Infraestructura de estaciones de carga para vehículos eléctricos e híbridos. - Facilidades de manufactura o ensamblaje de los equipos antes citados 	<p>ODS 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. <p>ODS13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y 	<p>Eje 4to</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.3.1.4. Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Energía Opciones de mitigación: - Transporte carretero

		los desastres naturales en todos los países		
Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de recolección de residuos - Gestión integral de residuos - Coprocesamiento de residuos - Infraestructura de aprovechamiento de materia prima secundaria (residuos valorizables) 	<p>ODS 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. <p>ODS 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. • Meta 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. <p>ODS 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 	<p>Eje 2do</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.5.2.4. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos. <p>Eje 4to</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1.3.2. Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos a las fuentes de agua. • 4.1.3.3. Promover la articulación de encadenamientos de ciclos productivos entre empresas y suplidores, mediante el establecimiento, entre otros mecanismos, de una red o bolsa de comercialización o transferencia de residuos o subproductos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector desechos (Residuos) Opciones de mitigación: - Economía circular - Bioenergía - Coprocesamiento - Reciclaje

Energía renovable y eficiencia energética

República Dominicana depende en un 90% de los combustibles fósiles para satisfacer su fuente primaria de energía eléctrica, que asciende a unos 5 billones de USD anualmente, lo que representa aproximadamente el 7% del Producto Interno Bruto de país (PIB).

Para evitar la dependencia a los combustibles fósiles, las tecnologías de energías renovables, en especial la energía solar, eólica, bioenergía y productos y/o proyectos de eficiencia energética ofrecen una vía de bajo costo a futuro, las cuales tienen un potencial abundante en República Dominicana. Según algunas estimaciones, el potencial de energía eólica en el país es de aproximadamente 30 GW, de energía solar es cercano a 5-8 kWh por m² y de bioenergía podría alcanzar un potencial de aproximadamente 448 MW para el año 2030 a partir del bagazo, el biogás y la co-combustión.

Razón por la que la diversificación de la cartera de generación de electricidad del mediante financiamiento a energías renovables y productos y/o proyectos de eficiencia energética del **Banco Popular** representa una estrategia clave para reducir la dependencia de combustibles fósiles para República Dominicana. A su vez permitiría mejorar la seguridad del suministro de energía y descarbonizar la economía, logrando al mismo tiempo reducir la contaminación ambiental, asegurar la conservación de los recursos naturales y fortalecer las estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático.

Movilidad sostenible

El sector transporte concentra alrededor del 46% de los (GEI) y además altos niveles de emisión de material particulado (MP), que es nocivo para la salud de las personas y los ecosistemas. En el año 2013, República Dominicana promulgó la Ley de Incentivos a la Movilidad Eléctrica 103-13, la cual busca promover el uso de vehículos eléctricos para reducir el uso de combustibles fósiles y la contaminación atmosférica por emisión de gases de efecto invernadero, sin embargo, no fue sino hasta el 2018 que se puso a hacer uso de esta.

Debido a esto, en el año 2018, el país tuvo un despegue considerable en la importación de vehículos eléctricos, logrando para 2019 importar vehículos eléctricos: Porsche, Hyundai, Chevrolet y British Motors⁶. Dado esto, para el año 2020, ya se contaba con aproximadamente 1527 vehículos⁷, y para 2021, con más de 3,000 vehículos eléctricos o híbridos en las calles del país.

En esa línea, resulta importante el otorgamiento de préstamos dedicados a proyectos de movilidad sostenible, tales como: transporte eléctrico (carros, buses, bicicletas, scooters, entre otros), infraestructuras de cargas, facilidades de manufactura o ensamblaje de los equipos antes citados.

Economía circular

Según el estudio “What a Waste 2.0” del Banco Mundial, el promedio de generación de residuos es de 0.99 kg/persona/día en América Latina y el Caribe (ALC) y de 1.08 kg/persona/día en República Dominicana. Una razón para la generación de residuos relativamente más elevada de República Dominicana es la importancia del sector de turismo.

El destino de la mayor parte de estos residuos son vertederos, o se les subutiliza, cuando en realidad constituyen materia prima secundaria que pueden ingresar a diversos procesos productivos, que tienen valor, que no son basura, son residuos.

Es por esta razón que, resulta de gran importancia el financiamiento y otorgamiento de préstamos orientados a proyectos que permitan una adecuada gestión integral de residuos sólidos, por medio del coprocesamiento de residuos, infraestructuras de recolección de residuos e infraestructuras de aprovechamiento de materia prima secundaria (residuos valorizables). Esto a su vez permitiría la conservación de recursos naturales, el control y prevención de la contaminación y la mitigación y adaptación al cambio climático por medio de la reducción de emisiones de efecto invernadero.

2. La selección y evaluación del proyecto.

PCS ha validado el alineamiento con este principio, tanto en el plano de la gobernanza como en el proceso operativo de selección y asignación de los créditos.

Con respecto a la gobernanza, destaca como buena práctica la conformación de un **Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación** que se reunirá al menos una vez al año, para asegurar que los créditos financiados o refinanciados con los recursos disponibles de la emisión verde mantienen los criterios de elegibilidad, además de cumplir con todas las exigencias legales y normativas correspondientes.

Sus responsabilidades de cara a los requerimientos de la emisión de bonos verdes serán: supervisar que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial, los informes de resultados y el mantenimiento de la elegibilidad y asegurar el cumplimiento del Marco de Referencia.

Con respecto al proceso de evaluación y selección de proyectos, **PCS reconoció como buena práctica el uso de sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS)** y cualquier otro complementario que complemente el proceso, para la identificación seguimiento a los créditos actuales y/o nuevos que satisfacen los criterios de elegibilidad definidos del Marco Verde de referencia.

Cabe destacar que, si en algún momento se identifica que se uno o más créditos dejan de cumplir todos los criterios de elegibilidad, se tipificará el monto del crédito como un exceso de inversión, estableciéndose un período no superior a 180 días para eliminar dicho exceso, debiendo recuperar el proyecto su elegibilidad o

el Banco Popular Dominicano el capital e intereses pendientes del crédito otorgado con fondos de la emisión verde.

3. La administración de los recursos.

PCS ha validado que las reglas para la gestión de los recursos están claramente definidas en el el Marco de Referencia de Bono Verde bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- El Banco Popular Dominicano mantendrá un registro de Proyectos Elegibles y se asegurará de que un monto igual al valor neto de cada emisión de Bonos Verdes se asigne en Proyectos Elegibles dentro de los próximos 6 meses después de que se reciban los recursos de cada emisión que se haya colocado del programa de emisión de bonos verdes, de acuerdo con la gobernanza establecida para la selección de proyectos.
- Los fondos recibidos serán registrados por el Banco Popular Dominicano mediante un registro o numeración de producto único, por lo que los fondos recibidos podrán ser identificados y diferenciados de otros fondos, hasta tanto se asignen a los proyectos elegibles.
- El equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano será el responsable de administrar el registro y el seguimiento de los recursos obtenidos por esta emisión verde y rendirá cuenta sobre el uso transitorio de los mismos al Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o al Subcomité, según corresponda.
- La asignación pendiente de los Proyectos Elegibles, o los recursos no asignados, se mantendrán en efectivo o en inversiones de corto plazo, en contrapartes con calificación de riesgos grado de inversión con una administración de efectivo de bajo riesgo por parte del equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano.
- Si un proyecto asignado a la emisión de bonos verdes de Banco Popular Dominicano deja de cumplir o no cumple con las categorías verdes elegibles, el banco lo considerará como un exceso dentro de sus objetivos y lo sustituirá por un proyecto plenamente compatible en un plazo no superior a los 180 días calendario de haberlo calificado como que no cumple las referidas categorías.
- Durante la vigencia de los bonos verdes, el nominal y las ganancias netas de la operación; es decir, los fondos invertidos e intereses generados, podrían usarse para financiar proyectos verdes elegibles incluidos en el Portafolio de Proyectos Verdes Elegibles o para refinanciar transacciones existentes.

Desde PCS, recomendamos la realización de una auditoría externa con una periodicidad anual y hasta el vencimiento del bono, la elaboración de un informe de verificación sobre la asignación de los fondos provenientes de su emisión del bono verde de acuerdo con los criterios y procesos definidos en el presente marco.

4. La presentación de informes.

El Banco Popular Dominicano publicará anualmente y mantendrá en su sitio de web un espacio “Información sobre la asignación de recursos”. Este informe anual será publicado dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal del Emisor, en cumplimiento a la norma de remisión de información periódica. Este documento abordará al menos los siguientes puntos:

- Asignación de los recursos netos:
 - La información sobre los montos colocados y disponibles de la emisión verde, cuando se factible una lista de los créditos verdes beneficiados o de la cartera en su conjunto, la categoría elegible a la que pertenece el proyecto financiado o refinanciado, así como una breve descripción de los proyectos.
 - El porcentaje de los recursos utilizados en financiamientos nuevos versus los refinanciamientos.
 - El listado de proyectos a los que se van a asignar o reasignar los fondos de los valores

- emitidos, señalando los montos correspondientes de manera individualizada y especificando el impacto esperado de los mismos;
 - Información relacionada a la actividad económica, geografía, entre otras que generen valor.
 - Información correspondiente al destino dado a los fondos captados mediante la emisión que al momento de elaboración del informe no hayan sido asignados al financiamiento de proyectos elegibles.
- Informe sobre los impactos:
Considerará los resultados obtenidos a través de la aplicación de los indicadores cualitativos de desempeño de los proyectos financiados, e indicadores cuantitativos con respecto al impacto esperado de la emisión de este tipo de instrumentos. Asimismo, cuando el emisor revele los impactos ambientales o sociales esperados de los proyectos, así como sus indicadores cuantitativos y cualitativos. En tal sentido, el Banco Popular Dominicano ha propuesto los siguientes indicadores:

Indicador	Unidad de Medida
% de reducción anual de gases de efecto invernadero (CO2 o dióxido de carbono)	Toneladas ó % de CO2e reducidas/evitadas
Número de vehículos de combustión interna sustituidos por VE (vehículos eléctricos) al año	Número de vehículos
Galones de combustible ahorrado al año	Número de galones
Número de infraestructuras de carga para vehículos eléctricos implementado	Número de infraestructuras

- El informe de impacto se actualizará anualmente, mientras los valores correspondientes a la emisión se encuentren en circulación.
- Durante la vigencia de los valores, Banco Popular Dominicano designará un verificador externo, el cual elaborará una verificación u opinión independiente sobre el “Informe sobre la asignación de recursos”, para garantizar que los recursos captados mediante la colocación de los valores hayan sido asignados de conformidad con los criterios de elegibilidad establecidos en este Marco de Referencia.

La verificación externa como el “Informe sobre la asignación de recursos”, serán publicados en el sitio web del Emisor: www.popularnelinea.com.

7. Conclusión

Banco Popular ha desarrollado un “Marco Verde para prospecto Banco Popular” alineado con los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), con la única finalidad de financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad. Mediante estas carteras de crédito, el Banco Popular contribuye de manera directa con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) altamente relevantes para República Dominicana.

PCS es de la opinión que el “Marco Verde para prospecto Banco Popular” está alineado con los cuatro requisitos de los Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble, transparente y compromete a Banco Popular a informar de manera transparente sobre las métricas de impacto ambiental, y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del bono.

8. Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, incluyendo la gestión de la información en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión del bono verde. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de verificación.

Anexo B: Formulario de verificación externa

Sección 1. Información básica

Emisor: Banco Popular Dominicano

Nombre del Marco del Emisor: “Marco Verde para Prospecto de Banco Popular”

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability (PCS)

Fecha de finalización del formulario: 18/01/2023

Sección 2. Análisis general

Alcance de la revisión

Podrán utilizarse o adaptarse, en su caso, para resumir el alcance de la revisión.

El examen evaluó los siguientes elementos y confirmó su alineamiento con Principios de Bonos:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso de selección y evaluación de proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Reporte |

ROL(ES) DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Opinión de segunda parte | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Scoring/Rating |
| <input type="checkbox"/> Otro (por favor especifique): | |

Nota: En caso de múltiples comentarios / diferentes proveedores, por favor proporcione formularios separados para cada revisión.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA REVISIÓN Y/O ENLACE A LA REVISIÓN COMPLETA (SI CORRESPONDE)

PCS es de la opinión que el “Marco Verde para prospecto de Banco Popular” está alineado con los cuatro requisitos de los Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble, transparente y compromete a Banco Popular a informar de manera transparente sobre las métricas de impacto ambiental, y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del bono

Sección 3. Revisión detallada

Se alienta a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y utilizar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

1. USO DE LOS FONDOS

Comentario general sobre la sección (si aplica): **Comentario general sobre la sección (si aplica):** La emisión del bono verde de Banco Popular tiene como finalidad financiar o refinanciar créditos de la cartera verde, de acuerdo con criterios de elegibilidad.

De acuerdo con el Marco de Referencia del bono verde, los fondos serán asignados para refinanciar, financiar en su totalidad o en parte, créditos en un horizonte temporal de 06 meses desde la fecha de emisión del bono. Bajo los Principios de Bonos Verdes de ICMA, PCS ha validado que las carteras definidas en el Marco de Referencia de Promerica cumplen con los criterios de elegibilidad.

Categorías de uso de fondos de los Principios de Bonos Verdes:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Energía renovable | <input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia energética |
| <input checked="" type="checkbox"/> Prevención y control de la polución | <input type="checkbox"/> Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra |
| <input type="checkbox"/> Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática | <input checked="" type="checkbox"/> Transporte limpio |
| <input type="checkbox"/> Gestión sostenible del agua y las aguas residuales | <input checked="" type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático |
| <input checked="" type="checkbox"/> Productos, tecnologías y procesos adaptados a la economía ecológica y/o circular | <input type="checkbox"/> Edificios verdes |
| <input type="checkbox"/> Desconocido en la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de Bonos Verdes (PBV), u otras áreas elegibles aún no indicadas en los PBV | <input type="checkbox"/> Otro (por favor especifique): |

Si corresponde por favor especifique la taxonomía ambiental, adicional a la de los Principios de Bonos Verdes:

2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Comentario general sobre la sección (si aplica):
 Con respecto a la gobernanza, cuentan con un Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación que se reunirá al menos una vez al año, para asegurar que los créditos financiados o refinanciados con los recursos disponibles de la emisión verde mantienen los criterios de elegibilidad, además de cumplir con todas las exigencias legales y normativas correspondientes. Sus responsabilidades de cara a los requerimientos de la emisión de bonos verdes serán: supervisar que los recursos de la emisión verde utilizados se correspondan con la solicitud inicial, los informes de resultados y el mantenimiento de la elegibilidad y asegurar el cumplimiento del Marco de Referencia.
 Con respecto al proceso de evaluación y selección de proyectos, cuentan con un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS) para la identificación seguimiento a los créditos actuales y/o nuevos que satisfacen los criterios de elegibilidad definidos del Marco Verde de referencia.
 Cabe destacar que, si en algún momento se identifica que se uno o más créditos dejan de cumplir todos los criterios de elegibilidad, se tipificará el monto del crédito como un exceso de inversión, estableciéndose un período no superior a 180 días para eliminar dicho exceso, debiendo recuperar el proyecto su elegibilidad o el Banco Popular Dominicano el capital e intereses pendientes del crédito otorgado con fondos de la emisión verde.

Evaluación y selección

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales sobre los objetivos sociales y verdes del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para determinar que los proyectos encajan dentro de las categorías definidas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios definidos y transparentes de proyectos elegibles para los fondos de los bonos verdes. | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para identificar y gestionar los posibles riesgos ASG asociados con el proyecto. |
| <input type="checkbox"/> Resumen de criterios para la evaluación y selección de proyectos disponibles públicamente. | <input type="checkbox"/> Otros (por favor especifique): |

Información sobre Responsabilidades

- Criterios de evaluación/selección sujetos a asesoramiento o verificación externa.
- Evaluación interna.
- Otros (*por favor especifique*):

3. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Comentario general sobre la sección (si aplica): El equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano será el responsable de administrar el registro y el seguimiento de los recursos obtenidos por esta emisión verde y rendirá cuenta sobre el uso transitorio de los mismos al Comité Interno de Sostenibilidad y Reputación, o al Subcomité, según corresponda.

Los fondos recibidos serán registrados por el Banco Popular Dominicano mediante un registro o numeración de producto único, por lo que los fondos recibidos podrán ser identificados y diferenciados de otros fondos, hasta tanto se asignen a los proyectos elegibles.

La asignación pendiente de los Proyectos Elegibles, o los recursos no asignados, se mantendrán en efectivo o en inversiones de corto plazo, en contrapartes con calificación de riesgos grado de inversión con una administración de efectivo de bajo riesgo por parte del equipo de tesorería de Banco Popular Dominicano.

Seguimiento de los fondos:

- Los fondos del Bono Verde son segregados o rastreados por el emisor de una manera apropiada
- Divulgación de los tipos previstos de instrumentos de inversión temporales para los fondos no alocados.
- Otros (*por favor especifique*):

Divulgación adicional:

- Asignaciones a inversiones futuras solamente
- Asignaciones a inversiones existentes y futuras
- Asignación a desembolsos individuales
- Asignación a una cartera de desembolsos
- Divulgación del saldo de la cartera de los ingresos no asignados
- Otros (*por favor especifique*): al colocar cada serie.

4. REPORTE

Comentario general sobre la sección (si aplica): El Banco Popular Dominicano publicará anualmente y mantendrá en su sitio de web un espacio "Información sobre la asignación de recursos". Este informe anual será publicado dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal del Emisor, en cumplimiento a la norma de remisión de información periódica.

Reporte del uso de fondos:

- Proyecto a proyecto.
- Sobre la base de la cartera de proyectos.
- Vinculación a bonos individuales.
- Otros (*por favor especifique*):

Información reportada:

- Importes asignados.
- Participación financiada por el Bono Verde de la inversión total.
- Otros (*por favor especifique*): El porcentaje de fondos procedentes del bono pendientes de asignar a préstamos e información sobre su gestión y administración temporal hasta su asignación.

Frecuencia:

- Anual Semi-anual
 Otros (por favor especifique):

Reportes del impacto:

- Proyecto por proyecto. Sobre la base de la cartera de proyectos.
 Vinculación a bonos individuales Otros (por favor especifique):

Frecuencia:

- Anual Semi-anual
 Otros (por favor especifique):

Información reportada (esperada o ex post):

- Emisiones GEI / Ahorros Ahorros de energía
 Reducción en el uso de agua Número de beneficiarios
 Población objetivo Otros indicadores ASG (especificar): Número de vehículos de combustibles sustituidos por vehículos eléctricos, número de infraestructuras de carga para vehículos eléctricos implementados

Medios de divulgación

- Información publicada en el reporte financiero Información publicada en el reporte de sostenibilidad
 Información publicada en documentos ad hoc Otro (por favor especifique): Informe sobre la asignación de recursos
 Revisión externa (en caso afirmativo, especifique qué partes de los reportes están sujetos a revisión externa): Uso de fondos y administración de recursos para verificar el seguimiento interno y el asignación de fondos de los ingresos del Bono Verde a Proyectos Verdes de los valores, hayan sido asignados de conformidad con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Referencia.

Cuando proceda, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

LINKS ÚTILES (por ejemplo, revisar la metodología o credenciales del proveedor, la documentación del emisor, etc.)

<http://www.popularenlinea.com/>

ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS DISPONIBLES, SI PROCEDE

Tipo de revisión provista:

- Informe de segunda opinión Certificación
 Verificación Scoring/Rating
 Otros (por favor especifique):

Proveedor de la revisión:

Pacific Corporate Sustainability

Fecha de publicación:

18.01.23



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la “Opinión”) puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.

El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y / o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y / o la información provista en ella.

El dictamen se redactó con el objetivo de explicar por qué el Bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará ninguna forma de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, expresa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertibles. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)

PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con 27 años de experiencia brindando un servicio de calidad en la región.

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por las Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global. También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.



El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contraten al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.

